



Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Economía

“Seguridad ciudadana y desigualdad: repercusiones económicas y sociales en los cantones de Costa Rica, durante el periodo 2010-2019”

Tesis de grado

Sustentantes:

Jéssica Cárdenas Bohórquez

Marjorie Abarca Padilla

Campus Omar Dengo, Heredia.

Septiembre, 2024

“Los contenidos emitidos en el presente Trabajo Final de Graduación son de exclusiva responsabilidad de los sustentantes de esta”.

Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Economía

“Seguridad ciudadana y desigualdad: repercusiones económicas y sociales en los cantones de Costa Rica, durante el periodo 2010-2019”

Modalidad de graduación: Tesis de grado

Trabajo Final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en Economía

Sustentantes:


Jéssica Cárdenas Bohórquez


Marjorie Abarca Padilla


Campus Omar Dengo, Heredia.


Septiembre, 2024





M.Sc. Frank Salazar Chacón
Representante del Decanato
-Quien preside-
Facultad de Ciencias Sociales


Dr. Andrey Valenciano Salazar
Director
Escuela de Economía


M.Sc. Fiorella Salas Pinel
Tutora


M.Sc. Oscar Barrantes Víquez
Lector


M.Sc. Freddy Araya Arroyo
Lector


Jéssica Cárdenas Bohórquez
Postulante


Marjorie Abarca Padilla
Postulante



Índice de contenido

Índice de cuadros.....	VIII
Índice de figuras	X
Índice de mapas.....	X
Siglas y Acrónimos	XI
Dedicatoria	XIII
Agradecimientos.....	XIV
Introducción.....	1
Capítulo 1. Generalidades de la Investigación	4
1.1. Antecedentes.....	4
1.2. Justificación y planteamiento del problema.....	17
1.2.1. Delimitación espacio temporal.....	19
1.2.2. Relevancia de la investigación	19
1.2.3. Pertinencia de la investigación.....	21
1.2.4. Relación con el desarrollo	22
1.2.5. Pregunta problema de la investigación y sub-preguntas de investigación....	24
1.3. Objetivos de la investigación	25
1.3.1. Objetivo general	25
1.2.3. Objetivos específicos	25
Capítulo 2: Marco Teórico	26
2.1. Desarrollo económico y seguridad ciudadana.....	26
2.1.1 Índice de Desarrollo Humano	29

2.2.	Teorías y perspectivas económicas de la seguridad	30
2.3.	Efectos económicos asociados a la seguridad ciudadana	34
2.4.	Aspectos teóricos económicos sobre la desigualdad	35
2.4.1.	Desigualdad en la distribución de los ingresos.....	36
2.4.2.	Mediciones de la desigualdad	38
2.4.2.1	Coefficiente de Gini	38
2.4.3.1	Línea de Pobreza (LP)	40
2.4.3.2	Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	41
Capítulo 3: Marco Metodológico.....		43
3.1	Enfoque de investigación.....	43
3.2	Tipo de investigación	44
3.3	Universo de la investigación	46
3.3.1	Sujetos y fuentes de información	46
3.3.2	Muestra, conjunto investigado.....	47
3.4	Técnicas e instrumentos de investigación	47
3.4.1	Creación de bases de datos	48
3.4.1.1	Procesamiento de bases de datos	50
3.4.2	Estrategias de agrupación cantonal	52
3.4.2.1	Análisis de clúster con <i>k-means</i>	53
3.4.2.2	Ajuste de los conglomerados con <i>K-means</i>	55
3.4.2.3	Segmentación por promedios y desviación estándar	56
3.4.2.4	Selección óptima de la técnica para análisis de clúster	57

3.4.3 Estimación del Índice de Desarrollo Humano ajustado por Seguridad Ciudadana a nivel cantonal (IDHSCc).....	57
3.4.4 Correlación de <i>Spearman</i>	59
3.4.5 Análisis descriptivo	60
3.4.5.1 Softwares estadísticos utilizados.....	61
3.5 Alcances y limitaciones	62
3.5.1 Alcances.....	62
3.5.2 Limitaciones.....	62
3.6 Matriz Metodológica	64
3.7 Cronograma	67
Capítulo 4: Análisis de resultados.....	69
4.1 Contextualización de la seguridad ciudadana y desigualdad en Costa Rica.....	69
4.1.1 Evolución de indicadores sobre seguridad ciudadana en Costa Rica.....	70
4.1.2 Desigualdad en Costa Rica, comportamiento de indicadores asociado	82
4.2 Análisis del comportamiento de la seguridad ciudadana y desigualdad	92
4.2.1 Desigualdades en el desarrollo humano por disparidades en la seguridad ciudadana entre cantones	93
4.2.2 El desarrollo humano cantonal en Costa Rica afectado por la desigualdad	104
4.2.3 Desigualdad socioeconómica	110
4.3 Relación entre seguridad ciudadana, desigualdad y desarrollo económico en Costa Rica	117
4.3.1 Análisis de agrupación cantonal	118
4.3.2 Contraste entre el IDH-D sus indicadores y la agrupación incidencia delictiva	129

4.3.4 Gasto público en servicios esenciales.....	137
4.4 Recomendaciones para el fortalecimiento de políticas públicas en seguridad ciudadana y reducción de la desigualdad, basadas en los resultados del análisis.....	142
4.4.1 Algunos hallazgos importantes.....	142
4.4.2 Recomendaciones para la mejora en políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana y la desigualdad.....	147
Capítulo 5: Conclusiones y recomendaciones	150
5.1 Conclusiones	150
5.2 Recomendaciones.....	153
Apéndices	157
Apéndice A. Gráficos complementarios del análisis de agrupación cantonal	157
Apéndice B. Tablas complementarias	160
Referencias	176

Índice de cuadros

Cuadro 1. Costa Rica. Número y tasa de homicidios dolosos en Costa Rica, por año y edad, 2010-2019.....	74
Cuadro 2. Costa Rica. Cantidad y porcentaje de hogares victimizados durante los últimos 12 meses, según tipo de delito y región de planificación, 2010, 2014, 2018	77
Cuadro 3. Costa Rica. Cantidad y porcentaje de eventos por hogares victimizados durante los últimos 12 meses, según tipo de delito y región de planificación, 2010, 2014, 2018	79
Cuadro 4. Costa Rica. Cantidad reportados al 9-1-1 según tipo de incidente, 2013-2019 ..	80
Cuadro 5. Costa Rica. Comportamiento del ingreso promedio de los hogares y las personas, por quintiles de ingreso per cápita según año e ingreso promedio y distribución 2010-2019.....	85
Cuadro 6. Costa Rica. Evolución de las medidas de pobreza multidimensional en los hogares según año y zona, 2010-2019	88
Cuadro 7. Costa Rica. Cantones con mayor incidencia según delitos contra la propiedad, 2011, 2015, 2019	101
Cuadro 8. Costa Rica. Tendencia del total de eventos ocurridos en los hogares y total de denuncias según quintil de ingreso, 2010, 2014, 2018	103
Cuadro 9. Costa Rica. Costa Rica. Distribución promedio del ingreso por hogar según región de planificación y quintiles 1, 2 y 5, 2010-2019	111
Cuadro 10. Costa Rica. Porcentaje de hogares pobres por LP y por IPM según región de planificación, 2011,2015,2019	113
Cuadro 11. Costa Rica. Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional según dimensión e indicador, 2017-2019.....	115
Cuadro 12. Costa Rica. Distribución de las denuncias de asaltos por conglomerado de incidencia delictiva en los cantones, 2010-2019.....	127
Cuadro 13, Costa Rica. Promedio del IDH-D por agrupación de cantones en intensidad delictiva denuncia, 2010-2019	130
Cuadro 14. Costa Rica. Promedio de IBM y IC por agrupación de cantones en intensidad delictiva denuncia, 2010-2019	132
Cuadro 15. Costa Rica. Correlación Spearman entre el IDH-D y sus índices por la agrupación de intensidad delictiva. 2010-2019	135
Cuadro 16. Costa Rica. Porcentaje de gastos totales del gobierno, asociados a seguridad ciudadana, 2010-2019	141
Cuadro 17. Costa Rica. Resumen de algunas Políticas Públicas asociadas a seguridad ciudadana y desigualdad.	146

Índice de gráficos

Gráfico 1. Codo de Jambú: inercia intra clase, según cantidad de grupos.....	55
Gráfico 2. Costa Rica. Porcentaje de los delitos según la categoría contra la vida y contra la propiedad, 2010-2019	71
Gráfico 3. Costa Rica. Porcentaje de las denuncias según infracciones a la Ley de PVcM y Ley de Psicotrópicos, 2010-2019	72
Gráfico 4. Costa Rica. Tendencia del promedio de delitos según la categoría de delitos contra la propiedad, 2010-2019	75
Gráfico 5. Costa Rica. Tendencia del Coeficiente de Gini1/ per cápita por región de planificación 2010-2019	83
Gráfico 6. Costa Rica. Índices de incidencia, severidad y brecha de la pobreza por LP en los hogares pobres según año y zona, 2010-2019	87
Gráfico 7. Costa Rica. Tendencia del IDH-D y IDH promedio cantonal, 2010-2019	90
Gráfico 8. Costa Rica. Distribución cantonal por incidencia delictiva, 2010-2019	119
Gráfico 9. Costa Rica. Evolución del promedio de los delitos denunciados por conglomerado,.....	121
Gráfico 10. Costa Rica. Distribución de los cantones por incidencia de homicidios en el periodo 2010- 2019 (promedio anual de homicidios).....	128
Gráfico 11. Costa Rica. Distribución cantidad de policías del Ministerio de Seguridad Pública según provincia, 2019	138
Gráfico 12. Costa Rica. Porcentaje del gasto público en educación, salud y protección social, 2010-2019	140

Índice de tablas

Tabla 1. Disponibilidad de indicadores para el cumplimiento de metas de los ODS 10 y 16	23
Tabla 2. Cortes de agrupación cantonal según los tres grupos.....	56
Tabla 3. Cortes de agrupación cantonal según los cuatro grupos	56
Tabla 4. Categorías de desarrollo humano, según rango.....	61
Tabla 5. Matriz metodológica de la investigación planteada.....	64
Tabla 6. Cronograma	67
Tabla 7. Costa Rica. Reporte de llamadas al 9-1-1 por cantón según tipo de incidente, 2010 y 2019	81
Tabla 8. Costa Rica. Agrupación de los cantones según categoría del IDH-D, 2010, 2014, 2019	91

Tabla 9. Costa Rica. Agrupación de cantones por IDH, IDH-D y IDHSCc según categoría, 2011, 2015, 2019	109
---	-----

Índice de figuras

Figura 1. Ciclo de procesamiento de bases de datos	51
--	----

Índice de mapas

Mapa 1. Costa Rica. Distribución cantonal del IDHSCc por categorías de desarrollo, 2011	95
Mapa 2. Costa Rica. Distribución cantonal del IDH por categorías de desarrollo, 2011	96
Mapa 3. Costa Rica. Distribución cantonal del IDHSCc por categorías de desarrollo, 2015 .	98
Mapa 4. Costa Rica. Distribución cantonal del IDHSCc por categorías de desarrollo, 2019	99
Mapas 5. Costa Rica. Distribución cantonal del IDH y IDH-D por categorías de desarrollo, 2011	105
Mapas 6. Costa Rica. Distribución cantonal del IDH y IDH-D por categorías de desarrollo, 2015	106
Mapas 7. Costa Rica. Distribución cantonal del IDH y IDH-D por categorías de desarrollo, 2019	108
Mapa 8. Costa Rica. Distribución cantonal según incidencia delictiva, 2011	122
Mapa 9. Costa Rica. Distribución cantonal según incidencia delictiva, 2015	124
Mapa 10. Costa Rica. Distribución cantonal según incidencia delictiva, 2019	125

Siglas y Acrónimos

BCCR: Banco Central de Costa Rica

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

Cantones PRODS: Red de Cantones Promotores de los ODS

CBA: Canasta Básica Alimentaria

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

COMESCO: Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

DIGEPAZ: Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana

Enaho: Encuesta Nacional de Hogares

ENSCR: Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana en Costa Rica

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

IBM: Índice de Bienestar Material

IC: Índice de Conocimiento

IDH: Índice de Desarrollo Humano

IDHAC: Índice de Desarrollo Humano de América Central

IDH-D: Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad

IDHSCc: Índice de Desarrollo Humano ajustado por Seguridad Ciudadana

IEV: Índice de Esperanza de Vida

IED: Inversión Extranjera Directa

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social

INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

IPM: Índice de Pobreza Multidimensional

ISCC: Índice de Seguridad Ciudadana Cantonal

LP: Línea de Pobreza

MEP: Ministerio de Educación Pública

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

MJP: Ministerio de Justicia y Paz

MSP: Ministerio de Seguridad Pública

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIJ: Organismo Internacional de Justicia

ONU: Naciones Unidas

PEN: Programa Estado de la Nación

PEN 50: Plan Estratégico Nacional 2050

PIB: Producto Interno Bruto

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNDIP: Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública

PP: Políticas Públicas

PTMC: Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas

SEN: Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacionales

SINE: Sistema Nacional de Evaluación

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Dedicatoria

A mi mamá, Liliana Bohorquez, y a mi papá, Jaime Cárdenas, por su apoyo incondicional y por ser para mí el mejor ejemplo de perseverancia y valentía. Gracias por inculcar en mí la berraquera que nos caracteriza.

A Geannina Robles, por acompañarme de inicio a fin en este proceso y por estar tan presente, aligerando la carga en cada etapa. Gracias por impulsarme a perseverar.

A mi hermano Stive Cárdenas, por su apoyo y compañía en múltiples etapas de mi vida y en espacial en esta investigación.

Jéssica Cárdenas Bohórquez

A Dios por ayudarme a ser perseverante en todo momento, a mantener la calma y ser ecuánime en este proceso de aprendizaje.

A mis padres Auxiliadora Padilla, y Edwin Abarca, por darme su apoyo incondicional, por el tiempo y los sacrificios que hicieron al brindarme las mejores herramientas que tenían para ayudarme a cumplir mis metas. Gracias por los ánimos, las palabras de aliento, y las acciones que tuvieron conmigo, para hacer que el proceso fuese más ligero.

A mi hermana Karen Abarca, por apoyarme en todo momento de la manera más incondicional posible, por ser luz en este proceso y alentarme siempre, y a mi hermano Edwin Abarca gracias por todo el apoyo.

Marjorie Abarca Padilla

Agradecimientos

Agradecida con Dios por darme las facultades y sabiduría para realizar esta investigación.

Agradezco a nuestra tutora Fiorella Salas, por guiarnos en el proceso, por darnos las recomendaciones precisas para ir cumpliendo cada etapa del proceso. A nuestro lector Oscar Barrantes, por sus aportes tan valiosos en esta investigación. A ambos, gracias por la dedicación.

A Freddy Araya, por impulsarme al crecimiento profesional y por su constante colaboración en el desarrollo de esta investigación.

A Oscar Delgado y Simón Rodríguez, por sus valiosos aportes y recomendaciones constructivas para el desarrollo del análisis.

A mis amigas y amigos que, con sus palabras o simple escucha, me apoyaron durante el proceso e impulsaron al cumplimiento de esta investigación.

A Marjorie Abarca, por perseverar, persistir y resistir juntas, y lograr sacar adelante esta investigación.

Y a la Universidad pública, por brindarme la oportunidad de desarrollarme profesionalmente.

Jéssica Cárdenas Bohórquez

Agradecida con nuestra tutora Fiorella Salas, por creer en nosotras, por todo el acompañamiento integral que nos brindó, por direccionarnos para alcanzar la meta y a ser sobre todo perseverantes y resilientes en el proceso. Gracias de todo corazón por acompañarnos y estar presente.

A nuestros lectores Oscar Barrantes y Freddy Araya, por el tiempo, el apoyo y el acompañamiento que nos brindaron siempre, gracias por todas las recomendaciones, por animarnos a seguir adelante e interesarse en esta investigación.

A Oscar Delgado, por todas las recomendaciones que nos brindó, por estar anuente a apoyarnos y realizar aportes enriquecedores para la investigación

A mis amigos y amigas que estuvieron atentos a este proceso, y que desde sus lugares me acompañaron para seguir adelante y concluir esta meta. Gracias por impulsarme, animarme y sobre todo escucharme cuando más lo necesité.

A Jessica Cárdenas, un especial agradecimiento por impulsarme a concluir esta meta, por aportarme mayor conocimiento en el proceso, por seguir adelante, aprender juntas y construir esta investigación que tanto nos interesó a ambas.

A mi familia en general, a quienes amo profundamente, gracias por acompañarme en cada etapa, y sobre todo por la comprensión y el cariño que me dieron.

Marjorie Abarca Padilla

Introducción

Esta investigación tiene como objetivo analizar la incidencia de la seguridad ciudadana y la desigualdad desde un enfoque de desarrollo del país, con el fin de visibilizar las repercusiones económicas y sociales en Costa Rica a lo largo del periodo 2010-2019. Se busca evidenciar cómo estos factores influyen en el ámbito cantonal y contribuyen a perpetuar desigualdades estructurales, afectando el desarrollo y calidad de vida de la población.

El análisis se basa, a partir de aportes teóricos de la desigualdad y las perspectivas de la seguridad ciudadana, se considera autores como Adam Smith, Paul Krugman, Amartya Sen, Joseph Stiglitz, así como las referencias y estudios de organizaciones como el Programa Nacional de las Naciones Unidas (PNUD), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros, por su aporte en desigualdades y violencias estructurales con enfoque en el desarrollo económico y social.

Lo anterior se logra haciendo uso de un análisis descriptivo y cuantitativo, con variables de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), del Instituto Nacional de Encuestas y Censos (INEC), Además, desde el aporte metodológico se hará uso de la técnica multivariada que permite un análisis de agrupación cantonal utilizando los datos de hechos delictivos y violentos de forma agrupada, teniendo como fuente el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y el Ministerio de Seguridad Pública (MSP), así como datos del Índice de Desarrollo Humano Ajustado por Desigualdad (IDH-D), del PNUD para evaluar la relación entre las variables, su vinculación y los resultados respecto la incidencia delictiva que ambas ocasionan a nivel cantonal, a estos resultados se complementan con el uso de la correlación de *Spearman* para fortalecer el análisis.

Además, se estima el Índice de Desarrollo Humano ajustado por Seguridad Ciudadana (IDHSCc), integrando el Índice de Seguridad Ciudadana (ISCc) para evaluar el desarrollo humano a nivel cantonal. Se resalta la importancia de contar con datos generados por actores públicos e internacionales para formular políticas públicas alineadas a los Objetivos

de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el objetivo 10 (Reducción de desigualdades) y el 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

La investigación utiliza indicadores existentes para analizar la relación entre seguridad ciudadana y desigualdad, así como el rol de instituciones y gobiernos en la implementación de políticas integrales para el desarrollo del país. Este enfoque permite identificar el avance en materia de seguridad y desigualdad, y la cooperación interinstitucional para intervenir y actuar a través de políticas públicas.

El documento se compone de cinco capítulos, el primero contempla las generalidades de la investigación, donde se abordan los antecedentes, con las principales fuentes sobresalientes de análisis realizados por diferentes autores, con un enfoque en seguridad ciudadana y su vinculación con la desigualdad relevantes desde la parte teórica y metodológica. Desde los clásicos se analiza la coexistencia y el impacto de estos temas. Además, se presenta la justificación y planteamiento del problema, los cuales sirven de pilar para fortalecer la delimitación espacio temporal, así como conocer la relevancia y pertinencia de la investigación. Además, se considera el interés de establecer la relación del estudio con el desarrollo, la pregunta principal de investigación y los objetivos planteados para abordar la problemática planteada e identificada.

En el capítulo dos se desarrolla el marco teórico de la investigación, donde se detalla ampliamente todos los elementos fundamentales que sustenta teóricamente el tema de estudio, tales como el desarrollo económico y seguridad ciudadana, las teorías y perspectivas económicas de la seguridad, los efectos económicos asociados a la seguridad ciudadana, así como, los aspectos teóricos económicos sobre la desigualdad.

Con respecto al capítulo tres, se describe los diferentes aportes metodológicos, se expone aspectos del enfoque cuantitativo, tipo de investigación, se especifican las técnica e instrumentos que conlleva a la construcción de bases de datos de las variables seleccionadas, la técnica multivariada de clúster mediante *K-means* y la correlación de

Spearman. Además, la estimación del IDHSCc a nivel cantonal. Esto para contextualizar indicadores de seguridad ciudadana y desigualdad. Por último, la delimitación del universo que compone las fuentes y sujetos de la investigación se agrega para orientar el análisis la matriz metodológica y el cronograma.

El capítulo cuatro, desarrolla y aplica la parte teórica y metodológica anteriormente mencionada, por medio de un análisis descriptivo para contextualizar la seguridad ciudadana y la desigualdad, posteriormente se realiza un análisis cuantitativo por medio de visualización geoespacial a nivel cantonal; también, se estima y analiza el IDHSCc comparándolo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para ciertos años del estudio, se ejecuta el análisis de agrupación cantonal de los conglomerados de incidencia delictiva y su vinculación con el IDH-D, y se robustecen los resultados con la correlación de *Spearman*. Luego, se presentan los hallazgos más relevantes respecto a las políticas públicas relacionadas según los resultados.

Finalmente, en el capítulo cinco se brindan conclusiones y recomendaciones a partir del estudio realizado que permitan responder a la pregunta problema de la investigación, basadas en los resultados. Además, se sugieren futuros temas de investigación relacionados a la seguridad ciudadana y la desigualdad a partir de los resultados obtenidos.

Capítulo 1. Generalidades de la Investigación

El primer capítulo presenta los antecedentes de la investigación, que facilitan la comprensión del tema y revisan los estudios realizados al respecto. Asimismo, se incluyen la justificación, el planteamiento del problema y los objetivos planteados.

1.1. Antecedentes

Como punto de partida, Patiño destaca, a través de la teoría planteada por Adam Smith, la importancia del Estado en cumplir con claridad sus deberes esenciales y que a su vez este ejerza un buen mandato para el bien común:

El Soberano solo tiene tres deberes que cumplir, (...) el deber de proteger a la sociedad contra la violencia e invasión de otras sociedades independientes (...); proteger en cuanto sea posible, a cada miembro de la sociedad frente a la injusticia y opresión de cualquier otro miembro de la misma... (y) ...edificar y mantener ciertas obras públicas y ciertas instituciones públicas ... (Smith, 1997, par 3)

Dicho lo anterior, resulta imprescindible la intervención del Estado, así como la importancia de priorizar la defensa de la seguridad ciudadana, tanto de las personas como de los espacios públicos para promover una economía sólida y un desarrollo humano integral. A partir de la teoría de Smith se comprende que, más allá de velar únicamente por la economía de un país se debe trabajar en pro de la seguridad y la justicia.

En esa misma línea, Salas (2015), comenta que:

La violencia e inseguridad son condicionantes que estipulan formas específicas de convivencia, mediadas por el entorno, la geografía, las condiciones de infraestructura, las condiciones socioeconómicas, la vulnerabilidad social, el riesgo social creado por los seres humanos y su relación con el medio ambiente. (p.9)

Esto implica que, dadas estas condiciones de vulnerabilidad los comportamientos de las personas que ejecutan actos de violencia se vean influenciadas por las deficiencias o necesidades presentes en sus comunidades, países o regiones.

Basándose en este enfoque, el autor analiza el Programa de Seguridad Comunitaria, que involucra el estudio de variables como es la victimización delictiva, violencia, seguridad y la percepción de los delitos, con el objetivo de generar cambios positivos y promover la participación de los civiles dentro de sus comunidades. El propósito principal, es que las comunidades modifiquen sus conductas mediante capacitaciones y el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas básicas, como el trabajo e ingresos, la salud, la educación, la recuperación de espacios públicos, entre otros; con el fin de disminuir los hechos delictivos y violentos. Además, hace referencia a la importancia del vínculo entre comunidad y estado.

Este modelo de Seguridad Comunitaria “... es una propuesta institucional del Ministerio de Seguridad Pública que está comprendido en una Política Nacional, y es ejecutado por la Dirección de Programas Preventivos Policiales” (Salas, 2015 p.17). En la comunidad de Hatillo, se implementó como plan piloto, sin embargo, según el autor , los resultados no fueron satisfactorios, debido a la falta de compromiso, y escasa cultura y participación ciudadana (que se entiende como la falta de involucramiento, conciencia cívica y responsabilidad de los habitantes en asuntos comunitarios y en colaborar con las autoridades para mejorar la seguridad), así como dificultades presupuestarias, insuficiente preparación del personal policial para comprender el entorno de la comunidad, y problemas en la planificación y en la gestión de la información.

No obstante, la implementación de programas de seguridad ciudadana por parte del gobierno resulta imprescindible, así como la asignación adecuada de los recursos y el diseño de programas más eficientes para atender a la población más vulnerable o en riesgo. El gobierno realiza esfuerzos por mejorar muchos de los indicadores actuales y la situación país en tema de seguridad ciudadana, sin embargo, estos distan de buenos resultados; y

esto puede estar relacionado a un tema de cultura y de percepción de las personas, sobre todo porque en muchos países de América Latina, es muy usual que a los gobiernos se les vincule con la corrupción (Feingebblatt, 2019).

Por otra parte, también se abordan los costos asociados con la seguridad ciudadana, Rodríguez (2015) evidencia el costo que conlleva la inseguridad. Es decir, lo que a cada individuo, empresa o Estado debe invertir para poder defenderse, prevenir; o bien recuperarse de las situaciones de delitos y violencia a las que están expuestos. En este contexto, se habla del método de “gastos y pérdidas del delito”, en el que se identifican las formas para adquirir protección y así prevenir, los hechos delictivos y violentos en el país. Además, en relación con el “análisis de contingencia”, valora lo que cada familia, empresa o individuo está dispuesto a pagar para no verse afectado por algún tipo de evento delictivo o violento, esto más subjetivo y dependerá de la cultura o normalidad de cada país.

Este análisis se complementa con otros métodos, como los precios hedónicos, las cuentas nacionales mediante la revisión de los presupuestos nacionales asignados a la prevención e inversión para combatir la violencia y el análisis cualitativo. Estos métodos, a través de las encuestas y modelos aplicados en los países estudiados, presentan una serie de resultados económicos importantes. De manera similar, se valora:

...un análisis exploratorio sobre el “costo de oportunidad de un recurso”, definido como el uso alternativo más valorado, tal es el caso concreto del “tiempo y su valor socio económico”. Ello representa el tiempo que las personas a nivel personal o de su hogar invierten en protegerse o prevenir el delito. (Rodríguez, 2015, p.179)

Por su lado, Jaitman y Keefer (2017) han investigado los costos económicos y sociales que representa la seguridad ciudadana; de manera que se puede interpretar que, ante el incremento eventual de delitos, y la escasez o dificultad en la que estos son medidos, existe una limitación ante las estimaciones de costos que se realizan para encontrar resultados

que generen mayor conciencia de la magnitud de este problema, costos económicos, psicológicos y físicos. También se menciona la importancia de formular políticas adecuadas que permitan una asignación eficiente de los recursos gubernamentales, y finalmente alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos a nivel nacional e internacional.

Ante los altos índices de criminalidad, los costos de la delincuencia pueden ser considerables: las personas cambian su comportamiento para evitar (o participar) en la actividad criminal, los hogares gastan para protegerse de la delincuencia, las empresas reducen su inversión e incurrir en pérdidas de productividad y los gobiernos cambian la asignación de recursos. (Jaitman y Keefer, 2017, p. 1)

A su vez, la complejidad de medición de la seguridad ciudadana en todos los países es un desafío considerable, ya que varía y no es consistente en todos los países, no hay un lineamiento o metodología estándar que permita su medición, así como el actuar en política, dependerá de los resultados obtenidos en las mediciones que se logren efectuar según el país, considerando reducir la pérdida social. En esta línea, se señala que “El problema típico que enfrenta un gobierno es cómo asignar el gasto a la prevención del delito y el castigo de una manera que minimice la pérdida social” (Jaitman y Keefer, 2017, p.3).

Asegurar un entorno de seguridad estable es crucial para promover el crecimiento económico, ya que fomenta la inversión nacional y extranjera, particularmente en una economía abierta, por lo que se debe trabajar en políticas que garanticen la competitividad del país. (C. Arguedas, Comunicación personal 16 de abril de 2021). Es por ello, que los temas de seguridad ciudadana inciden en la inversión, el desarrollo económico y el progreso social de Costa Rica, especialmente considerando sus características como un país emergente.

En este contexto, entre 2018 y 2019 Costa Rica apenas aumentó 0,4 puntos porcentuales en la Inversión Extranjera Directa (IED). En 2019, el país recibió 2 506 millones de dólares

de IED, lo que representó una disminución de 257 millones menos que el año anterior. Este descenso resalta que la reinversión es fundamental para que el país no pierda representatividad en la inversión y mantener la competitividad. Además, teniendo en cuenta la importancia de las políticas gubernamentales, se debe considerar los aspectos que fortalecen a un país y que pueden ayudar a captar más IED; entre ellos, mantener altos índices de seguridad ciudadana, la infraestructura, cohesión social, así como factores protectores que potencien la integración económica, todo esto coadyuva a un crecimiento y desarrollo de la población (CEPAL, 2020).

En esta línea, la importancia de mantener indicadores atinentes a la seguridad ciudadana en procura del desarrollo, recobran prevalencia e importancia, y se requieren como instrumentos para la implementación de políticas públicas (PP) y políticas sociales, con el fin de marcar una dirección para la planificación de toma de decisiones, además de la implementación, evaluación y su respectivo seguimiento de las políticas con el fin de disminuir las brechas estructurales en el desarrollo. Esto de acuerdo con la Guía de Elaboración de Política Pública:

Los indicadores son instrumentos que posibilitan la medición de cumplimiento de los objetivos y las acciones planteadas. Un indicador que muestra desarrollo debe plantearse como un resultado esperable para una política específica, para la Política de Seguridad Ciudadana y Paz del 2011, uno de los indicadores de la meta de la PP utilizados fue: Disminuir la tasa de criminalidad y delito en 40%.

(Mideplan, 2016, pp.32-33)

Por consiguiente, los programas de políticas relacionadas a la seguridad ciudadana y la desigualdad son claves para el reconocimiento de la incidencia en el desarrollo. Es por esto, que el PNUD, desde 1990 ha avanzado en temas de justicia y paz, así como la erradicación de la pobreza, por medio de apoyo a procesos en la gobernanza inclusiva y efectiva, con financiamiento y seguimiento por medio de informes. Asimismo, el PNUD ha impulsado un

enfoque más amplio sobre la seguridad ciudadana y su relación con el desarrollo en los países de la región, así como la promoción de los derechos humanos.

Además, este mismo organismo internacional implementa en Costa Rica desarrolla el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, donde se realiza metodología y el análisis del IDH a nivel cantonal, permitiendo una evaluación detallada de las disparidades socioeconómicas y de desarrollo humano en el territorio, creando un indicador que mide más allá de lo económico entre los distintos cantones del país. Este índice integra tres dimensiones principales: salud, medida a través del Índice de la Esperanza de Vida (IEV), educación, medida por el Índice de Conocimiento (IC) y nivel de vida, que se basa en el Índice de Bienestar Material (IBM), es así como se conforma el IDH (PNUD, 2023).

En vista de la necesidad de integrar variables que permitan analizar ciertos comportamientos de la desigualdad, incluyendo el factor de la seguridad ciudadana, se desarrolla el IDHSCc Este índice considera temas de manera complementaria, es decir; vinculando algunos delitos como la tasa cantonal de homicidio doloso, robo, hurto y violencia doméstica, y respecto a indicadores de desarrollo incluye componentes como es conocimiento, vida saludable e ingreso económico. De esta manera, se logra visualizar aquellos cantones con menores niveles de seguridad “más inseguros” y los que presentan mayores niveles de seguridad “más seguros”, permitiendo así un análisis más integral de la realidad del país (PNUD, 2011).

En el informe que el PNUD realizó en el 2009 se identifica que la población que se ubica en los cantones con un desarrollo humano “alto” se redujo del 8,4% al 0,5% cuando se incorpora el componente de seguridad ciudadana. Por el contrario, la población residente en cantones con desarrollo humano “bajo” aumentó del 4,4% al 8,6% al incluir el factor de seguridad ciudadana, prácticamente duplicándose. (PNUD, 2011, p.51) Esto evidencia que sí se generan cambios relevantes a nivel cantonal cuando se considera el IDHSCc y que la inseguridad ciudadana es un obstáculo significativo para el desarrollo humano, produciendo un deterioro en el bienestar y calidad de vida de las personas.

La implementación del IDHSCc en 2005 y en 2009 es de gran importancia, ya que permite identificar y visualizar las zonas más vulnerables, así como los cambios en las posiciones que presentan los cantones cuando se incluye el ISCc, con respecto a mayor o menor desarrollo humano. Asimismo, al comparar los años se observa que el país presenta mayor inseguridad en la actualidad. Sin embargo, se identifica que no hubo más mediciones de este índice después del 2009, lo cual es una lástima debido a que se da un desfase de datos, ocasionando un vacío de información para poder abordar de mejor manera la influencia del índice en las variables, y en la formulación de acciones en pro del desarrollo.

El IDH y el IDHSCc son particularmente útiles en el marco de esta investigación, ya que permiten un análisis detallado de las disparidades en desarrollo humano cantonal con dimensiones claves como la seguridad ciudadana y la desigualdad. Esta herramienta metodológica es fundamental para un enfoque integral que abarque todos los aspectos críticos del desarrollo, facilitando la formulación de políticas públicas orientadas a reducir las brechas y focalizar esfuerzos entre cantones con menor desarrollo humano. De esta manera, se contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población en situación más desfavorable.

La importancia de medir la seguridad ciudadana también ha sido evidente en las encuestas que se han realizado en el país. La primera encuesta sobre la seguridad ciudadana en el país se ejecutó entre abril y mayo en el año 1986, con una muestra de 1 661 personas. En febrero de 1999, se realiza la segunda encuesta por el Proyecto Regional de Justicia del (PNUD), representada por una muestra de 1 214 hogares. Posteriormente, entre mayo y junio del año 2004, se crea la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana en Costa Rica 2004 (ENSCR-04), con el objetivo de obtener mejores mediciones, y resultados sobre la percepción de la población respecto a la seguridad ciudadana y victimización, así como determinar el impacto de estos aspectos en el desarrollo humano.

Por ende, una de las principales inequidades de la sociedad, es la inseguridad ciudadana, la cual ha sido identificada como una problemática por hechos violentos, delictivos y

corrupción en América Latina según el (Programa Estado Nación (PEN), 2016), se considera un mal dado que predomina la vulnerabilidad con la que se fomenta y se reproduce la violencia de diferentes formas desde lo económico, social y familiar. Esto lleva a plantearse como parte de la solución reducir dichas vulnerabilidades, así como generar mecanismos de protección y participación en ambientes más sanos.

Esta problemática se convierte en un obstáculo del desarrollo humano, ya que las personas viven bajo el constante temor de la inseguridad, el riesgo y el peligro vinculado en parte por los factores mencionados que se den respecto a datos estadísticos y su propia percepción. Como menciona (Max Loría, 2015), estas situaciones generan que cada persona en muchas ocasiones cambie sus actividades en función de los peligros con los que se puede encontrar, lo cual limita la libertad de cada individuo. En este sentido, “La libertad consiste precisamente en tener la posibilidad de movilizar la voluntad en pro de estos fines y ejercer las acciones correspondientes como fruto de esa decisión” (PNUD, 2005, p.37).

Aunado a lo anterior, la violencia, en todos sus ámbitos, ha sido un problema presente a lo largo de la historia, aunque recientemente ha ganado mayor visibilidad y relevancia. De acuerdo con lo que mencionan estos autores, los procesos de democratización en la región y la condena a las violaciones de los derechos humanos, junto con la instalación de una ética y una política basadas en el respeto a dichos derechos, logran ser fundamentales en este proceso para visualizar los esfuerzos realizados:

...otros hechos han ayudado a que la situación comience a hacerse visible, como la organización del movimiento feminista en la década de los años setenta, la apertura de los primeros refugios a comienzos de los años setenta, la preocupación de la comunidad internacional por los derechos humanos y los derechos personales, los procesos de democratización en los países de la región y la condena a los atropellos a los derechos humanos, y la instalación de una ética y una política basadas en el respeto a esos derechos. (Alda y Beliz, 2006, p.150)

Es importante considerar que la gran mayoría de estos actos delictivos pueden estar asociados a la ambición, ajuste de cuentas, trastornos psicológicos, violentos o impulsos y emociones negativas dadas por una situación concreta, en el vínculo familiar, escolar, laboral, entre otros. Por ello, la ciudadanía juega un rol fundamental en la construcción de un entorno para que sea seguro, ya que el concepto de seguridad se refuerza cuando las diferentes zonas del país se convierten en un ámbito humano y personalizado donde se manifiestan los intereses y valores que fortalecen dicha seguridad. Como indica Alda y Beliz “La ciudadanía necesita la construcción de la ciudad como ámbito más inmediato, natural, personalizado, y humano donde se expresan los conflictos, mediciones, intereses y valores que refuerzan el concepto de seguridad” (2006, p.4), todos los individuos que la componen deben contribuir a la construcción y el aseguramiento de esta.

Con base en la problemática narrada, es importante mencionar la capacidad de las instituciones para aplicar política pública y dar seguimiento, se detona como responsabilidad directa del gobierno en sus funciones desde sus principios de gobernanza. De acuerdo con lo citado por Mesalles, el Estado tiene dos primeras funciones fundamentales: proteger a los ciudadanos de amenazas externas y garantizar la justicia dentro de la sociedad:

Aprovecho para recordar, de paso, las dos primeras funciones de un Estado, de acuerdo con Adam Smith: (a) la de proteger a los ciudadanos de la invasión y violencia de otras sociedades independientes y (b) –casualmente tan abandonada en nuestro país, pues mientras el Estado se mete a desempeñar muchas otras funciones que tal vez no le corresponden, deja muy de lado esta función– la obligación de proteger a cada individuo de las injusticias y opresiones de cualquier otro miembro de la sociedad; esto es, la recta administración de justicia. (Mesalles-Jorba et al, 2009, p.271)

Este quehacer de las instituciones está alineado al compromiso adquirido por Costa Rica en la Agenda 2030 de los ODS, liderada por las Naciones Unidas (ONU), especialmente con los

objetivos 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas, y el 10: Reducir las desigualdades en y entre los países; así como el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).

El gobierno realiza una inversión en la prevención de la actividad delictiva, en brindar información y la mejora de la seguridad a la población, así como en el fomento del conocimiento para el actuar del país por medio de las instituciones públicas, con miras de una sociedad más segura y pacífica con el objetivo de fortalecer y articular actores de América Latina en temas como la evaluación, rendiciones de cuentas, transparencia, toma de decisiones y capacitaciones. Paralelamente, se desarrollan y crean programas para fortalecer la educación, acceso a la salud, apoyo económico a poblaciones en extrema pobreza o de zonas marginales, políticas enfocadas a la igualdad de género y reformas laborales, con el fin de garantizar una vida más digna para toda la población.

Asimismo, parte de la importancia de la generación de política pública por las instituciones del gobierno, en coherencia con los temas de seguridad ciudadana a nivel Regional alineados con el Objetivo 16, se crea la Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO) con la responsabilidad de fortalecer información estadística recabando datos de calidad para indicadores que cooperen a la toma de decisiones de política pública y trabajar en la prevención en materia de violencia y delito así como seguridad y convivencia ciudadana.

La COMESCO la componen instituciones como PNUD, INEC, OIJ, Ministerio de Salud, Poder Judicial, Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Justicia y Paz (MJP), entre otras, su estructura operativa se ejerce desde el Observatorio de la Violencia del Centro de Información Secretaría Técnica del Directorio de Promoción de la Paz y Convivencia ciudadana (DIGEPAZ) del MJP, en adelante Observatorio de la Violencia.

La Comisión logra articular a nivel nacional y regional las instituciones encargadas del tema de violencia y delito, esto conlleva un costo operativo, por ende, una inversión pública que debe tener acciones activas y un impacto positivo en los indicadores de delincuencia y en

la prevención de la violencia, por ello es importante dar seguimiento y análisis a los avances de Costa Rica en esta materia que engloba el crecimiento económico. (O. Delgado, comunicación personal, 5 de abril de 2021). Por consiguiente, el tema de seguridad ciudadana y justicia, son clave y vinculantes para el desarrollo económico y social del país.

Consecuentemente es necesario analizar de manera general la afectación que ha ocasionado la crisis fiscal desde el 2018, incitada por el incremento en la deuda, y la poca credibilidad que mantiene Costa Rica en el mercado financiero; que en búsqueda de generar alternativas al problema se proponen los ajustes en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), la Renta y principalmente los recortes de gastos los cuales afectarían el presupuesto en inversión social (PNDIP, 2019).

Dada la situación del país ante la crisis fiscal, se identifica como prioritaria la revisión de algunas de las políticas aplicadas, con el fin de no generar mayor nivel de desigualdad y subsiguientemente un aumento de vulnerabilidades y carencias en la población, que afecte significativamente los gastos destinados a la prevención y seguridad humana, así como a otros programas de protección social. Asimismo, como se establece en el PNDIP uno de los desafíos para la calidad en los derechos y protección social sería:

Equilibrar la inversión social y lograr la sostenibilidad fiscal es un desafío nacional que posibilite la universalización de las políticas de desarrollo social inclusivo, la reducción de la pobreza, la accesibilidad a los servicios sociales y las oportunidades de desarrollo para los grupos sociales prioritarios. (2019, p.205)

En atención a la revisión de política pública se indica que, en Costa Rica, el Ministerio encargado de velar justamente este sistema de monitoreo y evaluación de política, es el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). El cual desde 1974 ha tenido presencia evaluando objetivos nacionales en programas de asistencia técnica, al pasar los años este Ministerio ha evolucionado para desarrollar mejores estrategias en cuanto a sus funciones, en el 2010 se establece un Sistema Nacional de Evaluación (SINE),

el cual pretende abordar la autoevaluación como evaluaciones estratégicas. (Orozco y Valdivia, 2021) Asimismo, México y Chile son países en América Latina que al igual que Costa Rica se caracterizan por contar con un sistema de monitoreo para política pública.

Aunque, la seguridad ciudadana a lo largo de los años ha adquirido mayor notoriedad es importante indicar que antes del 2010, se crearon algunas políticas o reformas que ayudaron a localizar y encaminar el comportamiento de esta variable. Como partida inicial se crea la Ley General de la Policía en 1994, la cual regula todas las policías del país. Asimismo, entre los años 1990 y 2000 se realizan varios cambios a nivel de departamentos de drogas, armas, y se da una modernización de la Policía Nacional en cuanto a capacitación y equipos, así como la desarticulación de bandas de narcotráfico. Se desarrolla los primeros Programas de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, también, se indica en el Sistema Costarricense de Información Jurídica, la Ley de Control de Armas y explosivos, con el fin de regular la posesión y uso de estas.

De igual manera, se evidencian los avances en algunas políticas que han ayudado a reducir la desigualdad, como el Sistema de Seguridad Social, que brinda atención médica universal y gratuita desde su creación; también lo es la Ley General de Educación No.2160 promulgada en 1957 en Costa Rica y establece los principios, derechos y obligaciones en materia educativa, obligatoria y gratuita, en sus niveles de enseñanza primaria y secundaria. Por su parte, el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) puesto en marcha a partir del 2006, ha proporcionado a familias en condiciones de pobreza extrema o vulnerables, un aporte económico para que los jóvenes puedan estudiar. A su vez, la Ley No.6968 de 1984, en donde se vela porque la mujer no sufra ninguna discriminación por género, años después se crea la Ley Promoción de la Igualdad Social de las Mujeres, en 1990, con la que se promover la igualdad de derechos, participación plena de la mujer en aspectos políticos, sociales, culturales y económicos.

Por su parte el Programa para la cohesión social en América Latina (EUROsociAL), con algunos aportes realizados en conjunto por varios ministerios de diferentes países,

desarrolla un Modelo Regional de Política Integral para la Prevención de la Violencia y el Delito, en el cual indica que:

La violencia y el delito perjudican a los gobiernos, a las sociedades y a los individuos, vulneran los sistemas democráticos, obstaculizan el desarrollo afectan la económica, laceran el bienestar social, impiden la vigencia efectiva de los derechos de los individuos y colectivos... (EUROSociAL, 2015, p.57-58)

En este sentido y reconociendo las limitaciones de los actores policiales en los diferentes países, el modelo se crea con el fin de servir de guía para recomendaciones adaptables según las necesidades de cada país y para que estos evalúen sus esquemas, metodologías e incluso instituciones que forman parte de la planeación, desarrollo, seguimiento y aplicación de política. Promoviendo el trabajo en conjunto tanto de instituciones como del apoyo comunitario de ciertos actores (EUROSociAL, 2015).

Adicional a lo expuesto sobre las políticas cabe destacar la forma en la que el Observatorio de la Violencia del MJP, en Costa Rica, utiliza la técnica de clúster como metodología, para analizar los delitos, agrupando datos por tipo de delito específico (homicidio dolosos, todos los tipos de asalto, hurto, robo, robo de vehículo y violación, son agrupados por distritos y cantones; procurando que los datos que pertenecen a un mismo grupo tengan similitudes parecidas entre sí y los que no estén aislados externamente de los demás grupos. La técnica se desarrolla con datos multivariantes, lo que permite analizar las variables y clasificarlas según el delito, identificando algunas tendencias, patrones y relaciones entre las variables (Observatorio de la Violencia, 2021).

Este análisis, así como los mapas de conglomerados de delitos que se realizan proporcionan información importante para tomar acciones, y hacer política que considere diferentes aspectos que pueden influir en la violencia, debido a la vulnerabilidad que presenta cierta parte de la población, desde el acceso a servicios básicos, así como la desigualdad y la pobreza. Sin embargo, en Costa Rica no se ha desarrollado un clúster en el que se utilice

una agrupación por la totalidad de los delitos, que sea a nivel cantonal. Existe como referencia el análisis de conglomerados que implementa el Observatorio de la Violencia, el cual ha sido herramienta clave para reflejar lo que sucede a nivel país.

Al revisar estos antecedentes, desde el aspecto teórico, institucional y metodológico de análisis realizados en años anteriores hasta lo que actualmente se da en el país, se evidencia la influencia de condiciones socioeconómicas, geográficas, culturales, del entorno, así como riesgos sociales que están relacionados con la violencia, por lo que se plantea una justificación en la que se describe la importancia de analizar la relación entre la inseguridad ciudadana y la desigualdad.

Los hallazgos mencionados anteriormente contribuyen a la fundamentación de esta investigación, debido a que se utilizan como pilar hacia la toma de decisiones en política y el alcance hacia las metas y objetivos de país, y al mismo tiempo como una oportunidad para analizar ambas variables desde una perspectiva integral. Destacando los principales factores que influyen en un desarrollo a través de los componentes del IDH cantonal y los tipos de delitos en Costa Rica. Sin embargo, se debe considerar que para el análisis cuantitativo se encuentran algunas limitaciones en cuanto a la disponibilidad y calidad de los datos que pueden afectar la precisión de la información.

1.2. Justificación y planteamiento del problema

En la actualidad, es de suma importancia realizar análisis coyunturales que vinculen la seguridad ciudadana con la desigualdad en Costa Rica, considerando variables estrechamente relacionadas que influyen en el crecimiento económico, como las desigualdades multidimensionales y la incidencia delictiva. Estos análisis contribuyen a comprender las violencias y desigualdades estructurales presentes en el país. Esta necesidad adquiere mayor relevancia dado que Costa Rica se comprometió, bajo el marco de la ONU, a cumplir la Agenda 2030 y sus 17 objetivos junto con sus metas

correspondientes a los ODS. Además, en 2021, Costa Rica se unió como el país número 38, a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

De acuerdo con los datos del Módulo de Victimización en la Enaho 2018, 301 941 hogares fueron victimizados en Costa Rica, siendo la Región Pacífico Central y la Región Central presentaron la mayor incidencia de hogares victimizados con 21,4% y 20,5% respectivamente (INEC, 2019) evidenciando zonas con mayores desafíos en materia de seguridad ciudadana.

Además, según datos de InfoSegura sobre delitos, en 2019 se registró un promedio mensual de 47 personas como víctimas de homicidio doloso, relacionados con ajustes de cuentas, discusiones, violencia doméstica, entre otros, este indicador refleja la persistencia de la violencia en el país. Mientras tanto, la incidencia delictiva total tan solo se redujo en un 1,0 % en 2019 respecto al 2018 (InfoSegura, 2019), indicando que los esfuerzos por disminuir los hechos delictivos y violentos han tenido un impacto limitado.

Por su lado, la desigualdad agrava la brecha o la situación de pobreza en el país, considerando los resultados de la Enaho 2019:

Al considerar la incidencia de pobreza en los hogares por región de planificación en el 2019, la región Central presenta la menor incidencia tanto en el nivel de pobreza (17,0 %) como en pobreza extrema (4,3 %), seguida de la Chorotega con un 20,3 % de pobreza y un 5,4 % de pobreza extrema. En el otro extremo se encuentran las regiones Brunca y Pacífico Central, con la mayor incidencia en pobreza 30,3 % y 29,8 % respectivamente, también en la pobreza extrema estas son las regiones más afectadas con 9,2 % y 9,1 % correspondientemente. (INEC, 2019, p. 46)

En el Informe de Estado de la Nación (2023), se expone la preocupación al analizar las fuentes de información, se puntualiza sobre las escasas posibilidades de obtener oportunidades de bienestar para todos y todas, la exclusión de ciertos sectores de población dentro del mercado laboral, consecuentemente el incremento de violencia social por el

detrimento de las condiciones de vida de las personas, y dificultades en temas de inversión social, que finalmente todas imposibilitan un adecuado desarrollo humano. Por ello, temas asociados a la salud, educación, nivel de ingreso, desigualdad, entre otras, están fuertemente vinculados a la seguridad ciudadana, y deben abordarse de manera integral y no segmentada.

Estos datos resaltan la necesidad de analizar profundamente la relación entre seguridad ciudadana y desigualdad en Costa Rica. A pesar de las medidas implementadas, la victimización y los delitos graves continúan afectando a una parte significativa de la población, lo que justifica la pertinencia de esta investigación y la urgencia de proponer políticas públicas más efectivas.

Dado lo descrito previamente, esta investigación busca analizar las repercusiones en el desarrollo del país que están ligadas a las brechas e inequidades en la seguridad ciudadana y la desigualdad, así como los retos y desafíos presentes en la formulación de políticas públicas.

1.2.1. Delimitación espacio temporal

La delimitación espacial de la presente investigación abarca el territorio nacional, tomando en consideración todos los cantones de Costa Rica. En cuanto a la delimitación temporal, se analizarán los datos enmarcados en el periodo 2010-2019, con el fin de examinarla serie de indicadores estadísticos disponibles en el país.

1.2.2. Relevancia de la investigación

La relevancia de esta investigación se fundamenta en su contribución económica y social, desde lo teórico y metodológico, al abordar la interacción entre la seguridad ciudadana y la desigualdad a nivel cantonal, factores que afectan directamente el desarrollo económico del país. Desde el punto de vista teórico, uno de los referentes más influyentes es el PNUD con el enfoque del IDH y autores como Jaitman y Keefer, Adam Smith y Salas, quienes

resaltan la importancia de considerar la coexistencia de la seguridad ciudadana y la desigualdad en un análisis integral.

En cuanto al aporte metodológico de esta investigación, se selecciona la técnica multivariada de análisis de clúster, complementada con de la correlación de *Spearman* seleccionada para evaluar la relación entre las variables sin hacer suposiciones de la distribución que puedan tener los datos arrojados en el análisis de clúster. Además, se propone estimar el IDHSCc incluyendo el IDH ajustado por la desigualdad, es decir el IDH-D, con el fin de evaluar, dentro del mismo enfoque, la desigualdad y el índice de seguridad ciudadana en el país, Esta investigación busca proporcionar nuevos hallazgos metodológicos que llenan un vacío en la literatura existente.

El uso de esta metodología añade relevancia al análisis de datos en el estudio. Aunque existen limitaciones en los datos estadísticos que dificultan el análisis a nivel cantonal, estas limitaciones no impiden por completo el estudio. Sin embargo, representan una oportunidad de mejora para obtener cifras más precisas o resultados más detallados sobre el comportamiento de la desigualdad y la seguridad ciudadana de manera integral en el desarrollo. Este aspecto se explicará con mayor detalle en los próximos apartados.

No obstante, existe un compromiso del gobierno por dar seguimiento a indicadores sobre la desigualdad y violencia a nivel interinstitucional; ejemplo de esto es la colaboración interinstitucional del INEC, el Mideplan y el Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacionales (SEN), desarrollan esfuerzos por brindar un seguimiento y desarrollo de los indicadores y metas de los ODS. Estos esfuerzos incluyen la elaboración de informes de estado y actualización constante de las metas que se miden en el país.

Sin embargo, de acuerdo con el Informe de Capacidades Estadísticas (2023) aún persisten muchos indicadores de los ODS que no han podido desarrollar como se quisiera y dentro de los cuales se enfrentan desafíos significativos, por ejemplo: la segregación de información, búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, desactualización en la data

existente ya que encuestas o ciertos registros administrativos no se realizan periódicamente, o se les deja de dar continuidad (p.25). Por esta razón, esta investigación apoya el cumplimiento de los ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) y 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) al proporcionar al analizar las brechas e inequidades que existen a nivel cantonal y cómo estas afectan el desarrollo económico y social del país, clave para mejorar la seguridad y reducir la desigualdad.

A pesar de los estudios actuales, sigue existiendo la necesidad de análisis integrales que aborden la interrelación entre seguridad ciudadana y desigualdad en Costa Rica a nivel cantonal. Por ello, este estudio contribuye al entendimiento de la dinámica entre desigualdad y seguridad ciudadana, desde los niveles económicos y sociales, ofreciendo una perspectiva multidimensional que puede ser utilizada en futuros trabajos académicos y en la formulación de políticas. Analizar estas variables a nivel cantonal ofrece una comprensión más detallada de las dinámicas locales y sus implicaciones a nivel nacional, y permite a su vez generar un plan de acción para mitigar la problemática.

1.2.3. Pertinencia de la investigación

La pertinencia de la investigación se centra en la posibilidad de aportar sobre el análisis si se está avanzado con eficiencia en materia de seguridad ciudadana, desde el aspecto económico, o bien si persisten las deficiencias en el accionar de las políticas públicas que ejecuta el gobierno por medio de las instituciones.

Es por ello que la agrupación cantonal que se desea realizar, demostraría la vinculación de la variable de seguridad con variables que afectan el desarrollo económico de un país, principalmente con la desigualdad, crecimiento, educación, otras; datos que servirían para mejorar indicadores y para generar estudios que puedan aportar información innovadora,

que actualmente es inexistente, con la cual se trabaje para la aplicación de medidas de prevención o fortalecimiento de políticas enfocadas a la seguridad ciudadana y desigualdad.

Por lo tanto, conocer el comportamiento de los indicadores de seguridad ciudadana y desigualdad en la serie del 2010 al 2019, se torna oportuno para desarrollar la investigación y lograr un análisis integral dirigido al fortalecimiento, generación o iniciativa a accionar de las políticas públicas.

1.2.4. Relación con el desarrollo

La relación de la seguridad ciudadana con el desarrollo resulta una vinculación directa y prioritaria, ya que muchas de las variables asociadas al desarrollo son impactadas por la seguridad, dentro de ellas la desigualdad, la educación y el crecimiento económico. Es necesario considerar la evolución de la seguridad ciudadana vinculada directamente a aspectos económicos y sociales, donde se identifiquen puntos claves que han permitido cambios los cuales influyen en el desarrollo económico inclusivo.

El enfoque de desarrollo humano se vincula principalmente en dos direcciones, la primera en la expansión de las capacidades, tener las posibilidades y de hacer cualquier cosa; y la segunda en la igualdad de oportunidades, sin que afecte el lugar de residencia, color de piel, país de origen, condición económica o social, el acceso a la educación, salud, entre otras, según el PEN (2016).

Por consiguiente, es importante el apoyo y el accionamiento de políticas, ya que aún se encuentran desafíos considerables con relación a estas, la dificultad en la formulación de nuevos indicadores que den respuesta al cumplimiento de los ODS, la vinculación de los gobiernos locales para implementar las metas que se estipularon en cada uno de los ODS de la Agenda 2030. Aunado a lo anterior, es necesario el desarrollo de los informes locales, y contar con la participación de las instituciones de forma activa para brindar información precisa que permita construir datos estadísticos y analizar correctamente la evolución de

los indicadores. En este contexto, la adhesión de Costa Rica a la OCDE resulta valiosa, ya que compromete al país a fomentar y promover políticas públicas de calidad orientadas al desarrollo sostenible.

Para el caso de los ODS 10 y ODS 16, los cuales son pertenecientes a la investigación según la tabla 1, se identifican varios indicadores dentro de la clasificación de “no posibles”, por falta de información o dificultades para crearlos; otros dentro de los que no se produce el indicador, pero que se pueden construir con las fuentes de información existente, por otro lado, se presentan también indicadores proxy que dan respuesta al alcance, aun así no se cuentan con todos los deseados, por lo que esto puede dificultar el logro hacia la meta planteada a estos objetivos y el desarrollo del país.

Según el informe de capacidades estadísticas III, en el apartado de las propuestas del Plan Estratégico Nacional 2050 (PEN 50), en su análisis para implementar metas sectoriales vinculadas a los ODS, se indica que la meta sectorial para intervención pública de Seguridad Ciudadana y Justicia es la misma para los ODS 10 y ODS 16, lo que demuestra que se considera vinculante e importante abordar esta meta con el mismo enfoque en el plan (Mideplan, 2024).

Tabla 1. Disponibilidad de indicadores para el cumplimiento de metas de los ODS 10 y 16

Estado de indicadores	Objetivo 10	Objetivo 16
Disponibles	10.1.1 / 10.2.1 / 10.3.1/ 10.4.1 / 10.5.1 / 10.7.4 / 10.c.1	16.1.1/16.1.3/16.2.1/16.2.2/ 16.2.3/16.3.1/16.3.2/16.4.2/ 16.6.1/16.7.1/16.9.1/16.b.1
No se produce, pero se puede producir	10.4.2	16.3.3/16.4.1/16.5.1/16.5.2/16.6.2
Reporte internacional	10.6.1/ 10.7.2/ 10.a.1/ 10.b.1	16.8.1/16.10.2/16.a.1
No disponible	10.7.1 / 10.7.3	16.1.2/16.1.4/16.7.2/16.10.1

Fuente: Elaborada con información de *Sistema de indicadores ODS 2021: tomo1*, informe de capacidades estadísticas, por Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022.

Aunado a lo anterior, se crea una iniciativa de Red de Cantones Promotores de los ODS (Cantones PRODS) con la intención de que los gobiernos locales se integren para mejorar su competitividad, y deseen cumplir con compromiso los ODS; se diseña un plan para que estos al involucrarse cumplan con varias fases y se les otorgue un reconocimiento a las Municipales que logren contribuir satisfactoriamente cada una de las fases, y que estén comprometidas con el desarrollo sostenible (Mideplan, 2024, p.46).

Por ello, es importante considerar tanto los indicadores a los que se les da seguimiento con los ODS, con otros índices e información de valor que permita obtener un análisis coyuntural de la situación país, en temas de seguridad ciudadana, desigualdad y desarrollo.

1.2.5. Pregunta problema de la investigación y sub-preguntas de investigación

¿Cómo incide la seguridad ciudadana y la desigualdad en el desarrollo a nivel cantonal en Costa Rica?

Esta pregunta problema está acompañada de las siguientes sub-preguntas de investigación:

1. ¿Cómo ha evolucionado la seguridad ciudadana y desigualdad en Costa Rica, según el análisis de los datos existentes?
2. ¿Cuál ha sido el comportamiento de la seguridad ciudadana y la desigualdad de acuerdo con la vinculación cantonal?
3. ¿Cómo inciden las variables asociadas a la seguridad ciudadana y la desigualdad con el desarrollo económico, a partir del análisis de agrupación cantonal?
4. ¿Qué recomendaciones de mejora pueden derivarse del análisis de resultados, para considerar en las políticas públicas dirigidas a la seguridad ciudadana y la desigualdad?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Analizar la incidencia de la seguridad ciudadana y la desigualdad en el desarrollo económico a nivel cantonal en Costa Rica, durante el periodo 2010-2019.

1.2.3. Objetivos específicos

1. Contextualizar la evolución de la seguridad ciudadana y la desigualdad para su caracterización a partir de los principales datos existentes.
2. Determinar el comportamiento de la seguridad ciudadana y la desigualdad, para el conocimiento de su vinculación cantonal.
3. Explicar la relación de las variables asociadas a la seguridad ciudadana y la desigualdad con el desarrollo económico de Costa Rica.
4. Proponer recomendaciones para la mejora de políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana y la desigualdad, a partir de los resultados del análisis.

Capítulo 2: Marco Teórico

En este apartado se pretende realizar una revisión conceptual, iniciando con las teorías y perspectivas económicas de la seguridad, con el fin de comprender los fundamentos teóricos y su afectación desde un criterio económico, posteriormente se presenta un breve análisis sobre los efectos económicos asociados a la seguridad, seguido de una revisión de aportes teóricos de la desigualdad y finalmente se abordan los aspectos teóricos de la vinculación entre desarrollo económico y seguridad ciudadana.

2.1. Desarrollo económico y seguridad ciudadana

Teóricos como Adam Smith en su libro *La Riqueza de las Naciones* expone su pensamiento de la libertad natural una relación de deberes entre el gobierno y la sociedad, donde se expone el deber del soberano de proteger a la sociedad de la violencia e injusticia, así como la opresión de cualquier miembro de la misma sociedad, identificando aspectos como el deber de trabajar en pro de la justicia. Además, Smith incluye la importancia de mantener instituciones públicas para trabajar por el beneficio de las personas (Smith, 1986). Lo mencionado por el autor pretende fortalecer las estrategias integrales de una economía donde la sociedad no deje de crecer y fortalecerse. Asimismo, “En todos los países donde existe una seguridad aceptable, cada hombre con sentido común intentará invertir todo el capital que pueda disponer con objeto de procurarse o un disfrute presente o un beneficio futuro” (Smith, S.f, Capítulo 1 la división del trabajo).

Pensadores económicos como Walter Rostow y Arthur Lewis han aportado importantes hallazgos sobre la interacción entre cambios económicos y sociales, demostrando que el desarrollo implica un crecimiento económico sostenido. Sus obras, que datan de los años 1960 y 1954, establecen fundamentos claves en este campo. A partir de 1980, con el “Consenso de Washington”, sugiriendo nuevas perspectivas sobre desarrollo, promovidas por los economistas enfocados en el desarrollo y el crecimiento económico. Por ende, se definió desarrollo económico, como la aplicación de políticas macroeconómicas adecuadas

y correctas que ayuden más que todo a países que busquen crecimiento y estabilidad económica (Aguilar, 2017).

De acuerdo con Labrunée (2018), el concepto de desarrollo puede vincularse como un ambiente propio para que el ser humano se desenvuelva, de forma prolongada sin anteponer la adquisición de bienes de consumo y riqueza financiera. Además, argumenta que se consideran técnicas para alcanzar el desarrollo humano, como el uso de estadísticas para medir los ingresos nacionales y el crecimiento, haciendo que esto cubra el objetivo principal del desarrollo que es beneficiar a la gente.

La relación entre los efectos económicos en procura de buscar desarrollo repercute en la ejecución libre de los derechos de los ciudadanos:

Lo que Paul Krugman ha denominado muy malas ideas económicas, a las que —en último término— se debe el estallido de la Gran Recesión, sigue desempeñando, ahora en la promoción de la austeridad, un relevante papel en la prolongación de sus peores efectos: desempleo masivo; desvanecimiento de derechos sociales alcanzados mediante difíciles y prolongados esfuerzos; cohesión social menguada y menguante; atención preferente a la reducción de los déficit sobre la recuperación del sistema económico productivo; profundización de la diferenciación social; desvanecimiento de la normalidad democrática; fortalecimiento de privilegios de los ricos, y una expectativa salar de mejora colectiva hiper reducida. (CEPAL, 2014, p.11)

Siguiendo esta línea Sen menciona que la libertad con la que los individuos toman las decisiones para realizar transacciones económicas en los mercados influye en el

crecimiento económico, adicional a estas libertades se deben considerar las que se asocian a nivel político y social también (2000).

El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos. (Sen, 2000, p. 19)

De igual manera, Angarita menciona en su artículo titulado “La teoría de las capacidades en Amartya Sen”, que el enfoque que desarrolla este autor permite considerar la libertad con la que cada individuo puede hacer y ser lo que desee según sus capacidades, propone utilizarla como herramienta para valorar no solo el bienestar individual, sino también, vincularlo a una contribución social y política para la toma de decisiones que eventualmente podrían estar ligadas a contrarrestar efectos de desigualdad, pobreza y poco desarrollo (2014).

Según Levitt y Dubner (2006) es complicado y un trabajo constante mantener la red de incentivos económicos y sociales a las personas, donde se busca la posibilidad de luchas contra los delitos, la deserción y por ende son incentivos de parte del gobierno que buscan salir del subdesarrollo. Otros autores como Pinzón hacen referencia a que “La relación entre el sector de seguridad y el sector social está fundamentada en teorías que destacan los condicionantes sociales de la violencia y el delito, y que justifican injerencias que impactan variables del contexto socioeconómico tales como: ingreso, educación, inserción laboral y desigualdad” (PNUD, 2020, p.46).

Además, se cuenta con el IDH, que es un índice importante para medir el desarrollo humano a nivel mundial, se enfoca en tres indicadores salud, educación y nivel de vida; desarrollado por el PNUD, por lo es fundamental para medir el progreso. Observar la tendencia que este tiene nos permite evaluar el desarrollo país, y poder compararlo con otros países (2020).

2.1.1 Índice de Desarrollo Humano

Para el caso de Costa Rica este refleja un alto nivel de desarrollo en comparación con otros países de América Latina. Al revisar el valor del IDH en el periodo de estudio, se identifica que paso de 0,765 en el 2010 a 0,810 en el 2019, con un incremento del 5,9%, ubicándolo en la categoría de muy alto desarrollo humano en comparación con 189 países. Por otro lado, la esperanza de vida al nacer aumentó en 1,5 años entre el 2010-2019, y los años esperados de escolaridad aumentaron en 2,3 años, en el mismo periodo (PNUD, 2020).

Sin embargo, en el informe sobre desarrollo humano del PNUD, se insta a la necesidad por parte de los Estados para que actúen y superen el estancamiento actual, un desafío puntual se atribuye la pérdida de confianza y la polarización tanto a nivel social como político, aunado a las recientes crisis de violencia a nivel mundial que percibe la sociedad, en el que también realizan un análisis para demostrar cómo entre más inseguridad humana perciban menor sensación de control sobre su vida propia tienen las personas. "Nos encontramos en una desafortunada encrucijada. La polarización y la desconfianza están en rumbo de colisión con un planeta enfermo. La inseguridad y desigualdades tienen mucho que ver" (2024, p.6).

A pesar de los logros que el país ha presentado en materia de desarrollo, el IDH también refleja desafíos que aún se mantienen en el tiempo. Aunque hay resultados de los esfuerzos del Estado al invertir en educación, salud, programas de asistencia social, otros; todavía hay cierto grupo de población en condición de vulnerabilidad, principalmente por desigualdad en ingresos y en pobreza que necesitan la actuación de políticas que ayuden con su eficacia el mejoramiento de estos índices (PNUD, 2024).

En línea con lo anterior, el IDH es un indicador que permite medir en cierta medida, el desarrollo humano a través de componentes claves como el acceso a servicios básicos y los ingresos monetarios, lo que facilita la evaluación de algunas desigualdades multidimensionales. Esto se logra mediante ajustes metodológicos específicos, como el IDH ajustado por desigualdad, que logra evidenciar el verdadero desarrollo humano que alcanza

el país, al considerar las brechas y desigualdades presentes; además, se encuentra el IDH ajustado por seguridad ciudadana, que permite evaluar este índice desde una perspectiva general el tema de seguridad en el país. En este sentido:

...desde el concepto de capacidades, Sen analiza problemas sociales que afectan el bienestar humano, como la desigualdad, la pobreza, la calidad de vida, la ausencia de desarrollo humano y la injusticia social; lo que permite realizar una nueva mirada de estos problemas y evaluar los alcances y límites de una sociedad verdaderamente libre. (Urquijo, 2014, p.64)

Con lo anterior, lo propuesto por Sen, cobra especial relevancia, ya que su enfoque de capacidades aborda tanto problemas sociales como la desigualdad, evaluando como impacta el bienestar en la sociedad. El IDH contribuye significativamente a la medición de estos indicadores a nivel nacional, proporcionando estadísticas que permiten analizar estos temas país, ofreciendo una visión integral del desarrollo humano.

2.2. Teorías y perspectivas económicas de la seguridad

Desde los teóricos y pensadores económicos, la seguridad ciudadana tiene una gran relevancia en la economía de un país. Según la teoría de Smith (1978) la principal razón del daño a la integridad del individuo se debe a la ineficiente protección del gobierno contra el prejuicio del hombre provocado por la naturaleza malvada del mismo.

El mismo autor destaca que, el funcionamiento eficiente de un gobierno activo socialmente es aquel, en el cual sus instituciones mantienen un estado estable en la seguridad de sus habitantes, pero para lo anterior es necesario que los individuos de dicha sociedad tengan un acuerdo en el cual dichas instituciones regulan su funcionamiento organizacional.

De modo que para los encargados de estas instituciones existe cierto grado de libertad al hacer las leyes; en principio estas figuras consideran la suya propia obviando lo que para otros puede ser libertad. Por ello es importante respetar el grado de libertad de los

individuos y ser conscientes que la educación para seguir estas leyes se direcciona en ambos sentidos, tanto en los que las formulan, aplican y los que las ejecutan. La visión de libertad a veces suele quebrantarse, lo cual implica que esos otros en la búsqueda de su propia libertad empiezan a desafiar las leyes existentes (Smith, 1986).

A partir del análisis que realiza Adam Smith en su obra Teoría de los Sentimientos Morales, publicada en 1759, en medio de cambios radicales y cuando el capitalismo moderno daba inicio; se identifica el interés de asociar las fuerzas económicas que mueven y cambian al ser humano, sobre todo cuando esto tiene injerencia en el pensamiento y el accionar de algunas personas en situaciones específicas. Este desempeño puede llevar a que ciertas personas consideren ejecutar o no acciones delictivas como el robo. Los autores Levitt y Dubner (2006), se cuestionan cómo una acción o decisión de una persona sin catalogarla como buena o mala puede repercutir en ellas. Señalado lo anterior, muchas consecuencias que originan este accionar de los individuos están vinculadas con el entorno en que se desenvuelven y la situación económica en la que están presentes.

Comúnmente suele referirse a la seguridad ciudadana como un problema social, sin embargo, su incremento representa también costos económicos, que afectan su generación y desarrollo como tal, en muchas ocasiones quienes están vinculados a este tipo de problema, lo han hecho para obtener mayores ingresos o porque se han desenvuelto en un ambiente social desfavorable, y su bienestar también se ve alterado Jaitman y Keefer (2017).

Según Stiglitz (2012), el gasto destinado a seguridad, protección de individuos o bienes materiales no forman parte del bienestar, solo sirven como medidas para que las situaciones inseguras no empeoren. Sin embargo, el autor considera esta inversión como parte del PIB del país, para ello ejemplifica indicando que, ante la creciente desigualdad de

un país, mayor inversión se utiliza para prevenir los delitos, lo cual termina reflejándose como un aumento en el PIB, pero no así con un aumento en el bienestar.

Ahora bien, la seguridad ciudadana tiene muchas definiciones y perspectivas dependiendo de los enfoques de cada autor, que pueden verse como contra propuestas, pero al final se construye un mismo objetivo, así se puede ver según los siguientes autores.

El concepto de seguridad ciudadana diseñado como bien jurídicamente protegido y que engloba a varios derechos de las personas tomadas en conjunto, se ha ido perfilando en base que hoy en día la convivencia pacífica en una sociedad se encuentra amenazada por la existencia de tensiones y conflictos que generan conductas violentas y que han surgido por varias causas. Entre las que podemos señalar hay dos de ellas que son complementarias, una es la crisis económica que afecta la mayor parte de los países del mundo y la crisis de valores, que han generado pobreza, marginalidad, desempleo, drogadicción, alcoholismo, corrupción, pérdida de identidad, pérdida de confianza en otro, etc. (Carhuamaca, 2006, p.1)

En cuanto al PNUD, organismo internacional en Costa Rica, ha trabajado en procura del bienestar de la sociedad alineado a las políticas públicas planteadas por parte del gobierno; en cuanto al tema de seguridad ciudadana, busca ejecutar información estadística por medio del apoyo a instituciones públicas para desarrollar objetivos en conjunto y obtener como resultado investigaciones y análisis que colaboren al desarrollo del país con políticas activas.

Antes se pensaba que para garantizar la seguridad nacional era indispensable evitar cualquier atentado contra la estabilidad del sistema político (...). En particular, el concepto de seguridad, desde una perspectiva tradicional, daba por hecho que mientras el Estado se encontrará libre de amenazas, los ciudadanos también lo estarían (...). Sin embargo, los conflictos se producen con frecuencia dentro de un mismo país, y sus orígenes están profundamente enraizados en las

crecientes disparidades y privaciones socioeconómicas (...). (Según Jaramillo, Buzán y PNUD citados en Paez et al., 2018, p.86)

Hoy en día no se busca satisfacer al sistema político con tal de garantizar la seguridad del país, por el contrario, situaciones socioeconómicas que afecten a un país puede ocasionar más violencia, delitos, entre otros.

Cabe rescatar en términos generales lo que otros autores han afirmado respecto al concepto de seguridad y sus implicaciones en la economía según Serbin et al., 2001:

La seguridad ciudadana es un concepto que trata de restituir un lugar central a la ciudadanía, entendida ésta como sujeto histórico sobre el cual debe recaer la acción del Estado. En este caso, y de acuerdo con los esfuerzos analíticos que se han realizado con gran intensidad desde comienzos de la década de los noventa, la ciudadanía así considerada trasciende la concepción jurídica y se ubica en el plano político-social. De ahí que al hablar de seguridad ciudadana hablemos de la seguridad de todos y, particularmente, de la obligación estatal de garantizarla. (Serbin et al. citado en Moreira, 2015, p.5)

“Sin desarrollo no tendremos seguridad y sin seguridad no alcanzaremos el desarrollo”. Estas palabras del secretario general de la ONU Ban Ki-moon, discurso ante la decimoquinta Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, Sharm-el-Sheikh, Egipto, 15 de julio de 2009, bastan para explicar por qué el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) decidió dedicar su Informe sobre Desarrollo Humano para América Central (en adelante IDHAC, 2009-2010) a analizar el problema de la seguridad ciudadana en los siete países de la región centroamericana (Gómez et al., 2009, p.9).

Según PNUD, la seguridad ciudadana es el proceso de fortalecer y proteger el orden civil, no trata simplemente de disminuir los delitos sino de una estrategia para mejorar la calidad de vida de la población, desde la prevención hasta un sistema de justicia eficaz, además, se

trata de atender todas las causas de delito, violencia, tráfico de drogas, impunidad, tráfico de seres humanos y la migración, entre otras.

2.3. Efectos económicos asociados a la seguridad ciudadana

La identidad y la libertad según Sen (2005) pueden estar ligados a la violencia producto de la pobreza económica y a la falta de libertad incluso para vivir. En muchos países se generan delitos sin necesidad de ser provocados, por el solo hecho de pertenecer a una comunidad en específico, una religión no aceptada por una parte de la sociedad. Simplemente por vivir en un país en donde su identidad es comprometida al no pertenecer a ese lugar; es decir por actos discriminatorios, por ser desempleado o buscar trabajo en sitios peligrosos en donde existe un riesgo alto de morir para poder sobrevivir, esto convierte a muchos individuos en víctimas vulnerables, dadas sus condiciones de pobreza.

En una de las conversaciones entre Sen y Pearl sobre el terrorismo, ambos coinciden en que la violencia a nivel global es provocada por injusticias desentendidas, la confusión y en muchas ocasiones, por la ignorancia. Sen también hace referencia a las políticas públicas orientadas a erradicar la pobreza, la cual puede ser promotora de conflictos y disturbios políticos. “Si en la mente de muchas personas la religión y la comunidad están relacionadas con la violencia global, también lo están la pobreza y la desigualdad globales” (Sen, 2005, p. 191).

Para el autor previamente mencionado, la importancia de investigar estas conexiones es fundamental, ya que para él ciertas privaciones económicas no necesariamente incitan a hacer algo que implique violencia. En principio ejemplifica con las hambrunas en los años 1840 en Irlanda que no fueron violentas, sin embargo, indica que a largo plazo esta situación puede generar un “sentimiento de injusticia” que alienta un descontento general, y que alejó a los irlandeses de Gran Bretaña, propiciando cierta violencia en su relación. Estas situaciones económicas puede que no conlleven de manera inmediata a la violencia, sin

embargo, “...sería un error suponer por ello que no existe conexión alguna entre la pobreza, por un lado, y la violencia, por el otro” (Sen, 2005, p. 193).

Asociado a un tipo de violencia vengativa se encuentra el terrorismo; que en muchas ocasiones quien lidera no está asociado específicamente a una dificultad económica o de pobreza sino más bien es impulsado por la injusticia e inequidad con respecto al mundo; esto debido a que existe de manera general una sensación entre las personas que tienen y los que no tienen recursos, lo cual contribuye a un descontento mayor y por ende se desencadena una serie de acciones de violencia, acompañados de obtener mayor poder. Es aquí cuando Sen (2005) incita a tener claro la conexión existente entre la violencia con la pobreza, negligencia, privación y humillaciones asociadas al poder.

La población más pobre está expuesta a involucrarse en los círculos de violencia con mayor frecuencia debido a las condiciones de vulnerabilidad que se hacen presente, dado que muchos viven precariamente, con hambre, en condiciones de extrema pobreza, sin acceso a la protección ciudadana y social, en presencia de armas, con bajo nivel de escolaridad, sin empleos de calidad, entre otros. Esto implica para esta población que la desigualdad se agrave y se genera mayor exclusión por la falta de oportunidades o posibilidades de acceso a los mismos ingresos y servicios que los demás (Salazar et al., 2016).

2.4. Aspectos teóricos económicos sobre la desigualdad

De acuerdo con lo que menciona Stiglitz (2015), la importancia del análisis de la desigualdad radica en que cada país tiene una economía política con características particulares, las cuales deben ser evaluadas de manera independiente; esto debido a que la evolución y consecuencias de este problema no solo está determinada por aspectos económicos sino también por políticos y sociales, con los cuales se puede estimular el crecimiento e incentivar la igualdad. El que un país posea desigualdades extremas, impide que se dé el

crecimiento económico que debería, e imposibilita que se proporcione la misma igualdad a nivel de estabilidad social y política.

Asociado a las desigualdades existentes, en un informe de la CEPAL (2018), la limitante al acceso a educación, salud, oportunidades, igualdad de condiciones a pesar de tener diferente sexo, etnia, otras; afecta al bienestar de las personas e impide que la productividad del país mejore. Principalmente porque las sociedades con mayor desigualdad quedan rezagadas ya que no invierten en educación; dadas las condiciones económicas de dichos países las personas no tienen los medios para financiarse la educación, muchos son discriminados por pertenecer a otra cultura, y se ven obligados a buscar trabajos a temprana edad para poder sobrevivir.

En otros casos, las mujeres más que los hombres sufren de diferencias salariales y de escasas oportunidades de crecimiento laboral. Por lo que, “la desigualdad implica un enorme desaprovechamiento de talentos, capacidades humanas. Además, afecta y corroe la legitimidad política, la deliberación democrática y la convivencia pacífica, exacerbando la violencia y la violación de los derechos” (CEPAL, 2018, p. 15).

Toda violencia afecta el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, ya que afecta el desarrollo, la paz, y sobre todo la igualdad. “La violencia social es una manifestación de la desigualdad y de la asimetría del poder” (Salazar et al., 2016, p.19). La cultura presente en muchas circunstancias, además de condiciones de sumisión de la mujer y la idea de que el hombre es el jefe de hogar, influyen a aumentar la brecha de desigualdad.

2.4.1. Desigualdad en la distribución de los ingresos

Stiglitz (2015) señala que la desigualdad de ingresos posee relación directa con otros tipos de desigualdad (acceso a educación, riesgos medioambientales, mercado de trabajo y salud), Incluso la considera la causa y consecuencia de los resultados de las desigualdades

de manera general. Sin embargo, subraya que la peor dimensión de todas es la desigualdad de oportunidades dado a que las personas se privan de lograr concretar sus expectativas.

Por su parte, Keeley (2018) afirma que el ingreso percibido en los países, ya sean desarrollados o en vías de desarrollo, es solo uno de los factores que generan diferencias económicas y sociales, las cuales se reflejan en la desigualdad de oportunidades. Esto plantea una preocupación creciente, especialmente en los países de América Latina y el Caribe donde la desigualdad sigue en aumento conforme pasan los años, reflejando indicadores que evidencian una gran desigualdad acelerada, que afecta el crecimiento económico.

Diversos economistas han teorizado durante años la relación entre crecimiento y desigualdad, donde se ha evidenciado que la desigualdad sí afecta el crecimiento económico. Entre ellos, Keeley menciona sobre la polémica en la que se tejen otros males de la sociedad que de igual manera están asociados a la desigualdad, dentro de ellas los números más altos se ven reflejados en las tasas de delitos y la pésima sanidad que se presentan en algunos países (2018).

Ahora bien, la hipótesis de Kuznets, formulada desde el siglo XX, plantea la relación entre el crecimiento económico y la desigualdad tiene comportamientos en forma de U invertida, pero luego se demostró que más bien el comportamiento de la brecha de desigualdad tiene la forma de U, por el comportamiento que ha tenido desde el siglo XX hasta las décadas de los noventa (Keeley, 2018).

La relación entre desigualdad y crecimiento económico ha sido objeto de debate entre numerosos economistas. Mientras algunos sostienen que la desigualdad fomenta el crecimiento al incentivar a los individuos a esforzarse y competir, otros afirman que un alto

nivel de desigualdad puede generar tensiones sociales y obstaculizar el desarrollo. Dentro de este marco:

El economista Richard B. Freeman, de la Universidad de Harvard, pertenece al grupo que cree que sí lo afecta. Sostiene que la desigualdad es buena para el crecimiento, hasta cierto punto. Sin embargo, después de ese punto, el aumento de la desigualdad significa un descenso del crecimiento: “Las pocas personas con las habilidades o antecedentes para competir por los mejores puestos de trabajo se esfuerzan mucho”, dice el profesor Freeman, “en tanto que todos los demás van a la deriva pues tienen poca o ninguna posibilidad de llegar a la cima”. Este argumento justifica la desigualdad “óptima” o lo que algunos han llamado “desigualdad perfecta”: ni muy poca ni demasiada. (Keeley, 2018, p.76)

Es así como lo indicado en el párrafo anterior la desigualdad juega un papel fundamental en el crecimiento; ya que, con una desigualdad diferente de cero, se crea en los países el deseo y la necesidad de trabajar con enfoque en políticas públicas efectivas que generen crecimiento económico, y que dicho crecimiento siempre sea en procura del bienestar de la sociedad y de su desarrollo.

2.4.2. Mediciones de la desigualdad

La desigualdad se define según el acceso a recursos económicos, creando una condición en las personas respecto a acceso en diferentes ámbitos, como salud, educación, servicios, empleo, ingresos, entre otros. Para ello, se usarán los principales indicadores que coadyuvan a la medición de la desigualdad, como lo es el coeficiente de Gini, concentración del ingreso por quintiles y medición de la pobreza.

2.4.2.1 Coeficiente de Gini

Existen diversos índices para medir la desigualdad, como el coeficiente de Theil, índice de Atkinson, entre otros. Costa Rica usa oficialmente el coeficiente de Gini; siendo este un indicador que busca una medida para considerar la distribución de una variable entre los

individuos, “En el caso particular de la desigualdad económica, la medición se asocia al ingreso (o al gasto) de las familias o personas” (CEPAL, 2001, p.9).

En el informe Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso realizado por CEPAL, se indica como “el índice de Gini se construye al comparar la distribución empírica que se forma con los datos observados y la línea de igualdad perfecta que supone la distribución teórica derivada de la curva de Lorenz” (CEPAL, 2001, p.19). Por esto los datos obtenidos del índice tienen relación con la curva de Lorenz, debido a que cuanto más se aleja de la diagonal la curva Lorenz será mayor el valor de concentración del índice de Gini, obteniendo un valor de 1, indicando desigualdad; mientras que, si la curva tiende a la diagonal, el índice tiene menor valor, aproximándose a cero, indicando igualdad, es decir mismo ingreso para todos (Vadulli, 2012).

Es así como Stiglitz (2012) hace referencia al indicador más estándar a nivel mundial para medir la desigualdad por ingreso, el coeficiente de Gini, donde explica que si los ingresos se repartieran según la proporción de la población el coeficiente de Gini sería igual a 0 y así tendríamos una igualdad total entre la población. Mientras que si todos los ingresos fueran a una persona con lo más alto el coeficiente de Gini sería igual a 1. Por ende, se tendría una desigualdad perfecta. Ahora bien, los países utilizan el coeficiente de Gini como indicador predominante para la medición de la desigualdad de ingresos.

La fórmula del coeficiente de Gini depende de su enfoque, es decir si es discreto o continuo, μ : promedio de la variable de interés de x , N : tamaño total de la población, X_i variable acumulada hasta la i -ésima observación (CEPAL, 2018, p.34), está compuesta de la siguiente manera:

$$(1) \quad G = 1 - 2 \sum_{i=1}^n (Y_i \times P_i)$$

Donde:

- Y_i es el ingreso acumulado hasta el percentil i .
- P_i es la proporción acumulada de la población hasta el percentil i .
- n es el número total de hogares.

El resultado varía entre 0 (perfecta igualdad) y 1 (máxima desigualdad).

Sin embargo, una de las desventajas de este índice es que la ponderación máxima está asociada a los comportamientos más próximos a la moda, dejando un poco de lado los extremos de la distribución. Esto implica la posibilidad de perder información dada la forma en la que se agrupan las transacciones. Por ello para utilizar este índice es necesario ordenar los hogares ascendentemente y de acuerdo con el ingreso, definir el tamaño del intervalo, y la población que se desea estudiar (Medina, 2001).

2.4.3 Mediciones de la Pobreza

Dado que la pobreza es un producto de la desigualdad, es importante indicar las principales metodologías que usa Costa Rica para medir la pobreza, tanto por la Línea de Pobreza (LP), como el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Seguidamente se describen ambas mediciones.

2.4.3.1 Línea de Pobreza (LP)

Según el INEC este método de medición es de carácter unidimensional ya que permite identificar a los hogares que enfrentan situaciones económicas severas, se basa únicamente en el ingreso económico. La línea de pobreza “representa el monto mínimo requerido para que una persona pueda satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias, incluidas en una Canasta de bienes y servicios” (2015, p.8) con información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGH), la cual determina la Línea de pobreza separado según la zona urbana y zona rural. Obteniendo de esta forma la composición y costo para medir la condición de pobreza por nivel de ingreso en la población, la cual se estima propiamente

con la unidad de estudio los hogares y personas mediante la Enaho por ser la encuesta especializada en indicadores de pobreza en el país.

Esta línea además permite clasificar la pobreza de los hogares en tres niveles, hogares con pobreza extrema, hogares en pobreza no extrema y hogares no pobres, todos en función del costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), la cual “comprende un conjunto de alimentos seleccionados de acuerdo con su aporte calórico y su frecuencia de consumo” (INEC, 2015, p. 9). La medición con relación a LP es de valor dado que permite darles seguimiento a los hogares en pobreza anualmente. Lo cual es beneficioso porque se pueden considerar la atención y el accionar de estos hogares para implementar programas y políticas públicas enfocadas a la pobreza específicamente.

2.4.3.2 Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

Este índice permite saber el “porcentaje de la población que sufre pobreza multidimensional, ajustado según las necesidades de sus privaciones” (PNUD,2024, p.30), es decir permite contemplar no solo el lado económico sino también identificar quienes por temas de privaciones no logran alcanzar un bienestar óptimo. A partir del 2014, Costa Rica elabora el IPM que pretende identificar las áreas en las que se deben priorizar políticas públicas. Se establece para este índice la fuente que se debe utilizar es la Enaho, (INEC, 2015).

Por su parte, a nivel global, este índice permite hacer comparaciones con otros países, pero se debe realizar con cuidado, ya que no todos los países cuentan con los indicadores. En Costa Rica, este índice está formado por cinco dimensiones donde cada una tiene un peso relativo: salud, trabajo, vivienda, educación y protección social, que permiten tener una visión más amplia sobre consecuencias que estén afectando la pobreza del país (INEC, 2015).

Se puede contar con información de este índice por zona urbana y rural, región de planificación económica; además, cada indicador que comprende el índice puede

desagregarse, lo que permite revisar en detalle cada uno, y priorizar proyectos en las dimensiones que se requiere atención prioritaria. Asimismo, el IPM es producto de dos medidas principales: la incidencia (H) e intensidad (A), fórmulas a continuación (INEC, 2015).

Formula de la Incidencia del IPM:

$$(2) \quad H = \left(\frac{\text{Hogares pobres}}{\text{Total de hogares}} \right) \times 100$$

$$(3) \quad H = \left(\frac{\text{Personas pobres}}{\text{Total de población}} \right) \times 100$$

Formula de la Intensidad del IPM:

$$(4) \quad A = \left(\frac{\sum \text{Todas las privaciones de los hogares pobres}}{\text{Total de hogares pobres}} \right) \times 100$$

$$(5) \quad A = \left(\frac{\sum \text{todas las privaciones de las personas pobres}}{\text{Total de personas pobres}} \right) \times 100$$

Formula del IPM:

Denominado M_o , se muestra de la siguiente forma: $M_o = H \times A$

Capítulo 3: Marco Metodológico

En este apartado se identifica los elementos metodológicos de la investigación, los cuales son importantes para el logro de los objetivos planteados. Describiendo el enfoque y tipo de estudio, el universo, los sujetos y las fuentes de información. Se detallan las técnicas e instrumentos utilizadas, para el análisis de agrupación cantonal, la estimación del IDHSCc, y la correlación de *Spearman*. Además, se expone el análisis descriptivo de los datos, los alcances y limitaciones del estudio, y se incluye la matriz metodológica junto al cronograma de trabajo.

3.1 Enfoque de investigación

El enfoque metodológico de la investigación relacionado a la incidencia entre la seguridad ciudadana y la desigualdad para el desarrollo económico es cuantitativo, según Hernández et al. (2014) este enfoque permite que se obtengan las mediciones adecuadas para generar conclusiones mediante el análisis de métodos. Behar (2008) señala que la información empírica que se recolecta por su naturaleza ofrece como resultado datos numéricos. Además, "...utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías" (Hernández et al., 2014, p.4), es un enfoque secuencial y probatorio.

Estos resultados estadísticos, y la evaluación de indicadores permiten no solo analizar la incidencia delictiva y la desigualdad, sino también evaluar las repercusiones económicas y sociales. Además, proporcionar una base sólida para la revisión de algunas políticas que el gobierno ha implementado en temas de seguridad ciudadana, facilitando la identificación de recomendaciones para el fortalecimiento de nuevas acciones.

Según Hernández et al. (2014) la investigación cuantitativa debe ser objetiva, el investigador no debe, ni puede influir en los resultados, ya sea por instintos, tendencias, creencias, u otros. Lo más importante de este enfoque es obtener resultados confiables, que generen

conocimiento; con los que exista una adecuada formulación y demostración de las teorías y que puedan replicarse. Por esto, es fundamental realizar una adecuada recolección de datos de forma rigurosa mediante procedimientos estadísticos, según en el enfoque propuesto:

...se fundamenta en la medición (se miden las variables o conceptos contenidos en las hipótesis). Esta recolección se lleva a cabo al utilizar procedimientos estandarizados y aceptados por una comunidad científica. Para que una investigación sea creíble y aceptada por otros investigadores, debe demostrarse que se siguieron tales procedimientos. Como en este enfoque se pretende *medir*, los fenómenos estudiados deben poder observarse o *referirse* al “mundo real. (Hernández et al., 2014, p.5)

En esta línea, los antecedentes aportados por autores como Salas, Jaitman y Keefer, Rodríguez, así como los aportes realizados por PNUD, es posible explicar las condiciones en las que la inseguridad ciudadana ha aumentado, y sobre todo la valoración de los indicadores y correlación de variables asociadas a la seguridad ciudadana y la desigualdad. Esto resulta esencial para analizar esta variable junto con las consecuencias negativas que genera a nivel económico y social.

3.2 Tipo de investigación

En cuanto al tipo de investigación y dados los objetivos planteados, el actual trabajo está enmarcado en dos tipos de investigación, exploratorio y explicativa, esto dado que, para el desarrollo del estudio, es importante analizar la conexión y el comportamiento entre la seguridad ciudadana y la desigualdad. Además, de obtener una explicación acertada que permita más que describir, conocer las causas que motivan el nivel de impacto de estas variables en el desarrollo del país.

La investigación exploratoria de acuerdo con lo mencionado por Hernández, et al (2014) permite realizar estudios de eventos o situaciones que han sido poco investigados, y que pueden ayudar a identificar variables asociadas a acontecimientos con escasa información disponible. A pesar de que en otros países se ha realizado más indagación en esta línea, para el caso de Costa Rica estos estudios sirven como aporte para futuros análisis o para evidenciar la necesidad existente de recursos estadísticos e información que refuercen el nivel de asociación entre variables y revisión de políticas asociadas al tema en estudio. Adicionalmente en la etapa explicativa, los estudios que se basan en este tipo de investigación:

...van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. (Hernández et al., 2014, p.95)

Es decir “además de describir el fenómeno tratan de buscar la explicación del comportamiento de las variables” (Behar, 2008, p.21-22). Asimismo, Hernández et al., (2014) afirma que la investigación explicativa tiende a ser más estructurada que las demás, lo cual implica que dentro de ella se consideran la fase exploratoria, descriptiva, y de asociación. De esta manera el interés de una investigación explicativa sería conocer las causas que están asociadas a la seguridad ciudadana, así como las condiciones en las que se manifiesta, vincula e influye esta variable desde el ámbito de la desigualdad. Además, se busca conocer la incidencia de la seguridad ciudadana asociadas a la desigualdad es importante, señalar que no se identifican estudios que evalúen esta relación dirigida al desarrollo en el país. por lo tanto, esta investigación contribuiría a llenar un vacío significativo en esta área.

Esta investigación pretende contextualizar y analizar de forma interpretativa y propositiva respecto a la seguridad ciudadana y la desigualdad en el periodo de estudio del 2010 al 2019. Generando un análisis que permita interpretar la situación del país en temas sociales y de igualdad, alineados al desarrollo, así como proponer mejoras en las políticas públicas a partir de la disposición de datos e información basándose en la evidencia arrojada.

3.3 Universo de la investigación

3.3.1 Sujetos y fuentes de información

Identificar los sujetos que deben estar presentes en la investigación es muy importante, por ello para el caso de este estudio se localizaron a Organismos, Ministerios, Instituciones y personas expertas; con las cuales se logrará ubicar las fuentes de investigación más relevantes para así responder a lo planteado en el capítulo uno.

A continuación, se mencionan los tipos de fuente primarias y secundarias empleadas para abordar la investigación. Las fuentes primarias de información resultan de varios documentos que permiten recopilar información bibliográfica, reuniones consultivas a personas expertas, dentro de ellos, Licdo. Oscar Delgado Cascante del MJP, la M.Sc. Laura Barahona Carmona académica de la Universidad Nacional y funcionaria del MEIC, y el M.Sc. José Francisco Pacheco Jiménez consultor económico y ex Vice-Ministro de Hacienda de Costa Rica (2014-2017). Además, de las bases de datos del IDH, IDH-D del PNUD, base de datos la Enaho del INEC, Ministerio de Seguridad Pública, Sistema de emergencias 9-1-1.

Para el caso de las fuentes secundarias, se consultan datos estadísticos e informes recopilados de ensayos y libros sobre metodologías de análisis de clúster por *k-means* y segmentación por promedios y desviación estándar. Estudios realizados por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y las bases de datos sobre delitos contra la vida y contra la propiedad, para los años 2010 al 2019 del Observatorio de la Violencia del MJP.

3.3.2 Muestra, conjunto investigado

Para efectos del estudio se considera todo el territorio costarricense, por lo cual se requiere información estadística a nivel nacional y cantonal para el cumplimiento de los objetivos. Adicionalmente, se consideran datos estadísticos de diferentes instituciones, con el fin de crear una base de datos unificada y así, elaborar un análisis principalmente a nivel cantonal, y en los casos que aplique por zona y región de planificación económica, para el periodo 2010-2019.

Es importante señalar que no se seleccionó una muestra específica para el estudio, ya que una muestra no contribuiría ni resolvería adecuadamente el problema de investigación, dado que la intención es abarcar de forma integral todas las unidades territoriales

3.4 Técnicas e instrumentos de investigación

Las técnicas de investigación “son los pasos que ayudan al método a conseguir su propósito” (Baena, 2017, p.51), es decir, son una guía mediante la cual se pueden lograr los objetivos del estudio. Según Baena, son la respuesta de “cómo hacer” y son importantes ya que se plantean las etapas de los elementos a estudiar, además por medio de los instrumentos que son “los apoyos que se tienen para que las técnicas cumplan su propósito, en el caso del cazador sería tu equipo, las armas, inclusive botiquín o provisiones” (Baena, 2017, p.68), se recolecta la información con aquellos datos que son relevantes, y que posteriormente se acumularan, procesaran y guardarán para el estudio.

Continuando con lo que menciona el autor, se brindan los principales aspectos de las técnicas e instrumentos a desarrollar en la siguiente investigación. En primer lugar, se menciona la construcción de bases de datos, estrategias de agrupación de los cantones por medio de la técnica de clúster según indicadores de delitos el IDH. También, se detallan otros aspectos relevantes como datos estadísticos utilizados, estimación del IDHSCc, el Coeficiente de Gini, la LP, el IPM, entre otros factores claves.

Antes de desarrollar cada inciso de este apartado, es importante mencionar que, a partir del abordaje teórico descrito en el capítulo dos, esta investigación explora la interrelación entre la seguridad ciudadana y la desigualdad, se considera emplear técnicas de análisis que permitan identificar patrones y relaciones subyacentes en los datos existentes. En este contexto, se decide utilizar la técnica de análisis de clúster, ya que facilita la agrupación de cantones con características similares en términos de seguridad y desigualdad. Esta agrupación permite visualizar y analizar de manera más efectiva cómo estos factores se distribuyen y se relacionan en diferentes regiones del país.

Además, se emplean análisis el análisis de correlación de *Spearman*, para examinar la intensidad y dirección de las relaciones entre las variables de seguridad y desigualdad. Así mismo, se estima el IDHSCc a partir de un ajuste a la metodología basada en la original planteada por el PNUD. Estas técnicas estadísticas son coherentes con el enfoque teórico adoptado,

En resumen, la elección de estas metodologías responde a la necesidad de operacionalizar el marco teórico y proporcionar evidencia empírica sólida que sustente los análisis y conclusiones de la investigación. El uso combinado del análisis de clúster y las correlaciones permite abordar de manera integral y detallada las complejas interacciones entre la seguridad ciudadana y la desigualdad en Costa Rica.

3.4.1 Creación de bases de datos

La presente investigación se centra en la información recopilada en los periodos del 2010 al 2019, siendo el universo de análisis prepandemia. Desde su planteamiento se delimitó omitir los datos del 2020 en adelante dado que su análisis requiere una profundización del efecto de la pandemia en diferentes escenarios que se alejan del objetivo de esta investigación.

Para la investigación se utilizan principalmente dos conjuntos de bases de datos. El primer conjunto corresponde a bases de datos de los delitos registrados para cada periodo sin

agrupar por cantones (conocido como formato largo), los cuales son custodiados y administrados por el Observatorio de la Violencia del MJP, las cuales son alimentadas con información administrativa del OIJ y el MSP. Las variables que se utilizan en estas bases de datos son; provincia, cantón, distrito, año, delitos, edad, género y nacionalidad de la víctima, éstas últimas tres se omiten del estudio por presentar falta de información y que no forman parte del objetivo de la investigación. Cada registro de la base de datos corresponde a un delito denunciado, por lo que no se incluyen aquellos delitos no denunciados ante el OIJ y el MSP.

El otro conjunto de datos corresponde al IDH-D elaborado por el PNUD. Este cuenta con la información estimada a nivel de cantón desde el 2010 al 2019.

Al final, ambas bases de datos se van a unir en una sola posterior a su procesamiento, utilizando como atributo llave el nombre de los 81 cantones bajo estudio, se omiten los cantones creados posterior al año 2019 los cuales son nuevos: Monteverde, Puerto Jiménez y Río Cuarto con el fin de obtener comparabilidad en los periodos de 2010 al 2019.

Los 81 cantones bajo estudio son; Abangares, Acosta, Alajuela, Alajuelita, Alvarado, Aserrí, Atenas, Bagaces, Barva, Belén, Buenos Aires, Cañas, Carrillo, Cartago, Vázquez de Coronado, Corredores Coto Brus, Curridabat, Desamparados, Dota, El Guarco, Escazú, Esparza, Flores, Garabito, Goicoechea, Golfito, Grecia, Guácimo, Guatuso, Heredia, Hojanca, Jiménez, La Cruz, La Unión, León Cortés, Liberia, Limón, Los Chiles, Matina, Montes de Oca, Montes de Oro, Mora, Moravia, Nandayure, Naranjo, Nicoya, Oreamuno, Orotina, Osa, Palmares, Paraíso, Parrita, Pérez Zeledón, Poás, Pococí, Puntarenas, Puriscal, Quepos, San Carlos, San Isidro, San José, San Mateo, San Pablo, San Rafael, San Ramón, Santa Ana, Santa Barbara, Santa Cruz, Santo Domingo, Sarapiquí, Sarchí, Siquirres, Talamanca, Tarrazú, Tibás, Tilarán, Turrialba, Turrubares, Upala y Zarcero.

3.4.1.1 Procesamiento de bases de datos

Previo a la unión de bases de datos, se deben realizar varios procesos tal como se muestra en la siguiente figura. Estos procesos son:

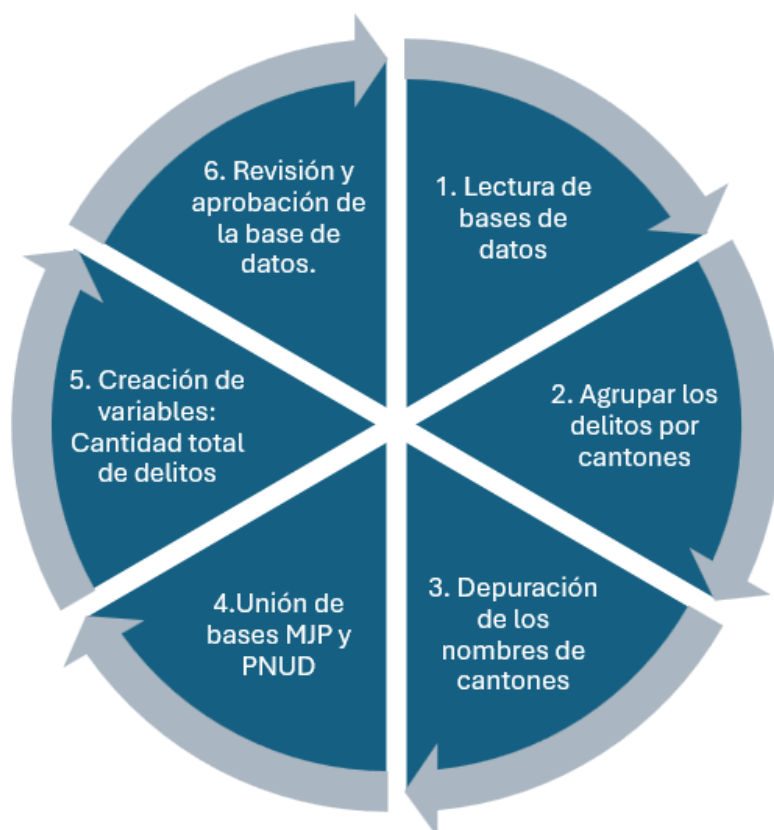
1. **Lectura de bases de datos:** en esta etapa se cargan las bases de datos en formato Excel y se revisa la cantidad de registro de cada base y la cantidad de cantones.
2. **Agrupación de los delitos por cantones:** en el caso de las bases de datos del MJP se agrupa la información de las bases a nivel cantonal; es decir, se cuentan la cantidad de delitos reportados para cada cantón según el periodo. De tal manera que cada fila de la base de datos sea un cantón del país (total 81 cantones).
3. **Depuración de los nombres de cantones:** se procede con la homologación de los nombres de los cantones con la eliminación de tildes, cambiar a todas las letras en mayúsculas, revisión de los nombres de los cantones (algunos cantones cambiaron de nombre durante el tiempo) y revisión de escritura (algunas bases presentaban los nombres de cantones con problemas de ortografía). Por ejemplo: Sarchí salen en algunos registros como Valverde Vega.
4. **Unión de bases de datos Observatorio de la Violencia del MJP y PNUD:** en esta etapa se procede a fundir los conjuntos de datos para obtener una base por cada periodo, de tal manera que se obtiene una suma de 10 bases de datos.
5. **Creación de la variable cantidad total de delitos:** una vez que se tiene cada base de datos, se crea la variable cantidad total de delitos¹, las variables relacionadas a la

¹ Contempla los delitos de: asalto a persona, hurto, robo a edificación, robo a vivienda, robo de vehículo, tacha de vehículo, violación o tentativa de violación, homicidio doloso y Ley contra la Violencia Doméstica. Se omiten de la suma los delitos establecidos por infracción a leyes específicas como infracción a la Ley de Armas y Explosivos, infracción a la Ley de Protección de Violencia Contra la Mujer (LPvCM) e infracción a la Ley de Psicotrópicos.

agrupación o identificación de los conglomerados se realizaron durante el análisis de la información, las metodologías de su creación se detallan más adelante.

6. **Revisión y aprobación de la base de datos:** En esta etapa se verifica que los valores de las variables fueran asignadas correctamente a cada cantón. Se prestaba especial atención (a los extremos) aquellos cantones que tenía un cero en alguna variable.

Figura 1. Ciclo de procesamiento de bases de datos



Fuente: Elaboración propia, 2024

Es importante mencionar que este proceso es iterativo para cada año. De tal manera que al final se obtienen diez bases de datos por separado con la información de los 81 cantones bajo estudio; es decir, se crea una base para cada periodo del 2010 al 2019.

3.4.2 Estrategias de agrupación cantonal

Dado que el análisis de conglomerados es uno de los métodos más utilizados a nivel nacional para la agrupación de cantones. Como se ha mencionado en los antecedentes, desde 2018 ha sido empleado por el Observatorio de la Violencia del MJP para clasificar cada uno de los tipos de delitos registrados en sus bases de datos.

Para la generación de conglomerados de cantones se utiliza la técnica multivariada de análisis de clúster con *k-means* con las variables de cantidad total de delitos y el IDH-D como se describe en el apartado anterior. El segundo método corresponde a la segmentación de cantones a partir del promedio y desviación estándar de la cantidad total de delitos registrados.

Además, el empleo del análisis de clúster mediante *k-means* y promedios con desviación estándar se complementa con el método de la correlación de *Spearman*, buscando proporcionar un enfoque metodológico robusto y altamente adecuado para esta investigación. El análisis de clúster *k-means* es especialmente eficaz para agrupar cantones con características similares en términos de seguridad ciudadana y desigualdad, lo que permite identificar patrones y tendencias que podrían pasar desapercibidos con otros métodos. Esta técnica facilita la reducción de la complejidad de los datos multivariados, proporcionando una visión más clara de las agrupaciones naturales dentro de los datos existentes en el país.

Al complementar con la correlación de *Spearman*, se profundiza en el análisis al examinar las relaciones no lineales entre las variables, aumentando la precisión y validez de los resultados. Este enfoque metodológico no solo fortalece la solidez del estudio, sino que también es replicable en otros contextos, lo que abre la puerta a análisis comparativos en países o regiones que enfrentan desafíos similares. Por lo tanto, el análisis de clúster se posiciona como una de las metodologías más efectivas para abordar la complejidad de los fenómenos asociados a la seguridad ciudadana y la desigualdad.

A continuación, se detallan cada uno de los pasos desarrollados en las técnicas seleccionadas, incluyendo las pruebas realizadas para obtener el ajuste más idóneo del algoritmo *K-means*, donde se determina implementar el segundo método de promedio y desviación estándar.

3.4.2.1 Análisis de clúster con *k-means*

Se utiliza el análisis de conglomerados para crear agrupaciones de los cantones para cada año. Con la aplicación de este método se busca que los cantones sean homogéneos dentro de los grupos y diferentes con respecto a los otros. Además, permite identificar patrones de similitudes y diferencias entre los cantones (Everitt, Landau, Leese & Stahl, 2011), lo cual es beneficioso al combinar la cantidad total de delitos y el IDH-D.

Para el presente estudio se utiliza el método de análisis conglomerados no jerárquico de *k-means* y el algoritmo desarrollado por Hartigan & Wong (1979). Este realiza un proceso que, a partir de la asignación de los puntos de un grupo a otro, permite identificar una partición de *k* en donde la suma de cuadrados dentro del conglomerado sea localmente óptima.

1. Estandarización de las variables

Se realiza un proceso de estandarización con los valores mínimos y máximos de las variables, con el fin de evitar el efecto de valores extremos y la diferencia de escalas. Además, este tipo de algoritmos es sensible con los valores atípicos. La fórmula para estandarizar es la siguiente:

$$(6) \quad variable_i = \frac{valor_{ij} - valor\ mínimo_i}{valor\ máximo_i - valor\ mínimo_i}$$

Donde: *i*= representa la variable *i*-ésima, mientras que *j*= es la *j*-ésima observación en una variable.

2. Distancia

Se utiliza la distancia Euclídea como insumo para la generación de conglomerados. Suponga que se tienen dos cantones, denominados I1 y I2, a los cuales se les midieron p variables V_i , $i = 1, 2, \dots, p$. Las mediciones de cada cantón se pueden representar como $I_1 = (V_{11}, V_{12}, \dots, V_{1p})'$ y $I_2 = (V_{21}, V_{22}, \dots, V_{2p})'$, entonces la distancia Euclídea se puede plantear como (Hernández, 2013):

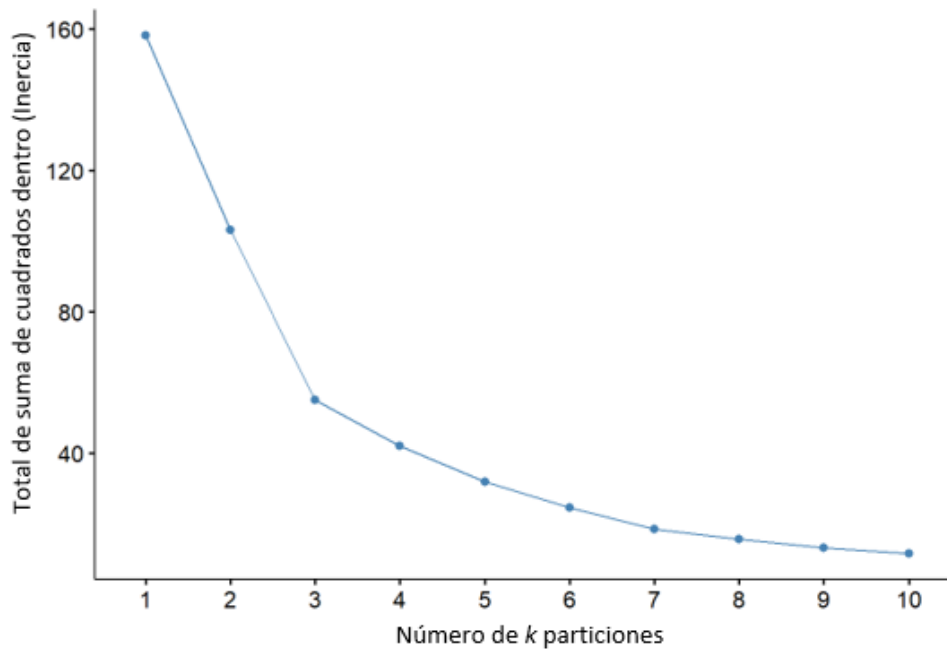
$$(7) \quad d(I_1, I_2) = \sqrt{(V_{11} - V_{21})^2 + (V_{12} - V_{22})^2 + \dots + (V_{1p} - V_{2p})^2}$$

De acuerdo con lo anterior, valores bajos de d o d^2 para dos cantones específicos, quiere decir que esos dos cantones son muy similares, están más cerca, caso contrario si d o d^2 presenta valores grandes.

3. Selección del número de grupos

Para determinar el número de grupos o k particiones óptimo se usa el método del codo de Jambú. Es un criterio de inspección visual, bastante utilizado que permite observar para distintas k particiones, el escenario donde se reduzca la variación total dentro de ellas (conocida como inercia), de tal manera que se visualice un "codo". Es decir, se elige la cantidad de grupos k para que, al momento cuando se agregue otro grupo no mejore mucho la variación total dentro del conglomerado. A manera de ejemplo, se brinda el siguiente gráfico, en este se aprecia una disminución importante en la variación total dentro del conglomerado con $k=4$, por ende, se refleja que la cantidad de conglomerados que se debería utilizar es $k=4$.

Gráfico 1. Codo de Jambú: inercia intra clase, según cantidad de grupos



Fuente: Elaboración propia, 2024

4. Validación de los conglomerados

Se utiliza para revisar la consistencia de los conglomerados obtenidos para que tengan sentido teórico y práctico según la temática en estudio (Rodríguez, 2022). En este caso se contrastan los valores mínimos y máximos de cada conglomerado cantonal para identificar la existencia de traslape o no. El escenario ideal es la no existencia de traslape, lo que se traduce en una adecuada agrupación de los cantones.

3.4.2.2 Ajuste de los conglomerados con *K-means*

Una vez que se obtienen los conglomerados con la técnica de *k-means*, se identificaron los valores máximos y mínimos de cada grupo y se ajustan los conglomerados con esos nuevos límites con el fin de subsanar el traslape de las agrupaciones con respecto a la cantidad de

delitos registrados en el país. En la siguiente tabla 2 se muestran los nuevos cortes para clasificar las agrupaciones de cantones:

Tabla 2. Cortes de agrupación cantonal según los tres grupos

Grupo	Cortes
Baja	$TD^{1/} \leq \text{mínimo (TD Grupo 1)}$
Media	$\text{mínimo (TD Grupo 1)} < TD < \text{máximo (TD Grupo 2)}$
Alta	$\text{máximo (TD Grupo 2)} \leq TD$

^{1/}TD corresponde a la variable de total de delitos.

Fuente: Elaboración propia, 2024

3.4.2.3 Segmentación por promedios y desviación estándar

Es una alternativa para segmentar en grupos que no tengan problema de traslape y sean independientes. Para ello, se estima la media aritmética y desviaciones estándar del total de delitos registrados. En este caso se estiman cuatro grupos de la siguiente manera:

Tabla 3. Cortes de agrupación cantonal según los cuatro grupos

Grupo	Cortes
Baja	$X_i > \mu + 2 * \sigma$
Media baja	$\mu - 2 * \sigma < X_i \leq \mu$
Media Alta	$\mu < X_i \leq \mu + 2 * \sigma$
Alta	$X_i > \mu + 2 * \sigma$

Fuente: Elaboración propia, 2024

En donde X_i representa el valor del cantón i-ésimo. la media aritmética se representa con:

$$\mu = \sum_{i=1}^n \frac{X_i}{n} \text{ para un total de } n \text{ cantones en un periodo específico.}$$

Mientras que la desviación estándar corresponde a: $\sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (X_i - \mu)^2}{n}}$, para un total de n cantones en un periodo específico.

Los cortes anteriores permiten identificar la incidencia delictiva en los cantones según el periodo. La incidencia delictiva denunciada se define en esta investigación como la cantidad de delitos reportados en un cantón específico según el periodo en estudio. Este puede tener un grado de baja, medio baja, medio alta y alta incidencia delictiva.

3.4.2.4 Selección óptima de la técnica para análisis de clúster

Se realizó la comparación de las agrupaciones cantonales obtenidas con las tres metodologías previamente mencionadas al realizar las pruebas necesarias. De estas se observó que la mejor estrategia para generar los conglomerados en la investigación es con la técnica por *K-means* y segmentación por promedios y desviación estándar a partir de la cantidad total de delitos. Dado lo anterior, los principales resultados irán con esa agrupación.

3.4.3 Estimación del Índice de Desarrollo Humano ajustado por Seguridad Ciudadana a nivel cantonal (IDHSCc)

En cuanto a la estimación del IDHSCc se realizó siguiendo la metodología implementada en el Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica (2011), elaborado en conjunto por PNUD-Costa Rica y la Universidad de Costa Rica (UCR). Esta consiste en cinco pasos que se detallan a continuación:

Paso 1: Se calculan las tasas por 100 mil habitantes, para las tres variables de estudio; intervenciones policiales por violencia doméstica, cantidad total de robos y hurtos, y total de homicidios dolosos.

Paso 2: Cada tasa es escalada de 0 a 1, a partir de los valores mínimos y máximos de cada una de las variables, tal como se muestra a continuación:

$$(8) \quad \text{Índice} = \frac{(\text{Valor real} - \text{Valor mínimo})}{(\text{Valor máximo} - \text{Valor mínimo})}$$

Paso 3: Cada tasa obtenida se pondera por un mismo factor $\frac{1}{3}$ de tal manera que conserve un rango de variación de 0 a 1.

Paso 4: Por último, se estima un promedio simple de las variables previamente mencionadas. ISCc se calcula de la siguiente manera:

$$(9) \quad ISCc = 1 - \frac{(VD+RH+H)}{(3)}$$

Donde:

ISCc: Índice de Seguridad Ciudadana Cantonal.

VD: Tasa estandarizada del número de intervenciones policiales por violencia doméstica.

RH = Tasa estandarizada del total de robos y hurtos

H: Tasa estandarizada para el total de homicidios dolosos.

Dado lo anterior, los cantones con un puntaje bajo en seguridad ciudadana tendrán valores cercanos a cero y aquellos con valores cercanos a uno tendrán un puntaje alto en seguridad ciudadana.

Paso 5: Se estima el Índice de Desarrollo Humano cantonal corregido por Seguridad Ciudadana contemplando los componentes de IBM, IEV y IC ajustado por desigualdad.

$$(10) \quad IDHSCc = \frac{(IBMajustado + IEVajustado + IC ajustado + ISCc)}{4}$$

Donde:

ISCc: Índice de Seguridad Ciudadana cantonal.

IBM ajustado: Índice de Bienestar Material ajustado por desigualdad.

IEV ajustado: Índice de Esperanza de Vida ajustado por desigualdad.

IC ajustado: Índice de Conocimiento ajustado por desigualdad.

Es importante mencionar que para la estimación del IDHSCc se hace una variación en la metodología propuesta por PNUD, específicamente en el paso cinco, dado que indica usar el IDH sin ningún tipo de ajuste. Pero para esta investigación se decide usar los componentes del IDH ajustados por desigualdad, es decir, el IDH-D, el objetivo de agregar el elemento de desigualdad en el índice es analizar la coexistencia entre la desigualdad y la seguridad ciudadana en el desarrollo. Se implementa únicamente en los periodos del 2011, 2015 y 2019, los cuales coinciden con ser un año posterior al cambio de gobierno, además del comportamiento que se refleja en la agrupación de cantones de esos años.

3.4.4 Correlación de Spearman

Se estimaron correlaciones de *Spearman* como medida no paramétrica ante falta de normalidad bivariada (Myles Hollander y Douglas A. Wolfe, 1973) entre el IDH con desigualdad y cada uno de sus componentes en contraste con la intensidad delictiva. Tampoco es afectada por las unidades de medida. Para su cálculo se utilizó la siguiente fórmula:

$$(11) \quad r_R = \frac{6\sum_i d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde:

n = número de puntos de datos de las dos variables.

d_i = diferencia de rango del elemento "n".

El Coeficiente Spearman puede tomar un valor entre -1 a +1, contemplando que 0 significa que no hay asociación. Mientras que valores negativos implica que hay una asociación

inversa, es decir, una variable crece mientras que la otra decrece. Por su parte, valores positivos implica una asociación, ambas variables van en una misma dirección.

3.4.5 Análisis descriptivo

Para facilitar la comprensión de los resultados, se emplea una serie de representación visual de la segmentación de los grupos cantonales, así como gráficos de barras, dispersión, tendencias, representación de indicadores en mapas (visualización Geoespacial). Estas herramientas permiten ilustrar de manera clara los patrones y relaciones identificados.

Además, se presenta un análisis del comportamiento de los cantones a basado en estadísticas descriptivas y cuantitativa, de acuerdo con el análisis de los índices IDH y IDH-D que se aplica en Costa Rica.

La medición del IDH incorpora tres componentes fundamentales:

1. Vida larga y saludable: Índice de Esperanza de Vida ajustado por desigualdad (IEV).
2. Educación: Índice de Conocimiento ajustado por desigualdad (IC).
3. Nivel de vida digno: Índice de Bienestar Material ajustado por desigualdad (IBM).

Utilizando los índices mencionados anteriormente para calcular el IDH la fórmula del índice se representa de la siguiente manera (PNUD,2020, p.2):

$$(12) \quad IDH = \frac{(IBM + IEV + IC)}{3}$$

Dada la importancia de este índice para el análisis de los resultados, en el capítulo cuatro se utiliza tanto el IDH cantonal como el IDH-D; el segundo resulta fundamental porque para el cálculo en cada uno de los componentes que conforman el índice se contempla el componente de desigualdad, es decir se descuenta en cada componente el nivel de desigualdad, por lo que a medida que aumente la desigualdad el IDH-D está por debajo del

IDH. Este permite contemplar el desarrollo real por cantón dadas las condiciones de desigualdad que presente (PNUD,2023).

Para ambos índices el valor oscila entre 0 y 1; según los resultados de los índices, el que se encuentre más cercano a uno presenta un desarrollo más alto, mientras que el más cercano a cero un desarrollo más bajo. Para clasificar más adelante las categorías de desarrollo humano en los cantones expuestos en el estudio, se considera para ambos índices la misma base en los siguientes rangos o cortes:

Tabla 4. Categorías de desarrollo humano, según rango

Categoría	Valores
Muy Alto Desarrollo Humano	0,800 o más
Alto Desarrollo Humano	De 0,700 a 0,799
Medio Desarrollo Humano	De 0,550 a 0,699
Bajo Desarrollo Humano	Menos de 0,550

Fuente: Tomado de Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022 como se citó en Atlas de Desarrollo Humano Cantonal en Costa Rica, 2022 (p.19), por Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), Universidad de Costa Rica - Escuela de Estadística (UCR) & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2023, PNUD-Costa Rica

3.4.5.1 Softwares estadísticos utilizados

Se utiliza la plataforma del lenguaje de programación de R (Versión 4.4.0), es un entorno especializado en la computación estadística gratuito de tipo software IDE (Entorno de Desarrollo Integrado). Su uso para el presente estudio fue para generar la limpieza y fusión de bases de datos, creación de conglomerados y la estimación de indicadores y representación gráfica. También se utiliza SPSS *Statistics* 22, QGIS y Excel 2016 para generar indicadores, representación gráfica, cuadros estadísticos, mapas y tablas.

3.5 Alcances y limitaciones

3.5.1 Alcances

El principal alcance de esta investigación es generar resultados a nivel cantonal que evidencien la incidencia de la seguridad ciudadana y la desigualdad en el desarrollo económico en Costa Rica, durante la década analizada. Así como, conocer algunos de los factores que contribuyen a la incidencia delictiva y se ha explorado la interrelación entre variables de desigualdad y su impacto en el desarrollo.

Por su parte, se logró recopilar datos estadísticos para el análisis cuantitativo de la información y desarrollar el análisis de agrupación cantonal mediante la técnica multivariada de clúster con *K*-means aplicando la segunda técnica por promedios y desviación estándar. Además, se estimó el IDHSCc adaptando la metodología del PNUD, incorporando el componente de desigualdad para una evaluación más precisa y representativa.

Con esta investigación, se ha logrado evidenciar de manera significativa la relación existente entre la seguridad ciudadana y la desigualdad en Costa Rica, resaltando cómo estos factores interactúan y afectan el desarrollo social y económico a nivel cantonal. Los resultados proporcionan una base sólida para futuras investigaciones y para la formulación de políticas públicas que aborden de manera integral ambas problemáticas.

3.5.2 Limitaciones

Entre las limitaciones con las que se enfrentó la investigación se encuentra, la dificultad para contar con una base de datos robusta con todas las variables necesarias para el análisis de clúster, En particular, fue complejo obtener una base de datos de SINIRUBE, con las variables requeridas respecto a desigualdad y pobreza para el estudio a nivel cantonal, debido a que no fue posible que proporcionaron la información, después de realizar los trámites correspondientes. Además, no se logró utilizar la base de datos de la Enaho, para la creación del análisis de agrupación cantonal, debido a que la información que brinda el

INEC se desagrega hasta zona y región de planificación económica. Además, no se logró incluir el IPM que desarrolla el PNUD, debido a que las bases de datos se limitan a los años 2020 y 2021 al momento de realizar esta investigación; por lo tanto, se recurrió a utilizar los datos proporcionados por el INEC a la desagregación de zona y región de planificación.

Por lo anterior, se decidí trabajar con los datos del IDH-D, ya que esta base proporciona variables desglosadas por cantón, lo que permitió un análisis cantonal comparativo de la desigualdad y la incidencia delictiva.

Los datos para estimar la incidencia delictiva cantonal, se logró generar con los datos de denuncias del OIJ y el MSP, suministrados por el Observatorio de la Violencia del MJP. Sin embargo, contar solo con datos de denuncias constituye una limitación, ya que puede generar subregistros y no reflejar la totalidad de los delitos cometidos.

Otra limitación se presenta al trabajar con grupos pequeños, lo que puede afectar la representatividad estadística, así como la sensibilidad a valores atípico, por lo que existe la posibilidad de afectar los resultados. En particular, al usarlo en la poca cantidad de cantones, en ciertos clústeres puede dificultar la identificación de patrones significativos y robustos en la relación entre seguridad ciudadana y desigualdad.

A pesar de estas limitaciones, se optó por utilizar la técnica de clúster debido a su capacidad para agrupar observaciones con características similares y explorar relaciones subyacentes en los datos existentes y por ser una técnica ampliamente usada para el análisis cantonal. Para mitigar, se complementó el análisis con la correlación de *Spearman* y se aplicaron procedimientos de estandarización de variables.

Por último, se decidió omitir los datos asociados al gasto público por cantón, con respecto a seguridad ciudadana debido a que no se cuenta con la información de la cantidad de policías contratados por año en todo el periodo, y otros datos solo se encontraban en años más recientes. En consecuencia, este aspecto se aborda de manera general en el capítulo correspondiente a las políticas, con la información disponible.

3.6 Matriz Metodológica

Seguidamente se presenta una hoja de ruta por medio de la matriz metodológica que se estará realizando en la investigación:

Tabla 5. Matriz metodológica de la investigación planteada

Objetivo general	Analizar la incidencia de la seguridad ciudadana y la desigualdad en el desarrollo económico a nivel cantonal en Costa Rica, durante el periodo 2010-2019.				
Objetivos específicos	Variables	Indicador (numérico)	Fuentes de información	Instrumentos	Preguntas de investigación
1. Contextualizar la evolución de la seguridad ciudadana y la desigualdad para su caracterización a partir de los principales datos existentes	Delitos Brechas de ingreso Pobreza	1.1 Delitos contra la propiedad y contra la vida 1.2 Coeficiente de Gini 1.3 Quintiles de ingreso per cápita 1.4 Pobreza por LP e IPM 1.5 Reportes al 9-1-1	-INEC -Observatorio de la Violencia del MJP -PNUD -Sistema de Emergencias 9-1-1 -Poder Judicial	-Análisis documental -Análisis descriptivo (R-Studio, SPSS y Excel)	¿Cómo ha evolucionado la seguridad ciudadana y desigualdad en Costa Rica, según el análisis descriptivo con los datos existentes?

<p>2. Determinar el comportamiento de la seguridad ciudadana y la desigualdad, para el conocimiento de su vinculación cantonal</p>	<p>Delitos Ingresos Pobreza Desarrollo</p>	<p>2.1 Delitos contra la vida y contra la propiedad 2.2 Índice de Seguridad Ciudadana (ISC) 2.3 Índice de Desarrollo Humano ajustado por Seguridad (IDHSCc) 2.4 Pobreza por LP e IPM. 2.5 Quintiles de ingreso per cápita 2.6 Hogares Victimizados</p>	<p>-Observatorio de la Violencia del MJP -PNUD -INEC</p>	<p>-Análisis estadístico cuantitativo (R-Studio, SPSS y Excel) -Visualización Geoespacial con QGIS</p>	<p>¿Cuál ha sido el comportamiento de la seguridad ciudadana y desigualdad de acuerdo con su vinculación cantonal?</p>
--	--	--	--	--	--

<p>3. Explicar la relación de las variables asociadas a la seguridad ciudadana y la desigualdad con el desarrollo económico de Costa Rica</p>	<p>Delitos Desigualdad Desarrollo Gasto Público</p>	<p>3.1 Total de delitos 3.3 Índice de Desarrollo Humano: (IDH y IDH-D) 3.4 Policías por cantón</p>	<p>- Observatorio de la Violencia del MJP -Ministerio de Seguridad Pública -PNUD</p>	<p>-Análisis estadístico cuantitativo (R-Studio, SPSS y Excel) -Análisis de agrupación cantonal (clúster <i>K-means</i>, promedio y desviación estándar) -Visualización Geoespacial con QGIS</p>	<p>¿Cómo inciden las variables asociadas a la seguridad ciudadana y la desigualdad, con el desarrollo económico, a partir del análisis de agrupación cantonal?</p>
<p>4. Proponer recomendaciones para la mejora de políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana y la desigualdad, a partir de los resultados del análisis.</p>	<p>Políticas Públicas</p>	<p>4.1.1 Políticas de seguridad ciudadana y desigualdad basadas en evidencia, acciones y prevención</p>	<p>-Resultados del análisis de los objetivos específicos anteriores</p>	<p>-Análisis cuantitativo de bases de datos (R-Studio, SPSS y Excel) -Análisis de agrupación cantonal (clúster <i>K-means</i>, promedio y desviación estándar) -Entrevista a persona experta y análisis documental</p>	<p>¿Qué recomendaciones de mejoras pueden derivarse del análisis de resultados, para considerar en las políticas públicas dirigida a la seguridad ciudadana y la desigualdad?</p>

Fuente: Elaboración propia, 2024

3.7 Cronograma

En este apartado se presenta la hoja de ruta del cronograma de actividades pertinentes a la investigación en forma de resumen:

Tabla 6. Cronograma

Fase	Actividades	Responsable	Fecha
Elaboración propuesta de Anteproyecto	Trámite de propuesta de anteproyecto ante la ESEUNA	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Junio 2022
Definición y aprobación de comité asesor	Solicitud para la aprobación del Comité Asesor (tutora y lectores)	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Junio 2022
	Revisión y aprobación del comité asesor	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Julio 2022
Elaboración anteproyecto	Ejecución de los capítulos del TFG requeridos en el anteproyecto	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Julio-octubre 2022
	Reuniones consultivas con expertos	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Agosto-septiembre 2022
	Incorporación de observaciones de la tutora y lectores	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Octubre 2022
Aprobación anteproyecto	Envío del anteproyecto para revisión por la Comisión de TFG.	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Octubre 2022
	Notificación de la aprobación del documento	Secretaría Subdirección y Maestría Escuela	Noviembre 2023
Elaboración TFG en función del anteproyecto aprobado	Recopilación de datos e información para el cumplimiento de los objetivos específicos.	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Febrero-julio 2023
	Procesamiento de las bases de datos	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Octubre 2023- enero 2024
	Elaboración de la técnica multivariada de clúster (<i>K-means</i> ,	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Febrero-mayo 2024

	promedio y desviación estándar)		
	Análisis cuantitativo con las bases de datos	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Febrero-mayo 2024
	Revisión de información bibliográfica	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Febrero-junio 2024
	Análisis de resultados	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Junio-agosto 2024
	Ajustar los capítulos 1,2,3 del TFG	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Julio-agosto 2024
	Versión del documento borrador enviado a comité asesor	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Agosto 2024
	Incorporación y corrección de observaciones	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Agosto 2024
Aprobación TFG y defensa pública	Solicitud de aprobación de TFG	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Septiembre 2024
	Ajustes de las observaciones	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Octubre 2024
	Aprobación del TFG	Comisión de trabajos finales de graduación	Octubre 2024
	Defensa Pública	Marjorie Abarca/ Jéssica Cárdenas	Octubre 2024

Fuente: Elaboración propia, 2024

Capítulo 4: Análisis de resultados

En el presente capítulo se desarrollan los objetivos planteados en esta investigación. Para ello, se contextualiza por medio de evidencia de datos desagregados con indicadores referentes a la seguridad ciudadana y desigualdad. Seguidamente, se analiza el comportamiento de ambas variables resaltando las brechas y desigualdades sociales, su vinculación a nivel cantonal, su impacto en el desarrollo del país. Este enfoque permite dar paso a un análisis multivariado de agrupación cantonal basado en promedios y desviaciones estándar para identificar patrones y tendencias claves.

El periodo de estudio abarca los años 2010 a 2019. Según la pertinencia del análisis, los datos se desagregan por subconjunto de años específicos dentro de la serie temporal. Este análisis descriptivo y cuantitativo incluye también un enfoque multivariado a través de la técnica de clúster aplicada a los cantones. Se basa en datos estadísticos obtenidos de registros administrativos y encuestas a hogares, recopilados por diversas instituciones y organizaciones. Luego de una exhaustiva revisión y unificación de las bases de datos, el análisis se centra en indicadores claves que ayudan a comprender de manera ineludible las evidencias del impacto entre la desigualdad y seguridad ciudadana, así como las repercusiones económicas y sociales en Costa Rica.

Finalmente, se plantea algunas mejoras en las políticas públicas basadas en los resultados y en evidencia documental con enfoque multidimensional, ligadas a fortalecer la seguridad ciudadana y la desigualdad.

4.1 Contextualización de la seguridad ciudadana y desigualdad en Costa Rica.

Para abordar el primer objetivo de la investigación, se desarrolla un enfoque contextual y la caracterización respecto a la seguridad ciudadana de manera general; seguido de los índices e indicadores de la desigualdad, así como el índice sobre desarrollo humano ajustado por desigualdad. Este enfoque contextual permite mostrar la evolución, condiciones y heterogeneidad que el país enfrenta durante los años que se estudian.

Es importante destacar que la contextualización se realiza y respalda a partir de los datos existentes, en el ámbito geográfico; nivel nacional, zona, región de planificación, y finalmente agrupación cantonal.

4.1.1 Evolución de indicadores sobre seguridad ciudadana en Costa Rica

Este apartado da conocimiento de algunos indicadores por medio de denuncias, reportes y encuestas a hogares; respecto a hechos violentos, delitos, denuncias y victimización delictiva, estos datos ayudaran a caracterizar y comprender los desafíos respecto a la seguridad ciudadana.

i. Categorías de los delitos contra la vida y contra la propiedad

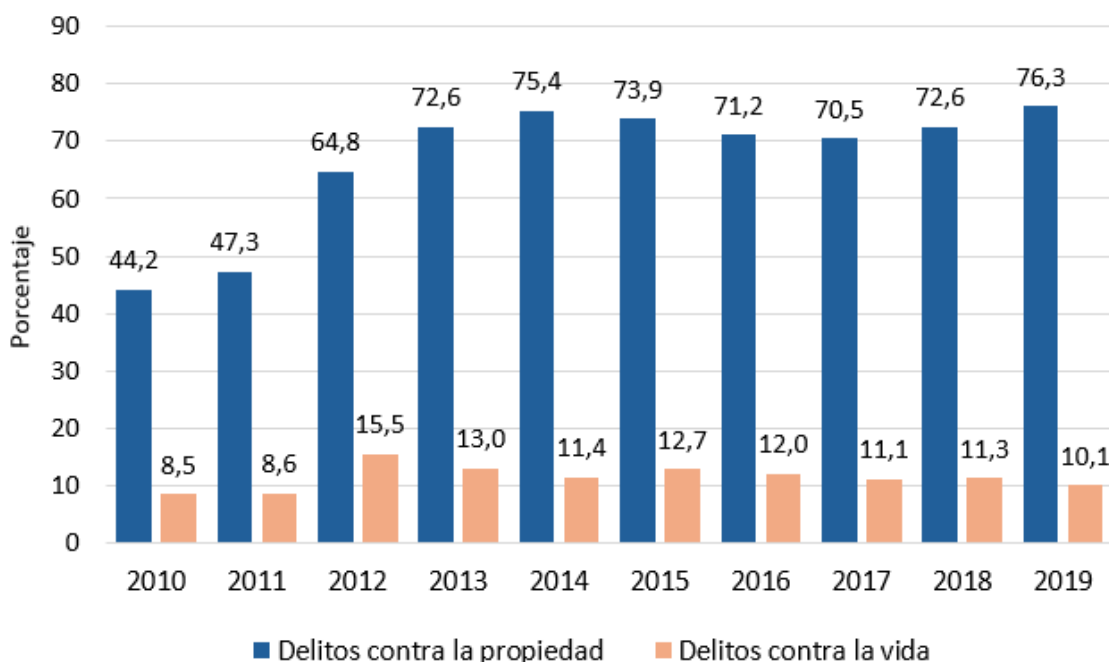
Los delitos que se analizan en este apartado, comprende aquellos contra la propiedad (todos los tipos de robo, hurto, asalto a personas) y delitos contra la vida (homicidios, violación o tentativa de violación, violencia domestica), tal como se muestra en el gráfico 2, el cual contiene las principales cifras de los delitos denunciados en el país, según su clasificación, cabe indicar que las denuncias registradas son la unidad de análisis que tienen las instituciones públicas para llevar las estadísticas de los datos sobre hechos violentos.

Para los años de 2010 al 2019, se observa una tendencia al aumento del porcentaje en el grupo de los delitos contra la propiedad dado que es constante el decrecimiento que se da en las cifras. Para el 2016 (71,2%) y 2017 (70,5%) son mínimas, respecto al resto de los años. La diferencia entre el 2010 y el 2019 según las denuncias de delitos contra la propiedad, pasan del 44,2% a 76,3% respectivamente, equivale a un aumento de los 32,2 puntos porcentuales (p.p.). Además, en 2019 se presentó la mayor cantidad de denuncias en el periodo, esto muestra la situación que enfrenta la población en términos de violencia conforme van pasando los años.

Referente a los delitos contra la vida, los porcentajes de las cifras en la década de estudio oscilan entre el 11,4%; mientras que, en 2012 se registró la mayor cantidad de denuncias respecto a este hecho, con el 15,5%, el año donde menos denuncias se registraron fue el

2010 con el 8,5%. Sin embargo, posterior al 2015 se percibe una leve disminución conforme avanzan los años en la serie analizada, aunque no se logra llegar a los niveles registrados en 2010 y 2011. Comparando, la evolución de todo el periodo según la clasificación de los delitos, la proporción más alta o común se dan en el grupo de los delitos contra la propiedad.

Gráfico 2. Costa Rica. Porcentaje de los delitos según la categoría contra la vida y contra la propiedad, 2010-2019

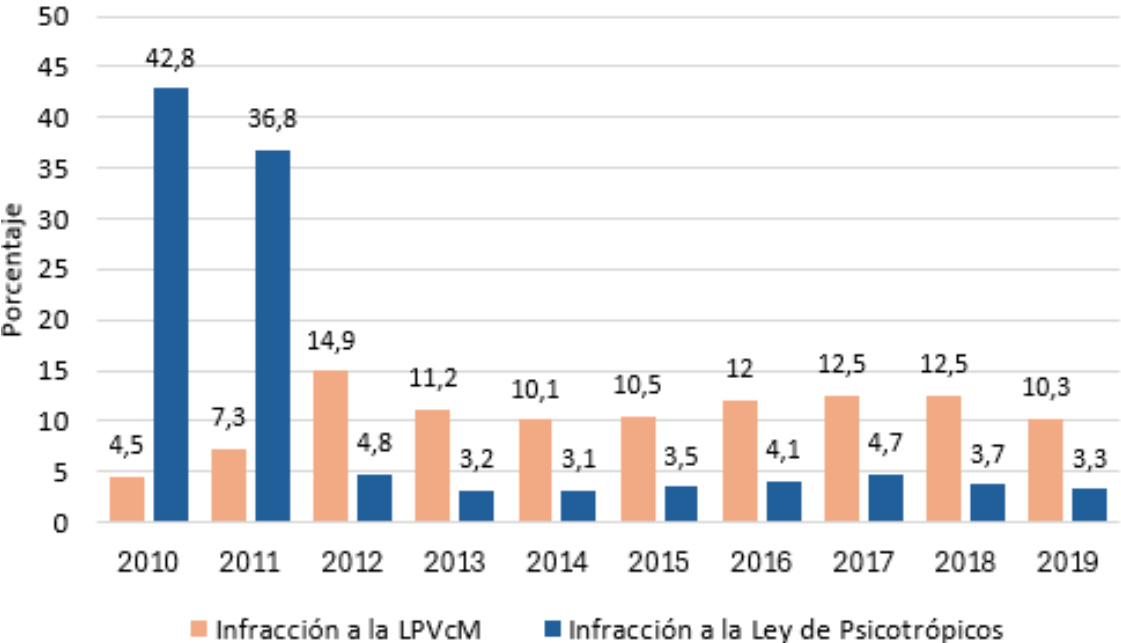


Fuente: Elaboración propia con datos del OIJ-Poder Judicial (2010-2019), 2024.

Por su parte el gráfico 3, muestra las infracciones relacionadas a las leyes registradas al MSP, en este caso se analiza solo la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (PVcM) y la Ley de Psicotrópicos, esta última no incluye las denuncias por tenencia y consumo de drogas, a partir del 2012 se deja de registrar en esta categoría las denuncias por esta infracción, debido a la desagregación que solicita el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) al MSP. También, es importante mencionar que estos datos corresponden a las personas imputadas no a las víctimas.

El porcentaje de infracciones relacionadas con psicotrópicos disminuyó considerablemente a partir del 2012, cuando se registró un 36,8% de personas imputadas. Para el 2013, las denuncias sobre esta infracción cayeron drásticamente a solo un 4,8% lo que representa una disminución de 32,0 p.p.; Asimismo, para el último año de la serie (2019) se estimó en 3,3% uno de los valores más bajos en los años investigados, tan solo se le antepone el 2013 y 2014 con el 3,2% y el 3,1% respectivamente.

Gráfico 3. Costa Rica. Porcentaje de las denuncias según infracciones a la Ley de PVcM y Ley de Psicotrópicos, 2010-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del OIJ-Poder Judicial (2010-2019), 2024.

En cuanto a la infracción a la Ley de PVcM, se evidencia que las infracciones oscilan por arriba del 10% en los últimos años, salvo en 2010 (4,5%) y 2011 (7,3%), cuando se mostraron cifras por debajo de ese umbral. Esto refleja un aumento en los delitos relacionados con la violencia contra la mujer, a través de los años, incluyendo maltrato físico, violencia psicológica y femicidios. Por su parte, el 2012, fue el año que presentó mayor, número de denuncias relacionadas a infracciones a esta Ley, registrando un 14,9%, seguido de los años

2017 y 2018, con el 12,5% en ambos años, para el 2019 se presenta un descenso en el porcentaje de infracción a esta Ley con el 10,3%.

ii. Homicidios dolosos

Uno de los principales indicadores utilizado para supervisar el estado de la seguridad ciudadana de un país, es la tasa de homicidios dolosos como variable proxy, y la razón por la cual se considera un delito, grave es porque conlleva la muerte de una persona ocasionada intencionalmente por otro ser humano.

En Costa Rica, las cifras sobre el número de víctimas de homicidios dolosos en el país resultan preocupantes. Según el cuadro 1, se evidencia en 2019 que ocurrieron 563 homicidios a nivel nacional, lo que representa un aumento de 36 víctimas más en comparación con el 2010, esto significa un incremento en un 6,8%. Asimismo, según los datos revisados del Poder Judicial. Aunque no está dentro del periodo de estudio, es importante hacer referencia que para el 2022 la tasa de homicidios dolosos alcanzó los 12,6 por 100 mil habitantes (656 homicidios dolosos), es decir 98 personas más que en el 2019, fueron víctimas de este delito.

Además, se aprecia el incremento en la tasa de homicidios a partir del año 2014 a diferencia del 2012 y 2013 que la tasa se mantenía en niveles bajos, en promedio con un 8,7 homicidio por 100 mil habitantes; esta tuvo un repunte en el 2014 y desde entonces se ha mantenido alrededor de un 11,4 por 100 mil habitantes, hasta el 2019. Además, se evidencia que la población más vulnerable en el periodo oscila entre 35 y 64 años. Sin embargo, del 2016 al 2019 la mayor cantidad de víctimas por homicidio dolosos corresponden a personas de 25 a 34 años.

Cuadro 1. Costa Rica. Número y tasa de homicidios dolosos en Costa Rica, por año y edad, 2010-2019

Años	Total		Sexo				Grupo de edad en años cumplidos				
			Hombres		Mujeres		De 0 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 64 años	De 65 y más años
	Absoluto	Tasa por 100.000 habitantes	Absoluto	Tasa por 100.000 habitantes	Absoluto	Tasa por 100.000 habitantes					
2010	527	11,5	466	20,1	61	2,7	24	136	158	179	30
2011	474	10,3	410	17,5	64	2,8	22	134	127	164	27
2012	407	8,8	357	15,2	50	2,2	13	110	121	149	14
2013	411	8,7	375	15,8	36	1,5	5	113	114	161	18
2014	477	10	426	17,7	51	2,2	6	126	154	170	21
2015	557	11,5	515	21,1	42	1,8	13	137	182	196	29
2016	578	11,8	512	20,8	66	2,6	16	139	200	194	29
2017	603	12,2	545	21,8	58	2,4	9	177	216	178	23
2018	585	11,7	519	20,6	65	2,6	10	160	197	187	31
2019	563	11,1	512	20,2	48	1,9	7	132	199	197	28

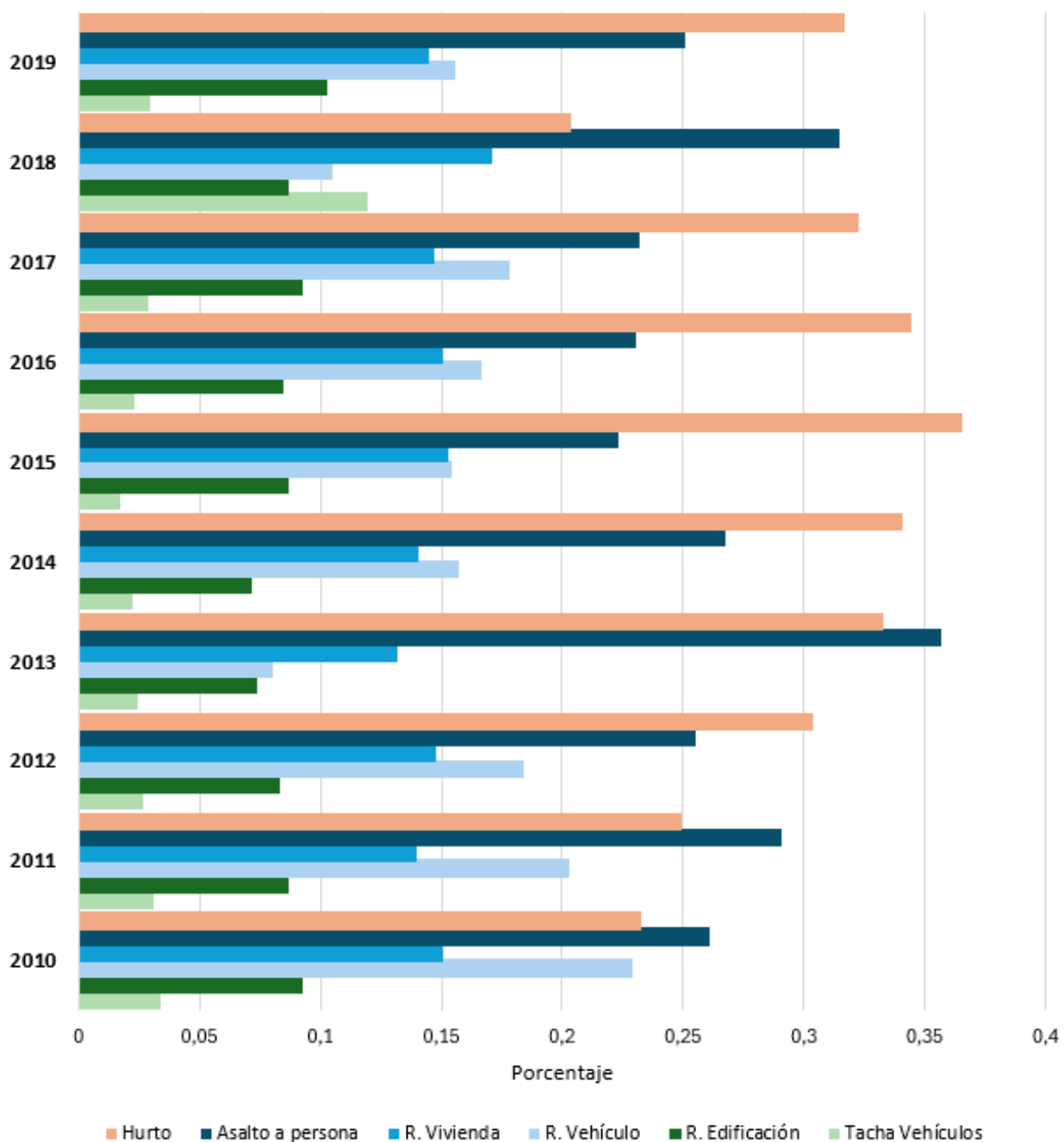
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Indicadores de los ODS-INEC (2010-2019), 2024.

Asimismo, es importante indicar que en el 2010 se registraron en términos absolutos 466 muertes de hombres, lo cual representa el 88,4% del total de homicidios. En el caso de las mujeres, para ese mismo año los homicidios contribuyeron el 11,6% del total. Mientras que en 2019 la tasa de homicidios fue de 20,2 muertes por 100 mil hombres y de 1,9 muertes por 100 mil mujeres. Estos datos indican que la incidencia de homicidios es significativamente mayor entre hombres en comparación con las mujeres.

Respecto a los delitos contra la propiedad, como se muestra en el gráfico 4, en el caso de robo a vivienda, edificación y vehículos, se visualiza que el robo a vehículos es el delito predominante en el periodo de análisis, seguido del robo a vivienda y robo a edificación. La tendencia de robo a vehículos mostró una disminución en 2018, pero repuntó en el último año de estudio, registrando 9 003 denuncias por robo de vehículo. El cantón de San José se mantiene como la zona con mayor incidencia de este delito. Aunque no se alcanzaron los

10 441 casos registrados en 2017, el robo de vehículo sigue siendo uno de los delitos contra la propiedad más comunes.

Gráfico 4. Costa Rica. Tendencia del promedio de delitos según la categoría de delitos contra la propiedad, 2010-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de la Violencia-MJP (2010 al 2019), 2024.

Por su parte, la tendencia del robo a edificación ha sido creciente en los últimos años alcanzando su punto más alto en el 2019 con 5 915 casos; mientras que el robo a vivienda se ha mantenido en promedio en 7 800 casos aproximadamente durante el periodo, sin embargo, presenta un incremento considerable en el 2016 con 8 743 casos (la cifra más alta en el periodo).

Para otros delitos relacionados con daños a la propiedad o personas, se observa un incremento promedio del 17,3% en los asaltos a personas (con 2 134 casos más en 2019 con respecto al 2010). A diferencia de los hurtos, los asaltos se caracterizan por desarrollarse en un contexto de violencia y en contra de la voluntad de la víctima. El mayor número de casos de este delito se registró en 2013, con 19 503 reportes, lo que representó el 35,7% del total de delitos contra la propiedad en ese año. Posteriormente, se registró una disminución de 7 131 casos en 2015, aunque hubo un repunte en 2018 con 2 765 casos adicionales respecto al 2013.

En cuanto a los hurtos, la tendencia de este delito se ha mantenido al alza en el periodo, exceptuando el año 2018, que presentó el número de casos más bajo que ha sido registrado 9 775 casos, sin embargo, en el 2019 en Costa Rica se registró 18 271 casos de hurto, cifra que ascendió un 66,5% (7 299 casos más que en 2010), lo cual es significativo y alarmante para la población.

iii. Victimización delictiva en los hogares

En lo que respecta a la victimización de los hogares en Costa Rica, según los datos del Módulo de Victimización incluido en la Enaho cada cuatro años, realizada por el INEC, se evidencia la cantidad de hogares que han sido afectados por algún tipo de delito en un periodo de los últimos 12 meses. Estos datos permiten no solo identificar la incidencia de los delitos, sino también analizar la frecuencia y tipo de hechos delictivos que impactan a los hogares victimizados.

Según lo anterior, la tendencia de la victimización en los hogares ha sido cambiante, significativa, y para algunos delitos creciente. En el cuadro 2 se observa que la región Central

en 2010 y 2014 lideró la cantidad de incidencias de hogares victimizados, esto quizá se deba a la mayor concentración poblacional que hay en esa región del país, pero para el 2019 la región que pasa a tener el mayor porcentaje de hogares victimizados es la Pacífico Central.

Es importante destacar que tanto la región Chorotega como la Huetar Caribe experimentaron una disminución significativa en los indicadores de victimización, con una reducción de 4,5 p.p. en 2010 y 4,1 p.p. en 2014. Para el 2018 se muestra un repunte en el porcentaje de hogares victimizados en todas las regiones de planificación.

Cuadro 2. Costa Rica. Cantidad y porcentaje de hogares victimizados durante los últimos 12 meses, según tipo de delito y región de planificación, 2010, 2014, 2018

Región de planificación, tipo de delito según victimización	2010		2014		2018	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total de hogares en el país	1 266 418		1 425 297		1 561 637	
Total de hogares victimizados	255 888	20,2	284 482	20,0	301 941	19,3
Central	183 893	22,1	199 518	22,6	198 411	22,5
Chorotega	11 570	13,5	9 618	9,0	21 437	20,0
Pacífico Central	11 985	17,6	16 285	19,5	19 929	23,8
Brunca	11 021	13,5	16 867	15,4	17 206	15,7
Huetar Caribe	28 577	22,0	23 164	17,9	24 913	19,2
Huetar Norte	8 842	12,7	19 030	16,8	20 045	17,7
Tipo de delito según victimización						
Robo o asalto fuera de la vivienda	103 938	8,2	106 423	7,5	97 938	6,2
Robo en la vivienda	76 253	6,0	71 870	5,0	74 999	5,2
Intento de robo	44 602	3,5	39 341	2,8	39 929	2,8
Robo de pertenencias en el carro	33 053	2,6	27 459	1,9	26 309	1,8
Agresión contra algún residente	15 077	1,2	18 679	1,3	20 983	1,4
Robo o estafa de dinero por Internet	2 560	0,2	14 101	1,0	34 237	2,4
Robo de motocicleta o bicicleta	19 802	1,6	12 979	0,9	17 124	1,2
Robo de carro	9 847	0,8	6 178	0,4	6 314	0,4
Otro	5 683	0,4	49 672	3,5	43 731	3,0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho-INEC (2010, 2014,2018), 2024.

El análisis muestra una disminución entre los robos a vivienda y carro, entre 2010 y 2018, pero al mismo tiempo se registra un aumento de casos por agresión contra algún miembro del hogar, pasando de 15 077 hogares victimizados en 2010 a 20 983 en 2018. Asimismo, el incremento considerable en el reporte de robos o estafa de dinero por Internet, un delito que pasó de afectar al 0,2% de los hogares en 2010 a un 2,4% en 2018, lo que subraya la creciente vulnerabilidad frente a los delitos cibernéticos.

Es fundamental no solo analizar la cantidad de hogares victimizados, sino también examinar la frecuencia de los eventos delictivos sufridos por dichos hogares. Mientras que el número de hogares victimizados proporciona una visión general de cuántos hogares han experimentado al menos un delito, el análisis de los eventos ofrece una perspectiva más detallada, permitiendo identificar la frecuencia con la que ocurrieron los delitos dentro de esos hogares.

En esta línea, el cuadro 3 muestra la cantidad de eventos por tipo de delito según victimización, evidenciando un notable aumento en 2018 respecto a los años anteriores. Se observa un incremento de 1,8 p.p. en las agresiones y del 10,1 p.p. en robos o estafas de dinero por Internet del 2010 al 2018. Por otro lado, las cifras absolutas en otros tipos de delitos muestran una disminución en 2018. No obstante, los eventos delictivos más frecuentes experimentados por los hogares en 2019 fueron robo o asalto fuera de la vivienda con 115 636 eventos, y robo en la vivienda, con 103 422 eventos en el mismo año.

Estas tensiones de violencia generan consecuencias desfavorables para todos los miembros de los hogares victimizados, al menos en el 2018, se registraron 214 381 hogares que sufrieron de algún tipo de evento violento, mientras que del 2014 al 2018 hubo un aumento del 7,0% de número de víctimas por hogar, que sufrió de dos a tres eventos en el último año. Rodearse y vivir constantemente situaciones de violencia desarrollan ambientes poco pacíficos, problemas emocionales, posibles muertes, o lesiones de diferentes grados, que están asociados a patrones de violencia.

Cuadro 3. Costa Rica. Cantidad y porcentaje de eventos por hogares victimizados durante los últimos 12 meses, según tipo de delito y región de planificación, 2010, 2014, 2018

Tipo de delito, y región de planificación según victimización	2010		2014		2018	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total de eventos de victimización	452 943	100	516 124	100	519 054	100
Robo o asalto fuera de la vivienda	144 697	31,9	135 355	26,2	115 636	22,2
Robo en la vivienda	114 634	25,3	95 837	18,6	103 422	19,9
Intento de robo	62 399	13,8	54 498	10,6	46 263	8,9
Agresiones	39 152	8,6	44 487	8,6	54 242	10,4
Robo de pertenencias en el carro	41 544	9,1	32 519	6,3	29 694	5,7
Robo o estafa de dinero por Internet	2 896	0,6	16 128	3,1	55 296	10,7
Robo de motocicleta o bicicleta	21 942	4,8	14 773	2,9	21 680	4,2
Robo de carro	10 838	2,4	6 178	1,2	6 314	1,2
Otro	14 841	3,3	116 349	22,5	86 507	16,7
Región de planificación						
Central	331 988	73,3	364 777	70,7	339 582	65,4
Chorotega	18 081	4	15 064	2,9	33 764	6,5
Pacífico Central	18 500	4,1	37 216	7,2	36 568	7,1
Brunca	16 844	3,7	31 430	6,1	27 718	5,3
Huetar Atlántica	55 103	12,2	37 491	7,3	44 562	8,6
Huetar Norte	12 427	2,7	30 146	5,9	36 860	7,1

Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho-INEC (2010, 2014,2018), 2024.

i. Incidentes reportados al Sistema de Emergencias 9-1-1

Con ayuda de los registros que realiza el Sistema de Emergencias 9-1-1, se obtiene información importante que permite considerar otros tipos de violencia y delincuencia que también se experimentan a nivel país, así también es una de las principales fuentes para evidenciar la violencia intrafamiliar que es difícil de prevenir y detectar.

Es importante indicar que este registro se realiza por llamadas al 9-1-1, y que además de llamadas para denuncias sobre violencia o aspectos de seguridad, también se reciben para atención médica, accidentes de tránsito, información de diferentes instituciones públicas, incendios, bomberos, entre otras. Otro aspecto que considerar es que estos datos reflejan

el total de llamadas que hace una persona o más personas por un evento en específico, por lo que se podría incurrir en la contabilización doble o más de llamadas para un mismo evento, imposibilitando tener la certeza de cuales llamadas corresponden a un mismo delito.

En el cuadro 4 se puede apreciar que el incremento en llamadas ha sido mucho mayor a través de los años, por ejemplo, el caso del acoso sexual en espacios públicos (acoso callejero), es un incidente que las personas no reportaban antes del 2018, y visibilizando las situaciones que han sucedido a nivel país en los años recientes, para el 2019 se dieron 674 llamadas más que en año anterior.

Cuadro 4. Costa Rica. Cantidad reportados al 9-1-1 según tipo de incidente, 2013-2019

Incidente	Años						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Violencia intrafamiliar en proceso	24 266	93 832	60 152	91 444	98 095	105 754	109 008
Daños contra la propiedad	13 705	51 447	14 777	43 545	47 055	52 067	49 043
Riña	0	0	24 561	73 903	78 161	82 831	83 501
Consulta violencia intrafamiliar y delitos sexuales	2 677	9 959	2 384	7 685	7 779	9 375	9 180
Robo de vehículos	1 079	3 828	2 645	4 433	4 958	4 912	4 491
Acoso sexual en espacios públicos (acoso callejero)	0	0	0	0	0	111	785
Hechos contra la vida	1 248	4 825	3 305	5 908	6 250	7 296	9 627

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Emergencias 9-1-1 (2013-2019), 2024.

Para el año 2019, se reportaron 109 008 incidentes por violencia intrafamiliar, las cuales equivalen a 13 llamadas por hora; es decir un aumento de 84 742 llamadas atendidas de más en ese año con respecto al 2013. En este mismo cuadro se evidencia el incremento de 670 llamadas atendidas por riñas, 2 331 llamadas atendidas por hechos contra la vida en el 2019 con respecto al año anterior.

En vista de la necesidad de contextualizar la incidencia de delitos reportada por cantón, a través de denuncias, se consideraron los datos de llamadas por violencia intrafamiliar y contra la propiedad de los años 2010 y 2019, comparativo que ayuda a demostrar que los cantones que reportaban denuncias eran en menor cuantía en el 2010, y que estos mismos se mantienen para el 2019 liderando los reportes por denuncia con respecto a estos delitos, pero acompañados de muchos más cantones, lo cual indica la expansión de violencia a otros cantones. En la tabla 7 se observa dicha clasificación por año, haciendo notar el incremento de cantones en los que se percibe mayor cantidad de denuncias por ambos delitos.

Tabla 7. Costa Rica. Reporte de llamadas al 9-1-1 por cantón según tipo de incidente, 2010 y 2019

Denuncias por Violencia Intrafamiliar en proceso			
Año	Cantones	Año	Cantones
2010	Alajuela, San Carlos, Cartago, La Unión, Heredia, Pococí, Limón, San José, Desamparados, Goicoechea, Pérez Zeledón, Alajuelita y Tibás.	2019	San Ramón, Grecia, Upala, Naranjo, Poás, Los Chiles, Paraíso, El Guarco, Turrialba, Oreamuno, Liberia, Santa Cruz, Nicoya, Carrillo, Sarapiquí, San Rafael, Barva, Santo Domingo, San Pablo, Santa Bárbara, Siquirres, Matina, Guácimo, Talamanca, Golfito, Corredores, Esparza, Buenos Aires, Garabito, Osa, Quepos, Coto Brus, Curridabat, Aserri, Coronado, Moravia, Santa Ana, Escazú, Montes de Oca, y Puriscal
Denuncias contra la propiedad			
Año	Cantones	Año	Cantones
2010	Alajuela, Cartago, Heredia, San José, Desamparados	2019	San Carlos, San Ramón, La Unión, Liberia, Santa Cruz, Sarapiquí, Siquirres, Matina, Puntarenas, Goicoechea, Pérez Zeledón, Alajuelita, Tibás, Curridabat, Coronado, Moravia, Santa Ana, Escazú, Montes de Oca

4.1.2 Desigualdad en Costa Rica, comportamiento de indicadores asociado

Para abordar la desigualdad, se comienza analizando el Coeficiente de Gini, el principal indicador utilizado en el país para medir la desigualdad en la distribución de los ingresos per cápita. A continuación, se examinan las brechas existentes entre los quintiles de ingresos per cápita por hogar. Además, se incorporan indicadores adicionales para evaluar la desigualdad, incluyendo los umbrales de pobreza per cápita establecidos por la LP y el IPM, que refleja las privaciones experimentadas por los hogares según sus dimensiones.

También, de forma general se muestra la evolución del Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad, siendo un índice que mide el desarrollo del país de forma multidimensional, y con la incorporación del elemento de la desigualdad toma en cuenta la distribución desigual de los componentes básicos que conforman el índice.

i. Evolución del Coeficiente de Gini

El gráfico 5, se presenta la tendencia del Coeficiente de Gini³ per cápita que es un indicador que busca medir la desigualdad en la distribución de ingresos ente la población, se presenta el índice de Gini a nivel país y por región de planificación para el lapso de 2010 al 2019. En el país, los años que presentan mayor desigualdad son el 2013 y 2016 con 0,522 y 0,521 puntos respectivamente, mientras que el 2010 presenta la mayor equidad con 0,507 puntos, y el segundo mejor coeficiente de la década con 0,514 puntos por tres años consecutivos (2017 al 2019), a lo largo de los años el indicador se ha mantenido relativamente estable, mostrando poca fluctuación. La evolución del indicador ha seguido

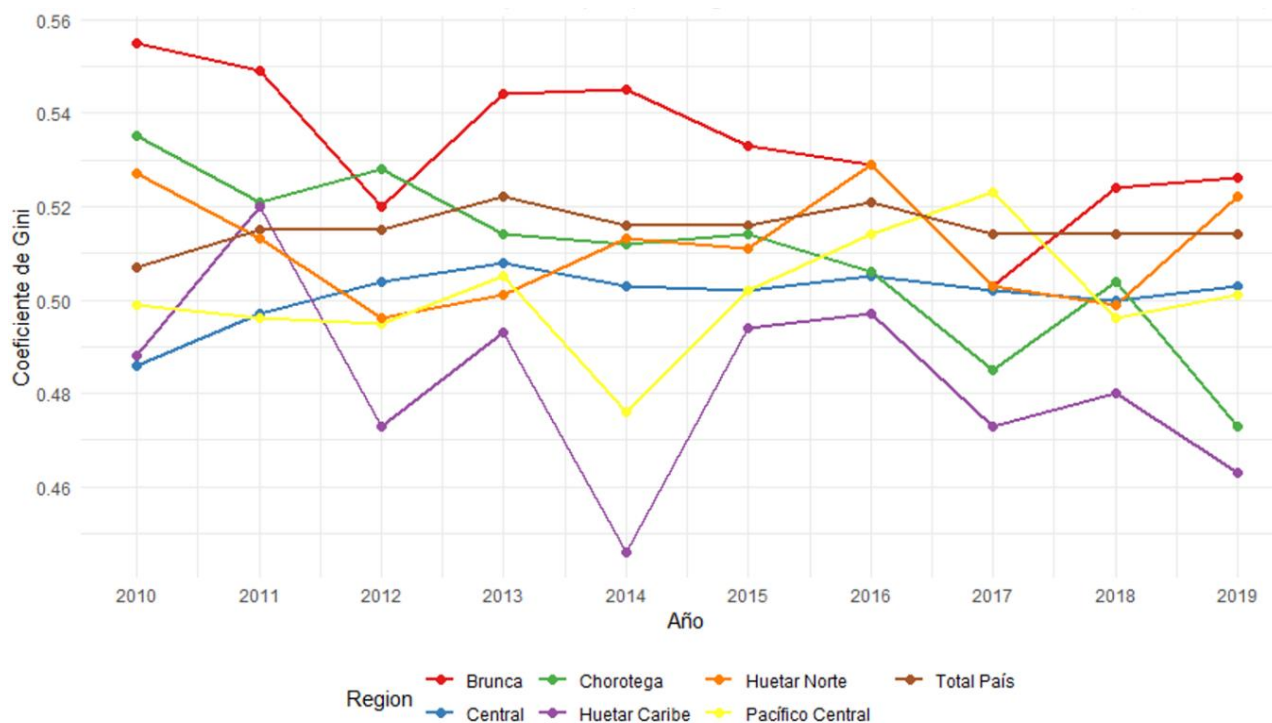
² Se consideraron las denuncias superiores a 500 llamadas, para cada año en ambos delitos.

³ La estimación del Coeficiente de Gini se hace ordenando las personas ascendentemente según el ingreso per cápita del hogar y se acumula dicho ingreso. De esta forma, la incidencia del índice toma valores entre 0 y 1; donde, 0 representa igualdad absoluta y 1 evidencia desigualdad máxima, es decir, entre mayor sea el índice, mayor es la concentración del ingreso entre las personas.

un patrón consistente, y el valor promedio del índice de Gini en Costa Rica en esta serie temporal se estima en 5,515 con una tendencia donde la situación cambia poco.

Por su parte, la región Brunca presenta los niveles más altos de desigualdad (mayor concentración del ingreso) entre 2010-2011 y entre 2013-2014, fluctuando el indicador entre 0,544 puntos y 0,555 puntos, mientras que la región Huetar Caribe muestra la mayor igualdad entre las regiones, el año 2014 es el de mayor equidad, se estimó en 0,446 puntos, y una disminución de 0,039 puntos respecto al 2013 (0,493). Por otro lado, en el 2017 todas las regiones presentan una disminución en el coeficiente, excepto la región Pacífico Central que presenta un aumento en la concentración de los ingresos con 0,523 puntos, siendo la región con mayor desigualdad respecto a las demás para ese año, incluso mayor al presentado del total país con 0,514 puntos.

Gráfico 5. Costa Rica. Tendencia del Coeficiente de Gini¹/ per cápita por región de planificación 2010-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho-INEC (2010 al 2019), 2024.

i. Comportamiento de los ingresos según quintiles de ingreso per cápita del hogar

Bajo la perspectiva del comportamiento de los ingresos, según datos que arroja la Enaho, donde usa como unidad de análisis los hogares y las personas en sus principales indicadores. El cuadro 5 hace referencia al ingreso promedio de los hogares y las personas⁴ y su respectiva distribución en los quintiles de ingreso per cápita por hogar, cada quintil corresponde al 20% de los hogares agrupados según su ingreso, el quintil uno y dos contiene los ingresos per cápita más bajos y el quintil cinco es el que posee la mayor distribución del ingreso por persona.

Se observa que el ingreso promedio por hogar a nivel país aumenta 211 992 colones en el 2019 (1 016 358 colones) respecto al 2010 (804 366 colones), equivale a una variación 26,4%, y el ingreso promedio por hogar en los diez años de estudio fue de 967 085 colones; mientras que, el quintil cinco donde se posiciona el 20% de la población más rica tiene un crecimiento de 537 694 colones del 2010 (2 027 385 colones) al 2019 (2 565 078 colones), equivalente a una variación 26,5%, y respecto a la media de este mismo ingreso por hogar en los diez años es de 2 449 932 colones.

⁴Ingreso promedio del hogar corresponde a los ingresos reportado por los hogares y dividiendo entre el número de hogares, quiere decir que es la media de los ingresos, considerando a todos los hogares de la población. En el caso del ingreso por persona, se conoce como “ingreso per cápita del hogar” y se obtiene al dividir el total de ingreso de cualquier tipo de fuente del hogar entre el total de miembros del hogar, por ende, se entiende como la media de los ingresos per cápita de todos los hogares.

Cuadro 5. Costa Rica. Comportamiento del ingreso promedio de los hogares y las personas, por quintiles de ingreso per cápita según año e ingreso promedio y distribución 2010-2019

Año, ingreso promedio y distribución porcentual	Total país	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
2010						
Ingreso promedio por hogar	804 366	190 804	366 492	579 694	856 580	2 027 385
Ingreso promedio per cápita del hogar	268 592	46 519	98 512	157 082	263 187	777 277
Distribución porcentual del ingreso	100,0	4,7	9,1	14,4	21,3	50,5
2011						
Ingreso promedio por hogar	859 974	186 265	381 834	611 837	962 988	2 157 397
Ingreso promedio per cápita del hogar	296 311	47 685	103 481	170 217	293 069	867 288
Distribución porcentual del ingreso	100,0	4,3	8,9	14,2	22,4	50,2
2012						
Ingreso promedio por hogar	919 427	193 807	414 233	660 211	989 989	2 338 182
Ingreso promedio per cápita del hogar	315 084	50 491	111 721	184 433	315 242	913 175
Distribución porcentual del ingreso	100,00	4,2	9,0	14,3	21,5	50,9
2013						
Ingreso promedio por hogar	979 292	196 758	436 098	674 837	1 039 607	2 549 071
Ingreso promedio per cápita del hogar	328 688	51 667	115 905	190 115	334 300	951 379
Distribución porcentual del ingreso	100,0	4,0	8,9	13,8	21,2	52,1
2014						
Ingreso promedio por hogar	1 008 482	198 540	456 574	724 129	1 136 010	2 527 439
Ingreso promedio per cápita del hogar	348 324	54 021	123 239	208 034	360 325	996 077
Distribución porcentual del ingreso	100,0	3,9	9,1	14,3	22,5	50,1
2015						
Ingreso promedio por hogar	1 003 155	194 541	458 254	724 950	1 108 594	2 529 335
Ingreso promedio per cápita del hogar	356 648	54 556	125 081	207 810	360 034	1 035 703
Distribución porcentual del ingreso	100,0	3,9	9,1	14,5	22,1	50,4
2016						
Ingreso promedio por hogar	1 027 291	201 563	461 720	731 857	1 139 380	2 602 095
Ingreso promedio per cápita del hogar	369 518	56 713	127 852	214 558	368 732	1 079 778
Distribución porcentual del ingreso	100,0	3,9	9,0	14,2	22,2	50,7
2017						
Ingreso promedio por hogar	1 034 362	207 870	457 457	743 324	1 128 766	2 634 851
Ingreso promedio per cápita del hogar	368 227	59 537	130 046	215 940	370 340	1 065 486
Distribución porcentual del ingreso	100,0	4,0	8,8	14,4	21,8	50,9
2018						
Ingreso promedio por hogar	1 018 142	203 546	461 317	726 874	1 130 684	2 568 482
Ingreso promedio per cápita del hogar	369 534	58 527	130 944	218 965	375 882	1 063 425
Distribución porcentual del ingreso	100,0	4,0	9,1	14,3	22,2	50,5

Año, ingreso promedio y distribución porcentual	Total país	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
2019						
Ingreso promedio por hogar	1 016 358	214 139	464 022	717 008	1 121 099	2 565 078
Ingreso promedio per cápita del hogar	376 333	61 403	133 838	221 085	381 797	1 083 290
Distribución porcentual del ingreso	100,0	4,2	9,1	14,1	22,0	50,5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho-INEC (2010 al 2019), 2024.

Ahora bien, en el quintil uno siendo el 20% más pobres de la población, la variación presentada para el ingreso promedio por hogar es de 12,2 % del 2010 (190 492 colones) al 2019 (214 139 colones) y crece un monto de 23 335 colones. En el caso del ingreso promedio per cápita del hogar se observa un crecimiento de 14 883 colones para el quintil uno, dicho monto equivale al 32,0 % de la variación del 2010 al 2019; mientras que, para el quintil cinco se estimó en 306 013 colones el crecimiento del 2010 al 2019, se estimó en 777 277 colones y 1 083 290 colones respectivamente, representando una variación de 39,4%.

Respecto a la distribución porcentual del ingreso de los hogares según los quintiles de ingreso per cápita del hogar, según el cuadro se evidencia para todos los años el quintil cinco siempre permanece por encima del 50% en la distribución de los ingresos, mientras que los dos primeros quintiles no superan el 15% de los ingresos, evidenciando una desigualdad en la distribución de los ingresos durante toda la década de estudio.

i. La pobreza como coexistencia de la desigualdad

Para tener un panorama ampliado de la evolución de la pobreza, es ideal analizar los índices en un periodo de al menos 10 años. En este de la pobreza monetaria; para ello, se realizan los cálculos aplicando el concepto de los índices de incidencia, severidad y brecha de la pobreza por la LP, usando los datos de la Enaho durante la década de estudio.

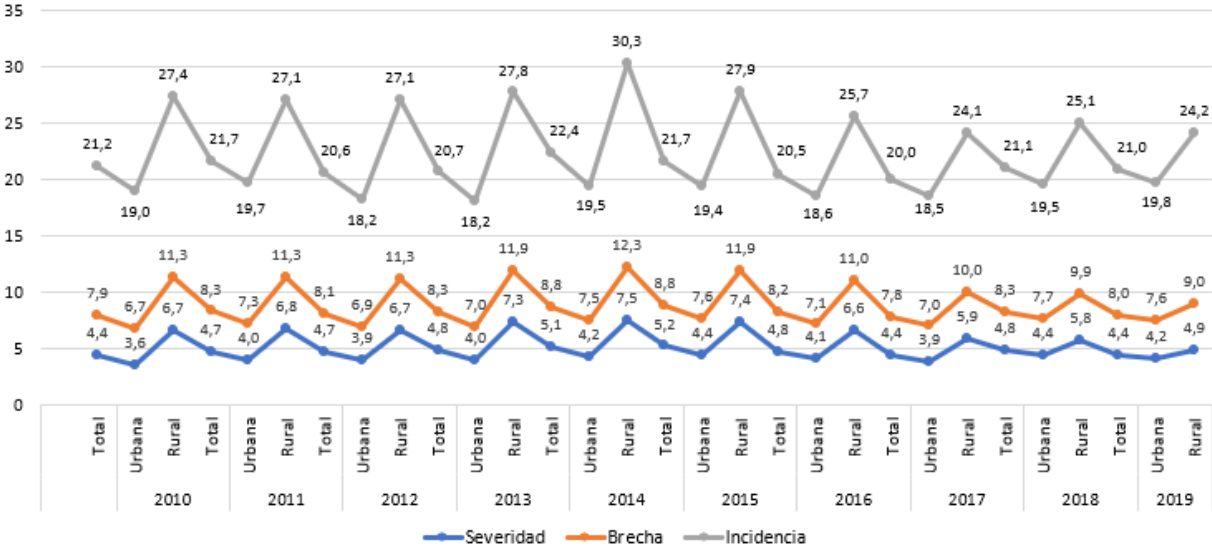
La pobreza por la LP se estima con los umbrales de ingreso per cápita, para determinar la pobreza monetaria, en este enfoque contextual se usa solo a nivel de hogar, el gráfico 6 expone los datos por zona de residencia, ya que están referidos a los límites de las LP. Se

usan dos umbrales pobreza extrema y pobreza no extrema, para determinar la incidencia (pobreza total) y determinar la cantidad de hogares que se encuentran por debajo de la LP, en ese sentido, durante la década de estudio el promedio de la incidencia total país es de 21,1 %, siendo 2014 el año que presentó la incidencia más alta con 22,4%, seguida del 2015 con 21,7% y el año con menor incidencia total país fue el 2017 (20,0%).

Al analizar la incidencia por zona de residencia, se presenta la zona rural es la que presenta un nivel de incidencia superior al registrado al total país, llegando a 30,3% en 2014, y 19,5% en la zona urbana generando la mayor brecha (10,8 p.p.) entre ambas zonas; mientras que el 2019 fue el año donde la brecha entre la zona urbana (19,8%) y la rural (24,2%) se cierra llegando a una brecha de 4,4 p.p.

En el caso del índice de severidad, muestra la desigualdad específicamente entre los hogares pobres, se presentan el valor más bajo a nivel país en 4,4% para tres años diferentes (2010, 2017 y 2019) y el valor más alto que se alcanza es en el 2015 con 5,2%.

Gráfico 6. Costa Rica. Índices de incidencia, severidad y brecha de la pobreza por LP en los hogares pobres según año y zona, 2010-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho-INEC (2010 al 2019), 2024.

Evidenciando que la severidad entre los hogares pobres se mantiene durante toda la década sin mejora. Y en el caso de las zonas tiene valores similares, donde la brecha entre zonas más alta es en el 2013, rural alcanza 7,3% y urbana 3,9%, presentando una brecha de 3,4 p.p.

El índice de brecha de la pobreza representa el promedio de los ingresos pobres y que tan lejos están para situarse al menos en la línea de pobreza, durante la década este porcentaje de brecha se acentúa en el 2014, con un 8,8% a nivel país y el nivel más bajo que presenta la brecha es en el 2017 con 7,8%, dejando en evidencia que durante la serie de años la brecha no se logra cerrar significativamente y la intensidad de la pobreza se mantiene año tras año.

Por otro lado, desde la perspectiva de la pobreza multidimensional, se estima el siguiente cuadro 6 con los datos de la Enaho, para dar un enfoque contextual de la pobreza más allá de la pobreza por ingresos, buscando evidenciar la carencia de servicios básicos, y las desigualdades estructurales.

Cuadro 6. Costa Rica. Evolución de las medidas de pobreza multidimensional en los hogares según año y zona, 2010-2019

Año	Total país, zona	Incidencia (pobreza IPM)	Intensidad (IPM)
2010	Total	25,9	28,3
	Urbana	18,5	27,0
	Rural	46,7	29,8
2011	Total	24,1	28,1
	Urbana	17,4	26,9
	Rural	42,5	29,6
2012	Total	21,7	27,9
	Urbana	15,3	26,7
	Rural	39,7	29,3
2013	Total	20,8	27,6
	Urbana	14,4	26,5
	Rural	39,0	28,8
2014	Total	21,7	27,2
	Urbana	15,8	25,8

	Rural	37,8	28,8
2015	Total	21,8	27,7
	Urbana	16,6	27,0
	Rural	35,4	28,6
2016	Total	20,5	27,5
	Urbana	15,4	26,8
	Rural	34,2	28,3
2017	Total	18,8	27,3
	Urbana	14,1	26,8
	Rural	31,4	27,8
2018	Total	19,1	26,7
	Urbana	14,5	26,1
	Rural	31,3	27,3
2019	Total	16,6	26,8
	Urbana	12,9	26,0
	Rural	26,2	27,7

Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho-INEC (2010 al 2019), 2024.

La pobreza Multidimensional se evidencia por su incidencia, dado que es la proporción de los hogares pobres, según la estimación realizada para total país y zona, arrojando el porcentaje de hogares pobres por pobreza multidimensional, el año donde más hogares están privados en una o más dimensiones, es el 2010 con un 25,9% de los hogares en pobreza multidimensional, disminuyendo significativamente para el 2019 en 16,6%, y presentando una variación de 9,3 p.p. Mostrando una reducción de la incidencia en el IPM a través de los años de estudio. Esta misma situación se refleja en la incidencia por zona de residencia.

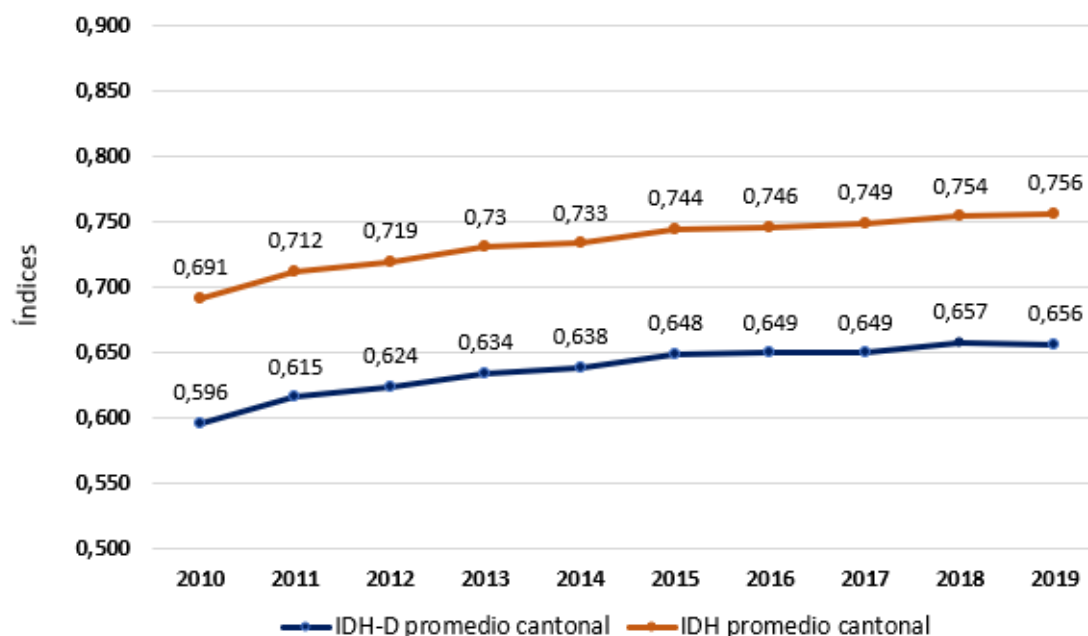
La intensidad en el IPM indica el promedio de las privaciones ponderadas, que experimentan los hogares pobres en situación de pobreza multidimensional, según los años investigados la proporción se mantiene relativamente igual durante los años, con una leve disminución en el 2018 (26,7%) y 2019 (26,8%), quiere decir que durante los 10 años el promedio de hogares pobres por IPM a nivel país nunca fue inferior al 26%, evidenciando que los hogares son privados en 26% de las dimensiones que analiza el IPM. Sucede lo mismo en la intensidad según zona de residencia.

i. Comportamiento del desarrollo humano desde la desigualdad

En cuanto al IDH, que busca medir el nivel de desarrollo del país a nivel cantonal, en aras de estudiar las desigualdades. Este índice se complementa al incluir el elemento de la desigualdad, formando el IDH-D que resta el valor promedio de la desigualdad en los tres componentes que incluye la medición del IDH: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digna, de esta forma evidencia el desarrollo real del país, pues es un índice que considera la pérdida de desarrollo humano atribuible a la desigualdad.

Según lo anterior y lo descrito en la metodología del inciso 3.4.5, al estimar los valores del promedio cantonal por año, registra niveles inferiores al IDH, evidenciando las desigualdades estructurales de forma constante entre las personas y su desarrollo humano cantonal durante de la década de estudio. Tanto el IDH como el IDH-D presenta un crecimiento constante durante los años, en el 2010 tienen el nivel más bajo (0,691 y 0,596 respectivamente), respecto al registrado en el 2019 (0,756 y 0,656 respectivamente).

Gráfico 7. Costa Rica. Tendencia del IDH-D y IDH promedio cantonal, 2010-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del IDH, IDH-D-PNUD (2010 al 2019),2024.

Es así como, el IDH-D promedio cantonal muestra un desarrollo sin superar el nivel de desarrollo medio (en todos los años de estudio) que se encuentra en el rango de 0,550 y 0,699, establecido en las categorías de desarrollo humano; sin embargo, el IDH promedio cantonal se posiciona en un nivel alto a partir del 2011 al 2019, sin lograr alcanzar el nivel muy alto de desarrollo humano pues no supera los 0,800 establecidos en la categoría según el PNUD.

Por otro lado, la tabla 8 resume las categorías del IDH-D en tres años de la década (2010, 2014, 2019), según los niveles desarrollo humano se distribuyen los 81 cantones que se consideran en este estudio; antes mencionados en el apartado de la técnica de investigaciones.

Tabla 8. Costa Rica. Agrupación de los cantones según categoría del IDH-D, 2010, 2014, 2019

Categoría IDH-D ^{1/}	2010	2014	2019
	Cantones	Cantones	Cantones
Muy Alto Desarrollo Humano	0	1	2
Alto Desarrollo Humano	10	17	16
Medio Desarrollo Humano	50	54	58
Bajo Desarrollo Humano	21	9	5

^{1/}Utilizando los mismos puntos de corte según las categorías de IDH establecidos en Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, por el PNUD.

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD (2010 al 2019), 2024.

En cuanto a las agrupaciones, refleja las desigualdades entre los cantones de Costa Rica, posicionando la mayoría en la categoría de “medio desarrollo humano” durante los tres años, y en el caso de 2019, es cuando se registra dos cantones en “muy alto y alto desarrollo humano”, los cuales son Belén y Montes de Oca registraron valores de 0,820 y 0,814 respectivamente. Y en el 2014 solo fue el cantón de Belén con un valor de 0,819.

Ahora, los valores que toman posición en la categoría “bajo desarrollo humano”, el 2010 tiene la mayor cantidad de cantones (21), para el 2014 y 2019 se muestra un descenso importante llegando a tener nueve y cinco cantones en bajo desarrollo respectivamente,

los cantones en esta agrupación en el 2019 son; Buenos Aires, Matina, Nandayure, Sarapiquí y Talamanca, todos con un nivel de desarrollo humano inferior a 0,527. Y para en el 2014 son; Buenos Aires, Coto Brus, Dota, Hojanca, La Cruz, Matina, Nandayure, Sarapiquí y Talamanca, para este año Dota es el que presenta el índice más bajo con 0,473 seguido de Matina con 0,491.

4.2 Análisis del comportamiento de la seguridad ciudadana y desigualdad

Este apartado da respuesta al segundo objetivo, se plantea un análisis inmerso en el comportamiento e impacto entre la desigualdad y la seguridad ciudadana, en el periodo de estudio que abarca la década de 2010-2019. Se trabajará con un subconjunto de años seleccionados de la serie; es decir, no incluye estrictamente todos los años, dependerá del enfoque y análisis que se irá desarrollando.

Es así como, el presente subtítulo aporta un análisis, en el cálculo y agrupación del IDHSCc. Por lo tanto, es importante mencionar que el PNUD, es quien implementó la metodología para el IDHSCc, publicó los resultados y metodología para el año 2005 y el 2009, en el Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica en 2011, posterior a estos años no volvió a publicar este índice, dejando de proveer estadísticas que no solo midan las condiciones socioeconómicas y de desarrollo humano, sino también, las relacionadas con la seguridad que a falta de ella invisibilizan la realidad sobre la calidad de vida de la sociedad; por esta razón, se propone calcular IDHSCc, ya que actúa como un instrumento esencial para evaluar las brechas estructurales entre el desarrollo y la seguridad ciudadana.

Por lo anterior, se propone calcular el IDHSCc para los años 2011, 2015 y 2019, años posteriores al cambio de gobierno en el país. Ahora bien, referente a la metodología usada, es importante indicar que; para la medición de este índice, en el marco de esta investigación, se considera el IDH-D, logrando de esta forma incluir el elemento de desigualdad y analizar la coexistencia de la seguridad ciudadana y desigualdad en el desarrollo humano; para obtener más detalle de la metodología implementada, consulte el inciso 3.4.3. Aparte de esto, se desarrolla el análisis del índice ajustado por seguridad

ciudadana, por medio de mapas de calor que representan la distribución territorial según los cantones de Costa Rica.

Después se considera, un análisis con diferentes indicadores, factores y vinculaciones principales como las categorías de hechos violentos contra la propiedad⁵ y contra la vida⁶ denunciados, hogares victimizados, desigualdad de ingresos y de servicios básicos entre la población, con datos estadísticos a nivel país, región de planificación y cantonal.

4.2.1 Desigualdades en el desarrollo humano por disparidades en la seguridad ciudadana entre cantones

Entendiéndose entonces como; “la desigualdad está asociada con aumento de la violencia, la violencia en sí misma es una causa de desigualdad, generando así un círculo vicioso difícil de interrumpir” (UNODC, 2022, p.9); según lo indicado en el documento de UNODC, se busca evidenciar este vínculo mediante la estimación del IDHSCc, permitiendo analizar cómo las desigualdades en cada una de las dimensiones del IDH; educación, ingresos y salud (ajustadas por la desigualdad en el desarrollo humano) se ven afectadas por las diferencias en seguridad ciudadana. Para esto, se realiza el diagnóstico de los valores del índice por medio de mapas de calor que representan la distribución territorial según los cantones de Costa Rica.

El IDHSCc resulta de incorporar el Índice de Seguridad Ciudadana Cantonal (ISCC) al IDH-D. Los resultados reflejan el grado de coexistencia entre el IDH y ISCC respecto a los distintos niveles y categorías arrojadas del IDHSCc. Cabe destacar que la metodología con la que se calcula el ISCC, se limita exclusivamente al componente de victimización, el cual incluye: tasa de homicidios dolosos, tasa de robos, hurtos y tasa de violencia doméstica. Debido a la falta de datos estadísticos, no se tienen los datos del componente de percepción a nivel

⁵ Delitos contra la propiedad son: asalto a persona, todos los tipos de robo, tacha de vehículo, y hurtos.

⁶ Delitos contra la vida son: homicidio doloso, violación o tentativa de violación, violencia doméstica.

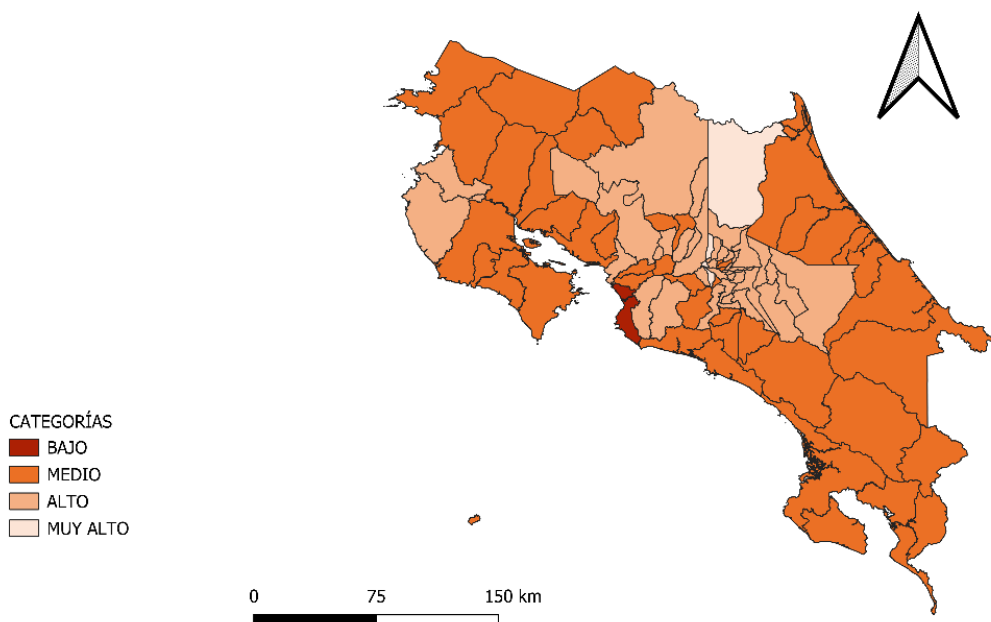
país, para medir este componente. En consecuencia, el índice solo mide parcialmente la seguridad ciudadana.

Este resultado puede observarse en el mapa 1, con la distribución del IDHSCc durante el 2011 según las categorías del IDH⁷, se evidencia como el país se opaca de color naranja oscuro por la clasificación de “medio desarrollo” con 41 cantones, entre los primeros de esta categoría esta; Acosta, Montes de Oro, San Mateo, Atenas, León Cortes, Pérez Zeledón, Abangares, Orotina, Santo Domingo, Bagaces, Alajuelita, ente otros.

Además, se muestra solo el cantón de Garabito que se agrupa en la posición de “bajo desarrollo” para este año, mientras que las categorías de “muy alto desarrollo” posicionan tan solo cuatro cantones; Santa Barbara, Sarapiquí, Escazú y Belén, y en “alto desarrollo” son 35 cantones, de esos en orden según el valor de IDHSCc obtenido esta; Curridabat, Montes de Oca, Moravia, San Ramón San Isidro, Oreamuno, Flores, San Rafael, Barva, Alvarado, Santa Cruz, San Carlos, Grecia, Coronado, Cartago, Alajuela, Paraíso, El Guarco, entre otros. La lista detallada con los valores, posiciones y categorías del índice se encuentra en el apéndice B la tabla B7.

⁷ Para todas las categorías donde se use el Índice de Desarrollo Humano ajustado por seguridad ciudadana o desigualdad, se utilizan los puntos de cortes del IDH cantonal establecidos por PNUD, como se ha indicado en la parte metodológica de esta investigación.

Mapa 1. Costa Rica. Distribución cantonal del IDHSCc por categorías de desarrollo, 2011



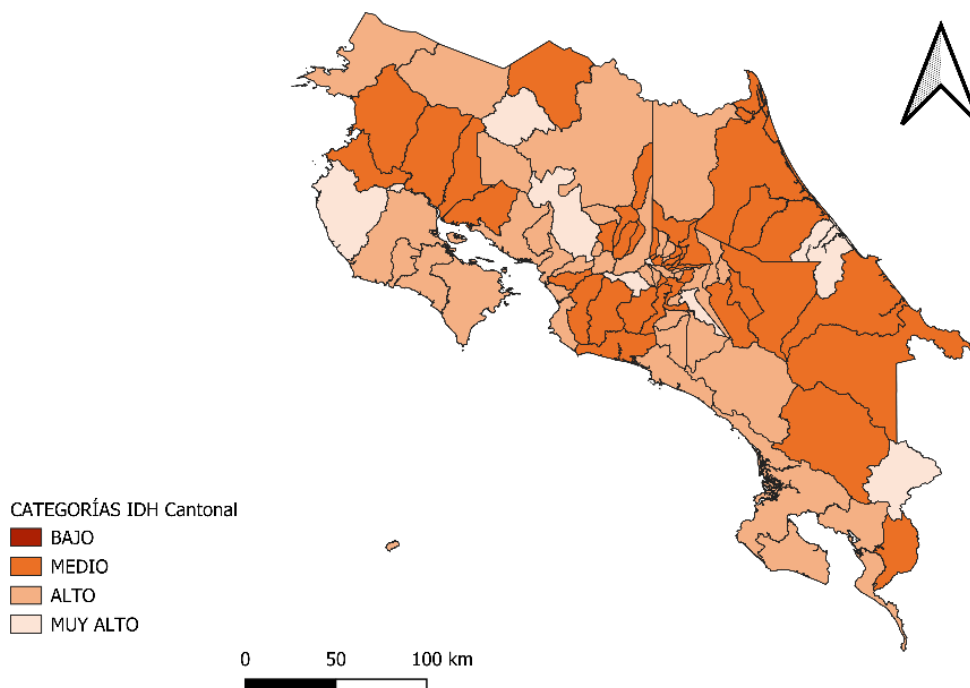
Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD y Observatorio de la Violencia-MJP (2011), 2024.

Del mapa anterior se derivan varias conclusiones, entre ellas, una Costa Rica fragmentada territorialmente; aparte de eso, al analizar la seguridad ciudadana desde la óptica del desarrollo humano por un IDH afectado por hechos violentos y delictivos en sus valores según el índice, alejándose de un desarrollo humano potencial o mejor dicho cercano al valor uno; dado que, a nivel general la mayoría de los cantones presentan una disminución en el valor del IDHSCc respecto al IDH.

Para proporcionar un enfoque territorial más detallado y evidenciar el impacto de la seguridad ciudadana en el desarrollo se presenta el mapa 2, con la clasificación de los cantones según las categorías del IDH 2011, y de esta forma se visualiza cómo se amplía las brechas entre los cantones al verse impactadas por el componente de la seguridad ciudadana. Se evidencia en el mapa que el color naranja oscuro (“medio desarrollo”) entre los cantones disminuye, y aumenta el color naranja claro “muy alto” y “alto”, siendo equivalente a un aumento en el nivel del desarrollo humano cuando la seguridad ciudadana

no se incluye como componente del IDH. Es así como, en el nivel de “Muy alto” aumenta la cantidad de cantones a ocho; estos son, El Guarco, San Ramón, Matina, Coto Brus, Santa Cruz, Mora, Belén y Guatuso, mientras que en el IDHSCc solo se ubicaron cuatro en esta categoría.

Mapa 2. Costa Rica. Distribución cantonal del IDH por categorías de desarrollo, 2011



Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-PNUD (2011), 2024.

Es crucial mencionar que la disminución de los valores del IDHSCc, no siempre implica una pérdida de posición o categoría entre los cantones respecto al IDH. Uno de los casos que resaltan del análisis para el 2011 entre estos dos índices es El Guarco, se ubica en el IDH con un valor de 0,855 obteniendo una categoría de “muy alto desarrollo”, mientras que en el IDHSCc logra un valor de 0,742 y baja a la categoría “alto desarrollo”, este es un caso donde el cantón se ve afectado por la incidencia delictiva, violencia y victimización, por ende, disminuye el desarrollo de un cantón. Por otro lado, se presenta el cantón de Montes de Oca con un IDH de 0,708 entrando en una categoría de “alto desarrollo”, pero en el IDHSCc aumenta a un valor de 0,786, y gana 6 posiciones, igual se mantiene en la misma categoría de “alto desarrollo” en ambos índices. Otro caso donde se ve la variación entre índices es el

cantón de Alajuela, el cual conserva casi el valor similar, con un IDH de 0,746 y un IDHSCc de 0,744. Sin embargo, logra mejorar su posición, ascendiendo del puesto 26 en el IDH al puesto 20 en el IDHSCc. Para mayor detalle ver tabla con valores en apéndice B.

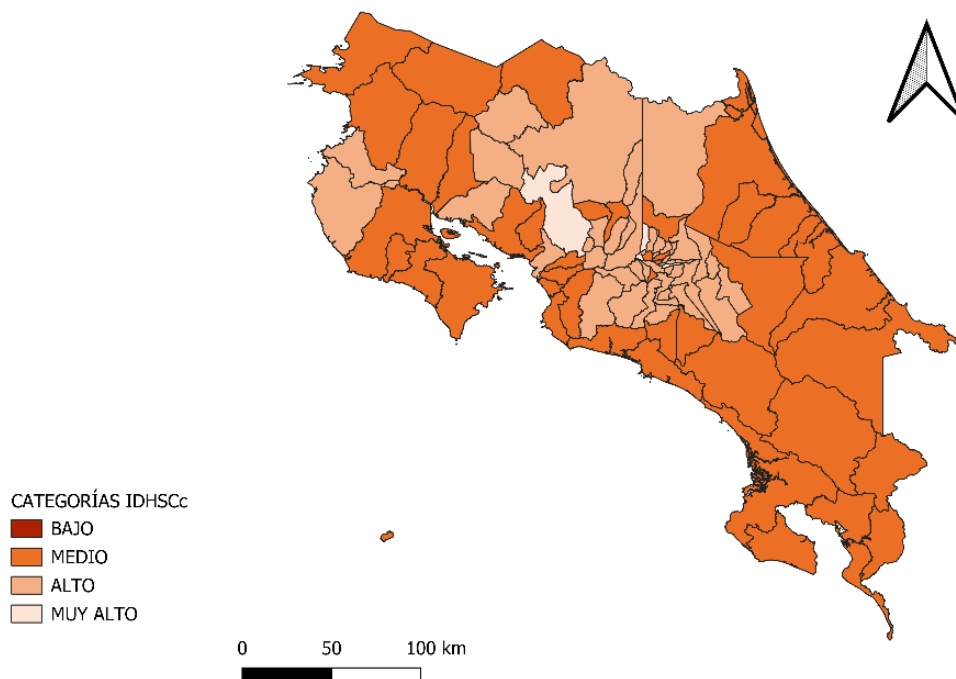
Los casos anteriores, son evidencia de que los cantones pueden tener un impacto tanto positivo o negativo, al medir el nivel de desarrollo humano con el componente de seguridad ciudadana, revelando la situación de algunos cantones que tienen alto desarrollo humano, pero, al mismo tiempo tienen baja seguridad ciudadana o viceversa, y en otros casos ambos indicadores presentan alto desarrollo humano y alta seguridad ciudadana, o por el contrario ambos presentan bajos niveles en cada índice. Esta observación reafirma la ausencia de polarización del territorio en términos de desarrollo humano y seguridad ciudadana.

En aras de complementar el análisis con el IDHSCc en los años posteriores al cambio de gobierno en el periodo de estudio, se realiza un análisis comparativo entre el 2015 y 2019 con el objetivo de evaluar la tendencia histórica entre grupos cantonal y la fragmentación del territorio de Costa Rica, tras el análisis individual del año 2011. Se observa que la distribución de los cantones según IDHSCc en el 2015 y 2019 sigue la tendencia de agrupar la mayoría de los cantones en la categoría de “alto desarrollo” y “medio desarrollo”, como se identifica según el mapa 3 y el mapa 4. Sin embargo, se muestran cambios en los niveles y posiciones de los cantones.

A continuación, en el mapa 3 se observa para este el 2015 se mantienen cuatro cantones con la categoría de “muy alto desarrollo” estos son Belén (0,830), Montes de Oca (0,816), Santa Barbara (0,805) y San Ramón (0,803). Estos cantones son los menos afectados por la (in)seguridad, lo que les ha permitido mantener altos niveles de desarrollo humano, acercándose al valor ideal que es uno. Por otro lado, en este año al agrupar los cantones no se registra ninguno en la categoría de “bajo desarrollo”. Sin embargo, algunos cantones como Tarrazú, Matina, Corredores, La Cruz, Garabito, Golfito, Limón muestran niveles bajos de IDHSCc, con valores inferiores a 0,599, aunque estos cantones están clasificados como

de "medio desarrollo" según los puntos de corte establecidos por el PNUD, estuvieron muy cerca de caer en la categoría de "bajo desarrollo".

Mapa 3. Costa Rica Distribución cantonal del IDHSCc por categorías de desarrollo, 2015

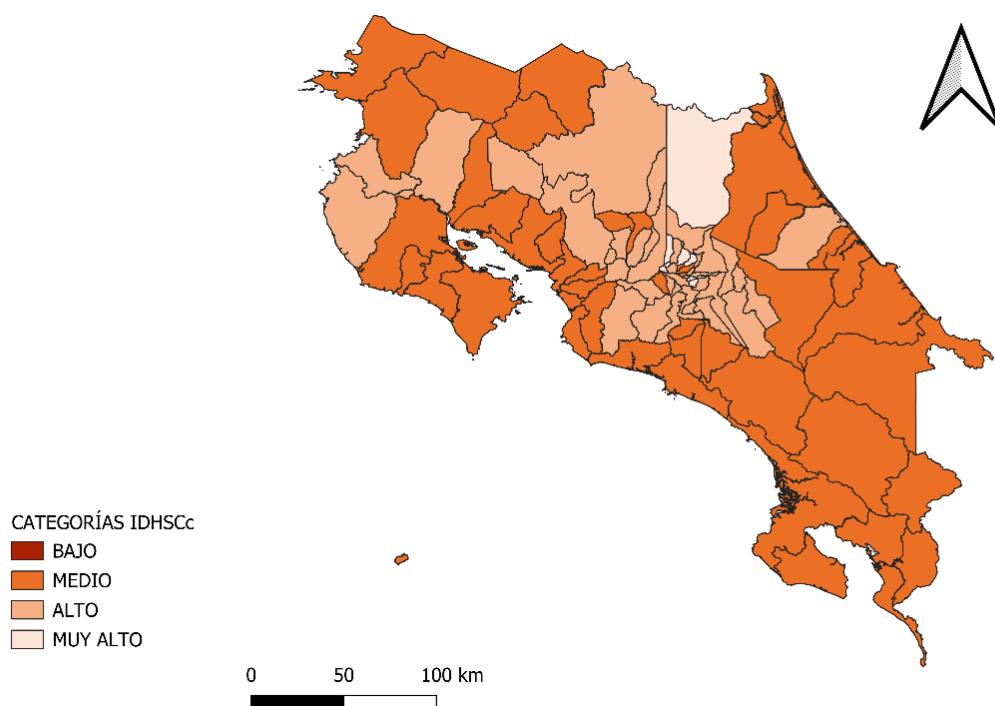


Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD y Observatorio de la Violencia-MJP (2015), 2024.

Entre los cantones que se encuentran en la categoría "medio desarrollo" según el mapa representados por el color naranja oscuro, en orden de posición respecto al valor obtenido están; Pérez Zeledón, Turrubares, Dota, Montes de Oro, Sarchí, Alajuelita, Turrialba, Orotina Tibás, Bagaces, Talamanca, Siquirres, Liberia, Zarcero, entre otros. Los 38 cantones en esta categoría en el 2015 obtienen un valor entre 0,573 y 0,696. Mientras que los 39 cantones en categoría de "Alto desarrollo" se ubican con un valor entre 0,706 y 0,799. Los cantones con posiciones más bajas las tiene San Pablo, Esparza, León Cortes, Desamparados, Abangares, Guatuso, Carrillo y San José, este último cantón llegando a un valor de 0,719.

En 2019, el IDHSCc presenta una situación similar, pero con variaciones en los valores del índice para algunos cantones del país, lo que ha llevado a que algunos pierdan o ganen posiciones. En particular, los cantones que se encuentran en los extremos de la brecha de desarrollo humano reflejada por este índice, teniendo a un extremo cantones en las dos últimas posiciones Nandayure y Garabito, ambos con un nivel de desarrollo de 0,558 y al extremo en las dos primeras posiciones San Rafael y Belén con el mismo nivel de desarrollo (0,882), reflejando una variación en los cantones extremos del 2015 al 2019, pues en el 2015, los cantones que obtuvieron la primera y segunda posición fueron Belén (0,830) y Montes de Oca (0,816). En cambio, las dos últimas posiciones en el 2015 fueron ocupadas por Tarrazú (0,573) y Matina (0,574).

Mapa 4. Costa Rica. Distribución cantonal del IDHSCc por categorías de desarrollo, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD y Observatorio de la Violencia-MJP (2019), 2024.

En general, el nivel de IDH ajustado por seguridad ciudadana aumenta la cantidad de cantones agrupados en el nivel “muy alto desarrollo” del 2015 al 2019 (ver apéndice B, tabla

B9). Posicionando ocho cantones, San Rafael, Belén, Santa Barba, Curridabat, Sarapiquí, San Isidro, Montes de Oca y Flores, de estos cantones solo Belén y Santa Barbara repiten este nivel de desarrollo para los tres años analizados, evidenciando una tendencia histórica donde estos cantones no son afectados por la (in)seguridad en la medición del desarrollo. Desde la perspectiva de las regiones costeras y fronterizas, en comparación con la Gran Área Metropolitana (GAM), la distribución de los cantones es similar, dado que la mayoría agrupa los cantones en las categorías de alto y medio desarrollo. La principal diferencia se encuentra en la variación de los valores del índice en cada cantón de un año a otro, más que en la clasificación de los cantones.

Ciertamente, el IDHSCc confirma que los cantones se pueden ver afectados por la tasa de violencia doméstica, robos, hurtos y homicidios, impactando de múltiples formas tanto a las personas como a la sociedad en su conjunto. Dado que, un cantón podría tener ya sea altos niveles en los componentes del IDH-D, como educación, esperanza de vida y altos niveles de ingreso, y lograr un nivel alto desarrollo humano; a la vez puede verse afectado por la falta de seguridad ciudadana obstaculiza el desarrollo humano. No obstante, se pudo observar que para algunos cantones sucede lo contrario, especialmente en los cantones que se encuentran en regiones periféricas, donde tienen un IDH-D afectado por las desigualdades entre los componentes de educación, esperanza de vida y distribución del ingreso, pero al incluir el componente de seguridad se ven favorecidos en el desarrollo humano ya que tienen una alta seguridad ciudadana en su territorio.

Una forma complementaria de analizar la afectación que muchos cantones sufren por la falta de mejores niveles de seguridad ciudadana es la incidencia de delitos contra la propiedad. El cuadro 7 muestra los primeros 30 con mayor incidencia en la cantidad de denuncias de delitos contra la propiedad, realizadas al OIJ por las personas víctimas de algún hecho delictivo como robo y hurto. San José y Alajuela encabezan la lista con la mayor cantidad de delitos registrados para los años analizados; es decir, donde se presentan las principales víctimas de estos hechos violentos, el caso de San José incrementa los casos conforme pasan los años, para el 2011 presentó 7 515 de delitos contra la propiedad

mientras que en el 2019 incrementaron 11 249 casos, es equivalente a 3 734 casos más entre el 2011 y 2019 en el cantón de San José.

Aun así, San José y Alajuela con los indicadores registrados, para los tres años muestra una categoría de “alto desarrollo” en el IDHSCc, esto es ejemplo de lo que se menciona en el párrafo anterior, donde algunos cantones los niveles del IDH son altos y al incluir el componente de seguridad ciudadana baja el valor del índice que obtiene el cantón, pero no bajan de la categoría que los pondera, aunque se vean afectados por los niveles de seguridad ciudadana. Esto responde coherentemente con la premisa mencionada, referente al ISCc que mide parcialmente la seguridad ciudadana.

Cuadro 7. Costa Rica. Cantones con mayor incidencia según delitos contra la propiedad, 2011, 2015, 2019

Clasificación	2011		2015		2019	
	CANTON	Delitos contra la propiedad	CANTON	Delitos contra la propiedad	CANTON	Delitos contra la propiedad
1	San José	7 515	San José	8 202	San José	11 249
2	Alajuela	2 619	Alajuela	3 329	Alajuela	3 173
3	Puntarenas	1 892	Heredia	2 286	Heredia	2 138
4	Desamparados	1 698	San Carlos	2 079	Desamparados	1 775
5	Heredia	1 683	Puntarenas	2 022	San Carlos	1 761
6	Limón	1 426	Cartago	1 722	Puntarenas	1 716
7	Cartago	1 415	Pococí	1 541	Montes De Oca	1 700
8	Pococí	1 394	Pérez Zeledón	1 540	Cartago	1 636
9	San Carlos	1 385	Desamparados	1 531	Pococí	1 414
10	Pérez Zeledón	1 270	Liberia	1 334	Goicoechea	1 386
11	Liberia	1 161	Montes De Oca	1 209	Limón	1 301
12	Montes De Oca	1 103	Limón	1 194	Liberia	1 273
13	Goicoechea	1 066	Santa Cruz	1 142	Pérez Zeledón	1 259
14	La Unión	1 032	Goicoechea	1 087	Garabito	1 069
15	Garabito	931	Garabito	978	Santa Cruz	1 003
16	Quepos	910	Nicoya	973	Siquirres	984
17	Curridabat	839	San Ramon	943	Curridabat	893
18	San Ramon	789	Siquirres	896	San Ramon	856
19	Tibás	788	Quepos	855	Nicoya	797

20	Siquirres	763	La Unión	837	La Unión	792
21	Escazú	759	Turrialba	805	Turrialba	791
22	Alajuelita	606	Tibás	776	Quepos	722
23	Nicoya	581	Curridabat	744	Osa	682
24	Turrialba	563	Escazú	728	Tibás	677
25	Santa Cruz	514	Sarapiquí	688	Matina	654
26	Grecia	497	Corredores	676	Sarapiquí	650
27	Santa Ana	466	Golfito	635	Talamanca	639
28	Moravia	458	Alajuelita	628	Golfito	624
29	Sarapiquí	448	Upala	627	Corredores	597
30	Cañas	430	Osa	594	Escazú	594

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de la Violencia-MJP (2011,2015 y 2019), 2024.

En consecuencia, se observan cantones como La Unión, Curridabat, Nicoya, Turrialba, Sarapiquí, entre otros, que registran menos de mil casos de los delitos contra la propiedad durante los tres años. Igualmente pasa con cantones como Desamparados, Cartago, Pococí, Limón, Puntarenas, Heredia, San Carlos, que presentan para los tres años siempre más de 1000 casos, mostrando como el país esta fragmentado sin importar si son cantones dentro o fuera de la GAM, igualmente tienen altas incidencias en de delitos conta la propiedad.

Por otro lado, es fundamental considerar los eventos ocurridos y el total de denuncias de los hogares victimizados⁸ según quintil de ingresos per cápita, estos datos obtenidos a partir de encuestas realizadas a los hogares, y revelan un patrón significativo que ayuda a comprender algunos factores ineludibles que impactan la seguridad ciudadana y la cohesión social. En el cuadro 8 se apreciar para el 2018 un total de 515 805 eventos, el dato más alto de los tres años. Mientras que, en el 2010 el quintil cinco es el que presenta mayor número de eventos (105 577) ocurridos en hogares equivalente al 20,5%, la tendencia de eventos entre quintiles es creciente; en otras palabras, los datos reflejan que entre mayor ingreso más hogares son víctimas de algún tipo de delito. Este comportamiento se mantiene para el total de eventos en el quintil cinco, en 2014 (110 498) y en 2018 (130 145), esto es, el

⁸ Los datos de los hogares victimizados están disponibles en el Módulo de Victimización, que se realiza cada 4 años, en la Enaho-INEC. Estos datos hacen referencia a un periodo de indagación de los últimos 12 meses.

21,4% y 25,2% respectivamente. Lo que indica que la población del quintil cinco son los que reportan más eventos y por ende son los hogares con mayores niveles de victimización delictiva en los últimos 12 meses correspondientes a cada año.

Cuadro 8. Costa Rica. Tendencia del total de eventos ocurridos en los hogares y total de denuncias según quintil de ingreso, 2010, 2014, 2018

Eventos, denuncias y quintiles	2010	2014	2018
Total de delitos en los hogares	450 894	512 681	515 805
Quintil 1	65 264	99 405	101 263
Quintil 2	75 854	88 311	78 567
Quintil 3	101 685	104 684	101 943
Quintil 4	102 514	109 783	103 887
Quintil 5	105 577	110 498	130 145
Total de denuncias	107 208	152 439	134 149
Quintil 1	16 293	27 082	22 596
Quintil 2	16 099	25 681	21 367
Quintil 3	20 087	27 636	23 342
Quintil 4	21 912	31 347	29 182
Quintil 5	32 817	40 693	37 662
Porcentaje de denuncias	23,8	29,7	26,0
Quintil 1	25,0	27,2	22,3
Quintil 2	21,2	29,1	27,2
Quintil 3	19,8	26,4	22,9
Quintil 4	21,4	28,6	28,1
Quintil 5	31,1	36,8	28,9

Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho-INEC (2010, 2014,2018), 2024.

Ahora bien, en cuanto a la relación entre los quintiles, en el 2010 se registraron 40 313 eventos más en el quintil cinco respecto al quintil uno, para el 2018 esta diferencia se redujo 28 882 eventos. Sin embargo, entre el quintil cinco y el quintil dos, la diferencia fue de

26 660 eventos en 2010, mostrando una ligera disminución en el 2014 con 21 472 eventos, y aumentando nuevamente en el 2018, alcanzando una brecha de 25 320 eventos entre estos quintiles. Por su parte, el 2018 evidencia un incremento de 35 999 eventos reportados en hogares en el quintil uno, respecto al 2010, mientras que el quintil cinco reporta 24 568 eventos más que en 2010, para el caso de los quintiles dos, tres y cuatro estos aumentan en el 2014 pero descienden en el 2018.

Referente al número de denuncias presentadas ante las autoridades, por los hogares victimizados, el porcentaje más alto se observa en el quintil cinco durante los tres años analizados, destacando el 2014 con un total de 40 693 denuncias. Se muestra una disminución en la cantidad de denuncias entre todos los quintiles del 2014 y 2018. En particular, el quintil uno registra un descenso del 27,2% de denuncias registradas en el 2014 a 22,3% en 2018, lo que reflejando una diferencia de 4,9 p.p. En el quintil más alto, se presenta una diferencia de 7,9 p.p. lo que indica una menor cantidad de denuncias en 2018. Estos resultados, evidencia que a pesar de que no disminuir la cantidad de eventos de victimización ocurridos en los hogares costarricenses, el número de denuncias no refleja con precisión esos eventos.

4.2.2 El desarrollo humano cantonal en Costa Rica afectado por la desigualdad

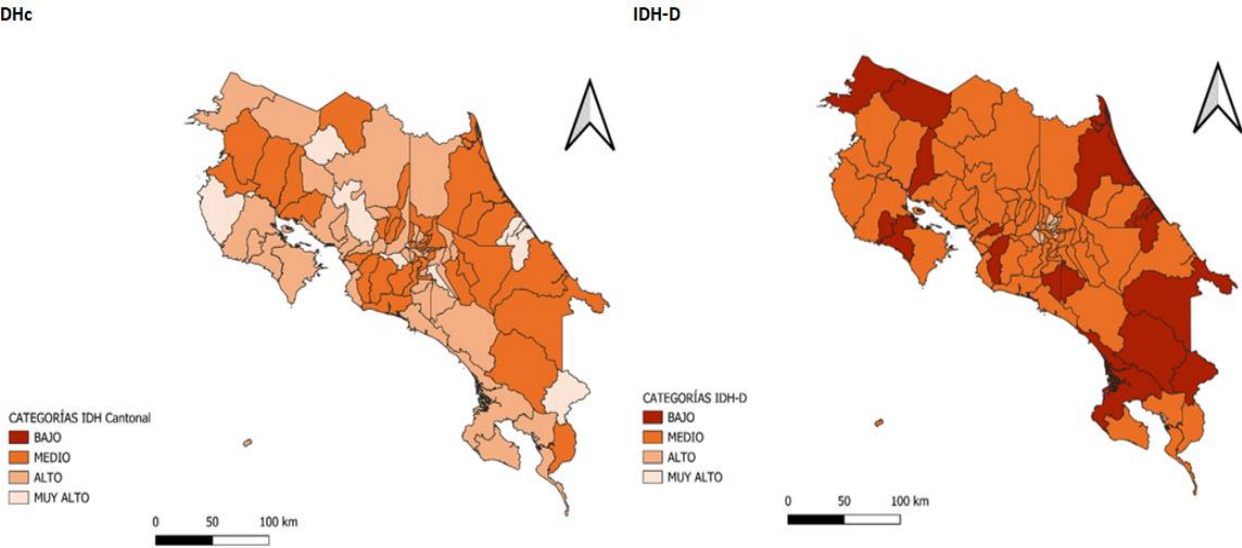
En este apartado se compara el IDH respecto al IDH-D con los datos del PNUD, para los mismos tres años que se vienen analizando en este subcapítulo, con el fin de mostrar las asimetrías cantonales del país entre ambos índices, al considerar la desigualdad en el IDH desde una mirada multidimensional, esto implica restar a cada uno de los componentes del IDH (educación, ingresos y salud) el porcentaje de desigualdad equivalente según la metodología que realiza el PNUD, para obtener el IDH-D tal como se mencionó en el tercer capítulo.

Así pues, considerando que el desarrollo humano como tal, implica la plena realización de los derechos y libertades de las personas desde un enfoque integral; de hecho, que por medio de su métrica reconoce la calidad de vida de las personas, y si las personas están

alcanzando su máximo potencial, para tener una vida estable, segura y con oportunidades de necesarias para crecer y prosperar, por ello, se lleva a cabo el análisis cantonal a continuación. Con el fin de evaluar cómo cada cantón refleja los niveles de desarrollo entre las diferentes regiones.

Los mapas 5, se visualiza que los cantones de la GAM que muestran un IDH muy alto para el 2011 son; Belén, El Guarco, San Ramón, Mora, en el mapa del IDH (en adelante mapa de la izquierda) con color naranja más claros; sin embargo, al compararlo con el IDH-D, (en adelante mapa de la derecha) ningún cantón se agrupa en la categoría de “muy alto de desarrollo”. Por el contrario, se observan 15 cantones de las regiones costeras y fronterizas clasificados con un bajo desarrollo identificados con color rojo en el mapa, ellos son, Buenos Aires, Cañas, Coto Brus, Dota, Hojancha, La Cruz, Matina, Nandayure, Osa, Pococí, San Mateo, Talamanca. Tarrazú, Turrubares y Upala, tienen en promedio 0,485 el valor del índice, siendo este valor inferior al promedio del índice cantonal para ese año que se estimó en 0,615.

Mapas 5. Costa Rica. Distribución cantonal del IDH y IDH-D por categorías de desarrollo, 2011



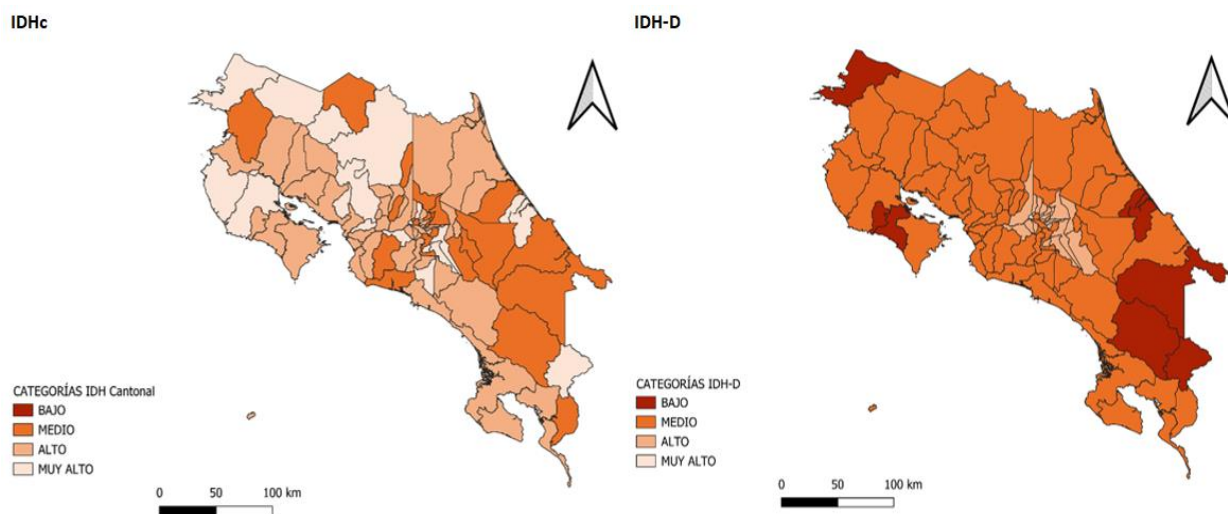
Fuente: Elaboración propia con datos del IDH y IDH-D-PNUD (2011), 2024.

Nota: para mejorar visualización de la compactación entre el IDH y IDH-D, se incluye el mapa 2 al lado derecho de los mapas 5.

Por otro lado, se puede observar como el color naranja oscuro es más común entre los cantones del mapa de IDH-D, observándose que, de los 81 cantones, 55 de ellos se agrupan en la clasificación de “medio desarrollo”; mientras en el IDH solo se agrupan 38 cantones en esta categoría. Esto es sinónimo de una fragmentación marcada en el territorio por la desigualdad de recursos básicos generando grandes brechas a nivel de desarrollo y acceso a servicios y como se analizaba en el inciso anterior, llegando hacer un potenciador de la (in) seguridad ciudadana.

Para el 2015, según los mapas 6, la distribución de los cantones respecto a estos indicadores varía para algunos cantones. Sin embargo, la desigualdad continúa impactando en el desarrollo humano de forma negativa, limitando la movilidad económica y, como consecuencia debilitando la cohesión social al fragmentar el territorio debido a los perfiles diferentes que se crean con brechas de esta magnitud entre los mismos grupos de la región.

Mapas 6. Costa Rica. Distribución cantonal del IDH y IDH-D por categorías de desarrollo, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del IDH y IDH-D-PNUD (2015), 2024.

Los siete cantones más rezagados por la desigualdad en desarrollo humano para el 2015 según el IDH-D fueron, Coto Brus (0,509), Buenos Aires (0,486), Hojanca (0,474), La Cruz (0,473), Matina (0,468), Talamanca (0,465) y Nandayure (0,450); estos siete cantones

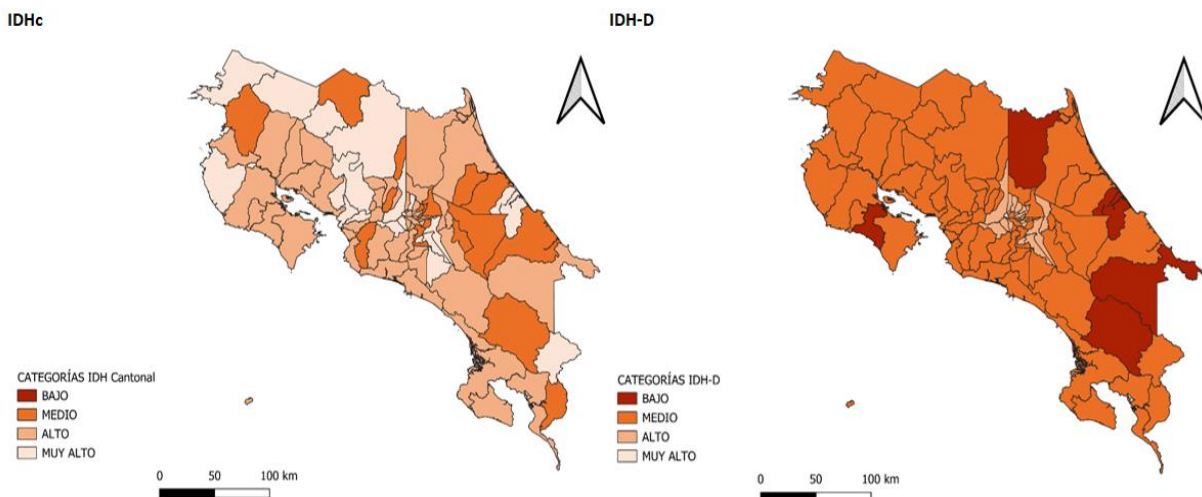
costeros y fronterizos mantienen los mismos niveles desfavorecedores de desarrollo humano entre el 2011 y 2015.

Adicionalmente, los mapas 6 muestran la concentración de los cantones en el IDH-D en la categoría de “medio desarrollo” con 52 de los 81 cantones distribuidos entre las diferentes regiones de planificación, donde 23 de ellos pertenecen a la región Central, seguido de la región Chorotega con ocho cantones en esta categoría. Mientras que, en el IDH solo 20 cantones se clasifican bajo la categoría mencionada, de los cuales doce pertenecen a la región Central; Coronado, Desamparados, Flores, Grecia, Heredia, La Unión, Moravia, Paraíso, Turrialba, San Isidro, Jiménez y Turrialba estos últimos son los cantones con el valor (0,551) más desfavorecedor entre los cantones clasificados con la categoría de “medio desarrollo” del IDH para el 2015 en la región Central. Seguido con tres cantones la región Huetar Caribe, dos en la región Brunca y en el resto de la región tan solo un cantón se clasificó como “medio desarrollo”, mostrando una dispersión de los cantones en esta categoría entre las regiones.

Respecto al 2019, se tiene de referencia los mapas 7, para realizar el análisis de la desigualdad desde una perspectiva del IDH, permitiendo identificar los cantones con mayores carencias o brechas estructurales según el nivel de IDH, y vinculados con las desigualdades de acceso a servicios básicos como; la educación, el trabajo, la salud, la protección social, la distribución de los ingresos, la seguridad ciudadana entre otros, que afectan la calidad de vida de las personas y los derechos a desarrollarse en un territorio equitativo.

Entre los cantones, que alcanzaron durante los tres años el nivel más desfavorecido según el IDH-D, son Buenos Aires, Matina, Nandayure y Talamanca, los cuatro por debajo del valor 0,526 en el 2019 y representando 4 regiones diferentes, exceptuando la región Central y Pacífico Central.

Mapas 7. Costa Rica. Distribución cantonal del IDH y IDH-D por categorías de desarrollo, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del IDH y IDH-D-PNUD (2019), 2024.

En el extremo opuesto los cantones con mayores valores respecto al IDH destacan por sus altos niveles de desarrollo. De los 20 cantones con niveles “muy alto desarrollo” según el IDH 2019, siete de ellos se mantienen constantes en los tres años analizados; Belén, Coto Brus, El Guarco, Guatuso, Matina, Mora, San Ramón y Santa Cruz, la única región que no se ve representada entre estos cantones de los niveles más altos ni los más bajos es la Pacífico Central reflejando que es la región que se encuentra en los medios del desarrollo humano, y la que mantiene mayor representación durante los tres años es la región Central con cuatro cantones en categoría de “muy alto desarrollo”. En cuanto al IDH-D, no se observa una consistencia similar, dado que en el 2011 ningún cantón alcanzó un nivel de desarrollo superior al valor 0,800, que es el umbral inferior para la categoría de “muy alto desarrollo”. Como parte de lo que se ha analizado en este apartado, la siguiente tabla, hace un resumen de la agrupación de los cantones en las cuatro categorías del desarrollo por cada uno de los índices analizados anteriormente, buscando ejemplificar fácilmente la evolución y el comportamiento de la fragmentación del territorio según la clasificación de la población por las categorías ya analizadas.

Tabla 9. Costa Rica. Agrupación de cantones por IDH, IDH-D y IDHSCc según categoría, 2011, 2015, 2019

Categoría	2011			2015			2019		
	IDH	IDH-D	IDHSCc	IDH	IDH-D	IDHSCc	IDH	IDH-D	IDHSCc
Muy Alto Desarrollo Humano	8	0	4	18	2	4	20	2	8
Alto Desarrollo Humano	35	11	35	43	20	39	44	16	33
Medio Desarrollo Humano	38	55	41	20	52	38	17	58	40
Bajo Desarrollo Humano	0	15	1	0	7	0	0	5	0
Total cantones	81	81	81	81	81	81	81	81	81

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH y IDH-D-PNUD y Observatorio de la Violencia-MJP (2011,2015 y 2019), 2024.

Esta tabla, evidencia como los tres índices desarrollados, representados en los mapas de calor, presentan comportamientos distintos. No obstante, sus efectos en las brechas estructurales y las desigualdades se traslapan y concentran en las categorías más bajas, generando áreas territoriales con mayor rezago en desarrollo humano, lo que desincentiva el crecimiento económico y reduce la cohesión social.

Por otra parte, se puede visualizar la evolución del IDH-D en los tres años analizados, respecto al promedio cantonal anual, donde el mejor nivel de IDH-D lo obtiene el 2019 con un valor 0,656. Sin embargo, 41 cantones quedaron por debajo de ese promedio lo que refleja que, aunque el nivel de desarrollo humano ajustado por desigualdad es superior a los años anteriores sigue existiendo una cantidad significativa de cantones en situación desfavorable.

Mientras que, el 2015 con un nivel ligeramente inferior al 2019 en promedio cantonal (0,648), quedaron por debajo del promedio 44 cantones, lo que evidencia una mayor desigualdad respecto al comparado en el 2019. Finalmente, el año 2011 tiene el menor promedio cantonal del IDH-D que se estimó en 0,615, donde menos cantones se encuentran por debajo del promedio cantonal (39 cantones). Lo que demuestra que, aunque el nivel de

promedio del IDH-D cantonal para ese año, fue inferior, es menor la desigualdad entre los cantones, en comparación con el 2015 y 2019.

Conviene subrayar, que el promedio cantonal del IDH-D en los años 2011 y 2019, y el número de cantones por debajo del promedio cantonal reflejando, lo que refleja una notoria fragmentación continua y amplias brechas entre el territorio del país. Solo el 2011, presenta una leve distribución más equitativa respecto al promedio cantonal, pero al mismo tiempo muestra un nivel de desarrollo humano bajo para muchos cantones. Así pues, las amplias brechas evidencian que, mientras algunos cantones avanzan en diversas áreas del desarrollo, otros quedan rezagados, lo que ejerce una fragmentación y estancamiento significativo a nivel nacional.

4.2.3 Desigualdad socioeconómica

Para profundizar en los indicadores relacionados con la desigualdad estructural y sus brechas, que han persistido a lo largo de los años, es evidente que, a pesar de los esfuerzos del gobierno con programas y políticas para reducir la desigualdad, sigue siendo significativa. Considerando lo expuesto por Stiglitz y se menciona en el capítulo 2, estas desigualdades no solo se manifiestan en términos monetarios, sino también en ámbitos sociales, como el acceso a una educación de calidad, y a un empleo digno. No toda la población tiene las mismas oportunidades de desarrollo o acceso a servicios básicos de calidad, mucho de esta problemática de desarrollo económico y social, y como se ha visto en el apartado anterior, esta realidad varía notablemente según la zona de residencia, lo que perpetúa las disparidades socioeconómicas en el país.

El cuadro 9, ejemplifica la desigualdad en la distribución relativa de los ingresos entre los hogares, de los dos quintiles más bajos con el 40% de los hogares y el quintil más alto el 20% de los hogares, según región de planificación económica del país, a lo largo del periodo de los 10 años. Se observa que en todas las regiones y todos los años la diferencia entre los ingresos de los dos primeros quintiles y el quintil cinco, supera el 39,2%, lo que refleja una

gran desigualdad de los ingresos en el país, con una notable brecha que se mantiene relativamente estable y constante.

Cuadro 9. Costa Rica. Costa Rica. Distribución promedio del ingreso por hogar según región de planificación y quintiles 1, 2 y 5, 2010-2019

Región de planificación, quintil y brecha	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Central										
Quintil 1-2	11,5	10,7	10,9	10,8	10,7	10,7	10,6	10,7	10,8	10,6
Quintil 5	56,4	57,2	56,9	56,2	56,0	56,8	57,1	56,7	56,3	56,9
Chorotega										
Quintil 1-2	10,2	10,0	9,9	10,4	10,0	9,7	10,5	11,5	10,4	12,0
Quintil 5	60,3	58,8	58,9	56,4	58,1	57,4	56,3	55,7	57,3	53,0
Pacífico										
Central										
Quintil 1-2	11,8	11,1	10,8	10,2	11,1	11,1	10,6	10,6	11,4	11,0
Quintil 5	54,6	57,8	55,7	55,8	54,2	57,0	59,1	58,1	56,7	56,9
Brunca										
Quintil 1-2	8,9	9,2	10,1	9,2	9,4	9,0	9,4	10,5	9,9	10,1
Quintil 5	62,2	61,8	58,2	60,2	61,1	60,8	60,3	58,9	60,7	60,2
Huetar Caribe										
Quintil 1-2	12,0	11,3	12,9	11,4	12,8	11,0	11,5	12,4	11,6	12,3
Quintil 5	56,9	57,2	52,2	55,7	52,7	57,1	57,2	53,8	53,6	53,0
Huetar Norte										
Quintil 1-2	10,4	10,5	10,7	10,8	10,9	11,0	9,9	11,0	10,8	10,8
Quintil 5	58,0	56,4	54,2	56,2	55,0	57,5	60,0	56,9	57,6	57,1
Brecha (quintil 5/ quintil 1-2)										
Central	45,0	46,5	45,9	45,4	45,3	46,2	46,5	46,0	45,6	46,3
Chorotega	50,1	48,8	49,0	46,1	48,1	47,6	45,9	44,2	46,9	41,0
Pacífico										
Central	42,8	46,7	44,9	45,6	43,1	45,9	48,5	47,5	45,3	45,9
Brunca	53,3	52,6	48,1	50,9	51,7	51,8	51,0	48,4	50,8	50,1
Huetar Caribe	44,9	45,9	39,3	44,3	39,8	46,1	45,8	41,4	42,0	40,7
Huetar Norte	47,6	45,9	43,5	45,5	44,1	46,5	50,1	46,0	46,8	46,3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho-INEC (2010 al 2019), 2024.

La región Brunca presenta, en los dos quintiles más bajos, un promedio de 9,6% del ingreso total, en todos los años analizados, siendo la región con el porcentaje más bajo de ingresos

en estos quintiles, a diferencia del quintil cinco que registra en promedio 60,5% del ingreso, lo que marca una gran brecha entre los primeros quintiles y el quintil más alto, la concentración de ingresos en el quintil cinco se mantuvo cerca del 50,9% durante toda la década, evidenciando una profunda desigualdad en la distribución de los ingresos en esta región.

La región Huetar Caribe y Central mantienen una brecha de ingresos considerable, pero ligeramente menor en comparación con el resto de las regiones. Se concentran en promedio los ingresos en el quintil cinco para cada región en 43,0% y 45,9% respectivamente, lo largo de los años de estudio. En general, la distribución de ingresos de los dos quintiles más bajos se ha mantenido relativamente baja, mientras que quintil cinco sigue acaparando una gran parte del ingreso, sin mostrar señales importantes de redistribución de esta brecha entre las regiones. Esto refleja una inequidad persistente e ineludible fragmentación territorial, respecto a la desigualdad monetaria entre los hogares del país.

Otro aspecto importante a considerar en el tema de desigualdad son los indicadores de pobreza, como se ha mencionado en el apartado teórico, el indicador de la LP está enfocado en conocer el porcentaje de hogares o personas que viven por debajo de la línea de ingreso para cubrir necesidades básicas, mientras que el IPM tiene un enfoque más amplio, busca medir la pobreza desde privaciones al acceso de servicios básicos, que influyen de manera más integral en los hogares, seguidamente, se presentan los datos sobre los hogares pobres según cada uno de estos enfoques de medición.

Según el cuadro 10, en el 2011 la región con mayor pobreza según la LP fue la región Chorotea, con un 31,1%, seguida de la región Brunca con 30,8%. Llama la atención que la Chorotea, posterior al 2011 experimenta una disminución considerable en la pobreza hasta obtener en 2019 un valor de 28,7%, registrando una reducción de 10,8 p.p. respecto al 2011. Dicha disminución es significativa, evidencia mejoras en las condiciones económicas o en el impacto positivo de las políticas públicas implementadas en la región, lo que la

distingue de otras zonas que no muestran un comportamiento tan favorable. Además, esta tendencia también se refleja en el IPM, mostrando una reducción de 17,7 p.p. entre el 2011 y 2019, demostrando una asimetría en las mejoras de las desigualdades multidimensionales de la región.

Cuadro 10. Costa Rica. Porcentaje de hogares pobres por LP y por IPM según región de planificación, 2011,2015,2019

Región de planificación	2011		2015		2019	
	Pobreza LP	Pobreza IPM	Pobreza LP	Pobreza IPM	Pobreza LP	Pobreza IPM
Total país	21,7	24,1	21,7	21,8	21,0	16,6
Central	17,5	17,3	17,1	15,6	17,0	11,6
Chorotega	31,1	36,5	27,0	27,4	20,3	18,8
Pacífico Central	23,9	29,5	27,4	26,2	29,8	21,4
Brunca	30,8	36,0	35,4	29,5	30,3	21,6
Huetar Caribe	29,9	38,0	29,0	38,0	29,2	29,9
Huetar Norte	26,1	35,7	27,2	35,1	27,6	30,0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho-INEC (2011,2014,2019), 2024.

Ahora bien, en el 2015, las regiones que registran el mayor porcentaje de hogares pobres por insuficiencia de ingresos fueron la región Brunca con el 35,4%, seguida de la región Huetar Caribe con un 29,0%. En comparación con el 2011, cuando la Brunca ocupaba el segundo lugar en hogares pobres según la LP, pasó a ser la primera para el 2015 y continuó en el 2019 en dicha posición, aunque destaca una leve disminución con un 30,3%. Por su parte, la Pacífico Central presenta un incremento ascendente en la pobreza por la LP durante los tres años, mientras que en el IPM presenta una disminución significativa de 8,1

p.p. entre el 2011 y 2019, presentando mejoras solo hacia la pobreza multidimensional.

En cuanto al IPM, la región Huetar Caribe presentó el mayor porcentaje de hogares pobres multidimensionalmente durante los tres años de análisis, con un 38,0% tanto en 2011 como en 2015. Para 2019, se observó una leve disminución, posicionándose en 29,9%. Por otro lado, la región Brunca, sobresale por su disminución significativa con el pasar de los años, pasando de 36,0% en 2011 a 29,5% en 2015, lo que representa una reducción de 5,1 p.p.; sin embargo, su mayor disminución la logra entre el 2015 y 2019 con 7,9 p.p. menos en la pobreza según IPM. Estos resultados, reflejan que la desigualdad por ambos indicadores es una constante en todas las regiones de Costa Rica a lo largo del período analizado.

El cuadro 11 muestra la evolución de los porcentajes de hogares en pobreza multidimensional en Costa Rica, según las cinco dimensiones (Educación, Vivienda y uso de Internet, Salud, Trabajo y Protección Social) y sus respectivos indicadores, en los tres últimos años de la década de estudio (2017, 2018 y 2019). En la dimensión de educación, el indicador de no asistencia a la educación evidencia una disminución significativa de 13,0% en 2017 a 7,3% de hogares pobres en 2019. Respecto al indicador de rezado educativo y sin logro de bachillerato muestran un comportamiento fluctuante, disminuyendo 1,1 p.p. y 1,2 p.p. respectivamente en 2018, pero con un leve repunte en el 2019. En el caso del indicador de bajo desarrollo de capital humano, se muestra una tendencia al alza, pues en 2017 obtuvo un 60,4% de hogares pobres bajo este indicador en 2017 y presenta un aumento en 2019 (64,8%), lo que presenta un aumento de 4,5 p.p. en la incidencia en los hogares pobres, evidenciando un desafío persistente en este indicador.

En el grupo de indicadores, que mide la dimensión de Vivienda y uso de Internet, se identifica que el mal estado del techo, el piso y las paredes, disminuyen entre el 2017 y 2018, pero tuvo un leve repunte en el 2019. Por otro lado, el indicador de sin uso de Internet tiene una notoria disminución pasando de 34,3% en 2017 a 15,7% en 2019, mostrando una mejora significativa en el acceso a Internet en los hogares del país. Sin embargo, el indicador de hacinamiento en las viviendas aumenta, pasando de 28,5% en 2017 a 32,0% en 2018, es

decir, esta privación creció 3,5 p.p. respecto al año anterior y para el 2019 (30,4%) mantiene un porcentaje de privación similar al presentado en 2018.

Cuadro 11. Costa Rica. Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional según dimensión e indicador, 2017-2019

Dimensión e indicador	2017	2018	2019	Comportamiento
Educación IPM				
1. No asistencia a la educación formal	13,0	9,6	7,3	
2. Rezago educativo	14,3	12,9	13,2	
3. Sin logro de bachillerato	30,8	29,1	29,6	
4. Bajo desarrollo de capital humano	60,4	63,4	64,8	
Vivienda y uso de Internet				
1. Mal estado del techo o el piso	46,3	45,0	48,2	
2. Mal estado de las paredes exteriores	37,1	35,6	39,0	
3. Hacinamiento	28,5	32,0	32,4	
4. Sin uso de Internet	34,3	30,2	15,7	
Salud				
1. Sin seguro de salud	64,4	62,8	68,6	
2. Sin servicio de agua	21,1	18,6	19,5	
3. Sin eliminación de excretas	10,3	9,7	8,8	
4. Sin eliminación de basura	26,9	26,4	26,9	
Trabajo				
1. Desempleo de larga duración y personas desalentadas	9,4	10,9	11,0	
2.1. Incumplimiento de salario mínimo	27,9	25,8	25,4	
2.2. Incumplimiento de otros derechos laborales	50,4	46,4	48,6	
3. Empleo independiente informal	28,2	28,5	28,8	
Protección social				
1. Primera infancia sin cuidado	10,1	8,4	8,8	
2. Personas adultas mayores sin pensión	9,6	10,1	11,6	
3. Personas con discapacidad sin transferencias	12,6	14,8	14,8	
4. Fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares	23,1	24,2	23,6	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho-INEC (2017 al 2019), 2024.

En cuanto a los indicadores de salud, se observa un comportamiento fluctuante durante los tres años analizados. Los cuatro indicadores (sin seguro de salud, servicio de agua, eliminación de excretas y eliminación de basura) disminuyen entre el 2017 y 2018. Sin

embargo, llama la atención que, sin seguro de salud, aumenta su privación entre el 2018 y 2019 creciendo la privación entre los hogares pobres significativamente en 5,8 p.p. reflejando una mayor inequidad en el acceso a los servicios de salud entre los hogares más pobres.

La dimensión de trabajo evidencia un indicador de desempleo aumentando en los tres años, pasando de 9,4% en 2017 a 11,0% en 2019, lo que indica un deterioro en la inserción laboral de los hogares pobres. En los otros indicadores de esta dimensión, fluctúan en porcentajes muy similares de un año a otro, pero con porcentajes que afectan a los hogares de forma relevante, por ejemplo el indicador de incumplimiento de otros derechos laborales afecta alrededor de un 48,5% de los hogares pobres durante los tres años analizados, mientras que el porcentaje de empleo independiente afecta alrededor de un 28,5% de los hogares pobres entre 2017 y 2019.

El grupo de indicadores de protección social tiene incidencias en general bajas entre los hogares pobres, en comparación con otras dimensiones que tienen mayor prevalencia entre los hogares pobres. Sin embargo, estas privaciones siguen representando una brecha significativa que contribuye a la inequidad entre la población y obstaculiza los esfuerzos por alcanzar un desarrollo humano integral. A pesar de no ser tan pronunciada como en otras áreas, la falta de acceso a protección social continúa afectando la calidad de vida de los hogares vulnerables.

Es ineludible que las desigualdades multidimensionales, medidas según el IPM, como lo son educación, salud, protección social y vivienda, son evidencia de las carencias generadas por la violencia estructural, resultado de las estructuras sociales, políticas y económicas, que obstaculizan o limitan a ciertos grupos poblacionales al acceso de recursos básicos de calidad.

Ciertamente, la desigualdad socioeconómica y el limitado acceso a servicios básicos son problemáticas que afectan especialmente a la población más vulnerable, como las personas en condición de pobreza y las comunidades que, de manera estructural, permanecen en

zonas alejadas de la GAM, es así como, se perpetúa la exclusión y se dificulta el acceso a oportunidades de desarrollo.

Para concluir este apartado, se refuerza el argumento de que, históricamente Costa Rica enfrenta brechas estructurales que dejan profundas y persistentes desigualdades de oportunidades a la sociedad según su lugar de residencia, como lo es la desigualdad en la distribución de ingresos, oportunidades económicas (dependiendo de las clases sociales o la región), disparidad en el acceso a una educación de calidad según la región, nivel de bienestar monetario y la disponibilidad de entornos seguros que garanticen la seguridad ciudadana; de igual modo, estas brechas de desigualdad de recursos se observan en otros servicios básicos como la protección social, la salud, el empleo y la vivienda dejando disparidades en la calidad de vida, y por ende, creando situaciones desfavorables en el desarrollo humano en muchas regiones del país.

Las brechas y violencia estructural tienen implicaciones significativas a nivel país, afectando negativamente el desarrollo, ya que impiden o ralentizan el desarrollo económico y social de forma equitativa. Esta situación, genera ciclos de pobreza que influye en diversos factores, y para los efectos de esta investigación, se asocia ineludiblemente con su impacto en la inseguridad y delincuencia. Por esta razón, reducir estas brechas es clave para lograr una mayor equidad, fomentando la cohesión social y promoviendo el desarrollo económico de los distintos grupos poblacionales del territorio, a través de las políticas públicas en derechos humanos y bienestar social.

4.3 Relación entre seguridad ciudadana, desigualdad y desarrollo económico en Costa Rica

En este apartado se presentan los resultados obtenidos a partir de la técnica multivariada de análisis de clúster por medio de *k-means*, utilizando también la técnica de promedios y desviación estándar. Esta técnica se aplicó para generar un análisis de agrupación cantonal con los indicadores de cantidad total de delitos y el IDH-D, segregados por cantidad de

delitos contra la vida y contra la propiedad, y en el caso del IDH-D, por cada uno de los componentes que lo conforman.

El objetivo fue, lograr la homogeneidad dentro de cada grupo y maximizar la asimetría entre los grupos formados por los 81 cantones, con el fin analizar las condiciones que comparten y su división territorial. Se definieron puntos de cortes, creando cuatro grupos: “baja”, “media baja”, “media alta” y “alta” los cuales reflejan el nivel de incidencia delictiva durante el período 2010-2019. Para más detalles y especificaciones sobre la metodología, consulte el epígrafe de técnicas e instrumentos de investigación.

En concordancia con lo expuesto, se elaboran mapas de calor como representación gráfica de los conglomerados para los años 2011, 2015 y 2019 siguiendo la trazabilidad dentro del marco secuencial del objetivo previamente abordado. Posteriormente, se examina la relación entre los conglomerados de incidencia delictiva y el IDH-D; asimismo, se aplica una correlación de *Spearman* para fortalecer en análisis de la agrupación cantonal entre las variables seleccionadas. Además, se analizan indicadores relevantes, como gastos e índices de homicidios, entre otros, que contribuye a responder el objetivo tres planteado en esta investigación.

4.3.1 Análisis de agrupación cantonal

Para analizar las diferencias entre los cantones según los grupos por incidencia delictiva, el gráfico 8 muestra la distribución porcentual de los conglomerados para el entramado serial del 2010 al 2019, clasificados en cuatro grupos.

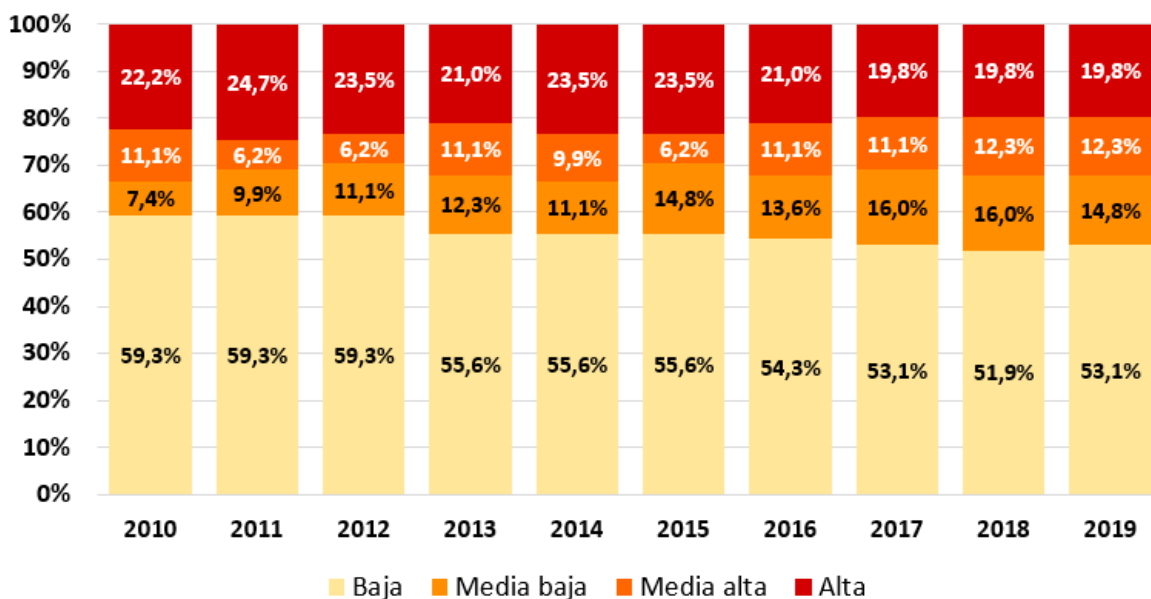
Se evidencia que, a lo largo de los años, el conglomerado con incidencia delictiva “baja” ha sido el más predominante, representando en promedio 55,4% del total en todos los periodos. Sin embargo, en los primeros tres años de la serie este grupo tiene la mayor incidencia con 59,3% pero su incidencia, posterior a estos años disminuye ligeramente,

pasando del 59,3% en 2010 al 53,1% en 2019. Mostrando como la variación entre los otros grupos aumentan.

El conglomerado de incidencia delictiva “alta” mostrado en color rojo, ha oscilado alrededor del 22,0% durante la década, manteniendo una tendencia relativamente estable con fluctuaciones leves. El 2011 alcanzó el valor más alto con 24,7%, y el valor más bajo (19,8%) en los últimos tres años de la serie.

El grupo de “media baja” (naranja claro) ha aumentado gradualmente, pasando de 7,4% en 2010 a 16,0% en el 2018 y en el 2019, lo que indica un crecimiento en la incidencia delictiva en esta concentración de rango. Por otro lado, el conglomerado de “media alta” (naranja oscuro) ha sido más variable, pero también muestra una tendencia creciente desde el 6,2% en 2011 al 12,3% en 2019, dejando una variación de 6,0 p.p.

Gráfico 8. Costa Rica. Distribución cantonal por incidencia delictiva, 2010-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de la Violencia-MJP (2010 al 2019), 2024.

Por lo anterior, la mayor proporción de cantones sigue teniendo una “baja” incidencia delictiva, aunque ha existido una leve disminución, la incidencia “media baja” ha crecido de manera notable, mientras que la “media alta” y “alta” se han mantenido relativamente estables, pero con fluctuaciones. Este comportamiento evidencia un ligero incremento en

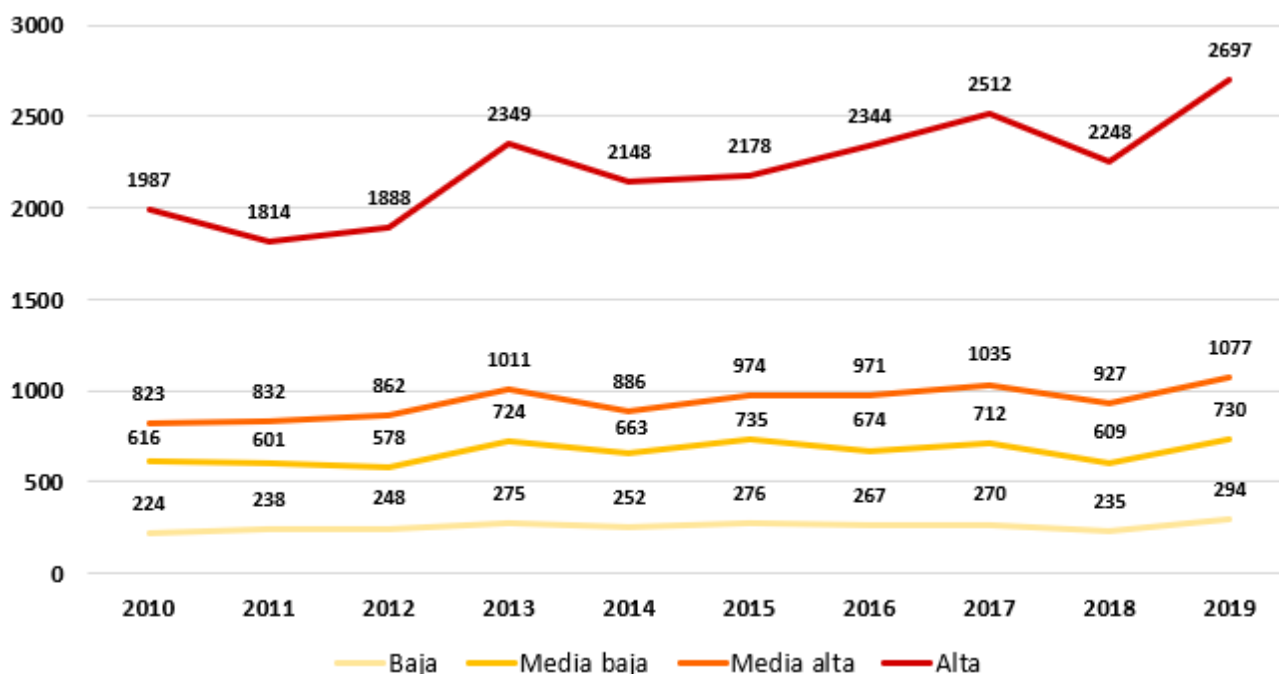
la delincuencia en los conglomerados intermedios, mientras que la alta incidencia se muestra muy estable a través de los años, lo que refleja que estos patrones de (in)seguridad son históricos en el país. Estos resultados, son evidencia de factores que influyen en la incidencia delictiva, se puede considerar algunos como, cambios en políticas de seguridad, crecimiento urbano, desigualdades sociales, o acceso a servicios básicos y oportunidades en las zonas más afectadas.

Por su parte, el gráfico 9 detalle la evolución del promedio de los delitos denunciados desglosados por conglomerado, muestra la mayor cantidad de delitos en promedio y una tendencia al alza en el último año. La incidencia clasificada como “alta”, presenta el nivel más elevado de denuncias y, para el 2019, registra 2 697 delitos, siendo la cifra más alta registrada. En el 2010, se contabilizaron 1 987 delitos denunciados, pero se presentó el primer pico significativo en 2013 con 2 349 delitos reportados.

En general la tendencia de delitos bajo esta categoría es al crecimiento; por ende, las zonas o cantones que están experimentando estos promedios experimentan un aumento sostenido de la delincuencia incisivamente.

La “baja” incidencia es el que presenta el menor promedio de delitos denunciados, y su tendencia es muy estable durante la década. Mientras que la incidencia “medio alta” y “medio baja” presenta variaciones significativas en el 2019 pasando de 927 delitos a 1 077 y de 609 a 730 delitos respectivamente para cada grupo. En general, la tendencia es al alza en ambos grupos, conciertos repuntes ocasionales, principalmente en los últimos años.

Gráfico 9. Costa Rica. Evolución del promedio de los delitos denunciados por conglomerado, 2010-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de la Violencia-MJP (2010 al 2019), 2024.

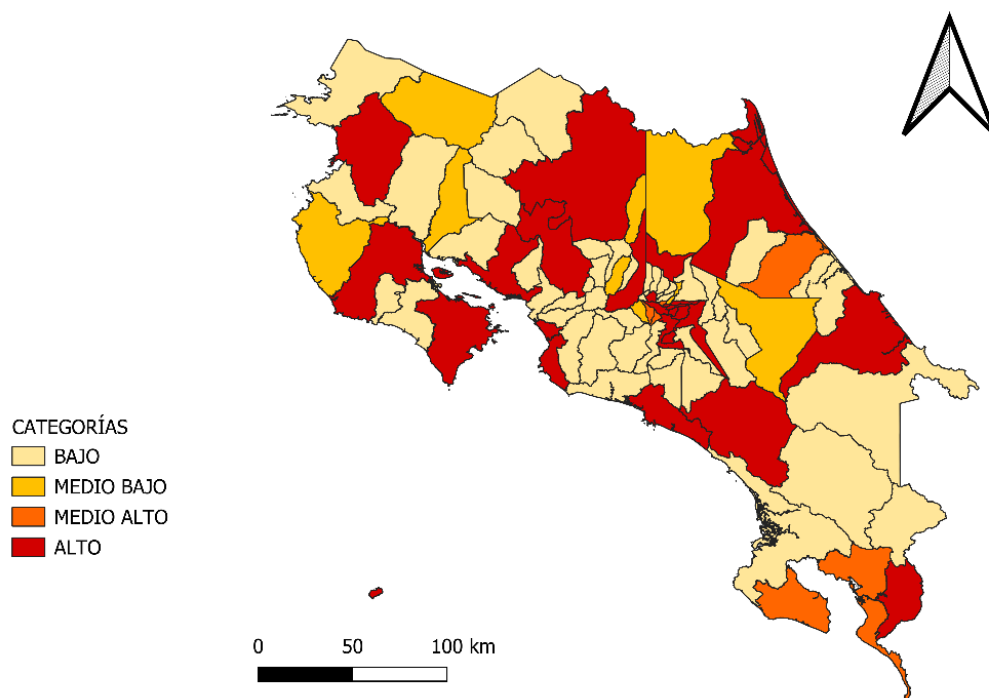
Por su parte, el número de veces entre el grupo de incidencia “baja” e incidencia “alta” en el 2018 es la más alta distanciándose en promedio de 10 veces, el resto de los años fluctúa entre 8 y 9 veces superior al grupo de “baja” incidencia.

Finalmente, el conglomerado de incidencia “alta” resalta al mostrar el mayor crecimiento en delitos denunciados a lo largo del tiempo, un pico importante en el 2019, afectando a cierta población en términos de seguridad ciudadana. Sin dejar de lado las categorías de “media alta” y “media baja” que presentan variaciones moderadas, pero muestran tendencias hacia el aumento del delito en los últimos años, generando una desventaja en la paz y entornos inseguros, en los cantones afectados por estos conglomerados.

A continuación, se presenta el mapa 8, que ilustra la incidencia delictiva en los cantones de Costa Rica durante el 2011, clasificados por los cuatro grupos según el conglomerado estimado para esta investigación. Esta clasificación permite identificar las regiones y zonas del país con diferentes niveles de (in)seguridad, facilitando la interpretación de los factores

y características que pueden influir en la distribución geográfica de los hechos violentos y delictivos a nivel nacional.

Mapa 8. Costa Rica. Distribución cantonal según incidencia delictiva, 2011



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de la Violencia-MJP (2011), 2024.

Los cantones con incidencia “alta” se muestran en color rojo entre esos, esta San José y otros cantones de la GAM como Desamparados, Alajuela, La Unión, Montes de Oca, Goicochea, Curridabat, entre otros, pero también se identifican regiones costeras como son las provincias de Puntarenas y Limón. Son 20 cantones los que presentan incidencia “alta” y suma en total 36 272 delitos denunciado. En comparación, los otros tres grupos combinados (“media alta”, “media baja”, y “baja”) reportan un total de 20 386 delitos, lo que resalta la concentración delictiva en estos cantones de alta incidencia.

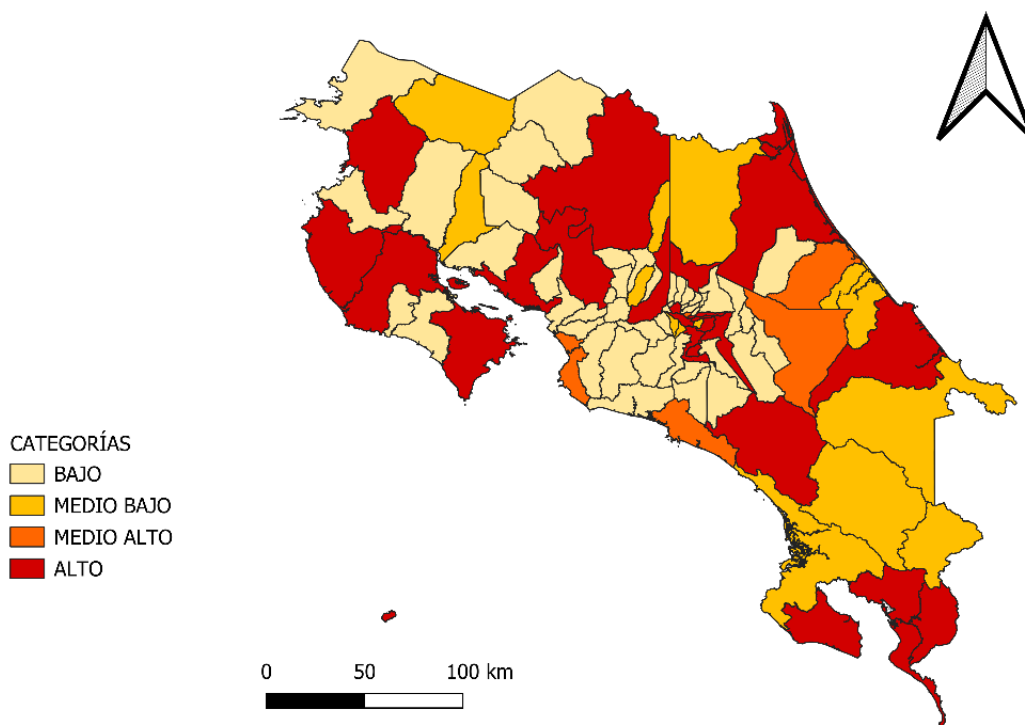
Por otro lado, al referirse a la incidencia “media alta” (color naranja fuerte), aparecen cinco cantones en este grupo, Tibás, Escazú, Alajuelita, Golfito y Siquirres, que pertenecen a las

regiones Central, Brunca y Huetar Caribe respectivamente. Por su parte, los ocho cantones en color naranja claro tienen incidencia delictiva “media baja” y en su mayoría están ubicados en el pacífico norte y el centro del país, algunas partes de Guanacaste y algunos cantones de la GAM, tales como, Santa Cruz, Cañas, Moravia, Grecia, Escazú, entre otros. En contraste, los 48 cantones en amarillo claro representan las zonas con “baja” incidencia delictiva, están dispersos en todas las regiones del país, con una mayor concentración en las zonas rurales.

En general el mapa refleja un territorio fragmentado para el 2011, sin poca pretensión de tener patrones de polarización en el país. Estos indicadores permiten conocer la cantidad de delitos que son cometidos en dichas zonas y visibilizar el impacto de la violencia, identificar los posibles patrones o bien la frecuencia o condiciones que presentan los cantones.

A continuación, se presenta el mapa correspondiente al año 2015, con el fin de analizar los cambios entre los grupos de incidencia delictiva en ese año y en comparación con el año 2011, destacando, que estos años son posteriores al cambio de gobierno en el país.

Mapa 9. Costa Rica. Distribución cantonal según incidencia delictiva, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de la Violencia-MJP (2015), 2024.

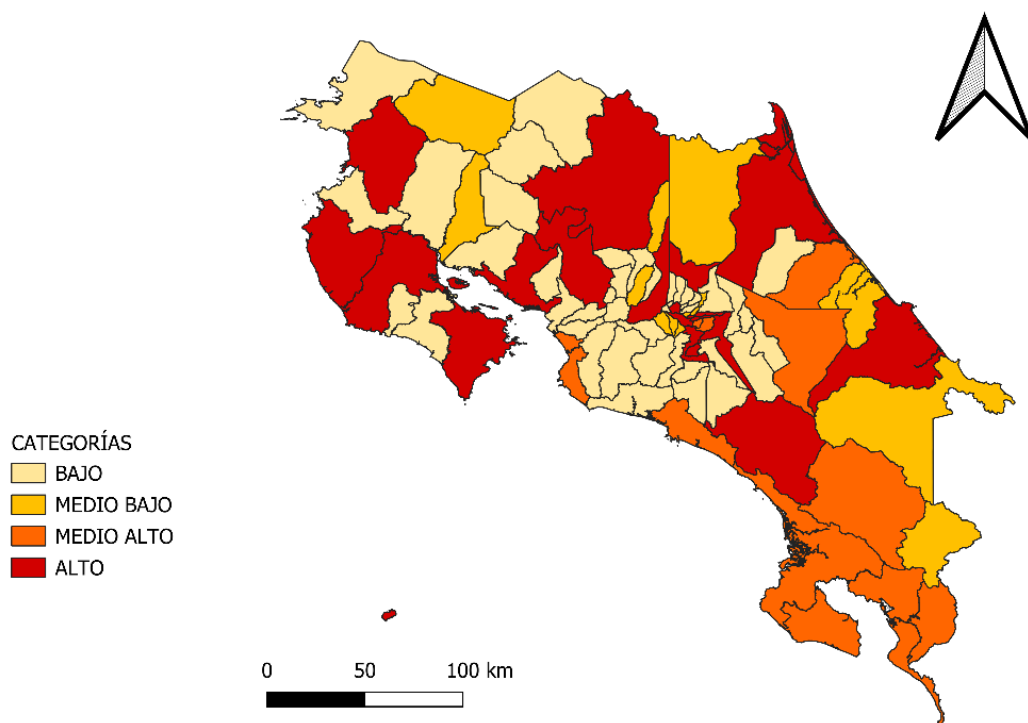
Para el 2015, el país reporta 45 cantones en incidencia “baja” en tanto otros 19 cantones enfrenta una incidencia delictiva “alta” y cinco cantones una incidencia “medio alta”. De los cantones en el grupo de “alta” todos repiten respecto al 2011, excepto Golfito y Santa Cruz que alcanzan para el 2015 este grupo. Por el contrario, los que mejoran, y salen del grupo de “alta” incidencia respecto al 2011 son, Curridabat, Garabito y Quepos, que pasan a “medio bajo” y en “medio alto” en el 2015 respectivamente. Logrando que la única Región que no presenta ningún cantón en “alta” incidencia sea la Pacífico Central.

Ahora bien, de los 12 cantones que en 2015 alcanzaron una incidencia delictiva “media baja” (color naranja claro); entre estos, Buenos Aires, Coto Brus, Matina, Osa y Talamanca, estaban en el grupo de incidencia “baja”, lo que refleja un deterioro en situación respecto a cuatro años atrás. En general en 2015, este grupo se reporta en las zonas alejadas de la GAM, con un total de 8 815 de delitos reportados como denuncias entre los cantones. En

cuanto a la categoría de “media alta” (color naranja oscuro), cinco cantones volvieron a ingresar al grupo sumando un total de 4 870 delitos reportados, aunque solo dos se mantienen su posición en comparación con el 2011.

En la misma línea, el mapa 10 muestra la distribución del conglomerado de incidencia delictiva entre los cantones para el 2019. En total, 43 de los 81 cantones del país, alcanzan una incidencia delictiva “baja”, mientras que 16 cantones experimentaron una incidencia delictiva “alta”. Comparando con 2011 y 2015, se observa una variación significativa, con la actividad delictiva en el país, concentrándose en los grupos de “media baja” y “media alta” en 2019, reportando 12 y 10 cantones, respectivamente.

Mapa 10. Costa Rica. Distribución cantonal según incidencia delictiva, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de la Violencia-MJP (2019), 2024.

En relación, a los 12 cantones expuestos a incidencia “medio baja” en 2019, si bien este grupo mantiene la misma cantidad de cantones entre el 2015 y 2019, solo nueve cantones repiten en incidencia delictiva en este conglomerado, entre ellos, Alajuelita, Cato Brus,

Escazú, Matina, Talamanca, llama atención, que algunos de estos cantones repiten desde el 2011; como Sarapiquí, Upala, Cañas, Grecia. En cuanto a los cantones que reportan una incidencia “media alta” como se observa en el mapa 10 del 2019, se destaca una mayor presencia del color naranja fuerte en comparación con el mapa 8 y mapa 9. Dado que este grupo aumenta en cinco cantones adicionales, concentrándose principalmente en la región Brunca al sur del país y en el Pacífico Central. Entre estos cantones sobresalen Buenos Aires y Osa, que reflejan un incremento en la actividad delictiva en esta zona.

No obstante, esta visualización segmentada por tres años a lo largo de la década de estudio contribuye significativamente al análisis de agrupación cantonal, se evidencia un país históricamente fragmentado, donde muchos cantones enfrentan situaciones desfavorables. El conocimiento de estos problemas sociales, vinculados tanto a violencia como a las desigualdades estructurales, pone en evidencia la necesidad de atención y acción en procura de mejorar estos indicadores, con el fin de avanzar hacia una sociedad con mayor equidad, donde las personas puedan vivir con mayor seguridad y libertad.

Seguidamente, y como parte de la agrupación cantonal del total de delitos, se realiza un análisis abordando los delitos que reportaron mayor incidencia según denuncias. En primer lugar, los delitos por asaltos y segundo lugar, pero no menos importante, los delitos por homicidio doloso. Como se ha indicado en el apartado 4.1.1, es el indicador de referencia para categorizar un país en función de cuan seguro es, por eso la importancia de analizar los resultados.

Justamente en el cuadro 12, se muestra el número y porcentaje de asaltos según la agrupación de incidencia (“bajo”, “media baja”, “media alta” y “alta”) durante el periodo 2010 al 2019. Para el 2010 se registra la mayor parte de los asaltos en categoría “alta”, con 35 769 casos que representan un 62,1% del total de las denuncias realizadas en el año. Mientras que en la categoría “bajo” se reportaron 10 740 denuncias por asaltos, número de denuncias más elevado en el periodo dentro de esta categoría. Por su parte las denuncias entre 3 693 y 7 406 se sitúan en las agrupaciones “media baja” y “media alta”.

Igualmente, para el siguiente año (2011), se observa una disminución general en todas las categorías de agrupación, en general se da una disminución de 43 982 denuncias por asaltos, pero la concentración del 74,4% de estas denuncias se categorizan con una incidencia delictiva “alta”, la tendencia se mantuvo a la baja hasta el 2012, luego tiene un repunte en el 2013 con un total de 19 503, de los cuales 12 539 denuncias se clasifican en la agrupación “alta”, y los asaltos agrupados por incidencia delictiva “media baja” y “media alta” sumaron más casos que el año anterior, y luego descienden nuevamente.

Cuadro 12. Costa Rica. Distribución de las denuncias de asaltos por conglomerado de incidencia delictiva en los cantones, 2010-2019

Año	Asaltos					% Asaltos				
	Bajo	Media baja	Media alta	Alta	Total	Bajo	Media baja	Media alta	Alta	Total
2010	10 740	3 693	7 406	35 769	57 608	18,6	6,4	12,9	62,1	100,0
2011	1 701	692	1 101	10 132	13 626	12,5	5,1	8,1	74,4	100,0
2012	1 535	996	739	8887	12 157	12,6	8,2	6,1	73,1	100,0
2013	2 718	1 533	2 713	12 539	19 503	13,9	7,9	13,9	64,3	100,0
2014	1 799	766	1 574	10 513	14 652	12,3	5,2	10,7	71,8	100,0
2015	1 616	1 303	719	8 734	12 372	13,1	10,5	5,8	70,6	100,0
2016	1 398	1 162	1 653	9 192	13 405	10,4	8,7	12,3	68,6	100,0
2017	1 382	1 386	1 629	9 195	13 592	10,2	10,2	12,0	67,7	100,0
2018	1 525	1 505	1 586	10 521	15 137	10,1	9,9	10,5	69,5	100,0
2019	1 563	1 441	1 623	9 819	14 446	10,8	10,0	11,2	68,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de la Violencia-MJP (2010 al 2019), 2024.

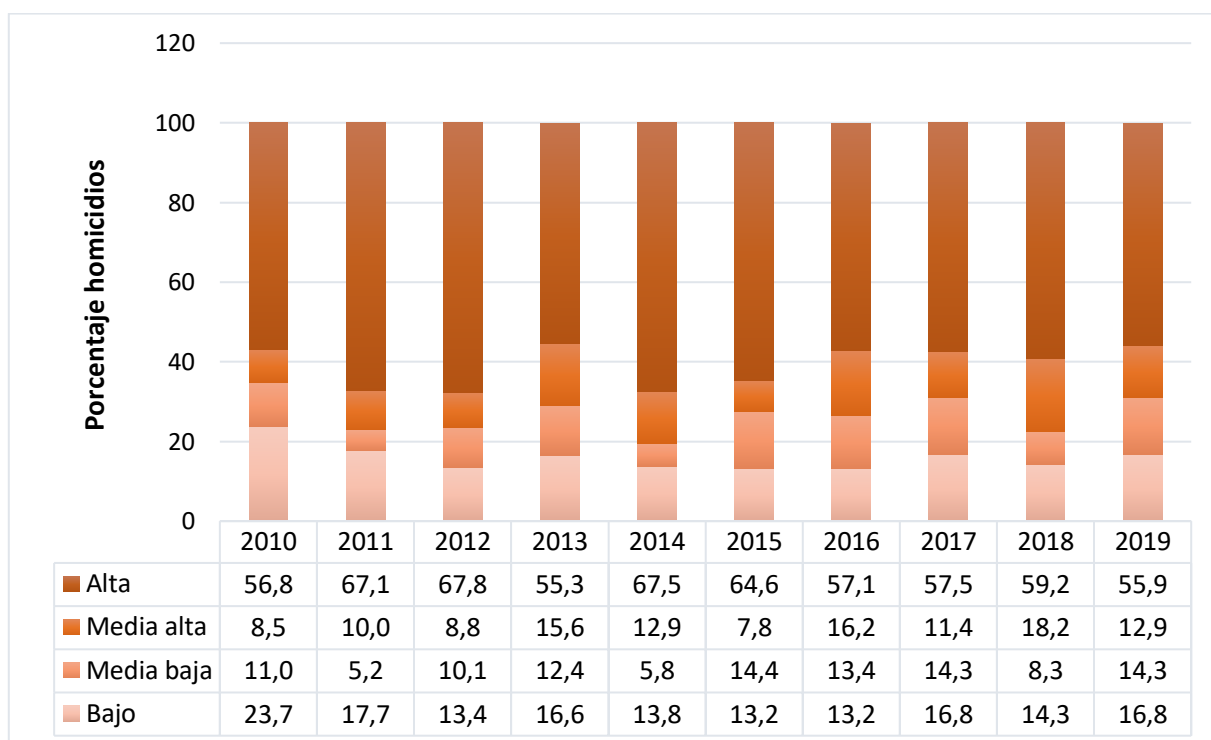
En general, se observa que la tendencia a la disminución de la incidencia delictiva después del 2010. Sin embargo, destaca el hecho que la mayoría de los cantones analizados registran tasas de denuncias de asaltos al 60,0% en todos los años, lo que los clasifica en la categoría de “alta” incidencia delictiva.

Por su parte también se indica que los homicidios dolosos en el periodo de estudio, según la agrupación por incidencia delictiva se dividen en las mismas cuatro categorías “bajo”,

“media baja”, “media alta” y “alta”, clasificando en promedio a 18 cantones con mayor incidencia por delito de homicidios, situándolos entre un 55,3% y un 67,8%, estos porcentajes entrevén la gran problemática que se desarrolla en dichos cantones.

Como se observa en el gráfico 10, los primeros seis años el comportamiento de incidencia por homicidios se mantiene fluctuante y creciente para casi todos los años en la agrupación “alta”, exceptuando el 2013 que registra un porcentaje de 55,3% (el menor del periodo en esta agrupación), sin embargo, a partir del 2016 esta incidencia tiende a disminuir en los cantones, contabilizando dos cantones menos al promedio en los últimos años, en la misma categoría.

Gráfico 10. Costa Rica. Distribución de los cantones por incidencia de homicidios en el periodo 2010- 2019 (promedio anual de homicidios)



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de la Violencia-MJP (2010 al 2019), 2024.

Para la tendencia de los cantones que se encuentran agrupados en incidencia delictiva “baja” se observa que la distribución de los homicidios dolosos disminuye en 6,9 p.p. del 2010 al 2019 para los cantones que están agrupados en esta categoría, de 48 cantones que

se clasificaron con incidencia delictiva “baja” por homicidios dolosos en el 2010, el número de cantones agrupados en esta categoría disminuyó a 43 cantones para el 2019, clasificando los cantones por la diferencia a las categorías “media baja” y “media alta”.

Sin embargo, a pesar de que estos datos solo muestran la incidencia del periodo, es preciso indicar a modo de referencia, la necesidad de estudiar el comportamiento de este delito en los años recientes, ya que se identifica que la problemática persiste, así como la dificultad para lograr alcanzar lo planteado en el objetivo 16 de los ODS.

4.3.2 Contraste entre el IDH-D sus indicadores y la agrupación incidencia delictiva

El análisis de agrupación cantonal permitió agrupar a los cantones según la incidencia delictiva identificada por los conglomerados, y relacionarla con el comportamiento del Índice de Desarrollo Humano Cantonal ajustado por desigualdad (IDH-D), y sus componentes: Índice de Bienestar Material (IBM), Índice de Esperanza de Vida (IEV), Índice de Conocimiento (IC). En el marco de esta investigación, se profundizará en un análisis con los componentes de educación e ingresos, con sus respectivos índices IBM y IC. Las cuales son clave para probar la relación entre la seguridad ciudadana y la desigualdad desde un análisis coyuntural en la década. Los componentes del IDH-D, ayudan a explicar el comportamiento de la desigualdad desde un enfoque multidimensional, por medio de sus índices en los diferentes cantones del país.

El cuadro 13, permite analizar el promedio del IDH-D desglosado por las agrupaciones cantonales según la intensidad delictiva denunciada, creadas por la técnica multivariada. De esta forma se analiza la evolución de cada agrupación, los cantones con “baja” incidencia delictiva presenta una mejora constante en su desarrollo humano, ejemplo de esto en 2010 se registraba el IDH-D en 0,583 y en 2019 fue de 0,648.

Por otro lado, la tendencia del IDH-D en la agrupación de “alta” incidencia delictiva es creciente a lo largo de toda la década, comenzando en 2010 con 0,618 y alcanzando el valor de 0,673 en 2019. Este grupo refleja que los cantones que experimentan una “alta” incidencia delictiva, también presentan un buen promedio en términos de desarrollo

humano durante todos los años analizados. Sin embargo, la relación entre el desarrollo y la (in) seguridad afectan en una igualdad plena, ya que no incentiva un crecimiento integral entre los cantones del país, esta disparidad puede surgir de políticas de seguridad que no han avanzado al mismo ritmo, lo que dificulta un desarrollo equilibrado.

Cuadro 13, Costa Rica. Promedio del IDH-D por agrupación de cantones en intensidad delictiva denuncia, 2010-2019

Año	IDH-D			
	Bajo	Media baja	Media alta	Alta
2010	0,583	0,639	0,590	0,618
2011	0,601	0,621	0,641	0,641
2012	0,613	0,619	0,663	0,642
2013	0,632	0,591	0,654	0,654
2014	0,641	0,580	0,655	0,653
2015	0,657	0,612	0,629	0,656
2016	0,644	0,647	0,654	0,661
2017	0,656	0,612	0,654	0,659
2018	0,663	0,631	0,637	0,674
2019	0,664	0,630	0,625	0,673

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD y Observatorio de la Violencia-MJP (2010 al 2019), 2024.

Ante lo expuesto en esta investigación y los datos que se analiza en este inciso, es importante destacar una vez más, que el conglomerado de incidencia delictiva se construyó a partir de las variables relacionadas con la cantidad de delitos denunciados. En este contexto, es posible que se generen subregistros, ya que los datos disponibles en el país solo reflejan los delitos que se han reportado por medio de denuncias. Esto se debe a que no todas las víctimas denuncian los actos de violencia y delitos a las autoridades correspondientes, ya sea por desconfianza, desconocimiento, temor o desidia.

Es así, como se puede inferir que el grupo con “alta” incidencia delictiva también presentan altos niveles de desarrollo humano, posiblemente como consecuencia de una mayor cultura

de denuncia ante hechos delictivos o situaciones de riesgo que experimentan en la sociedad que se desenvuelven.

En general, los grupos de incidencia “media alta” y media baja” acogen niveles de índices en el desarrollo humano muy fluctuantes. En particular. El grupo de “medio baja” oscilando a lo largo de los años, mostrando variaciones significativas, inicia con valor de 0,639 en 2010, y descendiendo de manera paulatina hasta alcanzar su punto más bajo en 2014 con 0,580. A partir de ese año, se observa un repunte progresivo, y en 2019 alcanza un valor de 0,630. Una situación similar sucede con el grupo de “medio alta”, dejando evidencia que la fluctuación de estos grupos respecto al IDH-D es constante en todos los años.

Como resultado de la relación entre IDH-D y la agrupación de la incidencia delictiva, pueden existir múltiples factores que influyen en los datos obtenidos, de un país fragmentado por amplias brechas entre los indicadores analizados. De los elementos identificados por quienes realizan esta investigación, se destacan las políticas públicas y sociales implementadas durante los gobiernos que estuvieron en funciones entre 2010 y 2019.

Tanto las decisiones tomadas por los supremos poderes de la República como por los gobiernos locales han desempeñado un papel clave en el desarrollo de estas políticas, las cuales impactan directamente proporcionando situaciones favorables o desfavorables en los niveles de desarrollo humano y la incidencia delictiva en los distintos cantones. Dependiendo de su implementación, pueden mejorar el bienestar general o, por el contrario, agravar las disparidades socioeconómicas, afectando así tanto el desarrollo como la seguridad en cada región.

En lo que respecta a los promedios de IBM y IC por agrupación de cantones e intensidad delictiva (cuadro 14), se observa una situación similar a la identificada en el IDH-D. Esto sugiere que los niveles de ingresos per cápita medidos por el IBM y el nivel educativo medido por IC, están vinculados a la incidencia delictiva. Es notable que el IBM alcanza los valores más altos y constantes en el grupo de “alta” incidencia delictiva, lo que indica una coexistencia entre altos ingresos y mayores niveles de incidencia delictiva en los cantones

que se agrupan bajo este conglomerado, generando mayores desafíos en términos de seguridad para estos cantones.

Cuadro 14. Costa Rica. Promedio de IBM y IC por agrupación de cantones en intensidad delictiva denuncia, 2010-2019

Año	IBM				IC			
	Bajo	Media baja	Media alta	Alta	Bajo	Media baja	Media alta	Alta
2010	0,493	0,562	0,552	0,543	0,512	0,564	0,487	0,569
2011	0,524	0,573	0,587	0,569	0,515	0,522	0,551	0,565
2012	0,542	0,569	0,614	0,577	0,520	0,521	0,558	0,571
2013	0,573	0,509	0,597	0,589	0,542	0,485	0,552	0,567
2014	0,581	0,530	0,597	0,594	0,541	0,466	0,572	0,561
2015	0,604	0,543	0,569	0,609	0,558	0,499	0,519	0,564
2016	0,599	0,608	0,602	0,620	0,548	0,538	0,552	0,569
2017	0,611	0,557	0,592	0,616	0,558	0,516	0,553	0,567
2018	0,611	0,573	0,592	0,621	0,559	0,529	0,525	0,579
2019	0,617	0,562	0,585	0,622	0,559	0,556	0,496	0,575

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD y Observatorio de la Violencia-MJP (2011 al 2019), 2024.

En línea con lo anterior, se realiza una comparación según la posición de cada cantón respecto a la agrupación de incidencia delictiva y los valores que obtiene cada cantón según el IBM, así como el IC. Se observa que, principalmente cantones como Montes de Oca, San Carlos, Cartago y Alajuela reportan consistentemente valores altos en el IBM o IC, durante los años 2011, 2015 y 2019; además, de encontrarse en el grupo de “alta” incidencia delictiva. Las tablas detalladas creadas para este análisis se pueden ver en el apéndice B.

Montes de Oca, es uno de los cantones mencionados que presenta la relación de “alta” incidencia y “alto desarrollo” de forma constante, se puede observar que siempre se mantuvo en la primera posición en los grupos del conglomerado y según los niveles más altos en los índices de IBM (0,689) y IC (0,739) ambos para el 2011; así como 0,716 y 0,767 respectivamente, para el año 2015, y finalmente para el 2019 obtiene un valor de 0,726 y

0,767 respectivamente. Y como se ha mencionado, su grado de incidencia delictiva se categoriza como “alto” en todos los años (2011, 2015 y 2019).

Derivado de lo expuesto en el párrafo anterior, y tomando como ejemplo el cantón de Montes de Oca que presenta un IDH “muy alto”, y sus componentes ajustados por la desigualdad también presentan niveles elevados, esto refleja una inequidad al acceso de servicios básicos de calidad, aunque enfrenta desafíos importantes en términos de seguridad. Por esta razón, se considera relevante ampliar un poco sobre sus características. Montes de Oca, se ubica en la zona urbana, es académico y culturalmente relevante, ubicado en la provincia de San José entre Curridabat al este, al sur con Desamparados y al oeste con San José. Destacado por su alta densidad poblacional (3 413) por km² y con 53 546 habitantes, según los datos poblacionales del Censo (INEC, 2023). Además, alberga importantes instituciones educativas como la Universidad de Costa Rica, Universidad Latina, e instituciones del gobierno y privadas. Su economía se centra en el sector de servicios y el comercio.

Por el contrario, se presentan aquellos cantones con “alta” incidencia delictiva, pero que muestran valores bajos en el IBM o IC, lo que refleja que, a pesar de enfrentar altos niveles de inseguridad, estos cantones no cuentan con el mismo nivel de desarrollo en términos de bienestar material y nivel educativo. Evidenciando una relación de desigualdad y violencia estructural, poco acceso a servicios básicos, estos indicadores pueden contribuir a que tengan similitudes cuando se analizan a nivel cantonal mediante el conglomerado, revelando brechas significativas.

De manera similar, se analizan las características del cantón de Limón como ejemplo, ya que presenta bajos niveles tanto en el IBM y como en el IC, dentro del grupo de “alta” incidencia delictiva. En 2011, Limón alcanzó el valor más bajo en el IBM con 0,482 y en el IC con 0,501. Limón, entre sus características, presenta actualmente 116 457 habitantes y es uno de los cantones con menos de una escuela por cada 10 km² (INEC, 2023) se sitúa en la costa caribeña del país, este cantón limita con Pococí y Matina al norte y con Talamanca al sur.

Rodeado de naturaleza exuberante, con áreas protegidas como parques nacionales como Cahuita y Tortuguero. La economía se basa principalmente en actividades portuarias, siendo principal punto de exportación. En temas de indicadores, enfrenta desafíos históricamente en desigualdad, pobreza e incidencia delictiva como se ha podido derivar de los datos analizados.

Complementando la interpretación del cuadro 13 y 14 sobre la relación entre el IDH-D y sus componentes en relación con la agrupación de incidencia delictiva, se realizó el análisis de la correlación *Spearman*, dado que es el método más adecuado para explicar la relación de estos, considerando el tipo de información estadística disponible en el país. Los resultados presentados en el cuadro 15 son significativos para evaluar el grado de asociación entre las variables, aunque se indica que es un método no paramétrico porque se tiene una variable a escala, en este caso incidencia delictiva y otra variable continua como el IDH-D, y sus componentes por naturaleza van a presentar problemas con la normalidad.

Entre los principales hallazgos, se observa que, durante el período 2010 y 2012, las correlaciones fueron de intensidad media y positiva (color verde), entre el IDH-D y agrupación de incidencia delictiva con valores de 0,14, 0,20 y 0,15 respectivamente; es decir, en esos años, a medida que el IDH-D crece, también lo hace la agrupación de intensidad delictiva. Por otro lado, a partir del 2015 se evidencian asociaciones con magnitud débil y en sentido inverso entre el IDH-D y la agrupación de intensidad delictiva; es decir, el IDH-D decrece conforme aumenta el grado de incidencia delictiva; siendo el 2015 con el valor más alto en valor absoluto de -0,09.

Cuadro 15. Costa Rica. Correlación *Spearman* entre el IDH-D y sus índices por la agrupación de intensidad delictiva. 2010-2019

Años	IDH-D	IBM	IC
2010	0,14	0,22	0,18
2011	0,20	0,18	0,19
2012	0,15	0,16	0,21
2013	0,08	0,04	0,04
2014	0,03	0,03	0,04
2015	-0,09	-0,03	-0,06
2016	0,08	0,07	0,06
2017	-0,06	-0,03	-0,02
2018	-0,04	0,01	-0,02
2019	-0,05	-0,02	-0,06

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD y Observatorio de la Violencia-MJP (2010 al 2019), 2024.

Por su parte el IBM, también presenta una asociación moderada los tres primeros años, comenzando con un valor de 0,22 en 2010, seguido de 0,18 en 2011 y un valor de 0,16, en 2012. Sin embargo, conforme pasa el tiempo, la asociación entre el IBM y la incidencia delictiva es cada vez más débil, con un valor de 0,04 y 0,03 en 2013 y 2014. En los años posteriores dentro de la serie, de forma intercala, 2015, 2017 y 2019, reportan una asociación en dirección contraria, es decir, cuando el IDH-D decrece la incidencia delictiva aumenta.

De manera similar, el índice que mide aspectos educativos (IC), muestra un comportamiento en los tres primeros años con una asociación media a fuerte y positiva de 0,18, 0,19 y 0,21 para los primeros tres años de la serie, y una asociación más débil a partir del 2013; y con algunos años presentando asociaciones inversas, como lo son 2015, 2017, 2018, 2019, donde levemente se evidencia que relación de la incidencia y el IDH-D va en direcciones contrarias. Llama la atención, la relación entre el índice educativo y la incidencia

delictiva en los últimos años, ya que el grado de asociación va en una dirección inversa, ya que decrece el IC y aumenta el grado de incidencia delictiva. Esto podría reflejar un rezago en aspectos como el acceso a la educación de calidad y el nivel de instrucción, factores que limitan el desarrollo humano y podrían influir en los resultados. Además, la posible ausencia de datos que den seguimiento a los hechos de violencia, delictivos y criminalidad de forma más precisa, podría generar un subregistro, subestimando la verdadera relación entre estas variables.

Ciertamente, los efectos de las direcciones de la correlación del IDH-D observadas son en principio positivas, aunque existe una asociación media, es decir, aunque no hay una relación fuerte, tampoco se anula completamente el grado de asociación. Ejemplo de esto, es un cantón que experimenta un buen nivel desarrollo humano, un buen nivel de IBM, e incluso para aquellos hogares que alcanzan los quintiles más altos, como se pudo observar en el cuadro 8; por ende, en algunos cantones el grado de incidencia delictiva crece. Esto puede deberse a un mayor desarrollo, y por tanto una mayor capacidad adquisitiva, que hace a estos cantones más atractivos para las personas que realizan actividades o tendencias delictivas, incentivando actividades delictivas en áreas con mayores recursos. De igual manera, se puede ver esta particularidad de asociación inversas en varios años, que sea deseable, ya que a medida que aumenta el IDH-D en el cantón, así debería disminuir la incidencia delictiva, traduciéndose en mejores índices asociados a el bienestar material, la salud esperanza de vida y conocimiento; lo cual ocasiona que las personas tengan una mejor calidad de vida.

Finalmente, los resultados de esta investigación se alinean con lo planteado por Urquijo (2014), cómo se mencionó en el segundo capítulo. Donde según lo descrito por Sen en su enfoque de las capacidades, se analizan los problemas sociales y su afectación en el desarrollo humano, aunque este enfoque se aleja de las mediciones tradicionales de medir las desigualdades por ingresos; por su parte, Sen identifica las limitaciones y obstáculos que impiden un desarrollo pleno de las personas, por la falta de recursos que ayuden a mejorar su bienestar. Su enfoque resalta la importancia de medir el desarrollo humano en función

de las capacidades de las personas y de forma integral para alcanzar una vida digna, sin barreras como la pobreza y la desigualdad.

La seguridad ciudadana y la desigualdad son factores críticos que inciden directamente en el desarrollo económico de Costa Rica. Pueden frenar el crecimiento económico al desalentar la Inversión Extranjera Directa, reducir la productividad, y perpetuar la exclusión social. Para lograr un desarrollo económico sostenible e inclusivo, Costa Rica debe abordar estos desafíos de manera integrada, promoviendo la equidad, la seguridad, y el bienestar de la población a nivel nacional. Esto implica, no solo mejorar las condiciones económicas, sino también fortalecer la cohesión social, garantizar un entorno seguro y justo para la ciudadanía.

Los resultados que se obtienen son concluyentes, para formular políticas que estén orientadas de manera concreta a atender problemas de seguridad ciudadana o desigualdad, brindar soluciones integrales y sobre todo generar estrategias o planes de acción que puedan llevarse a cabo para disminuir los indicadores de violencia o la falta de oportunidades para que la población pueda acceder.

4.3.4 Gasto público en servicios esenciales

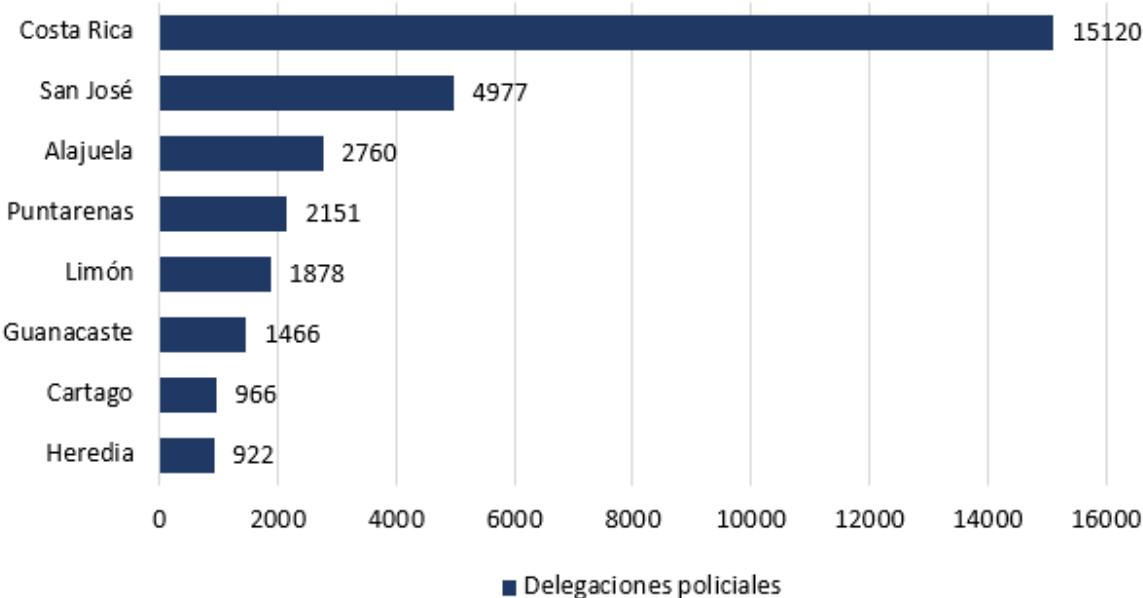
El gasto público es una variable relevante para el desarrollo de un país, ya que provee de servicios esenciales a toda la población sin importar la capacidad adquisitiva que estos tengan. La inversión que realiza el gobierno para atender estos servicios no solo es valiosa sino también importante, a través de este se podría dar una disminución de algunas desigualdades que se encuentran en la población, sobre todo en temas de salud, pobreza, educación y vivienda, promoviendo la igualdad y cohesión social en políticas o programas que se han establecido a lo largo del periodo.

Los datos estadísticos que se recolectan sirven para que el gobierno identifique las áreas de acción que requieren atenderse, y en base a eso asignar la cantidad de dinero que se destine al gasto público ya sea en acciones preventivas y/o destinadas a cantidad de policías, numero de delegaciones y armas; claro que también influyen las recesiones económicas por

las que este pasando el país, así como la deuda externa, entre otros. Para el caso puntual en esta investigación se analizará el gasto público destinado a seguridad ciudadana, para algunos sectores.

Empezando por la distribución que realiza el Ministerio de Seguridad Pública en cuanto a los recursos policiales, según el gráfico 11 se tiene que para el 2019, la mayor cantidad de policías se concentra en la provincia de San José con una cantidad de 4 977, seguido de Alajuela con 2 760, y Puntarenas con 2 151 policías; la provincia de Heredia es la que contabiliza la menor cantidad de policías para ese año con un total de 922. Estos datos recolectados al menos por este año permiten identificar las zonas a las que son más asignados policías dado los problemas delictivos que enfrentan.

Gráfico 11. Costa Rica. Distribución cantidad de policías del Ministerio de Seguridad Pública según provincia, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del MSP (2019), 2024.

Asimismo, los gastos asignados a educación, salud y protección social son esenciales y forman parte del quehacer del gobierno orientado a garantizar el desarrollo, con el fin de proporcionar medios para el crecimiento económico y encaminar hacia la disminución de

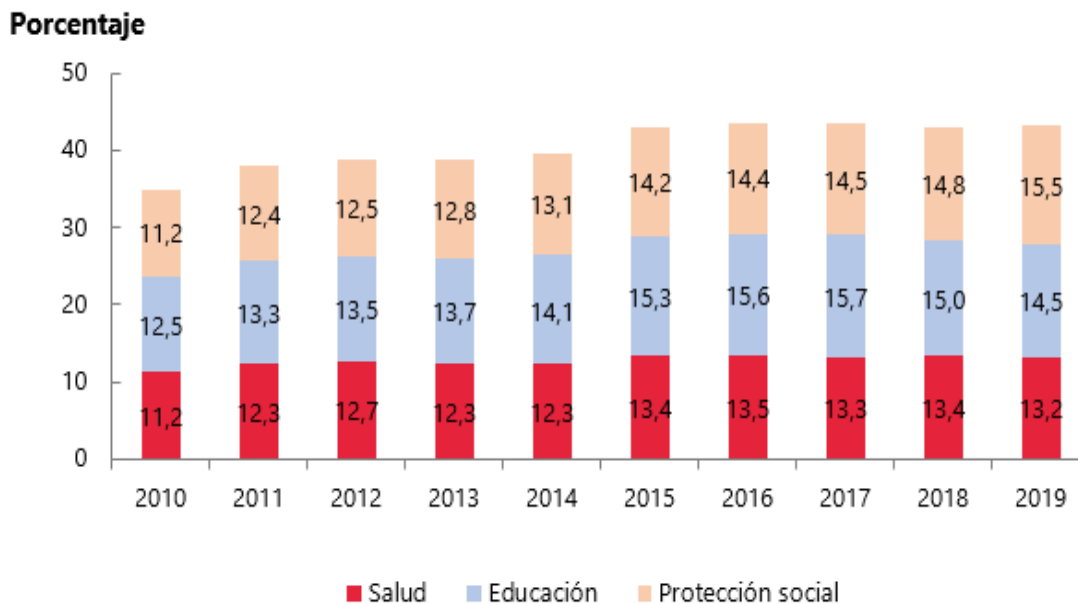
las desigualdades, fomentando puente y posibilidades de igualdad en oportunidades para que las personas puedan desarrollarse plenamente

En el gráfico 12 los datos reflejan que la tendencia de gasto público en estas tres áreas (educación, salud y protección social) es creciente en el periodo, se indica que el año en el que menos se asignó recursos para gasto fue en 2010 y que la asignación del porcentaje del gasto si fluctúa en cada una de las áreas a través de los años; aunque entre el 2015 y 2018 pese a que sigue siendo creciente los porcentajes de gastos se mantienen muy constantes (sin presentar tanta fluctuación como en los primeros años analizados).

Como se observa en salud, el crecimiento se refleja con un 2,0 p.p. para el 2019 respecto al 2010 al pasar de 11,2% a 13,2%; por su parte, en educación también hay un crecimiento general de 2,0 p.p. en el periodo para el 2019, aunque las cifras demuestran el recorte que se le da a educación a partir del 2019 ya que el promedio del gasto asignado entre los años 2015 y 2018 es de 15,4% y para el año 2019 este representa un 14,5% demostrando la baja asignación de recursos en cuanto a educación, lo cual resulta desalentador ya que ocasiona consecuencias en detrimento para la desigualdad y la seguridad ciudadana.

Continuando con los recursos asignados al gasto en protección social, se indica que el comportamiento a lo largo del periodo claramente es creciente, para el 2010 se destina el 11,2% del gasto, mientras que para el 2019 este pasa a ser un 15,5%, es decir se da un incremento de 4,3 p.p.

Gráfico 12. Costa Rica. Porcentaje del gasto público en educación, salud y protección social, 2010-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Indicadores de los ODS-INEC (2010-2019), 2024.

Siguiendo la línea de los recursos asignados al gasto público, pero con información obtenida del Ministerio de Hacienda, se brinda un panorama general en cuanto a los porcentajes de gastos destinados a Servicios de Policías, Justicia, Centros de reclusión, y Orden público y seguridad no especificada del 2010 al 2019.

En el cuadro 16 se identifica que más del 60% del gasto es destinado a organismos de justicia y que más del 30% se destina a otros Ministerios e instituciones ligadas a seguridad ciudadana. Además, se observa que después del 2017, los gastos percibidos en Servicios de policías han aumentado 0,4 p.p. del 2016 al 2017 y de allí se han mantenido el mismo porcentaje de gasto.

Cuadro 16. Costa Rica. Porcentaje de gastos totales del gobierno, asociados a seguridad ciudadana, 2010-2019

Gastos totales del gobierno	Orden público y seguridad				Total
	Servicios de policía	Justicia	Centros de reclusión	Orden público y seguridad no especificada ⁹	
2010	0,9	65,7	0,9	32,5	100,0
2011	0,4	64,8	0,9	33,9	100,0
2012	1,1	64,1	0,5	34,3	100,0
2013	0,6	64,3	0,8	34,4	100,0
2014	0,8	64,6	1,4	33,1	100,0
2015	0,7	64,2	1,3	33,7	100,0
2016	0,8	63,9	3,9	31,4	100,0
2017	1,2	64,6	3,6	30,6	100,0
2018	1,2	65,3	1,7	31,8	100,0
2019	1,2	66,1	0,6	32,2	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda (2010 al 2019), 2024

Por otra parte, se visualiza que el gasto asignado a los Centros de reclusión en los primeros cuatro años es menor al 1% del presupuesto total, sin embargo, a partir del 2014 se destina mayor presupuesto en los años 2016 (con un 3,9%) y 2017 (con un 3,9%). En estos años de gobierno específicamente se formulan varias políticas y dentro de estas la Política Penitenciaria y Humanística; después del 2018 desciende nuevamente el porcentaje de gasto a estos centros.

Finalmente, el análisis realizado de manera incisiva en estos apartados responde a los primeros tres objetivos planteados en la investigación. Dada la interacción entre los

⁹ Se especifica que los porcentajes de gasto asignados a Orden Público y seguridad no especificada corresponden a la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB), el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Ministerio de Gobernación y Policías (MGOBER), Ministerio de Seguridad Pública (MSP), y el Sistema de Emergencias 9-1-1.

indicadores de la seguridad ciudadana y la desigualdad, se propone a continuación algunos elementos de mejora para abordar dichas problemáticas.

4.4 Recomendaciones para el fortalecimiento de políticas públicas en seguridad ciudadana y reducción de la desigualdad, basadas en los resultados del análisis

Seguidamente, se presentan recomendaciones basadas en el análisis de los resultados obtenidos a partir de los objetivos desarrollados, con el propósito de contribuir a mejoras integrales en seguridad ciudadana y reducción de la desigualdad. En primer lugar, se brinda una mirada hacia algunos de los hallazgos más relevantes; destacando los efectos positivos y las limitaciones observadas en ciertas políticas implementadas durante el periodo de estudio. Posteriormente, se proponen algunas mejoras orientadas al fortalecimiento de las políticas públicas, enfocadas en la evidencia, las acciones efectivas y la prevención, con el propósito de visibilizar y atender las necesidades existentes asociada a estas problemáticas en Costa Rica.

4.4.1 Algunos hallazgos importantes

De acuerdo con lo planteado por algunos teóricos como Amartya Sen, Erlich, Adam Smith, Levitt y Dubner, Joseph Stiglitz, Jaitman y Keefer, relacionan la dualidad entre las variables desigualdad y seguridad ciudadana. En línea con esta perspectiva teórica y de acuerdo con las políticas implementadas en Costa Rica, se destaca la importancia de la intervención del estado, así como la participación de los gobiernos locales para atender la problemática en temas de la violencia y mejoras en el acceso a oportunidades. Identificar las realidades territoriales es necesario para poder priorizar acciones concretas y efectivas.

Asimismo, la evaluación y monitoreo de las políticas o programas de desarrollo que se plantean, formulan y se pretenden desarrollar son de gran relevancia en cada país; la razón principal de esto radica en que cada etapa (planeación, diseño, implementación, seguimiento) es fundamental para poder determinar su evolución y práctica al pasar los años. No es suficiente con la formulación inicial, es necesario un seguimiento continuo,

revisar los objetivos y su evolución en el tiempo, con el fin de realizar ajustes o rediseñar su implementación en tiempo oportuno. (Orozco y Valdivia, 2021)

En consecuencia, con los resultados obtenidos, que responden a los primeros objetivos sobre la relación de causalidad entre ambas variables, se destaca una política que abre el camino hacia a un enfoque más integral, llamada La Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ), creada por el PNUD en 2010, que promueve programas dirigidos a la prevención del delito y medidas de acción concretas para temas asociados a la (in)seguridad ciudadana.

Dentro de los aspectos más destacados de POLSEPAZ es que está diseñada para ejecutarse durante un periodo de diez años, superando los ciclos habituales de cuatro años de gobierno. Esta política adopta un enfoque integral, abordando temas sociales, fomenta el apoyo a comunidades en mayor riesgo y refuerza las estrategias de prevención. Por su parte, los resultados de la investigación sobre algunos indicadores asociados a la (in)seguridad ciudadana desde 2010, indican durante los dos primeros años de ese gobierno, una disminución de delitos contra la vida y contra la propiedad, pero repuntaron en 2012. Ese mismo año, se registró el mayor número de denuncias por infracciones a la Ley PVcM. Asimismo, las tasas de homicidios dolosos utilizado como un indicador proxy en el país, disminuyó significativamente después de 2010, aunque a partir de 2015 se vuelve a superar las 11 víctimas por 100 mil habitantes.

Considerando que después de esta política se desarrollan otras que buscan disminuir los indicadores de violencia; en el gobierno siguiente se crean planes, agendas y políticas que apoyen más la prevención priorizando a los jóvenes, promocionado también la paz social, relacionado al cumplimiento de los ODS, especialmente los objetivos 10 (Reducción de las desigualdades) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), el cual puede ser revisado con detalle en el cuadro 17. Los indicadores reflejan mejoras, como la reducción de hurtos entre 2015 y 2018, y una relativa estabilidad en los delitos de tacha de vehículos. Sin embargo, los delitos contra la propiedad se mantienen elevados, con una incidencia superior al 70,0

% de las denuncias. Además, los incidentes reportados al Sistema de Emergencias 9-1-1 se agravan después de 2015, y las tasas de homicidios dolosos aumentaron entre el gobierno de los años 2014 al 2018, según los datos divulgados específicamente por el SEN del INEC que realiza la documentación y dando seguimiento a los indicadores de los ODS.

Tras el 2018, el gobierno crea la estrategia Sembremos Seguridad, en conjunto con los gobiernos locales, para la prevención de la violencia y reforzar la seguridad pública, esta tiene un enfoque integral, por lo que se destaca en este periodo el esfuerzo que realiza el gobierno por implementar acciones que funcionen y disminuyan las cifras de indicadores de hechos delictivos y violentos y desigualdad. Sin embargo, de acuerdo con los datos obtenidos y analizados en los resultados, persiste un aumento de homicidios dolosos, un mayor número de hogares victimizados, un incremento en los robos y estafas por Internet, así como un aumento en los casos de agresión. Estos indicadores evidencian la urgencia de una atención más efectiva las políticas implementadas son incapaces de mejorar sustancialmente los indicadores de seguridad en el país.

A pesar de los esfuerzos del gobierno por atender situaciones vulnerables en diferentes zonas del país, con el objetivo de disminuir brechas de desigualdad, en la implementación de políticas y estrategias que mejoren condiciones de oportunidades, crecimiento social y económico, el análisis evidencia que las brechas persisten. Las desigualdades en la distribución de ingresos y el acceso de algunos servicios básicos en las zonas más desfavorecidas. Entre los indicadores que reflejan estos resultados, está el Coeficiente de Gini refleja altos niveles de desigualdad, particularmente en los años 2013 y 2016, sin mejoras sostenibles a lo largo del período de estudio, pese a las acciones gubernamentales, no se ha logrado alcanzar una mayor equidad y ni revertir las desigualdades estructurales de manera significativa.

Asimismo, los índices de pobreza como la LP, el IPM e incluso el IDH-D, muestran una fragmentación significativa del territorio costarricense, con diferencias marcadas entre regiones. Aunque, algunos años reflejan mejores condiciones que otros, tampoco indican

mejoras significativas pese a las acciones propuestas por los gobiernos. Siguen existiendo regiones en condiciones más vulnerables que otras, dando paso a ineludibles brechas de pobreza y desigualdad, donde ciertas regiones continuaron mostrando mayor vulnerabilidad y estancamiento en su desarrollo.

Entre los indicadores que afectan la desigualdad, se destaca el impacto de la política de austeridad fiscal de los últimos años, que ha profundizado las brechas y reducido el bienestar general. Estas desigualdades también afectan la percepción de las personas frente a situaciones de vulnerabilidad, con la violencia, o cualquier acto delictivo, y que también están relacionados estrechamente con aspectos emocionales, de salud, laborales y de ingresos. (PEN, 2023)

Es importante mencionar que algunas de las políticas que se han desarrollado en el periodo de estudio han sido respaldadas y de seguimiento por parte del Programa EUROsociAL, recientemente con mayor participación en los últimos años. Este programa incentiva y apoya a los gobiernos para establecer políticas, metas, planes y procesos dirigidas a una mayor cohesión social, bienestar, seguridad, atención de desigualdades, entre otras (EUROsociAL, 2021).

A continuación, se presenta una síntesis de algunas políticas implementadas en el periodo de estudio, con el propósito de ofrecer un contexto que permita identificar áreas de mejora en las políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana y la desigualdad. Sin pretender evaluar exhaustivamente cada una de ellas, sino más bien proporcionar una visión general que sirva de base para proponer recomendaciones orientadas a fortalecer su impacto y efectividad en Costa Rica.

Cuadro 17. Costa Rica. Resumen de algunas Políticas Públicas asociadas a seguridad ciudadana y desigualdad.

Periodo, Gobierno	Algunas políticas asociadas a la Seguridad ciudadana	Algunas políticas asociadas a la desigualdad
2010-2014	Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y promoción de la Paz Social (2010-2021)	Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia (2009-2021)
Laura Chinchilla M.	Política Axiológica del Poder Judicial (2011-2016)	Política Nacional de Emprendimiento 2010-2014
		Política Migratoria Integral para Costa Rica 2013-2023
		Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2013-2030 y su plan de acción
		Política Nacional de Ordenamiento Territorial (2012-2040)
		Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Ley 9220
2015-2018	Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Violencia y Promoción de la Paz Social (2015-2018)	Política Nacional para la atención integral de las personas en situación de Abandono y situación de calle (2016-2026)
Luis Guillermo Solís R.	Política Justicia Juvenil Restaurativa (2016-2026)	Política de Fomento al Emprendimiento de Costa Rica 2014-2018
	Política Penitenciaria y Humanística (2017-2021)	Estrategia Nacional de Empleo y Producción (2014-2018)
	Política Nacional para la atención, prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades 2017-2032 PLANОВI	Hoja de ruta para hacer de Costa Rica un país libre de Trabajo infantil y sus Peores Formas (2015-2022)
	Agenda Nacional de prevención de la violencia y promoción de la paz social	
2019-2022	Programa Sembremos Seguridad	Política de Comercio Exterior e Inversión de Costa Rica
Carlos Alvarado Q.	Implantación y aplicación de Reglas de Brasilia para acceso a la justicia de población vulnerable	Estrategia Nacional para la reducción de pobreza "Puente al Desarrollo"

Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género 2018-2030	Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos
	Apoyo a la Red Nacional de Cuido en la transversalización del enfoque de género
	Política Nacional de Evaluación (2018-2030)

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Mideplan, PNUD, Gobierno Bicentenario, MJP (2010-2022), 2024

En conclusión, aunque se ha avanzado en la formulación de políticas públicas, el verdadero desafío radica en su implementación y seguimiento. Los esfuerzos realizados son significativos, pero la falta de ejecución efectiva y de seguimiento adecuado limita los avances. Además, la ausencia de acción por parte de los gobiernos locales dificulta la identificación y gestión efectiva de los riesgos relacionados con la seguridad ciudadana y la desigualdad.

4.4.2 Recomendaciones para la mejora en políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana y la desigualdad

Cada propuesta de mejora se desarrolla con el fin de evidenciar la necesidad existente, para visualizar la importancia de implementación de acciones para su atención, proponiendo un enfoque integral. Pues el fin último es cerrar brechas de desigualdad y crear oportunidades equitativas para toda la población, promoviendo la seguridad ciudadana y el desarrollo social de forma conjunta.

1. Formular una política articulada y efectiva, ya que, pese a que, a los esfuerzos por crear políticas para atender la inseguridad ciudadana y la desigualdad, las políticas no van al mismo ritmo de la problemática que enfrenta la población, es decir, no responde con la rapidez que se requiere. El desfase entre la creación de políticas y las necesidades reales ocasiona que los resultados no sean los deseados y una atención tardía.
2. Fortalecer las estructuras del poder ejecutivo, así como del Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, MSP, que son los principales responsables de crear y dar

seguimiento de políticas implementadas, a mediano y largo plazo, específicamente bajo la dirección del Mideplan. Además, es esencial que estas políticas estén en alineadas con otras estrategias nacionales y globales, entre ellas cumplimiento de ODS y Agenda 2030.

3. Fomentar la articulación entre las instituciones de asistencia social como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), entre otras encargadas de brindar beneficios de asistencia social deben trabajar de manera articulada en el territorio, junto con otras instituciones, evitando que sean programas de anclaje de pobreza. Además, se recomienda que posean una regulación más estricta para la asignación de beneficios, así como un seguimiento efectivo. Un ejemplo para considerar sería la adaptación, bajo el contexto de Costa Rica, un programa para la superación de pobreza similar a “Prospera” de México, el cual tiene la verificación de corresponsabilidades adquiridas por quienes reciben de este beneficio y sus familias. (CEPAL, S.f.)
4. Concretar una ruta de política de superación de pobreza, empezando por generar datos de valor que permitan priorizar los cantones vulnerables a las cuales se deban articular acciones que reduzcan problemas de desigualdad y consecuentemente de seguridad. Actualmente, los esfuerzos se encuentran fragmentados, limitando su implementación efectiva, y sean llevadas exitosamente debido a la poca existencia de recursos económicos, humanos, de equipos, otros. Esta ruta debe iniciar desde las estrategias que los gobiernos locales implementen, de acuerdo con la realidad concreta de cantón y a partir de esto enfocar acciones específicas.
5. Aprovechar el programa de justicia restaurativa del MJP y Poder Judicial que existe en Costa Rica, fortaleciendo las redes comunitarias, casas de justicia, centros de apoyo para resolución alterna de conflictos, así como, reducir la reincidencia de las personas perpetuadores de actividades delictivas, fortaleciendo estrategias de reinserción a la sociedad ya que no se destinan recursos para dar un seguimiento.

Es necesario crear una ruta clara para fortalecer estos mecanismos, así como dar a conocer los progresos y resultados que se obtienen a través del programa, ya que el impacto sería más grande.

6. Asignar recursos económicos para la implementación de políticas públicas, garantizando esquemas de control que no solo se reflejen en un documento, sin acciones concretas y sin ninguna ejecución efectiva de las políticas. Además, se recomienda promover la colaboración interinstitucional para proporcionar información estadística oportuna, confiable, directa y continua, que facilite el diagnóstico, seguimiento, planificación de políticas públicas para así generar acciones concretas dada la problemática identificada.
7. Desarrollar estrategias locales para abordar la seguridad ciudadana y la desigualdad, para atender en primera instancia los problemas de seguridad ciudadana y desigualdad que se localizan en las zonas pertenecientes a dichos municipios. Esto con ayuda de la policía municipal para aquellos cantones que cuenten con estas, así como del MSP. Estas estrategias incluir mapeos de denuncias, que la población debe hacer (concientizar a las personas por medio de campañas e información la importancia que tiene realizar las denuncias respectivas para generar datos de valor), colocación de cámaras con base en datos, que ayudaría a priorizar las zonas de riesgo y por tanto de atención, además de generar herramientas como mapas de calor.

Capítulo 5: Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

El abordaje para atender la problemática de la inseguridad ciudadana en Costa Rica ha sido un tema constante a través de los años, y pese a que los estudios demuestran algún interés por intervenir y actuar desde la prevención mediante políticas públicas, los resultados de esta investigación señalan la persistencia de importantes desafíos que aún requieren atención.

Las teorías y estudios analizadas a lo largo de la investigación muestran el nivel de coexistencia y consecuencia entre variables como la desigualdad social y económica, carencia de servicios básicos, así como la empleabilidad y educación influyen en el desarrollo humano y la incidencia de los delitos dentro de una comunidad.

Además, puntualizan que el incremento de la inseguridad ciudadana a través de los años está condicionado por comportamientos que están fomentados según convivencia, condiciones socioeconómicas, y limitaciones de las libertades que cada individuo tiene en su entorno, este incremento en la inseguridad ciudadana se percibe como un obstáculo del desarrollo humano.

Así también los efectos de las crisis y la poca efectividad de políticas para atender las situaciones que se generan producto de la inseguridad y brechas desiguales aumentan las vulnerabilidades en la población, y pese a que existe un llamado a la defensa por parte del gobierno para atender estos problemas, la situación se acrecienta conforme pasan los años, las acciones por parte de instituciones se dan de forma desarticulada y actualmente hay deficiencias necesarias que atender en cuanto a política, ya que no hay una ruta clara.

En este último capítulo, se muestran las conclusiones que permiten un diagnóstico general de las variables de estudio, así como las recomendaciones ligadas a la seguridad ciudadana y desigualdad del análisis de los resultados desarrollados en el capítulo anterior.

1. En lo concerniente al objetivo las cifras sobre seguridad ciudadana, desigualdad y pobreza en Costa Rica se mantienen fluctuantes en el periodo de estudio. Al finalizar la década, los indicadores de (in)seguridad no son nada favorecedores y pese a que las desigualdades en el país han cambiado en los años, siguen siendo significativas las brechas socioeconómicas y desigualdades. Dependiendo de la región de planificación, las cifras de delitos por victimización aumentan o disminuyen considerablemente. Los delitos contra la propiedad, asaltos y hurtos se mantienen en niveles altos, mientras que la tasa de homicidios dolosos refleja una tendencia creciente en los últimos años analizados.
2. En el segundo objetivo para la relación causal de la variable desigualdad con seguridad ciudadana y viceversa, se utiliza el IDHSCc y el IDH para analizar el comportamiento de los cantones, con base a los índices se identifica que, aunque un cantón se clasifique con un nivel de “alto” desarrollo humano no siempre implica mayor seguridad ciudadana. La clasificación de los cantones dependerá más de las diferencias territoriales entre los grupos; ya sea por, oportunidades laborales, de educación, acceso a salud, así como donde hay mayor desigualdad de ingresos según la zona rural o urbana, y también dependerá de las condiciones demográficas.
3. La necesidad de obtener datos más exactos se visualiza en los resultados al estimar el ISCC con la información estadística existente en el país, tal cual se menciona en el inciso 3.4.3, para obtener el valor del IDHSCc. Con la información estadística disponible en el país, la estimación del índice mide de manera parcial la seguridad ciudadana debido a la falta de datos respecto a la percepción de la población y registros administrativos más robustos. Se evidencia que en el país no hay una encuesta sobre la percepción y victimización que sea considerada para análisis en esta dirección.
4. En relación con la metodología empleada en la investigación, se concluye que, para desarrollar un análisis multivariado utilizando la técnica de clúster por medio de *K*-

means, es fundamental mejorar la calidad y disponibilidad de los datos a nivel cantonal. Esto es clave para implementar una estrategia de análisis multivariado adecuado que garantice resultados precisos y exactos. Durante la investigación, se logró procesar y crear las bases de datos a partir de la información existente, empleando también la técnica de segmentación por promedios y desviación estándar, y la correlación de *Spearman*. Estas técnicas permitieron obtener una comprensión profunda de la interacción entre las variables y cómo estas pueden influir en función de otras condiciones.

5. Por su parte, el análisis del IDH y el IDH-D permite identificar los cantones que concentran los efectos desfavorecedores en el desarrollo humano a causa de las brechas de desigualdad, clasificándolos en la categoría “bajo desarrollo” lo que visibiliza aquellos que requieran especial atención ya que han quedado rezagados o estancados en temas de desarrollo. Dentro de los cinco primeros cantones con un “alto desarrollo” para el 2019 se ubican, la de San Antonio de Belén, Montes de Oca, Curridabat, San Pablo de Heredia y Santa Ana. Y de las cinco con “bajo desarrollo” para el mismo año se encuentra el cantón de Nandayure, Talamanca, Buenos Aires, Matina y Sarapiquí.

Asimismo, se evidencia la fragmentación de las regiones de planificación y cantones con los datos analizados de los indicadores de pobreza de la LP, el IPM y el IDH dadas las carencias generadas por desigualdades, potenciando la violencia, especialmente en las zonas alejadas al GAM. Estas a su vez debilitan la cohesión social.

6. De acuerdo con los resultados obtenidos en la agrupación cantonal realizada con respecto a la incidencia delictiva y el IDH-D, se observa un ligero incremento en la delincuencia en los conglomerados intermedios. Y se muestran claramente los cantones que presentan mayor incidencia delictiva en 2019, estos son Garabito, Golfito, La Cruz, Nandayure, Osa y Parrita, y por ende se refleja la necesidad de intervención al categorizarse en la agrupación de “alta” incidencia delictiva.

7. Se identifica el IBM y el IC como factores influyentes para explicar la correlación del IDH-D con la agrupación que se estima de incidencia delictiva de Costa Rica. El grado de asociación de estos índices genera una serie de resultados que, al ser analizados influyen en las medidas que se podrían implementar. Tal como se menciona en el inciso 4.3.2 de la investigación, el enfoque debe ser abordado de manera diferente dado que, si no se atienden aspectos como el acceso a educación de calidad y oportunidades laborales en igualdad de condiciones, limitan el desarrollo humano y económico. Un ejemplo de esto es el cantón de Montes de Oca, que se posiciona consistentemente con mayor incidencia delictiva, en todos los años del análisis, lo cual resalta la urgencia de medidas integrales para mejorar sus condiciones
8. Finalmente, a lo que concierne al objetivo número cuatro, las políticas públicas presentan ciertas condiciones que limitan las acciones para alcanzar un mejoramiento en los indicadores de desigualdad y de seguridad ciudadana, ya que no hay una verdadera continuidad entre los gobiernos a nivel país ni en los gobiernos locales, algunas son poco ambiciosas o no llegan a ejecutarse y ni siquiera formularse, no hay trazabilidad y el enfoque requiere ser multidimensional.

5.2 Recomendaciones

1. Se insta al SEN del INEC, encargado de dar seguimiento y recopilar de las diversas instituciones los indicadores de los ODS, a reexaminar el estado de los indicadores para el cumplimiento de los objetivos 10 y 16; específicamente aquellos en los que no se genera la información requerida. Además, se recomienda revisar y mejorar los indicadores existentes. Esto ayudaría a cumplir los ODS y a generar información de valor en el que se puedan priorizar atención en zonas del país, para minimizar la inseguridad ciudadana y la desigualdad.

Es fundamental contar con indicadores más precisos, con datos recopilados de forma homologada, desagregada y periódica, que ayuden a generar evidencia para el seguimiento y análisis de la política pública. Por tanto, esta recopilación de

información debe iniciar desde los gobiernos locales, que son los responsables para formular programas en atención a la problemática a nivel cantonal, ya que los cantones presentan diferencias. Algunos cantones son más susceptibles a una mayor incidencia delictiva y desigualdad, ya sea por condiciones demográficas, geográficas, económicas, entre otras. Cada municipalidad es autónoma y por tanto administra y asigna los presupuestos en función de la atención prioritaria que demande la zona.

2. Determinar los patrones en los que se clasifican los cantones con mayor incidencia delictiva, esto debería atenderse desde los gobiernos locales ya que son estos los que podrían recolectar datos sobre las realidades de cada territorio, y partir de ello hacer un abordaje sistemático que involucre al mapeo de las denuncias realizadas por parte de la población que ha sufrido algún tipo de delito, identificar cuáles son los factores asociados por medio de una metodología adecuada, realizar informes y encuestas de ser necesario para identificar las regiones más vulnerables de manera oportuna y prioritaria.
3. Desarrollar y aplicar una encuesta con un enfoque de construcción psicosocial por el INEC, en la que se obtengan datos de percepción de la población, para generar mediciones más exactas y de valor atribuibles a la variable de seguridad ciudadana, ya que como bien se mencionó en las conclusiones el ISCc utiliza información proxy para generar resultados por región de planificación y por cantón; actualmente solo se cuenta con la encuesta por Módulo de Victimización que se aplica cada cuatro años.
4. Se recomienda que futuras investigaciones sobre seguridad ciudadana y la desigualdad que utilicen la técnica de lúster por medio de *K-means* para análisis de agrupación cantonal, se logre mayor colaboración por parte de los gobiernos locales y otras instituciones SINERUBE, PNUD, OIJ, MJP. La disponibilidad de datos actualizados y precisos proporcionados por estas entidades permitirá implementar

esta metodología de manera efectiva, enriqueciendo el análisis y generando resultados más robustos y útiles para la toma de decisiones. Además, se sugiere dar continuidad al análisis, incorporando datos de años más recientes para reflejar mejor la evolución de las variables.

5. Establecer programas de cohesión social enfocados a las zonas o cantones que presentan condiciones de mayor vulnerabilidad (desigualdades crecientes, así como una fuerte problemática de seguridad), fortaleciendo aquellas que estén alejadas del GAM, para potenciar el crecimiento y desarrollo económico en dichas zonas.

Esto podría darse mediante la ayuda del programa EUROsocial, o bien a través de la valoración de programas sociales que se han desarrollado en otros países (PRONATEC, en Brasil o +Capaz en Chile) y que podrían replicarse en Costa Rica para ayudar a que la población en condición de pobreza pueda salir adelante; se destaca el fortalecimiento de algún programa que ayude a las personas más vulnerables a capacitarse y colocarse en el mercado laboral para que puedan generar sustentos propios.

Se recomienda, además, revisar la cobertura de los programas sociales para conocer sus alcances y limitaciones, así como solicitar informes o evaluaciones rigurosas y periódicas a las instituciones (por ejemplo, el IMAS, el MEP, por mencionar algunas) que los desarrollan, con el fin de fortalecer estos programas o redireccionarlos a otras áreas como la inclusión laboral y productiva.

6. Establecer una estrategia clave para que todos los gobiernos locales ejecuten programas o planes de acción direccionados a los problemas de incidencia delictiva, así como promover un desarrollo más equitativo a nivel cantonal. A partir del análisis realizado, cada una de las municipalidades podrían interesarse por desarrollar una investigación a profundidad basada en la obtención de datos, que permitan identificar los focos de atención a priorizar, a través de una política o estrategia en conjunto con las policías municipales, el sistema de gobernación policial o diversas

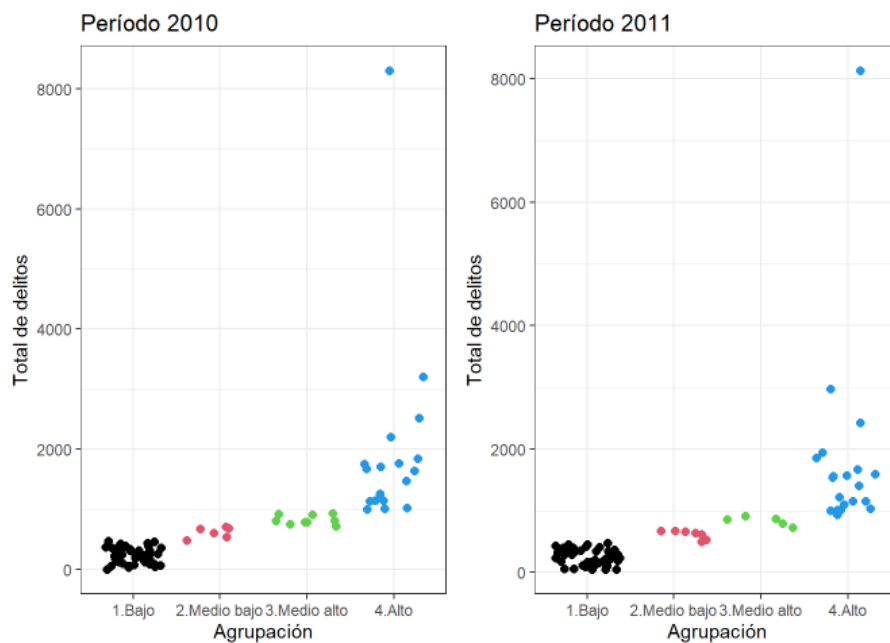
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para desarrollar planes de acción, que deben monitorear continuamente y actualizar para lograr la efectividad propuesta.

7. Mejorar la eficiencia del gasto total que brinda el gobierno para el orden público y seguridad, servicios de policía, justicia, centros de reclusión acorde a la incidencia delictiva y desigualdad presente a nivel país. Así como la atención y asignación de recursos de becas estudiantiles o ayudas sociales que pueden otorgar los gobiernos locales a la población en condición vulnerable y ayuden a potenciar un desarrollo inclusivo.
8. Establecer y desarrollar políticas integrales considerando las demandas sociales del país específicamente en aspectos de seguridad ciudadana, así como de reducción de la desigualdad. Enfocándose en la capacitación, acceso a oportunidades laborales y de emprendimiento, redes de apoyo que involucren bienestar, salud, educación; asegurando que estas estrategias fomenten la libertad y la paz social. Un gobierno que no tenga estrategias de políticas no tiene una dirección para atender situaciones de importancia y por tanto se da un deterioro del tejido social, desequilibrando la estructura económica y social de un país.

Apéndices

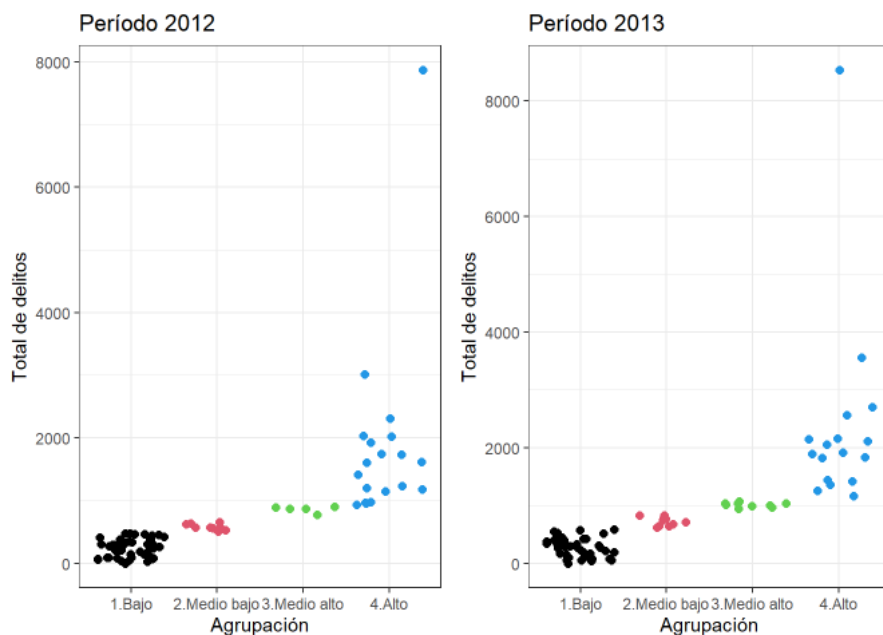
Apéndice A. Gráficos complementarios del análisis de agrupación cantonal

Gráfico A 1. Costa Rica. Dispersión de la incidencia delictiva por cantón, 2010 y 2011



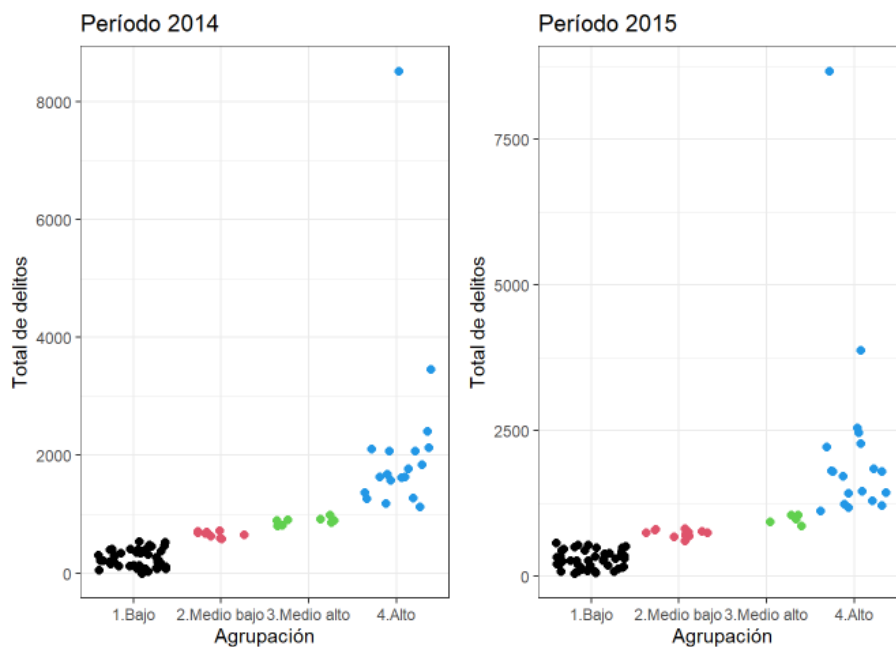
Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD y Observatorio de la Violencia-MJP (2010,2011), 2024.

Gráfico A 2. Costa Rica. Dispersión de la incidencia delictiva por cantón. 2012 y 2013



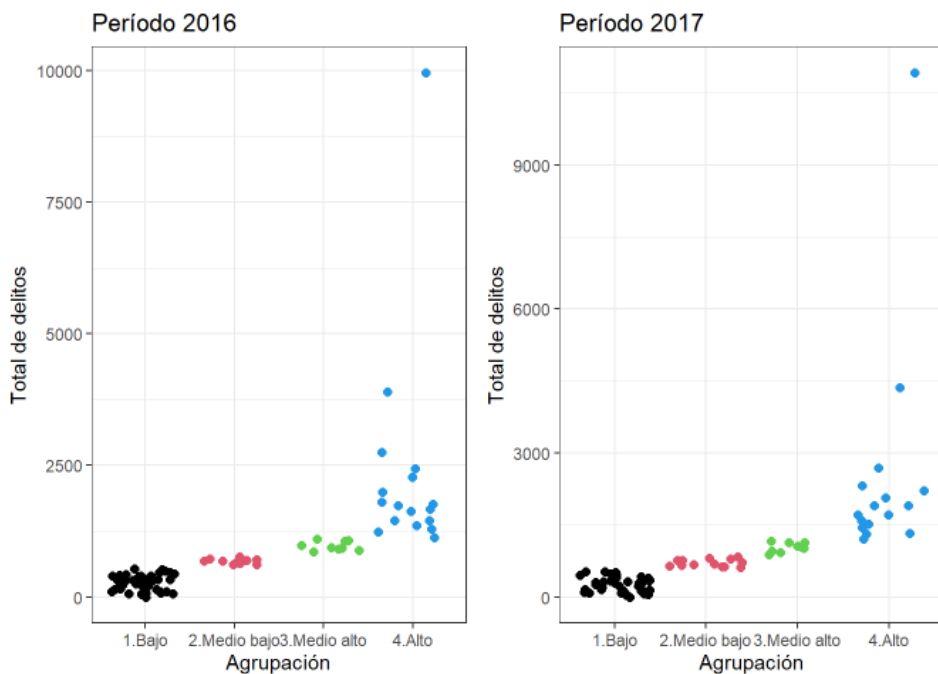
Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD y Observatorio de la Violencia-MJP (2012,2013), 2024.

Gráfico A 3. Costa Rica. Dispersión de la incidencia delictiva por cantón. 2014 y 2015



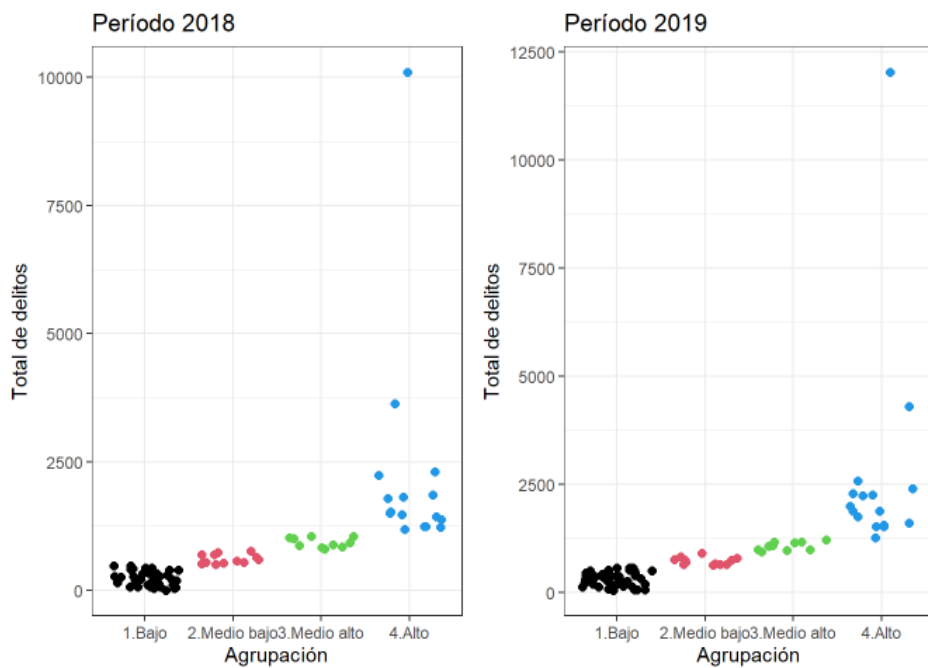
Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD y Observatorio de la Violencia-MJP (2014,2015), 2024.

Gráfico A 4. Costa Rica. Dispersión de la incidencia delictiva por cantón. 2016 y 2017



Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD y Observatorio de la Violencia-MJP (2016,2017), 2024

Gráfico A 5. Costa Rica. Dispersión de la incidencia delictiva por cantón. 2018 y 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD y Observatorio de la Violencia-MJP (2018, 2019), 2024.

Apéndice B. Tablas complementarias

Tabla B 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH), posición y valor, 2011

Cantón	Posición	Valor	Categoría	Cantón	Posición	Valor	Categoría
EL GUARCO	1	0,855	Muy Alto	MONTES DE OCA	42	0,708	Alto
SAN RAMON	2	0,852	Muy Alto	LEON CORTES	43	0,706	Alto
MATINA	3	0,845	Muy Alto	ASERRI	44	0,700	Medio
COTO BRUS	4	0,837	Muy Alto	OROTINA	45	0,700	Medio
SANTA CRUZ	5	0,831	Muy Alto	SANTO DOMINGO	46	0,698	Medio
MORA	6	0,830	Muy Alto	TIBAS	47	0,697	Medio
BELEN	7	0,816	Muy Alto	NARANJO	48	0,696	Medio
GUATUSO	8	0,807	Muy Alto	CAÑAS	49	0,693	Medio
ESPARZA	9	0,798	Alto	ABANGARES	50	0,691	Medio
SAN PABLO	10	0,797	Alto	GUACIMO	51	0,690	Medio
SAN CARLOS	11	0,797	Alto	SANTA BARBARA	52	0,689	Medio
SAN MATEO	12	0,792	Alto	ACOSTA	53	0,687	Medio
LA CRUZ	13	0,791	Alto	CARRILLO	54	0,687	Medio
BARVA	14	0,777	Alto	SARCHI	55	0,686	Medio
UPALA	15	0,777	Alto	POCOCI	56	0,685	Medio
TARRAZU	16	0,776	Alto	PARRITA	57	0,684	Medio
NICOYA	17	0,775	Alto	ALAJUELITA	58	0,683	Medio
SANTA ANA	18	0,773	Alto	PURISCAL	59	0,676	Medio
SAN JOSE	19	0,771	Alto	GOICOECHEA	60	0,676	Medio
DOTA	20	0,769	Alto	CORONADO	61	0,671	Medio
CARTAGO	21	0,766	Alto	TURRUBARES	62	0,670	Medio
MONTES DE ORO	22	0,764	Alto	LA UNION	63	0,666	Medio
QUEPOS	23	0,761	Alto	BAGACES	64	0,661	Medio
GARABITO	24	0,760	Alto	POAS	65	0,658	Medio
GOLFITO	25	0,747	Alto	GRECIA	66	0,657	Medio
ALAJUELA	26	0,746	Alto	FLORES	67	0,652	Medio
OSA	27	0,746	Alto	LIMON	68	0,641	Medio
PALMARES	28	0,739	Alto	PARAISO	69	0,640	Medio
ZARCERO	29	0,734	Alto	LIBERIA	70	0,640	Medio
SARAPIQUI	30	0,731	Alto	MORAVIA	71	0,639	Medio
CURRIDABAT	31	0,730	Alto	TALAMANCA	72	0,638	Medio
SAN RAFAEL	32	0,726	Alto	DESAMPARADOS	73	0,636	Medio
ATENAS	33	0,726	Alto	CORREDORES	74	0,613	Medio
TILARAN	34	0,722	Alto	SAN ISIDRO	75	0,590	Medio
ALVARADO	35	0,720	Alto	HEREDIA	76	0,586	Medio
OREAMUNO	36	0,718	Alto	BUENOS AIRES	77	0,586	Medio
NANDAYURE	37	0,716	Alto	SIQUIRRES	78	0,570	Medio
PEREZ ZELEDON	38	0,714	Alto	LOS CHILES	79	0,556	Medio
ESCAZU	39	0,714	Alto	JIMENEZ	80	0,552	Medio
PUNTARENAS	40	0,711	Alto	TURRIALBA	81	0,552	Medio
HOJANCHA	41	0,710	Alto				

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-PNUD (2011), 2024.

Tabla B 2. Índice de Desarrollo Humano (IDH), posición y valor, 2015

Cantón	Posición	Valor	Categoría	Cantón	Posición	Valor	Categoría
SAN RAMON	1	0,877	Muy Alto	HOJANCHA	42	0,736	Alto
MATINA	2	0,875	Muy Alto	ZARCERO	43	0,735	Alto
EL GUARCO	3	0,874	Muy Alto	NARANJO	44	0,731	Alto
BELEN	4	0,865	Muy Alto	TIBAS	45	0,730	Alto
COTO BRUS	5	0,858	Muy Alto	ABANGARES	46	0,730	Alto
SAN MATEO	6	0,850	Muy Alto	OREAMUNO	47	0,726	Alto
MORA	7	0,842	Muy Alto	SARCHI	48	0,723	Alto
GUATUSO	8	0,835	Muy Alto	CARRILLO	49	0,722	Alto
SANTA CRUZ	9	0,834	Muy Alto	GUACIMO	50	0,721	Alto
SAN PABLO	10	0,830	Muy Alto	CAÑAS	51	0,717	Alto
SAN CARLOS	11	0,829	Muy Alto	SANTO DOMINGO	52	0,716	Alto
UPALA	12	0,819	Muy Alto	POCOCI	53	0,713	Alto
LA CRUZ	13	0,815	Muy Alto	ALAJUELITA	54	0,713	Alto
NICOYA	14	0,810	Muy Alto	OROTINA	55	0,710	Alto
BARVA	15	0,808	Muy Alto	BAGACES	56	0,708	Alto
CARTAGO	16	0,805	Muy Alto	MONTES DE OCA	57	0,706	Alto
TARRAZU	17	0,803	Muy Alto	SANTA BARBARA	58	0,706	Alto
MONTES DE ORO	18	0,802	Muy Alto	GOICOECHEA	59	0,704	Alto
ESPARZA	19	0,800	Alto	TURRUBARES	60	0,704	Alto
DOTA	20	0,794	Alto	POAS	61	0,701	Alto
SANTA ANA	21	0,786	Alto	PARRITA	62	0,699	Medio
PALMARES	22	0,786	Alto	DESAMPARADOS	63	0,696	Medio
GARABITO	23	0,783	Alto	PURISCAL	64	0,694	Medio
SAN JOSE	24	0,779	Alto	CORONADO	65	0,690	Medio
OSA	25	0,778	Alto	LIBERIA	66	0,686	Medio
GOLFITO	26	0,775	Alto	MORAVIA	67	0,686	Medio
ALAJUELA	27	0,773	Alto	FLORES	68	0,685	Medio
ATENAS	28	0,770	Alto	GRECIA	69	0,684	Medio
QUEPOS	29	0,768	Alto	LA UNION	70	0,683	Medio
PUNTARENAS	30	0,764	Alto	LIMON	71	0,671	Medio
SAN RAFAEL	31	0,763	Alto	TALAMANCA	72	0,668	Medio
ASERRI	32	0,761	Alto	PARAISO	73	0,667	Medio
PEREZ ZELEDON	33	0,759	Alto	TURRIALBA	74	0,664	Medio
ALVARADO	34	0,759	Alto	SAN ISIDRO	75	0,661	Medio
SARAPIQUI	35	0,756	Alto	HEREDIA	76	0,656	Medio
CURRIDABAT	36	0,749	Alto	CORREDORES	77	0,648	Medio
NANDAYURE	37	0,748	Alto	BUENOS AIRES	78	0,626	Medio
TILARAN	38	0,746	Alto	JIMENEZ	79	0,625	Medio
ACOSTA	39	0,743	Alto	SIQUIRRES	80	0,614	Medio
ESCAZU	40	0,740	Alto	LOS CHILES	81	0,592	Medio
LEON CORTES	41	0,739	Alto				

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-PNUD (2015), 2024.

Tabla B 3. Índice de Desarrollo Humano (IDH), posición y valor, 2019

Cantón	Posición	Valor	Categoría	Cantón	Posición	Valor	Categoría
SAN RAMON	1	0,896	Muy Alto	ACOSTA	42	0,753	Alto
BELEN	2	0,882	Muy Alto	ESCAZU	43	0,744	Alto
MATINA	3	0,881	Muy Alto	PARRITA	44	0,741	Alto
EL GUARCO	4	0,879	Muy Alto	NARANJO	45	0,738	Alto
COTO BRUS	5	0,863	Muy Alto	ABANGARES	46	0,738	Alto
SAN MATEO	6	0,857	Muy Alto	HOJANCHA	47	0,737	Alto
SAN CARLOS	7	0,856	Muy Alto	SARAPIQUI	48	0,736	Alto
SANTA CRUZ	8	0,848	Muy Alto	ALAJUELITA	49	0,735	Alto
GUATUSO	9	0,848	Muy Alto	BAGACES	50	0,732	Alto
MORA	10	0,843	Muy Alto	MONTES DE OCA	51	0,729	Alto
LA CRUZ	11	0,841	Muy Alto	CAÑAS	52	0,726	Alto
SAN PABLO	12	0,839	Muy Alto	CARRILLO	53	0,725	Alto
ESPARZA	13	0,823	Muy Alto	POCOCI	54	0,724	Alto
BARVA	14	0,820	Muy Alto	SANTA BARBARA	55	0,721	Alto
MONTES DE ORO	15	0,819	Muy Alto	SARCHI	56	0,720	Alto
UPALA	16	0,815	Muy Alto	OROTINA	57	0,716	Alto
SANTA ANA	17	0,811	Muy Alto	POAS	58	0,709	Alto
DOTA	18	0,810	Muy Alto	PARAISO	59	0,706	Alto
CARTAGO	19	0,808	Muy Alto	GOICOECHEA	60	0,705	Alto
ALAJUELA	20	0,800	Muy Alto	HEREDIA	61	0,703	Alto
TARRAZU	21	0,799	Alto	SANTO DOMINGO	62	0,703	Alto
SAN JOSE	22	0,797	Alto	PURISCAL	63	0,701	Alto
SAN RAFAEL	23	0,795	Alto	TALAMANCA	64	0,700	Alto
GOLFITO	24	0,795	Alto	GUACIMO	65	0,698	Medio
ATENAS	25	0,789	Alto	LIBERIA	66	0,698	Medio
NICOYA	26	0,787	Alto	TURRUBARES	67	0,697	Medio
ZARCERO	27	0,784	Alto	CORONADO	68	0,696	Medio
GARABITO	28	0,783	Alto	TURRIALBA	69	0,696	Medio
ALVARADO	29	0,780	Alto	MORAVIA	70	0,695	Medio
OSA	30	0,778	Alto	FLORES	71	0,693	Medio
CURRIDABAT	31	0,774	Alto	LA UNION	72	0,692	Medio
PALMARES	32	0,773	Alto	SAN ISIDRO	73	0,691	Medio
PEREZ ZELEDON	33	0,773	Alto	CORREDORES	74	0,680	Medio
ASERRI	34	0,772	Alto	GRECIA	75	0,677	Medio
NANDAYURE	35	0,769	Alto	DESAMPARADOS	76	0,665	Medio
QUEPOS	36	0,768	Alto	LIMON	77	0,649	Medio
TIBAS	37	0,764	Alto	BUENOS AIRES	78	0,644	Medio
TILARAN	38	0,764	Alto	JIMENEZ	79	0,637	Medio
PUNTARENAS	39	0,762	Alto	SIQUIRRES	80	0,633	Medio
OREAMUNO	40	0,759	Alto	LOS CHILES	81	0,603	Medio
LEON CORTES	41	0,757	Alto				

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-PNUD (2019), 2024.

Tabla B 4. Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad (IDH-D), posición y valor, 2011

Cantón	Posición	Valor	Categoría	Cantón	Posición	Valor	Categoría
MONTES DE OCA	1	0,771	Alto	TURRIALBA	42	0,617	Medio
SANTA ANA	2	0,763	Alto	PEREZ ZELEDON	43	0,613	Medio
ESCAZU	3	0,760	Alto	CARRILLO	44	0,612	Medio
BELEN	4	0,757	Alto	NICOYA	45	0,611	Medio
SANTO DOMINGO	5	0,755	Alto	ALAJUELITA	46	0,609	Medio
CURRIDABAT	6	0,746	Alto	ABANGARES	47	0,608	Medio
MORAVIA	7	0,737	Alto	TILARAN	48	0,602	Medio
SAN RAFAEL	8	0,733	Alto	SANTA CRUZ	49	0,596	Medio
SAN ISIDRO	9	0,731	Alto	CORREDORES	50	0,594	Medio
FLORES	10	0,729	Alto	PUNTARENAS	51	0,589	Medio
SAN PABLO	11	0,711	Alto	MORA	52	0,587	Medio
OREAMUNO	12	0,698	Medio	QUEPOS	53	0,585	Medio
BARVA	13	0,698	Medio	ACOSTA	54	0,584	Medio
SANTA BARBARA	14	0,687	Medio	SIQUIRRES	55	0,582	Medio
HEREDIA	15	0,686	Medio	GUATUSO	56	0,582	Medio
ALAJUELA	16	0,684	Medio	BAGACES	57	0,580	Medio
SAN JOSE	17	0,683	Medio	GOLFITO	58	0,577	Medio
CARTAGO	18	0,681	Medio	GARABITO	59	0,571	Medio
CORONADO	19	0,679	Medio	SARAPIQUI	60	0,569	Medio
TIBAS	20	0,677	Medio	LEON CORTES	61	0,569	Medio
GOICOECHEA	21	0,673	Medio	GUACIMO	62	0,566	Medio
SAN CARLOS	22	0,671	Medio	PARRITA	63	0,563	Medio
LA UNION	23	0,671	Medio	LIMON	64	0,562	Medio
EL GUARCO	24	0,667	Medio	SARCHI	65	0,560	Medio
GRECIA	25	0,665	Medio	LOS CHILES	66	0,557	Medio
PARAISO	26	0,663	Medio	TARRAZU	67	0,549	Bajo
ALVARADO	27	0,659	Medio	OSA	68	0,513	Bajo
PALMARES	28	0,658	Medio	CAÑAS	69	0,512	Bajo
DESAMPARADOS	29	0,657	Medio	COTO BRUS	70	0,510	Bajo
NARANJO	30	0,644	Medio	UPALA	71	0,508	Bajo
ATENAS	31	0,637	Medio	POCOCI	72	0,506	Bajo
POAS	32	0,636	Medio	BUENOS AIRES	73	0,486	Bajo
SAN RAMON	33	0,634	Medio	HOJANCHA	74	0,474	Bajo
JIMENEZ	34	0,632	Medio	LA CRUZ	75	0,474	Bajo
OROTINA	35	0,632	Medio	MATINA	76	0,468	Bajo
ASERRI	36	0,623	Medio	TURRUBARES	77	0,467	Bajo
LIBERIA	37	0,622	Medio	TALAMANCA	78	0,466	Bajo
PURISCAL	38	0,621	Medio	DOTA	79	0,457	Bajo
ZARCERO	39	0,621	Medio	NANDAYURE	80	0,451	Bajo
MONTES DE ORO	40	0,618	Medio	SAN MATEO	81	0,446	Bajo
ESPARZA	41	0,618	Medio				

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD (2011), 2024.

Tabla B 5. Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad (IDH-D), posición y valor, 2015

Cantón	Posición	Valor	Categoría	Cantón	Posición	Valor	Categoría
MONTES DE OCA	1	0,808	Muy Alto	ESPARZA	42	0,638	Medio
BELEN	2	0,800	Muy Alto	OROTINA	43	0,628	Medio
CURRIDABAT	3	0,781	Alto	TILARAN	44	0,626	Medio
SANTA ANA	4	0,772	Alto	ZARCERO	45	0,626	Medio
ESCAZU	5	0,770	Alto	GUATUSO	46	0,625	Medio
SAN PABLO	6	0,763	Alto	BAGACES	47	0,624	Medio
SAN RAFAEL	7	0,759	Alto	TURRIALBA	48	0,623	Medio
SANTO DOMINGO	8	0,749	Alto	SIQUIRRES	49	0,623	Medio
MORAVIA	9	0,737	Alto	ACOSTA	50	0,622	Medio
SAN ISIDRO	10	0,734	Alto	PEREZ ZELEDON	51	0,622	Medio
BARVA	11	0,733	Alto	MONTES DE ORO	52	0,619	Medio
OREAMUNO	12	0,725	Alto	CAÑAS	53	0,617	Medio
CARTAGO	13	0,714	Alto	DOTA	54	0,613	Medio
EL GUARCO	14	0,707	Alto	SANTA CRUZ	55	0,612	Medio
FLORES	15	0,707	Alto	CORREDORES	56	0,611	Medio
SANTA BARBARA	16	0,705	Alto	PUNTARENAS	57	0,609	Medio
MORA	17	0,705	Alto	POCOCI	58	0,605	Medio
PARAISO	18	0,704	Alto	QUEPOS	59	0,604	Medio
CORONADO	19	0,703	Alto	LIMON	60	0,603	Medio
GOICOECHEA	20	0,703	Alto	SAN MATEO	61	0,603	Medio
ALAJUELA	21	0,703	Alto	SARAPIQUI	62	0,598	Medio
TIBAS	22	0,702	Alto	UPALA	63	0,597	Medio
LA UNION	23	0,685	Medio	GOLFITO	64	0,597	Medio
GRECIA	24	0,685	Medio	LEON CORTES	65	0,596	Medio
SAN JOSE	25	0,684	Medio	PARRITA	66	0,592	Medio
ASERRI	26	0,682	Medio	GARABITO	67	0,592	Medio
SAN CARLOS	27	0,680	Medio	HEREDIA	68	0,590	Medio
PALMARES	28	0,679	Medio	LOS CHILES	69	0,588	Medio
JIMENEZ	29	0,677	Medio	TURRUBARES	70	0,586	Medio
POAS	30	0,676	Medio	OSA	71	0,585	Medio
ALVARADO	31	0,674	Medio	GUACIMO	72	0,577	Medio
DESAMPARADOS	32	0,673	Medio	SARCHI	73	0,576	Medio
NARANJO	33	0,670	Medio	TARRAZU	74	0,560	Medio
ATENAS	34	0,667	Medio	NANDAYURE	75	0,543	Bajo
SAN RAMON	35	0,664	Medio	COTO BRUS	76	0,537	Bajo
LIBERIA	36	0,658	Medio	HOJANCHA	77	0,533	Bajo
PURISCAL	37	0,657	Medio	LA CRUZ	78	0,531	Bajo
ALAJUELITA	38	0,646	Medio	BUENOS AIRES	79	0,519	Bajo
NICOYA	39	0,644	Medio	TALAMANCA	80	0,507	Bajo
CARRILLO	40	0,640	Medio	MATINA	81	0,505	Bajo
ABANGARES	41	0,639	Medio				

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD (2015), 2024.

Tabla B 6. Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad (IDH-D), posición y valor, 2019

Cantón	Posición	Valor	Categoría	Cantón	Posición	Valor	Categoría
BELEN	1	0,820	Muy Alto	SAN RAMON	42	0,644	Medio
MONTES DE OCA	2	0,814	Muy Alto	OROTINA	43	0,643	Medio
CURRIDABAT	3	0,798	Alto	TILARAN	44	0,639	Medio
SAN PABLO	4	0,797	Alto	SARCHI	45	0,638	Medio
SANTA ANA	5	0,790	Alto	CARRILLO	46	0,637	Medio
SAN ISIDRO	6	0,769	Alto	ABANGARES	47	0,637	Medio
SAN RAFAEL	7	0,765	Alto	ESPARZA	48	0,636	Medio
SANTO DOMINGO	8	0,760	Alto	ACOSTA	49	0,631	Medio
ESCAZU	9	0,757	Alto	GRECIA	50	0,628	Medio
BARVA	10	0,743	Alto	PARRITA	51	0,628	Medio
SANTA BARBARA	11	0,736	Alto	SAN MATEO	52	0,626	Medio
FLORES	12	0,735	Alto	TURRIALBA	53	0,625	Medio
ALAJUELA	13	0,728	Alto	GUATUSO	54	0,621	Medio
EL GUARCO	14	0,724	Alto	SANTA CRUZ	55	0,620	Medio
MORAVIA	15	0,720	Alto	MONTES DE ORO	56	0,620	Medio
CARTAGO	16	0,710	Alto	CAÑAS	57	0,618	Medio
MORA	17	0,706	Alto	LIMON	58	0,618	Medio
OREAMUNO	18	0,706	Alto	PUNTARENAS	59	0,616	Medio
LA UNION	19	0,698	Medio	SIQUIRRES	60	0,612	Medio
GOICOECHEA	20	0,697	Medio	TURRUBARES	61	0,612	Medio
ASERRI	21	0,696	Medio	CORREDORES	62	0,609	Medio
SAN JOSE	22	0,695	Medio	POCOCI	63	0,608	Medio
TIBAS	23	0,693	Medio	QUEPOS	64	0,603	Medio
DESAMPARADOS	24	0,691	Medio	GOLFITO	65	0,601	Medio
CORONADO	25	0,691	Medio	DOTA	66	0,598	Medio
ALVARADO	26	0,687	Medio	UPALA	67	0,596	Medio
PARAISO	27	0,686	Medio	GARABITO	68	0,596	Medio
ATENAS	28	0,682	Medio	TARRAZU	69	0,587	Medio
NARANJO	29	0,681	Medio	OSA	70	0,587	Medio
HEREDIA	30	0,681	Medio	LEON CORTES	71	0,582	Medio
JIMENEZ	31	0,680	Medio	GUACIMO	72	0,575	Medio
PALMARES	32	0,679	Medio	LOS CHILES	73	0,569	Medio
LIBERIA	33	0,678	Medio	HOJANCHA	74	0,559	Medio
POAS	34	0,678	Medio	COTO BRUS	75	0,556	Medio
SAN CARLOS	35	0,677	Medio	LA CRUZ	76	0,551	Medio
ZARCERO	36	0,675	Medio	NANDAYURE	77	0,543	Bajo
ALAJUELITA	37	0,661	Medio	TALAMANCA	78	0,527	Bajo
PURISCAL	38	0,660	Medio	BUENOS AIRES	79	0,525	Bajo
PEREZ ZELEDON	39	0,652	Medio	MATINA	80	0,514	Bajo
NICOYA	40	0,647	Medio	SARAPIQUI	81	0,506	Bajo
BAGACES	41	0,644	Medio				

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH-D-PNUD (2019), 2024.

Tabla B 7. Índice de Desarrollo Humano ajustado por Seguridad Ciudadana (IDHSCc), posición y valor, 2011

Cantón	Posición	Valor	Categoría	Cantón	Posición	Valor	Categoría
SANTA BARBARA	1	0,811	Muy Alto	SAN MATEO	42	0,696	Medio
SARAPIQUI	2	0,803	Muy Alto	ATENAS	43	0,692	Medio
ESCAZU	3	0,801	Muy Alto	LEON CORTES	44	0,692	Medio
BELEN	4	0,801	Muy Alto	PEREZ ZELEDON	45	0,690	Medio
CURRIDABAT	5	0,789	Alto	ABANGARES	46	0,689	Medio
MONTES DE OCA	6	0,786	Alto	OROTINA	47	0,686	Medio
MORAVIA	7	0,786	Alto	SANTO DOMINGO	48	0,681	Medio
SAN RAMON	8	0,780	Alto	BAGACES	49	0,681	Medio
SAN ISIDRO	9	0,769	Alto	ALAJUELITA	50	0,678	Medio
OREAMUNO	10	0,768	Alto	GUACIMO	51	0,675	Medio
FLORES	11	0,767	Alto	LOS CHILES	52	0,671	Medio
SAN RAFAEL	12	0,765	Alto	MORA	53	0,671	Medio
BARVA	13	0,760	Alto	LIBERIA	54	0,669	Medio
ALVARADO	14	0,752	Alto	SARCHI	55	0,667	Medio
SANTA CRUZ	15	0,752	Alto	GUATUSO	56	0,666	Medio
SAN CARLOS	16	0,747	Alto	TIBAS	57	0,662	Medio
GRECIA	17	0,747	Alto	SIQUIRRES	58	0,660	Medio
CORONADO	18	0,747	Alto	TALAMANCA	59	0,650	Medio
CARTAGO	19	0,746	Alto	NICOYA	60	0,646	Medio
ALAJUELA	20	0,743	Alto	HOJANCHA	61	0,639	Medio
PARAISO	21	0,742	Alto	PUNTARENAS	62	0,638	Medio
EL GUARCO	22	0,742	Alto	COTO BRUS	63	0,635	Medio
LA UNION	23	0,739	Alto	QUEPOS	64	0,620	Medio
TILARAN	24	0,738	Alto	BUENOS AIRES	65	0,619	Medio
JIMENEZ	25	0,736	Alto	UPALA	66	0,613	Medio
HEREDIA	26	0,735	Alto	PARRITA	67	0,610	Medio
PALMARES	27	0,732	Alto	LA CRUZ	68	0,604	Medio
POAS	28	0,731	Alto	LIMON	69	0,594	Medio
NARANJO	29	0,729	Alto	GOLFITO	70	0,594	Medio
DESAMPARADOS	30	0,729	Alto	ZARCERO	71	0,593	Medio
GOICOECHEA	31	0,722	Alto	POCOCI	72	0,591	Medio
PURISCAL	32	0,719	Alto	OSA	73	0,590	Medio
TURRUBARES	33	0,714	Alto	TARRAZU	74	0,589	Medio
ASERRI	34	0,705	Alto	DOTA	75	0,588	Medio
SANTA ANA	35	0,705	Alto	MATINA	76	0,587	Medio
SAN JOSE	36	0,704	Alto	CORREDORES	77	0,587	Medio
CARRILLO	37	0,704	Alto	SAN PABLO	78	0,585	Medio
ESPARZA	38	0,702	Alto	CAÑAS	79	0,565	Medio
TURRIALBA	39	0,701	Alto	NANDAYURE	80	0,564	Medio
ACOSTA	40	0,699	Medio	GARABITO	81	0,506	Bajo
MONTES DE ORO	41	0,698	Medio				

Fuente: Elaboración propia con datos del IDHSCc y Observatorio de la Violencia-MJP (2011), 2024.

Tabla B 8. Índice de Desarrollo Humano ajustado por Seguridad Ciudadana (IDHSCc), posición y valor, 2015

Cantón	Posición	Valor	Categoría	Cantón	Posición	Valor	Categoría
BELEN	1	0,830	Muy Alto	ESPARZA	42	0,708	Alto
MONTES DE OCA	2	0,816	Muy Alto	SAN PABLO	43	0,706	Alto
SANTA BARBARA	3	0,805	Muy Alto	PEREZ ZELEDON	44	0,696	Medio
SAN RAMON	4	0,803	Muy Alto	TURRUBARES	45	0,696	Medio
SAN RAFAEL	5	0,799	Alto	DOTA	46	0,693	Medio
CURRIDABAT	6	0,795	Alto	MONTES DE ORO	47	0,689	Medio
ESCAZU	7	0,794	Alto	SARCHI	48	0,688	Medio
SARAPIQUI	8	0,788	Alto	ALAJUELITA	49	0,682	Medio
MORAVIA	9	0,781	Alto	TURRIALBA	50	0,681	Medio
BARVA	10	0,779	Alto	OROTINA	51	0,681	Medio
OREAMUNO	11	0,774	Alto	TIBAS	52	0,679	Medio
FLORES	12	0,767	Alto	BAGACES	53	0,675	Medio
PARAISO	13	0,766	Alto	TALAMANCA	54	0,675	Medio
MORA	14	0,764	Alto	SIQUIRRES	55	0,672	Medio
GRECIA	15	0,764	Alto	LIBERIA	56	0,671	Medio
SANTA CRUZ	16	0,763	Alto	ZARCERO	57	0,668	Medio
SAN ISIDRO	17	0,762	Alto	SAN MATEO	58	0,668	Medio
GOICOECHEA	18	0,756	Alto	LOS CHILES	59	0,666	Medio
CORONADO	19	0,756	Alto	SANTO DOMINGO	60	0,666	Medio
ASERRI	20	0,752	Alto	POCOCI	61	0,666	Medio
CARTAGO	21	0,751	Alto	GUACIMO	62	0,662	Medio
NARANJO	22	0,750	Alto	UPALA	63	0,661	Medio
EL GUARCO	23	0,749	Alto	HOJANCHA	64	0,657	Medio
ALVARADO	24	0,747	Alto	PUNTARENAS	65	0,654	Medio
POAS	25	0,746	Alto	OSA	66	0,646	Medio
PURISCAL	26	0,745	Alto	HEREDIA	67	0,640	Medio
PALMARES	27	0,743	Alto	CAÑAS	68	0,639	Medio
ATENAS	28	0,741	Alto	NANDAYURE	69	0,638	Medio
SAN CARLOS	29	0,740	Alto	COTO BRUS	70	0,633	Medio
LA UNION	30	0,736	Alto	NICOYA	71	0,631	Medio
ACOSTA	31	0,736	Alto	PARRITA	72	0,631	Medio
ALAJUELA	32	0,735	Alto	BUENOS AIRES	73	0,625	Medio
JIMENEZ	33	0,735	Alto	QUEPOS	74	0,617	Medio
SANTA ANA	34	0,726	Alto	LIMON	75	0,599	Medio
TILARAN	35	0,725	Alto	GOLFITO	76	0,593	Medio
SAN JOSE	36	0,719	Alto	GARABITO	77	0,592	Medio
CARRILLO	37	0,718	Alto	LA CRUZ	78	0,580	Medio
GUATUSO	38	0,714	Alto	CORREDORES	79	0,579	Medio
ABANGARES	39	0,713	Alto	MATINA	80	0,574	Medio
DESAMPARADOS	40	0,713	Alto	TARRAZU	81	0,573	Medio
LEON CORTES	41	0,710	Alto				

Fuente: Elaboración propia con datos del IDHSCc y Observatorio de la Violencia-MJP (2015), 2024.

Tabla B 9. Índice de Desarrollo Humano ajustado por Seguridad Ciudadana (IDHSCc), posición y valor, 2019

Cantón	Posición	Valor	Categoría
SAN RAFAEL	1	0.822	Muy Alto
BELEN	2	0.822	Muy Alto
SANTA BARBARA	3	0.818	Muy Alto
CURRIDABAT	4	0.818	Muy Alto
SARAPIQUI	5	0.807	Muy Alto
SAN ISIDRO	6	0.806	Muy Alto
MONTES DE OCA	7	0.801	Muy Alto
FLORES	8	0.800	Muy Alto
ESCAZU	9	0.799	Alto
SAN RAMON	10	0.796	Alto
BARVA	11	0.787	Alto
SANTA CRUZ	12	0.776	Alto
MORAVIA	13	0.773	Alto
MORA	14	0.773	Alto
EL GUARCO	15	0.765	Alto
SAN JOSE	16	0.760	Alto
ALVARADO	17	0.756	Alto
OREAMUNO	18	0.756	Alto
CORONADO	19	0.752	Alto
CARTAGO	20	0.749	Alto
ALAJUELA	21	0.747	Alto
DESAMPARADOS	22	0.745	Alto
ASERRI	23	0.744	Alto
TILARAN	24	0.739	Alto
GOICOECHEA	25	0.739	Alto
NARANJO	26	0.738	Alto
LA UNION	27	0.737	Alto
POAS	28	0.737	Alto
PALMARES	29	0.732	Alto
JIMENEZ	30	0.732	Alto
SAN CARLOS	31	0.728	Alto
ATENAS	32	0.727	Alto
HEREDIA	33	0.726	Alto
PURISCAL	34	0.724	Alto
PARAISO	35	0.721	Alto
CARRILLO	36	0.716	Alto
ACOSTA	37	0.713	Alto
ALAJUELITA	38	0.710	Alto
TURRUBARES	42	0.696	Medio
OROTINA	43	0.694	Medio
TURRIALBA	44	0.694	Medio
GUATUSO	45	0.692	Medio
LEON CORTES	46	0.692	Medio
SANTA ANA	47	0.692	Medio
TIBAS	48	0.691	Medio
PEREZ ZELEDON	49	0.686	Medio
MONTES DE ORO	50	0.682	Medio
ESPARZA	51	0.681	Medio
SAN PABLO	52	0.677	Medio
ZARCERO	53	0.676	Medio
DOTA	54	0.674	Medio
HOJANCHA	55	0.674	Medio
SAN MATEO	56	0.674	Medio
LIBERIA	57	0.673	Medio
ABANGARES	58	0.671	Medio
GUACIMO	59	0.658	Medio
POCOCI	60	0.658	Medio
TALAMANCA	61	0.652	Medio
SANTO DOMINGO	62	0.649	Medio
UPALA	63	0.647	Medio
LOS CHILES	64	0.647	Medio
CAÑAS	65	0.644	Medio
NICOYA	66	0.635	Medio
PUNTARENAS	67	0.633	Medio
LIMON	68	0.628	Medio
COTO BRUS	69	0.622	Medio
PARRITA	70	0.611	Medio
CORREDORES	71	0.606	Medio
QUEPOS	72	0.602	Medio
TARRAZU	73	0.600	Medio
GOLFITO	74	0.591	Medio
MATINA	75	0.586	Medio
OSA	76	0.586	Medio
BUENOS AIRES	77	0.580	Medio
SARCHI	78	0.580	Medio
LA CRUZ	79	0.562	Medio

Cantón	Posición	Valor	Categoría
BAGACES	39	0.707	Alto
SIQUIRRES	40	0.703	Alto
GRECIA	41	0.700	Alto

Cantón	Posición	Valor	Categoría
GARABITO	80	0.559	Medio
NANDAYURE	81	0.558	Medio

Fuente: Elaboración propia con datos del IDHSCc y Observatorio de la Violencia-MJP (2019), 2024.

Tabla B 10. IDH e IDHSCc con su valor y cambio de posición según cantones, 2011

Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDHSCc	Posc. IDHSCc	Cambio posición	Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDHSCc	Posc. IDHSCc	Cambio posición
El Guarco	0,855	1	0,742	22	21	Montes De					
San Ramon	0,852	2	0,780	8	6	Oca	0,708	42	0,786	6	-36
Matina	0,845	3	0,587	76	73	León Cortes	0,706	43	0,692	44	1
Coto Brus	0,837	4	0,635	63	59	Aserrí	0,700	44	0,705	34	-10
Santa Cruz	0,831	5	0,752	15	10	Orotina	0,700	45	0,686	47	2
Mora	0,830	6	0,671	53	47	Santo					
Belén	0,816	7	0,801	4	-3	Domingo	0,698	46	0,681	48	2
Guatuso	0,807	8	0,666	56	48	Tibás	0,697	47	0,662	57	10
Esparza	0,798	9	0,702	38	29	Naranjo	0,696	48	0,729	29	-19
San Pablo	0,797	10	0,585	78	68	Cañas	0,693	49	0,565	79	30
San Carlos	0,797	11	0,747	16	5	Abangares	0,691	50	0,689	46	-4
San Mateo	0,792	12	0,696	42	30	Guácimo	0,690	51	0,675	51	0
La Cruz	0,791	13	0,604	68	55	Santa Barbara	0,689	52	0,811	1	-51
Barva	0,777	14	0,760	13	-1	Acosta	0,687	53	0,699	40	-13
Upala	0,777	15	0,613	66	51	Carrillo	0,687	54	0,704	37	-17
Tarrazú	0,776	16	0,589	74	58	Sarchí	0,686	55	0,667	55	0
Nicoya	0,775	17	0,646	60	43	Pococí	0,685	56	0,591	72	16
Santa Ana	0,773	18	0,705	35	17	Parrita	0,684	57	0,610	67	10
San José	0,771	19	0,704	36	17	Alajuelita	0,683	58	0,678	50	-8
Dota	0,769	20	0,588	75	55	Puriscal	0,676	59	0,719	32	-27
Cartago	0,766	21	0,746	19	-2	Goicoechea	0,676	60	0,722	31	-29
Montes De						Coronado	0,671	61	0,747	18	-43
Oro	0,764	22	0,698	41	19	Turrubares	0,670	62	0,714	33	-29
Quepos	0,761	23	0,620	64	41	La Unión	0,666	63	0,739	23	-40
Garabito	0,760	24	0,506	81	57	Bagaces	0,661	64	0,681	49	-15
Golfito	0,747	25	0,594	70	45	Poas	0,658	65	0,731	28	-37
Alajuela	0,746	26	0,743	20	-6	Grecia	0,657	66	0,747	17	-49
Osa	0,746	27	0,590	73	46	Flores	0,652	67	0,767	11	-56
Palmares	0,739	28	0,732	27	-1	Limón	0,641	68	0,594	69	1
Zarcelero	0,734	29	0,593	71	42	Paraíso	0,640	69	0,742	21	-48
Sarapiquí	0,731	30	0,803	2	-28	Liberia	0,640	70	0,669	54	-16
Curridabat	0,730	31	0,789	5	-26	Moravia	0,639	71	0,786	7	-64
San Rafael	0,726	32	0,765	12	-20	Talamanca	0,638	72	0,650	59	-13
Atenas	0,726	33	0,692	43	10	Desamparados	0,636	73	0,729	30	-43
						Corredores	0,613	74	0,587	77	3

Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDHSCc	Posc. IDHSCc	Cambio posición	Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDHSCc	Posc. IDHSCc	Cambio posición
Tilarán	0,722	34	0,738	24	-10	San Isidro	0,590	75	0,769	9	-66
Alvarado	0,720	35	0,752	14	-21	Heredia	0,586	76	0,735	26	-50
Oreamuno	0,718	36	0,768	10	-26	Buenos Aires	0,586	77	0,619	65	-12
Nandayure	0,716	37	0,564	80	43	Siquirres	0,570	78	0,660	58	-20
Pérez Zeledón	0,714	38	0,690	45	7	Los Chiles	0,556	79	0,671	52	-27
Escazú	0,714	39	0,801	3	-36	Jiménez	0,552	80	0,736	25	-55
Puntarenas	0,711	40	0,638	62	22	Turrialba	0,552	81	0,701	39	-42
Hojancha	0,710	41	0,639	61	20						

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH e IDHSCc y Observatorio de la Violencia-MJP (2011), 2024.

Tabla B 11. IDH e IDHSCc con su valor y cambio de posición según cantones, 2015

Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDHSCc	Posc. IDHSCc	Cambio posición	Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDHSCc	Posc. IDHSCc	Cambio posición
San Ramon	0,877	1	0,803	4	3	Hojancha	0,736	42	0,657	64	22
Matina	0,875	2	0,574	80	78	Zarcero	0,735	43	0,668	57	14
El Guarco	0,874	3	0,749	23	20	Naranjo	0,731	44	0,750	22	-22
Belén	0,865	4	0,830	1	-3	Tibás	0,730	45	0,679	52	7
Coto Brus	0,858	5	0,633	70	65	Abangares	0,730	46	0,713	39	-7
San Mateo	0,850	6	0,668	58	52	Oreamuno	0,726	47	0,774	11	-36
Mora	0,842	7	0,764	14	7	Sarchí	0,723	48	0,688	48	0
Guatuso	0,835	8	0,714	38	30	Carrillo	0,722	49	0,718	37	-12
Santa Cruz	0,834	9	0,763	16	7	Guácimo	0,721	50	0,662	62	12
San Pablo	0,830	10	0,706	43	33	Cañas	0,717	51	0,639	68	17
						Santo Domingo	0,716	52	0,666	60	8
San Carlos	0,829	11	0,740	29	18	Pococí	0,713	53	0,666	61	8
Upala	0,819	12	0,661	63	51	Alajuelita	0,713	54	0,682	49	-5
La Cruz	0,815	13	0,580	78	65	Orotina	0,710	55	0,681	51	-4
Nicoya	0,810	14	0,631	71	57	Bagaces	0,708	56	0,675	53	-3
Barva	0,808	15	0,779	10	-5	Montes De Oca	0,706	57	0,816	2	-55
Cartago	0,805	16	0,751	21	5	Santa Barbara	0,706	58	0,805	3	-55
Tarrazú	0,803	17	0,573	81	64	Goicoechea	0,704	59	0,756	18	-41
Montes De Oro	0,802	18	0,689	47	29	Turrubares	0,704	60	0,696	45	-15
Esparza	0,800	19	0,708	42	23	Poas	0,701	61	0,746	25	-36
Dota	0,794	20	0,693	46	26	Parrita	0,699	62	0,631	72	10
Santa Ana	0,786	21	0,726	34	13	Desamparados	0,696	63	0,713	40	-23
Palmares	0,786	22	0,743	27	5	Puriscal	0,694	64	0,745	26	-38
Garabito	0,783	23	0,592	77	54	Coronado	0,690	65	0,756	19	-46
San José	0,779	24	0,719	36	12	Liberia	0,686	66	0,671	56	-10
Osa	0,778	25	0,646	66	41	Moravia	0,686	67	0,781	9	-58
Golfito	0,775	26	0,593	76	50	Flores	0,685	68	0,767	12	-56
Alajuela	0,773	27	0,735	32	5	Grecia	0,684	69	0,764	15	-54
Atenas	0,770	28	0,741	28	0	La Unión	0,683	70	0,736	30	-40
Quepos	0,768	29	0,617	74	45						

Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDHSCc	Posc. IDHSCc	Cambio posición	Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDHSCc	Posc. IDHSCc	Cambio posición
Puntarenas	0,764	30	0,654	65	35	Limón	0,671	71	0,599	75	4
San Rafael	0,763	31	0,799	5	-26	Talamanca	0,668	72	0,675	54	-18
Aserri	0,761	32	0,752	20	-12	Paraíso	0,667	73	0,766	13	-60
Pérez Zeledón	0,759	33	0,696	44	11	Turrialba	0,664	74	0,681	50	-24
Alvarado	0,759	34	0,747	24	-10	San Isidro	0,661	75	0,762	17	-58
Sarapiquí	0,756	35	0,788	8	-27	Heredia	0,656	76	0,640	67	-9
Curridabat	0,749	36	0,795	6	-30	Corredores	0,648	77	0,579	79	2
Nandayure	0,748	37	0,638	69	32	Buenos Aires	0,626	78	0,625	73	-5
Tilarán	0,746	38	0,725	35	-3	Jiménez	0,625	79	0,735	33	-46
Acosta	0,743	39	0,736	31	-8	Siquirres	0,614	80	0,672	55	-25
Escazú	0,740	40	0,794	7	-33	Los Chiles	0,592	81	0,666	59	-22
León Cortes	0,739	41	0,710	41	0						

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH e IDHSCc y Observatorio de la Violencia-MJP (2015), 2024.

Tabla B 12. IDH e IDHSCc con su valor y cambio de posición según cantones, 2019

Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDHSCc	Posc. IDHSCc	Cambio posición	Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDHSCc	Posc. IDHSCc	Cambio posición
San Ramon	0,896	1	0,796	10	9	Acosta	0,753	42	0,713	37	-5
Belén	0,882	2	0,822	2	0	Escazú	0,744	43	0,799	9	-34
Matina	0,881	3	0,586	75	72	Parrita	0,741	44	0,611	70	26
El Guarco	0,879	4	0,765	15	11	Naranjo	0,738	45	0,738	26	-19
Coto Brus	0,863	5	0,622	69	64	Abangares	0,738	46	0,671	58	12
San Mateo	0,857	6	0,674	56	50	Hojancha	0,737	47	0,674	55	8
San Carlos	0,856	7	0,728	31	24	Sarapiquí	0,736	48	0,807	5	-43
Santa Cruz	0,848	8	0,776	12	4	Alajuelita	0,735	49	0,710	38	-11
Guatuso	0,848	9	0,692	45	36	Bagaces	0,732	50	0,707	39	-11
Mora	0,843	10	0,773	14	4	Montes De					
La Cruz	0,841	11	0,562	79	68	Oca	0,729	51	0,801	7	-44
San Pablo	0,839	12	0,677	52	40	Cañas	0,726	52	0,644	65	13
Esparza	0,823	13	0,681	51	38	Carrillo	0,725	53	0,716	36	-17
Barva	0,820	14	0,787	11	-3	Pococí	0,724	54	0,658	60	6
Montes De						Santa Barbara	0,721	55	0,818	3	-52
Oro	0,819	15	0,682	50	35	Sarchí	0,720	56	0,580	78	22
Upala	0,815	16	0,647	63	47	Orotina	0,716	57	0,694	43	-14
Santa Ana	0,811	17	0,692	47	30	Poas	0,709	58	0,737	28	-30
Dota	0,810	18	0,674	54	36	Paraíso	0,706	59	0,721	35	-24
Cartago	0,808	19	0,749	20	1	Goicoechea	0,705	60	0,739	25	-35
Alajuela	0,800	20	0,747	21	1	Heredia	0,703	61	0,726	33	-28
Tarrazú	0,799	21	0,600	73	52	Santo					
San José	0,797	22	0,760	16	-6	Domingo	0,703	62	0,649	62	0
San Rafael	0,795	23	0,822	1	-22	Puriscal	0,701	63	0,724	34	-29
Golfito	0,795	24	0,591	74	50	Talamanca	0,700	64	0,652	61	-3
Atenas	0,789	25	0,727	32	7	Guácimo	0,698	65	0,658	59	-6
						Liberia	0,698	66	0,673	57	-9

Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDHSCc	Posc. IDHSCc	Cambio posición	Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDHSCc	Posc. IDHSCc	Cambio posición
Nicoya	0,787	26	0,635	66	40	Turrubares	0,697	67	0,696	42	-25
Zarcero	0,784	27	0,676	53	26	Coronado	0,696	68	0,752	19	-49
Garabito	0,783	28	0,559	80	52	Turrialba	0,696	69	0,694	44	-25
Alvarado	0,780	29	0,756	17	-12	Moravia	0,695	70	0,773	13	-57
Osa	0,778	30	0,586	76	46	Flores	0,693	71	0,800	8	-63
Curridabat	0,774	31	0,818	4	-27	La Unión	0,692	72	0,737	27	-45
Palmares	0,773	32	0,732	29	-3	San Isidro	0,691	73	0,806	6	-67
Pérez Zeledón	0,773	33	0,686	49	16	Corredores	0,680	74	0,606	71	-3
Aserrí	0,772	34	0,744	23	-11	Grecia	0,677	75	0,700	41	-34
Nandayure	0,769	35	0,558	81	46	Desamparados	0,665	76	0,745	22	-54
Quepos	0,768	36	0,602	72	36	Limón	0,649	77	0,628	68	-9
Tibás	0,764	37	0,691	48	11	Buenos Aires	0,644	78	0,580	77	-1
Tilarán	0,764	38	0,739	24	-14	Jiménez	0,637	79	0,732	30	-49
Puntarenas	0,762	39	0,633	67	28	Siquirres	0,633	80	0,703	40	-40
Oreamuno	0,759	40	0,756	18	-22	Los Chiles	0,603	81	0,647	64	-17
León Cortes	0,757	41	0,692	46	5						

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH e IDHSCc y Observatorio de la Violencia-MJP (2019), 2024.

Tabla B 13. IDH e IDH-D con su valor y cambio de posición según cantones, 2011

Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDH-D	Posc. IDH-D	Cambio posición	Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDH-D	Posc. IDH-D	Cambio posición
El Guarco	0,855	1	0,667	24	23	Montes De Oca	0,708	42	0,771	1	-41
San Ramon	0,852	2	0,634	33	31	León Cortes	0,706	43	0,569	61	18
Matina	0,845	3	0,468	76	73	Aserrí	0,700	44	0,623	36	-8
Coto Brus	0,837	4	0,510	70	66	Orotina	0,700	45	0,632	35	-10
Santa Cruz	0,831	5	0,596	49	44	Santo Domingo	0,698	46	0,755	5	-41
Mora	0,830	6	0,587	52	46	Tibás	0,697	47	0,677	20	-27
Belén	0,816	7	0,757	4	-3	Naranjo	0,696	48	0,644	30	-18
Guatuso	0,807	8	0,582	56	48	Cañas	0,693	49	0,512	69	20
Esparza	0,798	9	0,618	41	32	Abangares	0,691	50	0,608	47	-3
San Pablo	0,797	10	0,711	11	1	Guácimo	0,690	51	0,566	62	11
San Carlos	0,797	11	0,671	22	11	Santa Barbara	0,689	52	0,687	14	-38
San Mateo	0,792	12	0,446	81	69	Acosta	0,687	53	0,584	54	1
La Cruz	0,791	13	0,474	75	62	Carrillo	0,687	54	0,612	44	-10
Barva	0,777	14	0,698	13	-1	Sarchí	0,686	55	0,560	65	10
Upala	0,777	15	0,508	71	56	Pococí	0,685	56	0,506	72	16
Tarrazú	0,776	16	0,549	67	51	Parrita	0,684	57	0,563	63	6
Nicoya	0,775	17	0,611	45	28	Alajuelita	0,683	58	0,609	46	-12
Santa Ana	0,773	18	0,763	2	-16	Puriscal	0,676	59	0,621	38	-21
San José	0,771	19	0,683	17	-2	Goicoechea	0,676	60	0,673	21	-39
Dota	0,769	20	0,457	79	59	Coronado	0,671	61	0,679	19	-42
Cartago	0,766	21	0,681	18	-3	Turrubares	0,670	62	0,467	77	15
Montes De Oro	0,764	22	0,618	40	18	La Unión	0,666	63	0,671	23	-40
Quepos	0,761	23	0,585	53	30	Bagaces	0,661	64	0,580	57	-7
Garabito	0,760	24	0,571	59	35	Poas	0,658	65	0,636	32	-33

Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDH-D	Posc. IDH-D	Cambio posición	Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDH-D	Posc. IDH-D	Cambio posición
Golfito	0,747	25	0,577	58	33	Grecia	0,657	66	0,665	25	-41
Alajuela	0,746	26	0,684	16	-10	Flores	0,652	67	0,729	10	-57
Osa	0,746	27	0,513	68	41	Limón	0,641	68	0,562	64	-4
Palmares	0,739	28	0,658	28	0	Paraíso	0,640	69	0,663	26	-43
Zarcelero	0,734	29	0,621	39	10	Liberia	0,640	70	0,622	37	-33
Sarapiquí	0,731	30	0,569	60	30	Moravia	0,639	71	0,737	7	-64
Curridabat	0,730	31	0,746	6	-25	Talamanca	0,638	72	0,466	78	6
San Rafael	0,726	32	0,733	8	-24	Desamparados	0,636	73	0,657	29	-44
Atenas	0,726	33	0,637	31	-2	Corredores	0,613	74	0,594	50	-24
Tilarán	0,722	34	0,602	48	14	San Isidro	0,590	75	0,731	9	-66
Alvarado	0,720	35	0,659	27	-8	Heredia	0,586	76	0,686	15	-61
Oreamuno	0,718	36	0,698	12	-24	Buenos Aires	0,586	77	0,486	73	-4
Nandayure	0,716	37	0,451	80	43	Siquirres	0,570	78	0,582	55	-23
Pérez Zeledón	0,714	38	0,613	43	5	Los Chiles	0,556	79	0,557	66	-13
Escazú	0,714	39	0,760	3	-36	Jiménez	0,552	80	0,632	34	-46
Puntarenas	0,711	40	0,589	51	11	Turrialba	0,552	81	0,617	42	-39
Hojancha	0,710	41	0,474	74	33						

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH e IDH-D -PNUD (2011), 2024.

Tabla B 14. IDH e IDH-D con su valor y cambio de posición según cantones, 2015

Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDH-D	Posc. IDH-D	Cambio posición	Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDH-D	Posc. IDH-D	Cambio posición
San Ramon	0,877	1	0,664	35	34	Hojancha	0,736	42	0,533	77	35
Matina	0,875	2	0,505	81	79	Zarcelero	0,735	43	0,626	45	2
El Guarco	0,874	3	0,707	14	11	Naranjo	0,731	44	0,670	33	-11
Belén	0,865	4	0,800	2	-2	Tibás	0,730	45	0,702	22	-23
Coto Brus	0,858	5	0,537	76	71	Abangares	0,730	46	0,639	41	-5
San Mateo	0,850	6	0,603	61	55	Oreamuno	0,726	47	0,725	12	-35
Mora	0,842	7	0,705	17	10	Sarchí	0,723	48	0,576	73	25
Guatuso	0,835	8	0,625	46	38	Carrillo	0,722	49	0,640	40	-9
Santa Cruz	0,834	9	0,612	55	46	Guácimo	0,721	50	0,577	72	22
San Pablo	0,830	10	0,763	6	-4	Cañas	0,717	51	0,617	53	2
San Carlos	0,829	11	0,680	27	16	Santo Domingo	0,716	52	0,749	8	-44
Upala	0,819	12	0,597	63	51	Pococí	0,713	53	0,605	58	5
La Cruz	0,815	13	0,531	78	65	Alajuelita	0,713	54	0,646	38	-16
Nicoya	0,810	14	0,644	39	25	Orotina	0,710	55	0,628	43	-12
Barva	0,808	15	0,733	11	-4	Bagaces	0,708	56	0,624	47	-9
Cartago	0,805	16	0,714	13	-3	Montes De Oca	0,706	57	0,808	1	-56
Tarrazú	0,803	17	0,560	74	57	Santa Barbara	0,706	58	0,705	16	-42
Montes De Oro	0,802	18	0,619	52	34	Goicoechea	0,704	59	0,703	20	-39
Esparza	0,800	19	0,638	42	23	Turrubares	0,704	60	0,586	70	10
Dota	0,794	20	0,613	54	34	Poas	0,701	61	0,676	30	-31
Santa Ana	0,786	21	0,772	4	-17	Parrita	0,699	62	0,592	66	4
Palmares	0,786	22	0,679	28	6	Desamparados	0,696	63	0,673	32	-31
Garabito	0,783	23	0,592	67	44	Puriscal	0,694	64	0,657	37	-27

Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDH-D	Posc. IDH-D	Cambio posición	Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDH-D	Posc. IDH-D	Cambio posición
San José	0,779	24	0,684	25	1	Coronado	0,690	65	0,703	19	-46
Osa	0,778	25	0,585	71	46	Liberia	0,686	66	0,658	36	-30
Golfito	0,775	26	0,597	64	38	Moravia	0,686	67	0,737	9	-58
Alajuela	0,773	27	0,703	21	-6	Flores	0,685	68	0,707	15	-53
Atenas	0,770	28	0,667	34	6	Grecia	0,684	69	0,685	24	-45
Quepos	0,768	29	0,604	59	30	La Unión	0,683	70	0,685	23	-47
Puntarenas	0,764	30	0,609	57	27	Limón	0,671	71	0,603	60	-11
San Rafael	0,763	31	0,759	7	-24	Talamanca	0,668	72	0,507	80	8
Aserrí	0,761	32	0,682	26	-6	Paraíso	0,667	73	0,704	18	-55
Pérez Zeledón	0,759	33	0,622	51	18	Turrialba	0,664	74	0,623	48	-26
Alvarado	0,759	34	0,674	31	-3	San Isidro	0,661	75	0,734	10	-65
Sarapiquí	0,756	35	0,598	62	27	Heredia	0,656	76	0,590	68	-8
Curridabat	0,749	36	0,781	3	-33	Corredores	0,648	77	0,611	56	-21
Nandayure	0,748	37	0,543	75	38	Buenos Aires	0,626	78	0,519	79	1
Tilarán	0,746	38	0,626	44	6	Jiménez	0,625	79	0,677	29	-50
Acosta	0,743	39	0,622	50	11	Siquirres	0,614	80	0,623	49	-31
Escazú	0,740	40	0,770	5	-35	Los Chiles	0,592	81	0,588	69	-12
León Cortes	0,739	41	0,596	65	24						

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH e IDH-D -PNUD (2015), 2024.

Tabla B 15. IDH e IDH-D con su valor y cambio de posición según cantones, 2019

Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDH-D	Posc. IDH-D	Cambio posición	Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDH-D	Posc. IDH-D	Cambio posición
San Ramon	0,896	1	0,644	42	41	Acosta	0,753	42	0,631	49	7
Belén	0,882	2	0,820	1	-1	Escazú	0,744	43	0,757	9	-34
Matina	0,881	3	0,514	80	77	Parrita	0,741	44	0,628	51	7
El Guarco	0,879	4	0,724	14	10	Naranjo	0,738	45	0,681	29	-16
Coto Brus	0,863	5	0,556	75	70	Abangares	0,738	46	0,637	47	1
San Mateo	0,857	6	0,626	52	46	Hojancha	0,737	47	0,559	74	27
San Carlos	0,856	7	0,677	35	28	Sarapiquí	0,736	48	0,506	81	33
Santa Cruz	0,848	8	0,620	55	47	Alajuelita	0,735	49	0,661	37	-12
Guatuso	0,848	9	0,621	54	45	Bagaces	0,732	50	0,644	41	-9
Mora	0,843	10	0,706	17	7	Montes De Oca	0,729	51	0,814	2	-49
La Cruz	0,841	11	0,551	76	65	Cañas	0,726	52	0,618	57	5
San Pablo	0,839	12	0,797	4	-8	Carrillo	0,725	53	0,637	46	-7
Esparza	0,823	13	0,636	48	35	Pococí	0,724	54	0,608	63	9
Barva	0,820	14	0,743	10	-4	Santa Barbara	0,721	55	0,736	11	-44
Montes De Oro	0,819	15	0,620	56	41	Sarchí	0,720	56	0,638	45	-11
Upala	0,815	16	0,596	67	51	Orotina	0,716	57	0,643	43	-14
Santa Ana	0,811	17	0,790	5	-12	Poas	0,709	58	0,678	34	-24
Dota	0,810	18	0,598	66	48	Paraíso	0,706	59	0,686	27	-32
Cartago	0,808	19	0,710	16	-3	Goicoechea	0,705	60	0,697	20	-40

Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDH-D	Posc. IDH-D	Cambio posición	Cantón	Valor IDH	Posición IDH	Valor IDH-D	Posc. IDH-D	Cambio posición
Alajuela	0,800	20	0,728	13	-7	Heredia	0,703	61	0,681	30	-31
Tarrazú	0,799	21	0,587	69	48	Santo Domingo	0,703	62	0,760	8	-54
San José	0,797	22	0,695	22	0	Puriscal	0,701	63	0,660	38	-25
San Rafael	0,795	23	0,765	7	-16	Talamanca	0,700	64	0,527	78	14
Golfito	0,795	24	0,601	65	41	Guácimo	0,698	65	0,575	72	7
Atenas	0,789	25	0,682	28	3	Liberia	0,698	66	0,678	33	-33
Nicoya	0,787	26	0,647	40	14	Turrubares	0,697	67	0,612	61	-6
Zarcelero	0,784	27	0,675	36	9	Coronado	0,696	68	0,691	25	-43
Garabito	0,783	28	0,596	68	40	Turrialba	0,696	69	0,625	53	-16
Alvarado	0,780	29	0,687	26	-3	Moravia	0,695	70	0,720	15	-55
Osa	0,778	30	0,587	70	40	Flores	0,693	71	0,735	12	-59
Curridabat	0,774	31	0,798	3	-28	La Unión	0,692	72	0,698	19	-53
Palmares	0,773	32	0,679	32	0	San Isidro	0,691	73	0,769	6	-67
Pérez Zeledón	0,773	33	0,652	39	6	Corredores	0,680	74	0,609	62	-12
Aserrí	0,772	34	0,696	21	-13	Grecia	0,677	75	0,628	50	-25
Nandayure	0,769	35	0,543	77	42	Desamparados	0,665	76	0,691	24	-52
Quepos	0,768	36	0,603	64	28	Limón	0,649	77	0,618	58	-19
Tibás	0,764	37	0,693	23	-14	Buenos Aires	0,644	78	0,525	79	1
Tilarán	0,764	38	0,639	44	6	Jiménez	0,637	79	0,680	31	-48
Puntarenas	0,762	39	0,616	59	20	Siquirres	0,633	80	0,612	60	-20
Oreamuno	0,759	40	0,706	18	-22	Los Chiles	0,603	81	0,569	73	-8
León Cortes	0,757	41	0,582	71	30						

Fuente: Elaboración propia con datos del IDH e IDH-D -PNUD (2019), 2024.

Referencias

- Abramo, L., Cecchini, S., & Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: Aprendizajes desde América Latina y el Caribe* (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),). UN. <https://doi.org/10.18356/3ce7db16-es>
- Alda, E., & Beliz, G. (2007). *¿Cuál es la salida?: La agenda inconclusa de la seguridad ciudadana*. Banco Interamericano del Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/%C2%BFcu%C3%A1l-es-la-salida-La-agenda-inconclusa-de-la-seguridad-ciudadana.pdf>
- Angarita, M. (s. f.). La Teoría de las capacidades en Amartya Sen. 2014, 18. <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/161/136>
- Aguilar, I. (2017). Principios Desarrollo económico (3.a ed.). *Ecoe Ediciones*. <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2018/01/Principios-desarrollo-econ%C3%B3mico.pdf>
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación*: Vol. Tercera Edición ebook. Grupo Editorial Patria. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Behar, D. S. B. (2008). Metodología de la investigación. Editorial Shalom 2008. <http://rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf>
- Brian S. Everitt, Sabine Landau, Morven Lee, & Daniel Stahl. (2011). Cluster Analysis. *John Wilery & Sons, INC*. <https://doi.org/10.1002/9780470977811>
- Carhuamaca Zereceda, D. (2006). *Seguridad ciudadana: ¿violencia o paz?* Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Programa Andino de Derechos Humanos. <http://hdl.handle.net/10644/840>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2020*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46450/2/S2000595_es.pdf
- CEPAL. (2014). *El desarrollo económico y social en América Latina: El doble atraso*. 150. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36787/S2014081_es.pdf

- CEPAL (Conference), Bárcena, A., Cimoli, M., United Nations, & Economic Commission for Latin America and the Caribbean (Eds.). (2018). *La ineficiencia de la desigualdad: 2018, Trigésimo Séptimo Período de Sesiones de la CEPAL, La Habana, 7 a 11 de Mayo*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43566/4/S1800302_es.pdf
- CEPAL. (2016). *La Matriz de la Desigualdad Social en América Latina*. Naciones Unidas. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf
- CEPAL. (2018). *Herramientas para el análisis de las desigualdades y del efecto redistributivo de las políticas públicas*. Naciones Unidas, CEPAL, Div. de Estadística y Proyecciones Económicas. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/43678/S1800511_es.pdf
- Costa Rica Gobierno del Bicentenario (2018-2022). (2018). Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública, Sembremos Seguridad. *Gobierno lanza estrategia integral de prevención para la seguridad pública*. <https://presidencia.gobiernocarlosalvarado.cr/comunicados/2018/08/gobierno-lanza-estrategia-integral-de-prevencion-para-la-seguridad-publica/>
- Costa Rica Gobierno del Bicentenario (2018-2022). (2018). *Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública, Sembremos Seguridad* [https://presidencia.gobiernocarlosalvarado.cr/comunicados/2018/08/gobierno-lanza-estrategia-integral-de-prevencion-para-la-seguridad-publica/]. Gobierno lanza estrategia integral de prevención para la seguridad pública. <https://presidencia.gobiernocarlosalvarado.cr/comunicados/2018/08/gobierno-lanza-estrategia-integral-de-prevencion-para-la-seguridad-publica/>
- Eugenia, M. (2018). El Crecimiento y el Desarrollo. 17. <http://nulan.mdp.edu.ar/2883/1/labrunee-2018.pdf>
- EUROsocial Programa para la Cohesión Social. (2021). *Informe técnico de sistematización de resultados del Programa EUROsociAL+ en Costa Rica*. Programa EUROsociAL. <https://eurosocial.eu/biblioteca/doc/informe-tecnico-de-sistematizacion-de-resultados-del-programa-eurosocial-en-costa-rica-2018-2020/>
- Feigenblatt, H. (2019). *Los costos sociales de la corrupción*. Programa Estado de la Nación. <http://www.oas.org/es/sap/dsdme/maccih/new/docs/Los-costos-sociales-de-la-corrupcion.pdf>

- Gómez Buendía, H., & PNUD (Eds.). (2009). *Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano: Informe sobre Desarrollo Humano para América Central, IDHAC, 2009-2010*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. http://hdr.undp.org/sites/default/files/central_america_rhdr_2009-10_es.pdf
- Hartigan J. A. & Wong M. A. (1979). Algorithm AS 136: A K-Means Clustering Algorithm. *Oxford University Press, Vol.28*(No. 1), 100-108. <https://doi.org/10.2307/2346830>
- Hernández, O. (2013). Temas de análisis estadístico multivariante. *Universidad de Costa Rica, 2a. ed.*, 280 p. <https://editorial.ucr.ac.cr/ciencias-naturales-y-exactas/item/2271-temas-de-analisis-estadistico-multivariante.html>
- Hollander Myles & Douglas, Walfe. (1973). *Nonparametric Statistical Methods*. John Wiley & Sons, INC, 185-194.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. *McGraw Hill Interamericana*. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2014). *La Victimización en Costa Rica al año 2014*. [Resultados de los módulos de la Encuesta Nacional de Hogares (1989,1992,1994,1997,2008,2010,2014)]. San José, Costa Rica. INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2018). *La Victimización delictiva en Costa Rica* [Resultado del módulo de la Encuesta Nacional de Hogares 2018]. San José, Costa Rica. INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2016). *Manual de Clasificación Geográfica con fines estadísticos de Costa Rica*. Sistema de Estadística Nacional, INEC. https://sistemas.inec.cr/sitiosen/sitiosen/Archivos/Codificador_pa%C3%ADs_2015.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (17 de octubre, 2019). *Principales resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2019 (ENAH0)*. <https://www.inec.go.cr/documento/enaho-2019-principales-resultados-de-la-encuesta-nacional-de-hogares-2019>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). *Estimación de Población y Vivienda 2022*. Área de Censos de Población y Vivienda, INEC. https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-10/rePoblacResultadosGenerales_Estimacion_poblacion_vivienda_2022_0.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2019). *Encuesta Nacional de Hogares Julio 2019. Resultados Generales*. Área de Censos y Encuestas, INEC. https://admin.inec.cr/sites/default/files/media/reenaho2019_2.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2015). Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Resultados Generales. *Área de Censos y Encuestas, INEC*, 58 p. https://accionsocial.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/indice_pobreza_multidimensional_2015.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2015). Índice de Pobreza Multidimensional: Metodología. *Área de Censos y Encuestas, INEC*, 76 p. <https://www.sisca.int/centro-de-documentacion/encuentros-virtuales/intercambio-de-experiencias-en-proteccion-social-e-inclusion-laboral-y-productiva/217-costa-rica-ipm/file>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). *Sistema de indicadores ODS 2022 TOMO I: Informe de capacidades estadísticas*. INEC. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/objetivos-desarrollo-sostenible>
- Infosegura. (2019). La Inseguridad Ciudadana en Costa Rica. <https://infosegura.org/seccion/costa-rica/>
- Jaitman, L., & Keefer, P. (2017). ¿Por qué es importante la estimación de los costos del crimen? Una agenda de investigación para apoyar las políticas de prevención del delito en la Región. Banco Interamericano del Desarrollo. Los costos del crimen y de la violencia. *Laura Jaitman*. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia-Nueva-evidencia-y-hallazgos-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Keeley, B. (2018). Desigualdad de ingresos: La brecha entre ricos y pobres. OECD. <https://doi.org/10.1787/9789264300521-es>
- La Ley Penal, No. 4573, Poder Legislativo, Penal (1970). https://oig.cepal.org/sites/default/files/1970_codigopenal_costarica_0.pdf
- Levitt, S., & Dubner, S. (2006). *Freakonomics: A rogue economist explores the hidden side of everything*. HarperCollins e-books. <https://cloudmega.ga/?books5&k=0060731338&b=books&d=21-04-20&l=VisitedAll&fsig=8917b5a&dm=YnluY2xhcmFuZXQuY29t>
- Ley de promoción de la igualdad social de la mujer, No. 7142, Poder Legislativo, 14 (1990).

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ley_7142-1990.pdf

Loría, M. (2015). *Evolución de la seguridad ciudadana en el 2014*. Estado de la Nación. <http://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/959/ERCA-2016-Book%205.pdf?sequence=17&isAllowed=y>

Mesalles, L., & Céspedes, O. (2009). *Obstáculos al crecimiento económico de Costa Rica* (1. ed). Academia de Centroamérica. https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2017/05/Libroanual_conportda_09.pdf

Medina H., F. & NU. CEPAL. División de Estadística y Proyecciones Económicas. (2001). *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2203eb76-e791-4b0b-aa8f-7791b1711a85/content>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). (2016). *Guía de elaboración de políticas públicas*. https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/fp24S-RnTdWk007TA_likQ

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). (2019). *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022*. https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/ka113rCgRbC_BylVRHGgrA

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). (2024, febrero). *Sistema de indicadores Cantonales en el marco de los ODS*. MIDEPLAN. https://ods.cr/sites/default/files/documentos/Sistema%20de%20indicadores%20ODS%20VF_0.pdf

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, & Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Enfoque de brechas estructurales. Análisis del caso de Costa Rica*. <https://www.mideplan.go.cr/Enfoque-de-Brechas-Estructurales> Ministerio de Seguridad Pública (MSP). (s. f.). *Historia del Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica*. https://www.seguridadpublica.go.cr/ver/ministerio/documentos/historia_msp.pdf

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). (2022). *Políticas Públicas a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Enfoques de desarrollo sostenible, población y derechos humanos*. MIDEPLAN. <https://www.mideplan.go.cr/publicaciones-recientes?title=&page=3>

- Ministerio de Justicia y Paz Viceministerio de Paz & Administración Solís Rivera. (2015). *Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, 2015-2018*. Ministerio de Justicia y Paz Viceministerio de Paz. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/61>
- Ministerio de Justicia y Paz, Viceministerio de Paz & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). *Alianzas para la paz. Agenda Nacional de la violencia y promoción de la paz social*. Ministerio de Justicia y Paz. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/62>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2023). *Informe Anual 2021 Balance de Resultados del PNDIP 2019-2022* (p. 275). <http://10.1.0.234:8080/handle/123456789/613>
- Moreira, J. S. (2015). *Seguridad ciudadana y prevención de violencia en Costa Rica: Estrategia operativa de coproducción y corresponsabilidad*. 1, 27. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12054.pdf>
- Moreno, S., & Martin, J. (2012). Inseguridad y violencia en Othón P. Blanco: Estudio de caso de las percepciones de los residentes en la colonia del Bosque e Xpujil, Calakmul, Campeche. [Universidad de Quintana Roo]. <http://rasisbi.uqroo.mx/handle/20.500.12249/486>
- Observatorio de la Violencia. (2021). Atlas Geográfico de Ocurrencia de Delitos en Costa Rica 2020. <https://observatorio.mj.go.cr/recursos/publicaciones>
- Orozco, M., & Valdivia, R. (2021). Monitoreo y evaluación de políticas y programas sociales. En S. Cecchini, R. Holz, & H. Soto. *Caja de herramientas. Gestión e institucionalidad de las políticas sociales para la igualdad en América Latina y el Caribe* (pp. 135-155). CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7719b6d6-33bb-4cfc-8775-0eea526e1226/content>
- Patiño, J. (2008). *La idea de una sociedad bien gobernada en Adam Smith. Derecho y Realidad*, 12, 316-327. https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:b5IEOoi2LPYJ:https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/download/5043/4112/+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=cr
- Paez Murillo, C. A., Peón Escalante, I. E., & Ramírez Pedraza, Y. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 83-106. <https://doi.org/10.21830/19006586.360>

- Programa Estado de la Nación (Costa Rica) (Ed.). (2016). *Quinto informe Estado de la Región en desarrollo humano sostenible, 2016: Un informe desde Centroamérica y para Centroamérica (Primera edición)*. Programa Estado de la Nación-Región. <http://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/959/ERCA-2016-Book%205.pdf?sequence=17&isAllowed=y>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2005). *Venciendo el temor. Inseguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*. [Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005]. <https://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/library/informe-nacional-desarrollo-humano-2005.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2007). *Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica, 2007*. PNUD Costa Rica. http://www.undp.org/content/dam/costa_rica/docs/undp_cr_atlas_2007.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). *Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional*. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic-governance/analisis-sobre-innovacion-en-seguridad-ciudadana-y-derechos-huma.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2023). *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal en Costa Rica, 2022*. Datos y evidencia para la toma de decisiones. <https://www.undp.org/es/costa-rica/publicaciones/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal-2022>
- Programa Estado de la Nación. (2023). / *Consejo Nacional de Rectores*, Programa Estado de la Nación. CONARE-PEN. https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2023/11/PEN_informe_estado_nacion_resumen-2024.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010). *Política integral y sostenible de seguridad ciudadana y promoción de la paz social (POLSEPAZ)*. PNUD. <https://www.undp.org/es/costa-rica/publicaciones/polsepaz>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *Salir del estancamiento: Reimaginar la cooperación en un mundo polarizado* (p. 52). <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2023-24snapshotsp.pdf>
- Programa para la cohesión social en América Latina. (2015). *Modelo Regional de Política Integral para la Prevención de la Violencia y el Delito*. Programa

EUROsocial. [https://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1452505585-SC110T1705EFU_MODELO_REGIONAL_EFUS\(WEB\).pdf](https://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1452505585-SC110T1705EFU_MODELO_REGIONAL_EFUS(WEB).pdf)

R Core Team. (2024). R : A Language and Environment for Statistical Computing. *R Foundation for Statistical Computing, Vienna, Austria.*

Rodríguez, J. (2015). *Costo económico del delito: Una comparación Costa Rica y Honduras Reflexiones sobre los métodos de estudio.* 137, 169-206. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/21976/22160>

Salas, R. (2015). El modelo de Seguridad Comunitaria del Ministerio de Seguridad Pública, como gestor de cambio en las dinámicas sociales relacionadas con la seguridad: Aciertos y desaciertos Hatillo, San José, 2011. [Licenciatura no publicada]. *Universidad Nacional.*

Salazar, K., Guendel, L., García, A. I., & Gómez, D. (2016). Costa Rica territorios desiguales y políticas locales de seguridad desiguales? FLACSO. https://infosegura.org/wp-content/uploads/2018/01/Costa_Rica_territorios_desiguales_y_poli.pdf

Sen, A. (2007). *Identidad y violencia La ilusión del destino* (V. Weinstabl & S. Hagan, Trads.). Katz Editores.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad* (E. Rabasco & L. Toharia, Trads.). Planeta. <https://medhc16.files.wordpress.com/2018/06/desarrollo-y-libertad-amartyasen.pdf>

Secretaría Técnica de los ODS en Costa Rica, con la contribución de actores representados en el Comité Consultivo. (2020). *II Informe Nacional Voluntario. Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica 2020.* https://ods.cr/sites/default/files/documentos/ii_informe_voluntario_ods_costa_rica.pdf

Soares, R. R. (2000). *Development, Crime, and Punishment: Accounting for the International Differences in Crime Rates.* Universidad de Chicago, 40. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.373.1446&rep=rep1&type=pdf>

Smith, A. (1978). *Teoría de los Sentimientos Morales* (E. O' Gorman, trad.). *Fondo de Cultura Económica México.* (Obra original publicada en 1759)

Smith, A. (1986). *La riqueza de las naciones* (A. Martén, Ed.). *Universidad Autónoma de Centro América. U.A.C.A.* (Obra original publicada en 1776)

- Smith, A. (s. f.). La riqueza de las naciones. Lejandria. (Obra original publicada en 1776)
<https://www.elejandria.com/libro/la-riqueza-de-las-naciones/adam-smith/432>
- Simón Benjamín Rodríguez Núñez. (2022). *Comparación de metodologías para estimar la pobreza de tiempo en la población de 15 años y más que reside en Costa Rica*. [Universidad de Costa Rica].
<https://www.kerwa.ucr.ac.cr/server/api/core/bitstreams/d7d6809f-30c8-4e4a-a6a6-620099f2d03c/content>
- Stiglitz, J. E. (2012). El precio de la desigualdad: El 1 por ciento de la población tiene lo que el 99 por ciento necesita. <https://www.overdrive.com/search?q=617ACFF5-F8D7-447C-BFAB-098CD87B5360>
- Stiglitz, J. E. (2015). La Gran Brecha Qué hacer con las sociedades desiguales (M. L. Rodríguez & F. Corriente, Trads.). *Penguin Random House Grupo Editorial*.
- Vadulli, R. B. (2012). *Estimación del coeficiente de concentración de Gini a partir de la curva estimada de Lorenz*. 5. <https://core.ac.uk/download/pdf/264668083.pdf>
- UNODC. (s. f.). *Visión Estratégica de UNODC para América Latina y El Caribe 2022-2025*. https://www.unodc.org/res/strategy/ESTRATEGIA_LATAM_2022_2025_ENE17_EDsigned.pdf
- Urquijo, M. (2014). La Teoría De Las Capacidades En Amartya Sen. *EDETANIA* 46, 63-80, 18. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5010857.pdf>